



## AVATEL TELECOM, S.A.U.

*(constituida e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

### Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2023

**Saldo vivo máximo 40.000.000 EUROS**

## DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (“MARF”)

AVATEL TELECOM, S.A.U., sociedad anónima unipersonal debidamente constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40.172, folio 197, hoja M-713.852; transformada en sociedad anónima en virtud de escritura autorizada el 24 de junio de 2021 ante el Notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova con número 1.917 de protocolo; provista de número de identificación fiscal A-93135218 y con Identificador de Entidad Jurídica (LEI) número 959800MFD55JAC280X72 (“AVATEL”, el “Emisor” o la “Sociedad”), solicitará la incorporación de los pagarés (los “Pagarés” o los “Valores”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación (el “Documento Base Informativo” o “DBI”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este DBI a “Grupo AVATEL” o al “Grupo” se referirán conjuntamente a AVATEL y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“SMN”) y no un mercado regulado, de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “LMVSI”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “Circular 2/2018”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“IBERCLEAR”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

### **Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

#### **Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.**

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo de incorporación de pagarés, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a: (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2017 (el “Reglamento de Folletos”); y (ii) en particular, en España, tanto a inversores cualificados como a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la LMVSI.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI en relación con el apartado 4 del artículo 1 del Reglamento de Folletos, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

#### **LEAD ARRANGER**

BANCO DE SABADELL, S.A.

#### **ENTIDADES COLABORADORAS**

BANCO DE SABADELL, S.A.  
BEKA FINANCE, S.V., S.A.  
BANCA MARCH, S.A.

#### **AGENTE DE PAGOS**

BANCO DE SABADELL, S.A.

#### **ASESOR REGISTRADO**

BANCO DE SABADELL, S.A.

La fecha de este Documento Base Informativo es 20 de octubre de 2023

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo. Ninguna de las Entidades Colaboradoras, ni el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor los respectivos contratos de colaboración para la colocación de los Pagarés, pero ninguna de las Entidades Colaboradoras ni ninguna otra entidad han asumido ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cualquiera de las Entidades Colaboradoras podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

**NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI EXISTIRÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

**NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO (*PRODUCT GOVERNANCE*) CONFORME A MiFID II. EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES.**

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o “producto” (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “**contrapartes elegibles**” y “**clientes profesionales**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”), en vigor desde el 3 de enero de 2018, y en su normativa de desarrollo, en particular la Directiva Delegada (UE) 2017/593 de la Comisión de 7 de abril de 2016; y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (a estos efectos, el “**Distribuidor**”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

## PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el “EEE”).

A estos efectos, por “**inversor minorista**” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas:

- (i) “**cliente minorista**” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4 (1) de MiFID II; o
- (ii) “**cliente**” en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**” o el “**Reglamento de PRIIPs**”) a los efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagares a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de PRIIPs.

## RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagares o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“**FSMA**”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagares en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagares en el Reino Unido o que impliquen a este país.

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.</b>	<b>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo y de sus sectores de actividad y negocio .....</b>	<b>7</b>
1.1.1.	Riesgos del sector de actividad y del negocio del Emisor .....	7
1.1.2.	Riesgos específicos del Emisor.....	12
1.1.3.	Riesgos Financieros .....	20
<b>1.2.</b>	<b>Factores de riesgo específicos de los valores .....</b>	<b>22</b>
<b>2.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....</b>	<b>27</b>
<b>3.</b>	<b>DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES .....</b>	<b>54</b>
<b>4.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES.....</b>	<b>54</b>
<b>5.</b>	<b>FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF .....</b>	<b>54</b>
<b>6.</b>	<b>SALDO VIVO MÁXIMO .....</b>	<b>56</b>
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO .....</b>	<b>56</b>
<b>8.</b>	<b>LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES .....</b>	<b>56</b>
<b>9.</b>	<b>REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA .....</b>	<b>56</b>
<b>10.</b>	<b>DIVISA DE LAS EMISIONES.....</b>	<b>57</b>
<b>11.</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>12.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.....</b>	<b>57</b>
<b>13.</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>58</b>
<b>14.</b>	<b>TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO .....</b>	<b>58</b>
<b>15.</b>	<b>ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA .....</b>	<b>62</b>
<b>16.</b>	<b>PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>17.</b>	<b>PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL</b>	<b>63</b>
<b>18.</b>	<b>PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>19.</b>	<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPADA .....</b>	<b>63</b>
<b>20.</b>	<b>RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES .....</b>	<b>64</b>
<b>21.</b>	<b>FISCALIDAD DE LOS VALORES .....</b>	<b>64</b>

21.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en España .....	66
21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España .....	68
21.3. Inversores no residentes en territorio español.....	69
21.4. Obligaciones de información .....	71
21.5. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés .....	72
<b>22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO .....</b>	<b>72</b>
<b>23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>73</b>
23.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras.....	73
23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales .....	73
<b>24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN .....</b>	<b>73</b>
<b>25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF.....</b>	<b>74</b>
25.1. Plazo de incorporación.....	74
25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés .....	75
<b>26. CONTRATO DE LIQUIDEZ.....</b>	<b>75</b>

## ANEXOS

**ANEXO 1: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ANEXO 2: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS**

### **1. FACTORES DE RIESGO**

Las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y de las sociedades que componen el Grupo AVATEL están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Emisor y del Grupo AVATEL en sus distintas líneas de negocio o actividad. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Adicionalmente, antes de tomar la decisión de suscribir los Pagarés, deben valorarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés.

Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos más adelante, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública disponible antes de invertir en los Pagarés.

En el caso de que cualquiera de estos riesgos se materializara, las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir y ello causar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés específicos del Emisor o de sus sectores de actividad, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que, por su naturaleza, pueden producirse o no, y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias.

El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor y el Grupo AVATEL. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) puedan tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y el resultado de explotación del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL y, en consecuencia, la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, y que ello pudiera resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés, causando en su caso una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo AVATEL y/o para los Pagarés.

## **1.1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO Y DE SUS SECTORES DE ACTIVIDAD Y NEGOCIO**

Los principales riesgos específicos del Emisor y de la actividad del Emisor y de las sociedades dependientes del Emisor que forman parte del Grupo AVATEL son los siguientes:

### **1.1.1. RIESGOS DEL SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEL NEGOCIO DEL EMISOR**

#### **1.1.1.1. *Riesgo de competencia y/o presión de precios y cambios en el sector de las telecomunicaciones***

El sector de las telecomunicaciones en España es altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL.

En España el sector de las telecomunicaciones está dominado por cuatro grandes operadores de red: Telefónica, Vodafone, Orange y Masmovil, con una cuota de mercado agregado que representa cerca del 80% de los ingresos minoristas. En los últimos años han aparecido en el mercado operadores alternativos como DIGI y FiNetworks que operan a nivel nacional a través de acuerdos mayoristas de acceso a red e, incluso, como en el caso de DIGI, con red de fibra propia en algunas zonas del país, compitiendo con los grandes operadores en precio, lo que se traduce en una fuerte presión en las tarifas al consumidor final. Todos estos operadores anteriormente mencionados compiten con el Grupo AVATEL en aquellas regiones en las que tiene presencia y comercializa los servicios de telecomunicaciones fijas, móviles y de televisión.

Como ilustración de la fuerte competencia en el mercado español, en 2022 las portabilidades móviles ascendieron a 6,6 millones sobre un total de líneas móviles de aproximadamente 59 millones de líneas. Por otro lado, las líneas fijas crecieron hasta los más de 17 millones de líneas, de las cuales 14,2 millones son líneas de fibra (FTTH) (Fuente CNMC).

Por otra parte, debido a la caída de cuota que vienen sufriendo en los últimos tiempos, las operadoras tradicionales de telecomunicaciones han venido introduciendo en el mercado segundas marcas con el fin de atacar por diferentes segmentos de mercado, lo que se traduce en fuertes descuentos de tarifas, con el fin de preservar su base de clientes, y que está teniendo un impacto en la evolución de sus ingresos. Como muestra de esta fuerte competencia, en 2022 los ingresos totales por servicios mayoristas y minoristas crecieron menos del 1%, muy por debajo de la inflación.

Adicionalmente, conviene indicar que los principales competidores en las regiones en las que opera el Grupo AVATEL pueden tener mayores capacidades financieras que les permitan tener ventajas en cuanto a la realización de inversiones en nuevas infraestructuras de redes (capex), la obtención de nuevas licencias de espectro para servicios de telefonía móvil, y la oferta de nuevos servicios, lo cual podría erosionar el negocio del Grupo AVATEL.

El éxito del modelo de negocio del Grupo AVATEL se basa tanto en la calidad del servicio y los productos actualmente ofertados en el mercado, como en la constante renovación y actualización de su oferta a los requerimientos y cambios que se producen en un mercado

altamente competitivo y en permanente ebullición. Cualquier retraso o ausencia en la introducción de una oferta de productos y servicios, al menos similar a la ofrecida por los principales competidores del Grupo AVATEL, podría suponer al Grupo AVATEL y, por tanto, al Emisor la pérdida de su posición competitiva en el mercado y, por tanto, una pérdida de su actual cuota de mercado, influyendo este hecho en los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, el Grupo AVATEL se encuentra en constante análisis e investigación para desarrollar servicios, productos y tarifas atractivas para el mercado. Si éstos no se comportaran de acuerdo con las expectativas del Grupo AVATEL podrían suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado, impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

En definitiva, el sector de las telecomunicaciones en España es altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores existentes, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL.

El mercado tanto en España como en Europa está cambiando hacia la consolidación. Los competidores pueden obtener ventajas competitivas mediante alianzas o fusiones. En este sentido, cabe destacar que el pasado año 2022 Orange España y el Grupo Masmovil anunciaron un acuerdo de combinación de negocios en España mediante la aportación de activos y negocios a una *joint venture*, que está pendiente de aprobación por Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea. Para la aprobación de dicha *joint venture*, la Comisión está estudiando las condiciones de enajenación de activos a otro operador (“*remedies*” en la jerga comunitaria) que permitan mantener el nivel de competencia en el mercado español. Varios grupos empresariales han mostrado su interés en adquirir dichos *remedies*, entre los que se encuentra el Grupo AVATEL. En la medida en que El Grupo AVATEL resultase adjudicatario de dichos *remedies*, ello le impulsaría para colocarse como cuarto operador del mercado español

Los riesgos derivados de las potenciales inversiones que el Grupo AVATEL deba realizar para la obtención de dichos *remedies*, así como el riesgo de implementar y ejecutar los mismos, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### **1.1.1.2. Riesgos asociados a tecnologías disruptivas**

El sector también está haciendo frente a una mayor competencia de servicios tanto móvil como de datos, y en particular de servicios de plataformas OTT como como pueden ser Facebook Messenger, FaceTime, Google Talk, Whatsapp y otros, que por lo general son aplicaciones gratuitas que dan acceso ilimitado al usuario final tanto de servicios de voz como de mensajes y videoconferencia, mediante el acceso a una línea de internet, de forma que, en el mejor de los casos, sólo permite el cobro por el servicio de acceso a internet. La potencial incapacidad del Emisor y las sociedades de su Grupo para anticiparse y/o adaptarse a las tecnologías disruptivas que puedan emerger podría generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL pudiendo impactar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.



### ***1.1.1.3. Riesgos asociados a cambios en la normativa contable***

El sector de las telecomunicaciones debe cumplir la normativa contable aplicable a su ámbito geográfico y sectorial.

A estos efectos, cualquier cambio en la normativa contable puede afectar de manera significativa a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

En este sentido, es importante advertir que para el ejercicio finalizado 31 de diciembre 2022, el Grupo AVATEL adoptó por primera vez sus estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), siendo estas cuentas anuales consolidadas las primeras preparadas bajo ese marco normativo (anteriormente Plan General Contable – PGC) (a este respecto, véase Nota 2.5, 2.3 y 3 de las cuentas anuales consolidadas del Emisor a 31 de diciembre 2022).

En particular, los efectos de transición a las NIIF-UE quedan detallados en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que al cierre del 31 de diciembre 2022 todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación, estarían las siguientes:

- NIIF 17 “Principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro”.
- NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”.
- NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”.
- NIIF 17 (Modificación) “Contratos de seguros-aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 19”. Información comparativa.
- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Emisor para el ejercicio 2022, el International Accounting Standards Board (IASB) y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- NIIF 16 (Modificación). “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”.
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

A la fecha de preparación y formulación de las cuentas anuales consolidadas del año 2022, no se habían adoptado con antelación ninguna de las normas mencionadas anteriormente ni realizado el análisis de impacto de la normativa, no obstante, no se espera que pudiera tener impactos significativos.

#### ***1.1.1.4. Adquisiciones, incluyendo el riesgo de integración que no permita conseguir los objetivos financieros y consecuentemente afecte de manera adversa al negocio***

El fuerte crecimiento durante los últimos tres años del Grupo AVATEL se ha basado no sólo en crecimiento orgánico de sus negocios, mediante la oferta de nuevos productos y servicios, sino fundamentalmente por su crecimiento inorgánico. En los últimos tres años, el Grupo ha adquirido más de 100 operadores locales o líneas de negocio, lo que significa un gran esfuerzo de gestión en la integración no sólo de procesos, sino también de diferentes marcas. En este sentido, una integración de todos los negocios mal ejecutada podría suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado, impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### ***1.1.1.5. Riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual y su impacto en el mercado de las telecomunicaciones***

El negocio del Grupo AVATEL se centra íntegramente en el mercado español. En este sentido, se puede ver afectado por condiciones adversas de la economía española tales como un incremento de la tasa de desempleo o la caída de la renta per cápita, aspectos que reducirían la renta efectivamente disponible de los potenciales consumidores. Igualmente, el negocio se puede ver afectado por situaciones de inestabilidad en las relaciones internacionales cuyos primeros efectos se perciben en la volatilidad de las variables financieras. Esto provocaría un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL.

Por otro lado, el Emisor también está expuesto a riesgos asociados a su geografía, como por ejemplo riesgos meteorológicos y de condiciones naturales de las regiones donde opera el Grupo que, en caso de darse, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Riesgos macroeconómicos derivados de (i) las tensiones internacionales derivadas de la política internacional, como por ejemplo, la política exterior de Estados Unidos y los conflictos entre Estados Unidos y China; (ii) la situación financiera y la incertidumbre en el escenario internacional; (iii) las tensiones geopolíticas que derivaron en la invasión militar de Rusia a Ucrania en el año 2022; (iv) la crisis migratoria en Europa; y (v) las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y en otras partes del mundo, podrían afectar negativamente a la situación económica global, de la Eurozona y de España.

Si bien a la fecha de este Documento Base Informativo el Grupo no tiene actividad ni en Bielorrusia ni Ucrania ni en Rusia, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico iniciado a finales de febrero de 2022 en Ucrania y de una potencial escalada del mismo como consecuencia de los impactos que pudieran derivarse a nivel económico. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión, es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica,

incluido el sector de las telecomunicaciones. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Asimismo, y en relación con el factor de riesgo indicado en el apartado 1.1.3.1 (*Riesgo de tipo de interés*), la situación inflacionaria de las principales economías de la OCDE y, como consecuencia, las subidas de tipos de interés y la retirada de estímulos monetarios por parte del BCE, de la FED estadounidense y otros bancos centrales, están teniendo un impacto significativo en el coste de la financiación de las empresas y de los países, la liquidez, la inversión, los precios de las materias primas y, en definitiva, sobre el crecimiento económico experimentado en años precedentes, lo cual puede tener asimismo un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

En este sentido, las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales, y entre ellos del Banco Central Europeo (el “BCE”) como respuesta a la crisis financiera de 2008 y a la pandemia de COVID-19, unida a los bajos tipos de interés, y a desajustes en las cadenas de suministro consecuencia de la fuerte demanda mundial tras la salida de la crisis de la COVID-19, y todo ello acrecentado por la invasión militar de Rusia a Ucrania iniciada en febrero de 2022, han disparado el coste del petróleo, del gas y de la electricidad, provocando un fuerte incremento de la inflación en la OCDE, incluida España.

En particular, aunque las tasas de inflación en España se están moderando durante el primer semestre de 2023, los ejercicios de 2021 y 2022 se caracterizaron por fuertes tasas de inflación que han provocado la subida de los tipos de interés oficiales por parte de los distintos bancos centrales como medida para reducir las altas tasas de inflación.

En este sentido, el BCE ha subido varias veces los tres tipos de interés oficiales (i.e. el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito), siendo la última la subida de 25 puntos básicos adicionales aprobada el 14 de septiembre de 2023, de forma que el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito aumentarán hasta el 4,50 %, el 4,75 % y el 4,00 %, respectivamente, con efectos a partir del 20 de septiembre de 2023, aunque debe advertirse que en su comunicado de 14 de septiembre de 2023 el BCE ha teleografiado que esta subida debería ser la última subida de tipos del ciclo

(fuente: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2023/html/ecb.mp230914~aab39f8c21.en.html>).

Estas subidas de los tipos acordadas por el Consejo de Gobierno del BCE se están transmitiendo con fuerza a las condiciones de financiación y están afectando gradualmente a toda la economía. Los costes de financiación han aumentado de forma acusada y el crecimiento de los préstamos se está ralentizando. El endurecimiento de las condiciones de financiación es uno de los motivos principales por los que se prevé que la inflación continúe disminuyendo hacia el objetivo del 2%, ya que se espera que frene cada vez más la demanda.

## **1.1.2. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR**

### **1.1.2.1. Riesgos en la ejecución de operaciones corporativas**

Tal y como se describe en este Documento Base Informativo, desde 2019 hasta la actualidad el Grupo AVATEL ha basado parcialmente su estrategia de crecimiento en la ejecución de distintas operaciones corporativas a lo largo de los últimos años, siendo el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2020 un periodo especialmente intenso con la ejecución de 53 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, así como todo el ejercicio de 2021 durante el cual se completaron 56 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, a las que se añaden 5 operaciones de integración durante el ejercicio de 2022 y 5 adquisiciones ya ejecutadas en el primer trimestre de 2023, sin perjuicio de otras operaciones de integración de operadores que está previsto completar durante el resto de ejercicio y primer trimestre de 2024.

El Emisor basa su estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico. Como crecimiento inorgánico, AVATEL se dedica a adquirir operadores locales o ramas de actividad de los mismos, lo que implica una mejora de los ingresos por la incorporación al Grupo de nuevos clientes, la extracción de sinergias mediante el aprovechamiento de mejores condiciones de precios en los contratos de transmisión firmados con un operador de redes y de los acuerdos de itinerancia nacional firmados con un operador de telecomunicaciones. Asimismo, el Grupo AVATEL sigue incorporando nuevas tarifas y nuevos servicios que le permita seguir creciendo de forma orgánica tanto en las redes del Grupo, como en aquellas que se han incorporado mediante la compra de los operadores locales.

Esta adquisición de distintos operadores locales es intensiva en capital y algunas de estas inversiones podrían no generar un retorno positivo o al menos no en un corto plazo de tiempo.

La amplia experiencia adquirida en los procesos de negociación e integración vivida por los gestores del Grupo AVATEL, así como la estrategia de integración y equipos de trabajo dentro del Grupo, podría minimizar este riesgo, si bien no puede descartarse que alguno de los riesgos y contingencias que siempre conllevan las operaciones corporativas, pueda materializarse. En caso de no materializarse adecuadamente la integración de los operadores adquiridos, podría generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL e impactando negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

### **1.1.2.2. El apalancamiento y las obligaciones bajo la deuda pueden afectar de forma adversa al Emisor**

El endeudamiento del Emisor podría aumentar en el futuro por diversos motivos. Además, el coste de la deuda del Emisor podría incrementarse en el futuro, ya que el riesgo de fluctuación de tipo de interés no está cubierto actualmente por la suscripción de contratos de cobertura (*hedging*) de tipos de interés, y los tipos de referencia habitualmente empleados (en particular, el EURIBOR) se encuentran en una curva ascendente como consecuencia de las subidas de tipos de interés y la retirada de estímulos monetarios por parte de la FED, el BCE y otros bancos centrales, tal y como se ha referido en el apartado 1.1.1.4. anterior.

En particular, las inversiones recurrentes en activos fijos y en la adquisición de otras compañías

(operadores locales) realizadas en los últimos años, han sido financiadas de forma general con una combinación de recursos propios y recursos ajenos por parte del Emisor.

El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, incluyendo:

- dañar la capacidad del Emisor para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda (en particular, del Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente), lo que podría dar lugar a un vencimiento anticipado de una parte o del total de la deuda existente;
- situar al Emisor en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros;
- aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros;
- limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado; y/o
- requerir que el Emisor se vea forzado a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.

#### **1.1.2.3. Fondo de maniobra**

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 50.676 y 92.211 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. El Grupo tiene disponibles 26 millones de euros en efectivo a cierre del ejercicio 2022. Adicionalmente tiene acceso a una línea de revolving de la deuda senior (MIA Revolving) del Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente por importe de 42 millones, además de otras líneas de circulante.

Adicionalmente, con fecha 2 de enero de 2023 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (el “**Plan Único 2022**”) por importe de 73 millones de euros, concedido al Emisor con fecha 29 de noviembre de 2022 y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022.

La caja generada por el Grupo AVATEL, incluyendo el cobro de ayudas públicas bajo futuras convocatorias del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha, podría ser insuficiente para que el Grupo AVATEL siga realizando nuevas inversiones y atendiendo a las obligaciones del servicio de la deuda, impactando negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### **1.1.2.4. Dependencia de acuerdos con terceros, riesgo con los principales operadores**

### ***tecnológicos y relacionados con la elevada subcontratación de procesos críticos***

A pesar de contar con infraestructura propia, el Grupo AVATEL depende de acuerdos estratégicos con terceros, a través de los cuales el Grupo AVATEL puede ofrecer un servicio global y competitivo en el mercado español.

En concreto, el Grupo AVATEL tiene importantes acuerdos con Lyntia Access, que es un operador neutro de fibra óptica en España (“**Lyntia Access**”), relativos a la venta de derechos de uso sobre redes de fibra que son propiedad del Grupo AVATEL (*indefeasible rights of use*, abreviadamente IRUs, según el término habitualmente empleado en el mercado), acuerdos de *bitstream* para el uso de redes de fibra de Lyntia Access, acuerdos comerciales para incentivar la incorporación de nuevos clientes (*marketing incentive agreements*) y acuerdos de mantenimiento de dichas redes, además de otros acuerdos accesorios. Asimismo, existe un acuerdo con un operador de redes de telefonía móvil que regula los términos y condiciones del servicio móvil entre dicho operador y el Grupo.

Asimismo, el Grupo AVATEL depende de acuerdos con terceras partes para proporcionar servicios de televisión a través de una plataforma de televisión que incluye más de 90 canales y miles de horas de contenido bajo demanda, bajo el nombre comercial de “CLICtv”, a los que se han añadido los contenidos de DAZN; al proporcionar servicios de televisión local, se genera una fuerte vinculación con los clientes en cada región y/o municipio donde el Grupo AVATEL opera, y permite al Grupo AVATEL generar una política de fidelización como consecuencia de proporcionar unos servicios que no ofrece la competencia.

Los anteriores acuerdos con Lyntia Access, el operador de redes de telefonía móvil y los proveedores de servicios de televisión pueden condicionar la efectividad y calidad del servicio global prestado por las sociedades del Grupo AVATEL a sus clientes.

En caso de no llegar a acuerdos con terceros, si bien algunos de estos aspectos son regulados por la CNMC ([www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)), o que dichos acuerdos no sean suscritos en condiciones óptimas para el Grupo AVATEL, el negocio del Emisor y resto de sociedades de su Grupo podría resentirse afectando a sus ingresos, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, la interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por las redes de Lyntia Access, el operador de redes móviles y/o los proveedores de servicios de televisión, así como cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con estas empresas o a la renovación de los mismos en los plazos estimados afectarían negativamente a los clientes del el Grupo AVATEL, lo que afectaría a los ingresos del Grupo AVATEL, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Emisor y de su Grupo.

En el caso de los acuerdos con Lyntia Access, existen elevados compromisos comerciales del Grupo AVATEL que, en caso de no alcanzarse los objetivos comerciales allí establecidos, tendrían un impacto significativo en los resultados de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo, afectando de esta manera negativamente a la posición financiera y solvencia del Grupo y, por tanto, del Emisor.

Igualmente, en el caso en que Lyntia Access no generase suficientes recursos financieros y/o capacidad de acceso a los mercados financieros, viendo comprometida su solvencia financiera,

podría afectar de manera negativa a las operaciones del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Por último, el Grupo AVATEL ha llegado a un principio de acuerdo con un fondo de inversiones en infraestructuras de redes por el cual todas las compras de operadores locales acordadas durante el ejercicio de 2023 (5 adquisiciones ya ejecutadas en el primer trimestre de 2023), se le vende un derecho de uso a cambio de dichas redes para dar servicio tanto al Grupo AVATEL como a terceros operadores, e incluye, entre otros, un compromiso mínimo de clientes por parte del Grupo AVATEL y un acuerdo de *management services* (MSA) por el cual el Grupo AVATEL se encargará de realizar los trabajos de levantamiento y mantenimiento de la red. Este principio de acuerdo está pendiente de ser ejecutado mediante la firma de la correspondiente documentación contractual, cierre de los informes de auditoría (*due diligence*) y el correspondiente fondeo tanto de instrumentos de deuda como de *equity*.

#### **1.1.2.5. Necesidad de inversiones recurrentes**

El Grupo AVATEL, al igual que el resto de las empresas del sector, tiene la necesidad de invertir de forma recurrente para desarrollar, ampliar y mantener su actual infraestructura de red.

Desde 2022, el Grupo AVATEL ha llevado a cabo una estrategia intensiva en operaciones corporativas, lo que se ha traducido en una política de inversiones de activo fijo extraordinaria. El Grupo AVATEL estima que el nivel de inversiones recurrente, excluidos los factores extraordinarios asociados con el despliegue de fibra, compra de operadores locales o de costes comerciales asociados a la captación de clientes de crecimiento orgánico (*Growth Capex*), entre otros, podría alcanzar un volumen anual cercano a los 15,5 millones de euros.

Una desviación en dichas inversiones o un mal resultado de las mismas podría implicar la pérdida de la posición competitiva del Grupo AVATEL en el mercado, afectando de forma negativa a sus ingresos, al resultado de las operaciones, a la situación financiera y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

El Grupo AVATEL ha participado en los programas de ayuda pública para el despliegue de hogares en zonas rurales y para el despliegue de una red de enlaces *backhaul* de fibra óptica con el propósito de interconectar el máximo número emplazamientos de las redes de comunicaciones electrónicas de servicios móviles de banda ancha inalámbrica (torres).

Estos programas se enmarcan dentro del Programa ÚNICO - Banda Ancha, que es una actuación que se enmarca dentro de la Inversión 1 de la Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y está financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021. Y también dentro del Programa UNICO-5G Redes Backhaul Fibra Óptica, financiado por el Fondo de Recuperación de la Unión Europea – NextGenerationEU, cuyo objeto es impulsar la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) conforme al Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. El Plan en el que están englobados estas ayudas fue aprobado por Acuerdo del Consejo de

Ministros del 27 de abril de 2021.

Las ayudas públicas obtenidas por el Grupo AVATEL bajo el programa de banda ancha de 2021 permitió al Grupo desplegar una red de acceso de nueva generación de muy alta velocidad, capaz de proporcionar velocidades de acceso al usuario de al menos 300 Mbps, escalables a 1 Gbps, y llegar hasta 139.795 unidades inmobiliarias en seis provincias españolas.

En el año 2022, el Grupo AVATEL desplegó 199.074 unidades inmobiliarias en 14 provincias, y también en ese mismo ejercicio el Grupo AVATEL fue adjudicatario del Programa UNICO BH-5G 2022, en virtud del cual el Grupo conectará 2.697 torres que serán aprovechadas que mejorar el despliegue de su propia red de comunicación. El propósito es el de interconectar el máximo número emplazamientos de las redes de comunicaciones electrónicas de servicios móviles de banda ancha inalámbrica en las 31 provincias a las que el Grupo AVATEL ha presentado proyecto en la convocatoria citada.

#### ***1.1.2.6. Dependencia del equipo directivo y personal clave***

El Grupo AVATEL dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en AVATEL, las empresas de su Grupo y en otras empresas del sector.

Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro del Grupo AVATEL y la implementación con éxito del plan de negocio. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### ***1.1.2.7. Determinados accionistas tienen el control del capital social de AVATEL, en la que tiene una influencia muy significativa y determinante***

A la fecha del presente Documento Base Informativo, el accionista único del Emisor es Avant Telecom, S.L. (“**Avant**”), cuyo capital social es titularidad de los siguientes socios: (i) el 50% del capital social es titularidad de la sociedad Drako, S.L.U., que a su vez tiene como socios a AQUILA, S.L. (95%) y Don Jorge Gómez Jiménez (5%), siendo AQUILA, S.L. una sociedad cuyo socio único es Don Jorge Gómez Jiménez, de forma que Don Jorge Gómez Jiménez es titular directo o indirecto del 50% del capital social de Avant; y (ii) el 50% del capital social es titularidad de Tizona Inversiones Sur, S.L., que a su vez tiene como socios a Retama Telecom, S.L. (50%), cuyo socio único es D. José Ignacio Aguirre Álvarez, y a Vaia Kapital, S.L.U. (50%), cuyo socio único es D. José Luis Rodríguez Arguiz.

En este sentido, y como consecuencia de que Avant es titular del 100% del capital social de AVATEL, D. Jorge Gómez Jiménez y D. José Ignacio Aguirre Álvarez, al ser miembros también del Consejo de Administración del Emisor, tienen una influencia muy significativa y determinante tanto en la gestión diaria del Grupo AVATEL como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas del Emisor, incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de Consejeros y la aprobación de fusiones, así como de otras operaciones societarias de relevancia para AVATEL. D. Jorge Gómez Jiménez y D. José Ignacio Aguirre Álvarez, a través de Avant, podrían llevar a cabo determinadas actuaciones en el Emisor y resto de sociedades del Grupo AVATEL para proteger sus intereses económicos o, simplemente, sus intereses podrían diferir



de los intereses de otros accionistas (incluyendo potenciales accionistas minoritarios) del Emisor.

#### **1.1.2.8. Riesgo de concentración de ingresos en un país**

Una potencial desestabilización política en España podría afectar al mercado y por lo tanto a la venta de los productos y servicios del Grupo AVATEL, que se concentran totalmente en el mercado nacional

Igualmente, parte del éxito del negocio del Grupo AVATEL depende en buena medida de la capacidad de detectar y responder de manera oportuna y rápida a los cambios en las tendencias sociodemográficas o de consumo, etc.

En consecuencia, existe un riesgo de que las tendencias sociodemográficas o cambios en las tendencias de consumo provoquen que el Grupo no pueda adaptarse o reaccionar adecuadamente a dicho cambio de circunstancias, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### **1.1.2.9. Riesgos tecnológicos**

- Accidentes que afecten a las instalaciones, averías en los sistemas IT y riesgo relacionado con la indisponibilidad de la infraestructura de red y sistemas

La continuidad de los servicios de telecomunicaciones que ofrece el Grupo AVATEL depende fuertemente del buen funcionamiento de los sistemas informáticos y tecnológicos (comúnmente denominados “**sistemas IT**”), ya que un fallo en la infraestructura de estos sistemas IT puede causar un efecto sustancial adverso no deseado en el negocio del Grupo. A pesar de las coberturas de seguros contratadas, si alguna de las instalaciones e infraestructura de los sistemas IT de las sociedades del Grupo AVATEL sufre un accidente importante o se produce un funcionamiento erróneo de los equipos u otro evento inesperado (como por ejemplo un terremoto, incendio o explosión, etc.), los componentes que utiliza el Grupo AVATEL para el desarrollo de su negocio podrían verse dañados. Además, la reanudación del desarrollo de los servicios podría verse afectada por retrasos, en la medida en que fuese necesario obtener la preceptiva autorización para la reconstrucción de todas o parte de las instalaciones e infraestructuras de los sistemas IT.

Las actividades del Grupo AVATEL dependen significativamente de su infraestructura y de los sistemas IT. Si el Grupo AVATEL sufriera una avería estructural o un ciberataque en sus sistemas o redes que no fuera posible subsanar en un plazo razonable, podría experimentar importantes alteraciones que afectarían a la calidad del servicio ofrecido al mercado, a su imagen y prestigio ante terceros, al cumplimiento de la legislación vigente, así como a los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias establecidas por la regulación sectorial, el Grupo AVATEL podría verse obligada a indemnizar a los clientes afectados por las alteraciones o interrupciones del servicio.

- Calidad del servicio

La necesidad de ofrecer de manera ininterrumpida un servicio de calidad a sus clientes podría implicar que cualquier defecto en la calidad y en la recurrencia de los servicios ofrecidos por el Grupo AVATEL pudiera afectar a la imagen del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, en el mercado, afectando de manera negativa a sus ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Emisor.

- Riesgos relacionados con el mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT

El mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT es crítico para proveer de los servicios y productos adecuados a los clientes del Grupo AVATEL y así obtener un alto grado de satisfacción. En el caso de que dicho mantenimiento y mejora no se hiciera de una forma continua, el Grupo AVATEL podría perder clientes frente a competidores que ofrecieran una mejora en los servicios, afectando de manera negativa a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

**1.1.2.10. Riesgo derivado de la pertenencia del Emisor a un Grupo de Consolidación Fiscal**

A 31 de diciembre 2022 el Emisor formaba parte de un grupo fiscal con el número de grupo 195/20 compuesto por su accionista único (Avant Telecom, S.L.) como entidad dominante del grupo fiscal, el Emisor, Avatel Televisión, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., HolaFibra Telecom, S.L.U. y otras sociedades dependientes que se detallan a continuación:

**Composición Grupo Fiscal al 31 de diciembre 2022:**

● AVATEL TELECOM, S.A.	● IMITEL INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (*)
● AVATEL MÓVIL, S.L.	● DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. (*)
● AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	● ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, S.L. (*)
● AVATEL CEUTA, S.L.	● BETA DATA CENTER, S.L. (*)
● HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	● AVANT INMUEBLES, S.L. (*)
● DEION COMUNICACIONES, S.L.	● GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (*)
● FIBRACAT TELECOM S.L.	

(\*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo cuya sociedad dominante es Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom a 31.12.2022.

La formación de un grupo de consolidación fiscal implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de un grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable). Por tanto, una eventual deuda tributaria de Avant Telecom, S.L. y las filiales que formen parte de este grupo de consolidación fiscal durante los periodos impositivos de 2019 y anteriores no prescritos podría tener que ser asumida por el Emisor y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor. En este sentido, el Emisor no tiene conocimiento de reclamaciones fiscales contra Avant Telecom, S.L. o cualquiera de las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal para los periodos impositivos no prescritos, ni que se haya podido interrumpir el periodo de prescripción legalmente establecido por lo que se refiere a los periodos impositivos anteriores.

**1.1.2.11. Riesgo asociado a las regulaciones de protección de datos personales**

El negocio del Grupo AVATEL procesa y gestiona una gran cantidad de datos personales. Este tipo de datos está sujeto a numerosas regulaciones nacionales e internacionales (leyes de

protección de datos), incluyendo, en particular la adaptación e implementación de las medidas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (el “**Reglamento General de Protección de Datos**” o el “**RGPD**”), y la normativa que sea de aplicación en cada momento en España, y en otros países donde el Grupo AVATEL pueda operar en un futuro.

El potencial incumplimiento o cumplimiento defectuoso de dichas regulaciones, así como posibles ciberataques que accedan indebidamente a nuestras bases de datos, supondrían un factor de riesgo para el Grupo AVATEL, impactando negativamente en los resultados y en el flujo de caja operativo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

#### ***1.1.2.12. Riesgos de litigios y reclamaciones***

El Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL pueden verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de sus actividades, cuyo resultado puede ser incierto.

Aunque la litigiosidad no es, ni históricamente ha sido, relevante para el Grupo AVATEL, y a la fecha de este Documento Base Informativo no existe ningún procedimiento administrativo o judicial frente a cualquiera de las sociedades del Grupo AVATEL que pueda ser considerado material, si los hubiera en el futuro, el resultado desfavorable de tales eventuales procedimientos administrativos o judiciales futuros podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en el proceso de adquisición de operadores locales, en los contratos de compraventa, se incluyen garantías y retenciones para cubrir potenciales riesgos que pudiesen surgir en períodos anteriores a su adquisición, incluyendo potenciales litigios.

#### ***1.1.2.13. Riesgo reputacional***

La imagen, reputación y marcas que conforman el Grupo AVATEL son importantes activos de negocio, por lo que cualquier daño sobre la reputación de las mismas podría afectar negativamente al negocio del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, y en consecuencia a sus ingresos, beneficios y flujo de caja operativo.

#### ***1.1.2.14. Riesgos fiscales***

Los riesgos fiscales que pudieran derivarse provienen de cambios en la legislación fiscal, básicamente por las necesidades de las administraciones públicas de incrementar recaudación o de demorar la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la actual legislación. El sector de las telecomunicaciones ha sido tradicionalmente penalizado desde el prisma tributario, al entender que ha estado operando con elevados márgenes y rentabilidad, de manera que además de los impuestos aplicables a cualquier sector, existe una tributación específica.

En la presente fecha son conocidas varias iniciativas de las administraciones públicas, que están siendo reclamadas por los operadores: tasas municipales de uso de dominio público o la revisión de los parámetros de cálculo del Impuesto sobre Actividades Económicas. Otras iniciativas en

la misma línea podrían iniciarse en el futuro, impactando en los resultados del Emisor y en los flujos operativos del negocio.

### **1.1.3. RIESGOS FINANCIEROS**

#### **1.1.3.1. El Grupo está sujeto a covenants restrictivos en la deuda senior que limita la flexibilidad financiera y operativa del Emisor**

El Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente limita la posibilidad, entre otros de:

- incurrir en garantías adicionales o incrementar el programa de pagares por encima de lo permitido en el Contrato de Crédito Sindicado;
- pago de dividendos bajo estrictas limitaciones hasta que no se alcancen ratios fondos propios sobre activos totales del Emisor;
- venta de activos por encima de determinados límites;
- compras de activos por encima de determinados límites; y
- líneas de capital circulante.

En relación con la capacidad de distribución de caja a favor del Emisor por parte de las filiales que componen el Grupo AVATEL mediante las correspondientes distribuciones de dividendos y/o pagos de cantidades bajo préstamos intragrupo (*upstream loans*), de conformidad con las obligaciones de hacer y de no hacer (*covenants*) acordadas con las entidades financiadoras bajo el Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente, se han acordado con dichas entidades los términos y condiciones que permitan realizar a dichas filiales el pago en cada momento de aquellas distribuciones y repagos de préstamos intragrupo a favor de Emisor (“*permitted payments*”) que sean necesarias para que éste pueda tener en cada momento la liquidez suficiente que le permita el pago de sus obligaciones financieras en cada fecha de pago, incluyendo expresamente como pagos permitidos aquellos que las Filiales realicen a favor del Emisor para que éste pueda atender todas las obligaciones de pago bajo los Pagarés emitidos bajo este Programa en cada momento.

#### **1.1.3.1. Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés (e.g. EURIBOR) modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a dichos tipos, en particular del endeudamiento financiero a corto y largo plazo. El objetivo de la política de gestión del riesgo de tipo de interés por parte del Grupo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda financiera con el objetivo de reducir en la medida de lo posible el coste financiero de la deuda. El Grupo de momento no tiene realizadas ninguna operación de cobertura de tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2022, prácticamente la totalidad de la deuda financiera mantenida por el Grupo AVATEL está referenciada a un tipo de interés variable, siendo el EURIBOR el tipo de interés de referencia en la mayor parte de los casos en los que la referencia es a un tipo de interés de mercado, no habiéndose contratado instrumentos de cobertura de tipos de interés, en particular permutas de tipo de interés variable por tipo de interés fijo (*interest rate swaps* o *IRSs*).

### **1.1.3.2. Riesgos de tipo de cambio e inflación**

La práctica totalidad de las transacciones que realiza el Grupo AVATEL es en España, por lo que la única divisa que utiliza en sus operaciones es el euro. En este sentido, el riesgo de tipo de cambio es limitado.

No obstante, si el Grupo AVATEL considerase oportuno expandir su negocio a otras economías con divisa distinta del euro, ésta estaría sometida a riesgos por variaciones en el tipo cambiario de las citadas divisas frente al euro.

En relación con el riesgo de inflación, cabe señalar que el Grupo AVATEL ha contratado servicios vinculados a la inflación con algunos de sus principales proveedores, pero que no son significativos, de tal forma que cualquier variación sobre la tasa de inflación registrada en España provocaría una actualización de las condiciones económicas derivadas de estos contratos.

Asimismo, el Grupo ya ha comunicado por escrito a todos sus clientes que las tarifas aplicables a sus servicios de telecomunicaciones se han actualizado conforme al IPC a partir del 1 de enero de 2023, lo cual reduce este riesgo de tipo de inflación para el Grupo.

### **1.1.3.3. Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basado en el mantenimiento de suficiente efectivo, disponibilidad de financiación a través de una cantidad suficiente de facilidades de crédito y la capacidad para vender activos negociables en el caso de que fuese necesario. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad financiera necesaria para operar en el sector.

A cierre de ejercicio de 2022, el Grupo tenía disponibles 26 millones de euros en efectivo. Adicionalmente, Avatel puede realizar disposiciones del tramo C (*MIA Revolving*) del Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente por importe de 42 millones de euros tras el cobro en marzo de 2023 del importe devengado bajo el *marketing incentive agreement* (MIA) suscrito con el Operador Neutro hasta 31 de diciembre de 2021 por importe de 35 millones de euros, así como disposiciones bajo diversas líneas de confirming.

Adicionalmente, con fecha 2 de enero de 2023 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2022) por importe de 73 millones de euros, concedido al Emisor con fecha 29 de noviembre de 2022 y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022.

#### **1.1.3.4. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida para el Emisor.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. La exposición más relevante del Emisor en este sentido está en relación con los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas para limitar la cantidad de riesgo con los clientes y con cualquier institución financiera, y la exposición al riesgo en la recuperación de créditos se administra como parte de las actividades normales. El Grupo se asegura que los servicios que presta se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Grupo cuenta con procedimientos formales para la detección del deterioro de créditos comerciales. Mediante estos procedimientos y el análisis individual por áreas de negocio, se identifican retrasos en los pagos y se establecen los métodos a seguir para estimar la pérdida por deterioro. Los principales componentes de este deterioro se relacionan con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

## **1.2. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DE LOS VALORES**

### **1.2.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a los de la inversión.

Los Pagarés que se emitan estarán sometidos a posibles fluctuaciones de los precios a los que coticen en el MARF en función, principalmente, de las condiciones generales del mercado y macroeconómicas, del riesgo de crédito del Grupo, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión.

En este sentido, circunstancias como los riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual, en particular de los derivados de la guerra en Ucrania y su posible extensión a otros países y regiones, y de las subidas de tipos de interés oficiales que a su vez determinan la subida de tipos de interés de referencia como el EURIBOR, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de cotización de los Pagarés.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés vayan a cotizar a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

### **1.2.2. Riesgo de crédito**

El Emisor responde del pago de los Pagarés únicamente con su patrimonio, sin que dicho pago se encuentre garantizado ni con garantías personales de cualquiera de las sociedades del Grupo ni con garantías reales (e.g. hipotecas y prendas).

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

### **1.2.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor. Los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia**

El 26 de enero del 2022, la agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, S.L. (“**Ethifinance**”) emitió un informe de calificación crediticia, por el que se asigna, por primera vez, al Emisor la calificación crediticia a largo plazo (*long-term rating*) de BB- con tendencia estable.

El 5 de mayo de 2023, Ethifinance revisó la calificación crediticia manteniendo la calificación de BB- con tendencia estable.

La calidad crediticia del Emisor a la fecha de este Documento Base Informativo se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor, según sea el caso, para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Asimismo, debe advertirse que, sin perjuicio de la calificación crediticia que el Emisor obtenga en cada momento, los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia. En caso de que cualquier agencia de calificación crediticia asigne una calificación a los Pagarés, dicha calificación podría no reflejar el potencial impacto de todos los factores de riesgo descritos en este Documento Base Informativo y/o de factores de riesgo adicionales que pudieran afectar al valor de los Pagarés.

### **1.2.4. Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento.

A pesar de que se solicitará la incorporación al MARF de los Pagarés, el Emisor no puede asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en este mercado. Asimismo, el Emisor tampoco puede anticipar hasta qué punto, el interés de los inversores en el Grupo conllevará el desarrollo de un mercado de negociación activa de los Pagarés o cómo de líquido sería dicho mercado. En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta.

El precio de mercado de los Pagarés puede verse afectado por múltiples factores, algunos de los cuales son ajenos al control del Emisor, tales como: (i) las condiciones económicas generales; (ii) cambios en la oferta, la demanda o el precio de los productos y servicios del Grupo; (iii) las actividades de los competidores; (iv) los resultados del Grupo o de sus competidores; (v) las percepciones de los inversores sobre el Grupo y su sector de actividad; (vi) la reacción del público general a los comunicados u otros anuncios públicos de Grupo AVATEL; y (vii) futuras emisiones de deuda.

Como consecuencia de lo anterior, los inversores podrían no ser capaces de vender sus Pagarés al mismo precio de emisión o a un precio superior a éste. Adicionalmente, los mercados de

valores pueden experimentar fluctuaciones de precio y volumen que a menudo no están relacionadas o son desproporcionadas con el desempeño de una sociedad en particular. Estas fluctuaciones, así como otros factores podrían reducir significativamente el precio de mercado de los Pagarés, con independencia del desempeño del Grupo AVATEL.

En caso de que no se desarrolle un mercado activo, los inversores podrían encontrar dificultades para vender los Pagarés que previamente hubieran adquirido.

#### **1.2.5. Riesgo de divisas**

Los Pagarés estarán denominados en euros. En este sentido, aquellos inversores para los que el euro sea una moneda distinta a su moneda nacional asumen el riesgo adicional de variación del tipo de cambio. Los gobiernos o las autoridades monetarias pueden imponer controles en los tipos de cambio que podrían afectar negativamente a un tipo de cambio aplicable. Los referidos inversores podrían sufrir pérdidas en el importe invertido si la evolución del tipo de cambio les resulta desfavorable.

#### **1.2.6. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores**

Los Pagarés pueden resultar no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores.

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en Pagarés y no en otros productos financieros, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y oportunidades, así como de su fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este DBI, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con él mismo, y las comunicaciones de información privilegiada o de otra información relevante (OIR) que el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;
- (ii) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas, y el debido conocimiento para el correcto uso de estas herramientas, para la valoración de su inversión en los Pagarés en el contexto de la situación financiera que sea particular a dicho potencial inversor, y el impacto que esta inversión en Pagarés puede tener en el conjunto de su portfolio de inversiones;
- (iii) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés, incluyendo las fechas de repago de principal e intereses, o las posibles diferencias en divisas si el inversor tiene necesidades financieras denominadas en una moneda distinta al euro;
- (iv) entender a fondo los términos comerciales, financieros, legales y fiscales de los Pagarés, y estar familiarizado con las fórmulas que determinan el importe efectivo de cada Pagaré (según se detallan en el apartado 14 de este DBI) frente a las fórmulas financieras que determinan las rentabilidades de otros productos financieros; y
- (v) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros,



legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su habilidad de soportar los riesgos que puedan llegar a materializarse.

### **1.2.7. Compensación y liquidación de los Pagarés**

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevarán a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR y en los registros mantenidos por los miembros de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarés.

### **1.2.8. Orden de prelación**

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente, incluyendo la reforma operada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, en vigor desde el 26 de septiembre de 2022 (la “**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 284 y 293 de la Ley Concursal.

En este sentido, debe advertirse por cada inversor que el Emisor puede incurrir durante la vigencia de los Pagarés endeudamiento financiero adicional que, dependiendo de los requisitos de los acreedores proveedores de dicho endeudamiento para que el Grupo AVATEL obtenga las mejores condiciones financieras, puede requerir la constitución de ciertas garantías reales (por ejemplo, prendas de acciones o participaciones sociales sobre filiales del Grupo), sin que la emisión de los Pagarés bajo este Programa implique ninguna limitación o prohibición de otorgar garantías reales (negative pledge) por parte del Emisor o cualquiera de las sociedades del Grupo AVATEL, en cuyo caso dichos acreedores tendrían un rango privilegiado por el valor razonable del bien o del derecho sobre el que se hubiere constituido la garantía como límite del privilegio especial del crédito garantizado, de conformidad con los artículos 272 y 273 de la Ley Concursal.

### **1.2.9. Riesgos relacionados con MIFID y MIFIR**

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MIFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE (“MIFIR”) no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos y directivas delegados.

Aunque la normativa MIFID II y MIFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e Iberclear se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MIFID II y MIFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

*[resto de página intencionadamente en blanco]*

## 2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 2.1. Información general del Emisor

#### 2.1.1. Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es AVATEL TELECOM, S.A.U. (“**AVATEL**”, el “**Emisor**” o la “**Sociedad**”).

El Emisor es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

Fue constituida inicialmente como sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación social WIKIKER BROADBAND, S.L., mediante escritura pública otorgada el 1 de junio de 2011 ante el notario de Málaga D. José Sánchez Aguilera, con el número 771 de su protocolo. El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40.172, folio 197, inscripción 2, hoja M-713852; anteriormente estaba inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4.911, folio 135, sección 8, hoja MA-110207 e inscripción 11ª. Fue posteriormente transformada a sociedad anónima en virtud de escritura otorgada el 24 de junio de 2021 ante el notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova, con el número 1.917 de su protocolo y asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Como sociedad anónima de nacionalidad española, el Emisor se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector de actividad.

El Número de Identificación Fiscal (NIF) del Emisor es A-93135218 y su código LEI es el 959800MFD55JAC280X72

La página web del Emisor es: [www.avatel.es](http://www.avatel.es)

El capital social de la Sociedad está representado por 80.672 acciones de la misma clase, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, lo que supone un capital social total de ochenta mil seiscientos setenta y dos euros (80.672,00 €).

El Grupo AVATEL está presente en toda España. A fecha de emisión del presente DBI, el Grupo AVATEL ha adquirido 119 sociedades (la mayoría de ellas fusionadas con el Emisor en los procesos de fusión referidos a continuación) y la previsión es cerrar el ejercicio de 2023 con 28 nuevas operaciones de adquisición.

Cabe destacar que en el ejercicio 2022, como parte de la simplificación societaria y con el objetivo de búsqueda de sinergias, se realizaron distintas fusiones que implicaron la absorción de un total de 102 sociedades por parte del Emisor como sociedad dominante:

- Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A., suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente), y de 90 sociedades dependientes (sociedades absorbidas).

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo

la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

- Con fecha 30 de junio de 2022 los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de FIBRACAT TELECOM, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades, Companya Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas).

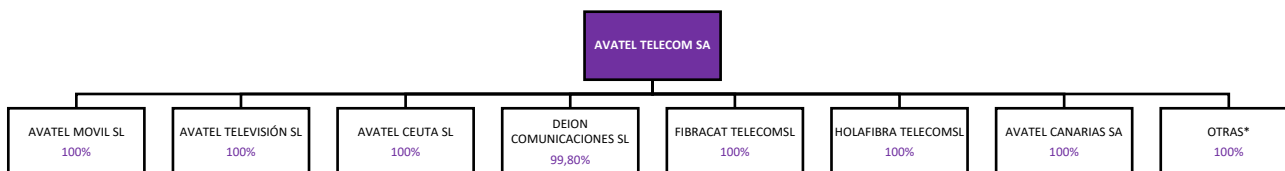
La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo AVATEL no han tenido impacto a efectos de las cuentas anuales consolidadas del Emisor, ya que se realizaron considerando los valores contables previos a nivel del consolidado, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Adicionalmente, cabe destacar que en el ejercicio 2023 y a la fecha de este DBI se ha ejecutado la fusión intragrupo de las sociedades adquiridas durante este ejercicio 2023, lo que implica la absorción de un total de 6 sociedades, esto con efectos contables retroactivos, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

El accionista único del Emisor decidió aprobar la fusión por absorción del Emisor como sociedad absorbente con FIBRA Y TELECOMUNICACIONES ISLA DE LEÓN, S.L.U., TELITEC CONNECTIONS, S.L.U., NEW JOY MEDIA, S.L.U., T 92, S.L.U., TELECABLE MURCIA, S.L.U. y MAXBRA WIMAX, S.L.U., como sociedades absorbidas, con entera transmisión del patrimonio de éstas, que quedaron disueltas y extinguidas sin liquidación, e incorporaron en bloque todos sus activos y pasivos al Emisor como sociedad absorbente; todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión el pasado día 28 de junio de 2023 y que fue depositado en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 2023.

Se incluye a continuación un organigrama simplificado del Grupo, a 30 de septiembre del 2023, considerando la inscripción de la referida fusión anteriormente referenciada :



\* Se incluyen: AW TELECOM, S.L., Cable Mutua de Serveis, S.L., Companya Per Dades i Transport Audiovisual, S.L., Gossan Information Technologies, S.L., y Avatel Data, S.L..

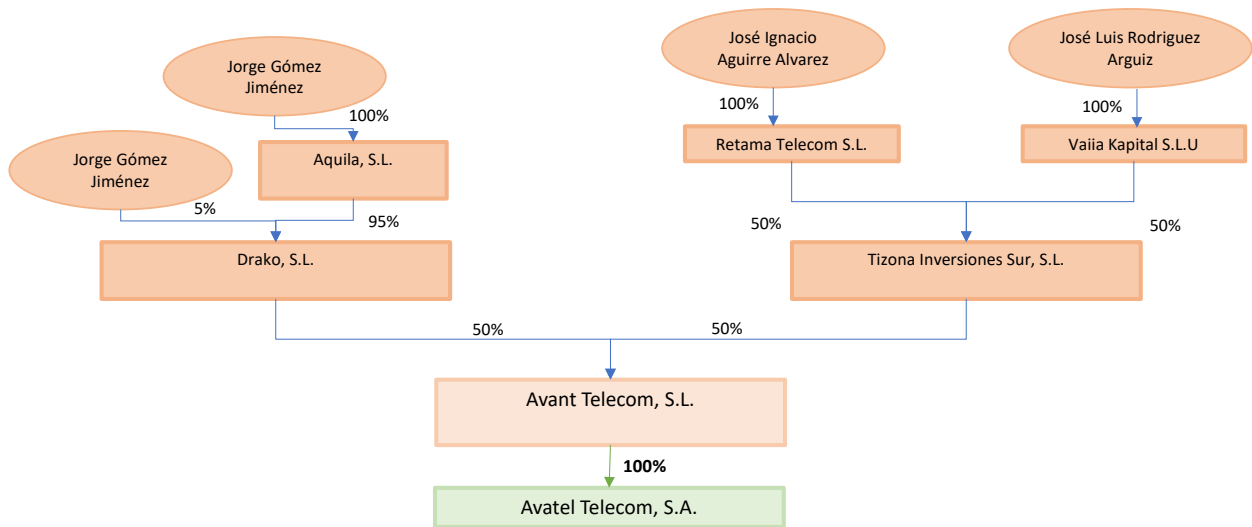
Las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo AVATEL correspondientes a los

ejercicios 2020, 2021 y 2022, así como los correspondientes informes de gestión y auditoría, han sido presentadas en el Registro Mercantil de Madrid.

### 2.1.2. Accionistas significativos del Emisor

A 31 de diciembre de 2022 y a fecha de este Documento Base Informativo, el único accionista del Emisor es Avant Telecom, S.L. (el “**Accionista Único**” o “**Avant Telecom**”).

Las personas físicas que tienen el control del capital social del Accionista Único son D. Jorge Gómez Jiménez, D. José Ignacio Aguirre Álvarez y D. José Luis Rodríguez Arguiz, de conformidad con la siguiente estructura accionarial:



## 2.2. Objeto social del Emisor

### 2.2.1. Objeto social del Emisor

De acuerdo con sus estatutos sociales, el Emisor tiene como objeto social:

- la prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas;
- el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable;
- la compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet;
- el mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase; y
- la prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

## 2.3. Descripción del Grupo

### 2.3.1. Historia y evolución del Grupo y acuerdos recientes

A fecha de este Documento Base Informativo, el Grupo AVATEL tiene su sede central en Madrid, en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresaria Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid), con una plantilla de más de 2.000 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y más de 278 puntos de venta. Asimismo, su alta presencia en zonas rurales ha supuesto la creación de empleo de alto valor en dichas poblaciones.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022, distribuidos por categorías profesionales es:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio personas empleadas en 2022
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	12	31	31
Responsables, Gerentes y coordinadores	109	44	153	160
Técnicos y otros	1.340	603	1.943	2.002
<b>TOTAL</b>	<b>1.468</b>	<b>659</b>	<b>2.127</b>	<b>2.193</b>

El Grupo AVATEL es el quinto operador de fibra óptica del país y líder en el segmento rural. En particular, el Grupo AVATEL está especializado en llevar cobertura de banda ancha a zonas pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica (FTTH o fibra hasta el hogar), facilitando, además de acceso a internet de alta velocidad, contenidos de televisión y servicios de telefonía fija y móvil.

El Emisor tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda de banda ancha, en especial de extranjeros asentados en dichas poblaciones. En 2011 se crea Wikkiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (wimax) y más tarde en fibra óptica. Por su parte, ese mismo año se fundaba Gigabyte como empresa de cable basada en redes de terceros.

El proyecto se consolida cuando ambas compañías deciden colaborar y crean Avatel-Wikkiker en el año 2013, la cual más tarde se transformaría en Avatel Telecom, S.A. (esto es, el Emisor).

Desde entonces ha transcurrido más de una década en la que el Grupo AVATEL se ha convertido en uno de los grupos empresariales de mayor ratio de crecimiento del sector. En la actualidad continúa su expansión a nivel nacional con la misma fórmula, apostando, por una parte, por el despliegue de redes propias y, por otra parte, por el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

Asimismo, el Grupo AVATEL ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación del mismo. Dichas características le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia, obteniendo una significativa cuota de mercado frente a los grandes operadores nacionales.

Igualmente, el Grupo AVATEL no ha perdido el foco rural. Su objetivo es llevar la conectividad de banda ancha de calidad a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital, abriendo oportunidades para estas zonas y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes, llegando a lugares donde otros grandes operadores no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, debido a los orígenes del Emisor, el Grupo AVATEL está fuertemente asentada en todo el litoral mediterráneo, aunque ya presta servicio en otros puntos del territorio español, asentándose en poblaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, Islas Canarias o Baleares, entre otras Comunidad Autónomas.

Entre 2015 a 2017, el Grupo AVATEL crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha la vía del crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y tan sólo un año más tarde Sintonía San Pedro, con gran tradición en la región.

En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado del Emisor, adquiriendo un 37% del mismo como socio tecnológico y financiero, lo cual permitió a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.

Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, el Grupo AVATEL apostó por contar con un centro de datos y adquirió el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube.

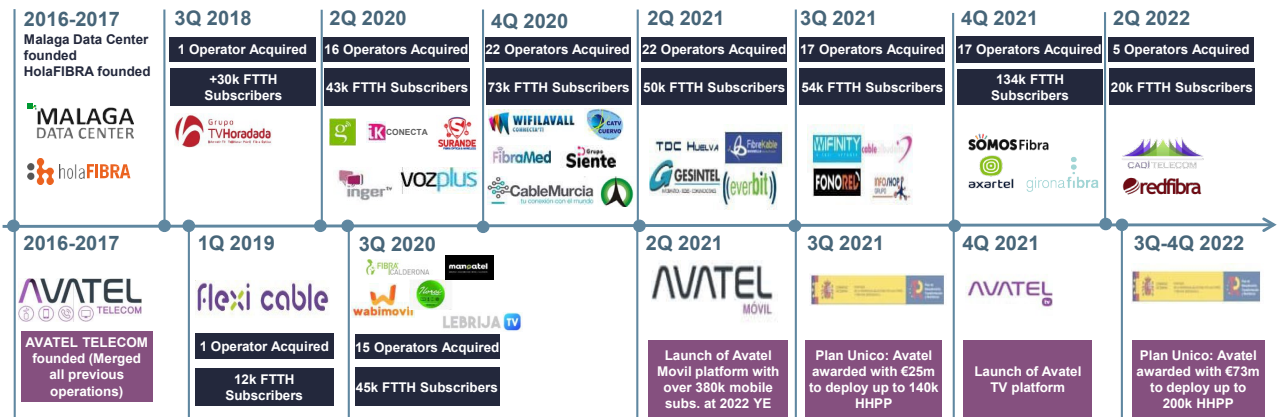
El Grupo AVATEL da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convirtió en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma la compañía amplió y consolidó su huella (*footprint*), integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, el Grupo AVATEL adquirió el operador alicantino Flexicable.

Un año más tarde, en 2019, el Grupo AVATEL adquirió la totalidad del capital social de HolaFibra, de la que el Emisor era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula.

El Grupo AVATEL cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones y cuya asociación nacional AOTEC (*Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet*) le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial. Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso que culminó en 2020.

Precisamente, 2020 fue el año en el que el Emisor traslada su sede central a Madrid por razones operativas, con el fin de gestionar desde la capital su nueva fase de expansión nacional hacia el interior del país.

Asimismo, se incluye un gráfico con los principales hitos de la historia del Grupo AVATEL:



Por último, y dada la importancia de estos acuerdos para el Grupo AVATEL, se incluye a continuación un resumen de las principales condiciones de los acuerdos de Avatel con Lyntia Access como operador neutro de red como empresa de infraestructuras especializadas en servicios de operador neutral o de fibra oscura (*dark fiber provider*).

La relación entre el Grupo AVATEL y Lyntia Access se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo AVATEL de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que Lyntia Access ofrecía servicios de capacidad de FTTH *bitstream*.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y Lyntia Access decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo AVATEL otorga a dicho operador un derecho preferente de uso (*indefeasible right of use*, abreviadamente “**IRU**”, según la terminología habitualmente empleada en el mercado) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo AVATEL es propietario, a través del Emisor, del 100% de operadores minoristas locales, que disponen de redes FTTH para ofrecer servicios de banda ancha, servicios de telefonía móvil y en algunos casos servicios de televisión local, a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos:

- contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH (el “**Contrato Marco**”);
- contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU);
- acuerdo de servicios de FTTH *bitstream*, que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces;
- contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes; y
- un acuerdo de incentivos comerciales (*marketing incentive agreement*, abreviadamente “**MIA**”).

Conforme al Contrato Marco, cuando el Grupo AVATEL adquiere un operador local, el Grupo AVATEL actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y Lyntia Access, el Grupo AVATEL cede el derecho de uso de la red FTTH a Lyntia Access, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente se instrumenta a



través de un contrato espejo de IRU entre el Grupo AVATEL y cada operador local, siempre que Lyntia Access ejerza a su voluntad el derecho preferente sobre dicho IRU. Una vez ejercitado el derecho preferente, Lyntia Access también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo AVATEL adquiere los compromisos de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión, y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Lyntia Access reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, Lyntia Access y el Grupo AVATEL firman contratos de *bitstream* por los que Lyntia Access prestará servicios de capacidad para que el Grupo AVATEL pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado (*Take or Pay*) a pagar por el Grupo AVATEL antes del 31 de diciembre de 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por Lyntia Access en concepto de pago del IRU. El acuerdo de *bitstream* tiene una duración de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años, e incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo AVATEL no puede utilizar otras redes y Lyntia Access tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo AVATEL. Finalizado el periodo de exclusividad, Lyntia Access tiene el derecho a igualar las condiciones económicas en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo AVATEL a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como finalizar el contrato mediante el ejercicio de una “*put*” a pagar por el Grupo AVATEL en el caso en que el Grupo AVATEL dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad de dicho operador.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (*call*) a favor de Lyntia Access a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo AVATEL liberado de cualquier acuerdo con Lyntia Access en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red, unido a la estrategia comercial que desde entonces siguiera el Grupo AVATEL con respecto a la relación con dicho operador.

Para los contratos descritos anteriormente entre el Grupo AVATEL y Lyntia Access existe un contrato simétrico firmado entre el Emisor y el operador local propietario de la red, con las mismas condiciones al contrato firmado entre el Emisor y Lyntia Access por el que cada operador local asume los derechos y obligaciones como titular de la red y receptor de los servicios de *bitstream*, actuando así el Emisor como intermediario.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La dirección del Emisor, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción, en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las

implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte según las distintas opciones determinará la continuidad de las relaciones comerciales, y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de *bitstream* que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “*put*”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con Lyntia Access.

La dirección del Emisor ha contrastado el precio de la opción de venta (“*put*”) respecto a:

- 1) precio inicial desembolsado por el Operador Neutro; y
- 2) precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por Lyntia Access en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo el Grupo AVATEL la obligación de pagar a Lyntia Access en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de *bitstream* y a precios de mercado comparables, la dirección del Emisor concluye que dichos acuerdos responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados. Dichos acuerdos se recogen en el balance a 31 de diciembre de 2022 como otros pasivos financieros.

### 2.3.2. Modelo de negocio y objetivos medioambientales

Desde el Grupo AVATEL se fomentan los modelos sostenibles, contando en nuestra sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el 2022 AVATEL ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2022, el Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Objetivos medioambientales:

- **Contaminación:** el impacto de AVATEL es relativamente bajo, dada que no cuenta con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que el Grupo AVATEL no dispone de consumos de combustibles fósiles en los centros de trabajo, no presentando calderas de gas natural o de gasoil en los mismos. Por lo que la actividad del Grupo AVATEL no produce vertidos al medio.
- **Economía circular:** el Grupo AVATEL no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos, por lo que los productos o materiales adquiridos se corresponde a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Durante el 2023 se ha desarrollado un proyecto de economía circular basado en la puesta a nuevo de routers, ONT's y material tecnológico obsoleto; y aquel material dañado, que ha alcanzado la totalidad de su vida útil, son reciclados por la compañía Turyelectro; emitiéndose los correspondientes certificados de gestión de residuos.

- **Uso sostenible de los recursos:** aunque el Grupo AVATEL está comprometido en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en AVATEL, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** el Grupo AVATEL busca formas de mitigar el cambio climático proporcionando soluciones a sus clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA (sociedad perteneciente al conjunto de empresas de Avant Telecom, socio único del Emisor). Igualmente, el Grupo AVATEL está reforzando el consumo mediante energías alternativas. Una de las políticas del Grupo AVATEL en el desarrollo de proyectos de expansión y de retail es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** el Grupo Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas, por lo que en el ejercicio 2022 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad. La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los Programas Único de los cuales el Grupo AVATEL ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (*Do not Significant Harm*). El Grupo AVATEL nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de velocidad de conexión acordes a sus necesidades.

El año 2020 jugó a favor de la estrategia del Grupo AVATEL cuando comenzó el auge del teletrabajo, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales y la manera de relacionarse con los compañeros de trabajo, amigos y familiares cambió radicalmente.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otras compañías del sector no llegan, permitiendo que el ritmo de crecimiento del Grupo AVATEL sea aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que el Grupo ya estaba presente. El Grupo AVATEL también aceleró los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo del Grupo AVATEL sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2020, 2021 y 2022 fueron años con grandes ambiciones de desarrollo para el

Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo AVATEL ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural.

Desde el año 2020 hasta septiembre de 2023, el Emisor ha incorporado más de 120 operadores locales y/o unidades de negocio, tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y en el que el Grupo AVATEL se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas, La suma de ambos modelos de negocio (esto es, el despliegue del Grupo AVATEL y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia del Grupo AVATEL: un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permite al Grupo alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un *churn* (tasa de abandono o baja de clientes) muy por debajo de la media del mercado, y con un ARPU (*facturación bruta por usuario*) en la media del sector.

Desde el año 2020 fecha en la que se inició la consolidación de dichas adquisiciones, se han venido unificando sistemas, ofertas y procesos para consolidar la marca AVATEL dentro del mercado español de telecomunicaciones.

Dentro del plan estratégico para el 2023, el Grupo AVATEL va a seguir desarrollando el crecimiento de clientes a través nuevas compras de operadores locales y la expansión de la huella (fibra óptica), con una gestión de la cartera de clientes enfocada en el desarrollo del cliente convergente, planes de migraciones a fibra de tecnologías radio o coaxial, gestión del CHURN (baja de clientes) y gestión del valor. El Grupo AVATEL continúa su plan de expansión de canales, como la red de tiendas propias y franquicias, un canal local mayorista, televenta y otros canales. La estrategia en el ámbito digital vendrá determinada por el desarrollo de la web, del área de cliente, así como el desarrollo de la App y la visión multicanal.

### **2.3.3. Desarrollo técnico de la compañía**

Siguiendo la línea de años anteriores, el Grupo AVATEL continúa desplegando nuevas redes y densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia. En concreto, entre los años 2021 y el actual los despliegues se concentraron en Andalucía, Costa Blanca, Soria, Cuenca, Galicia, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y Fuerteventura, con unas 600.000 unidades inmobiliarias construidas. En la actualidad, la suma total de huella de cobertura es de 3.300.000 hogares pasados, entre la construcción y la adquisición de redes de otros operadores.

El plan de despliegue de los próximos años (2023-2025) tiene previsto el despliegue de 250.000 nuevos hogares y, al mismo tiempo, continuar con la adquisición de redes. Con estos despliegues, se dotará de servicio a estos 250.000 hogares en zonas blancas con altas necesidades de conectividad adjudicados dentro del Plan ÚNICO 2021 y 2022. Asimismo, se espera optar a continuar desplegando en estas zonas con el nuevo Plan ÚNICO 2023.

Dentro de las actividades de despliegue de redes, el Grupo AVATEL tiene como objetivo, en los dos próximos años, la interconexión con fibra óptica de cerca de 2.700 torres de telecomunicaciones inalámbricas de los principales operadores, contribuyendo al desarrollo del 5G en nuestro territorio. Estas actuaciones se enmarcan en la adjudicación del Plan ÚNICO 5G Backhaul 2022.

Asimismo, el Grupo AVATEL continúa con las actividades de homogenización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet en CPDs centrales de Madrid. Para este último punto, en este año 2023, se ha completado la reingeniería de las redes *core* de transporte y agregación de tráfico IP con fuertes inversiones en nuevos nodos y rediseños en la topología de red Del Grupo AVATEL.

En el ámbito de los centros de procesamiento de datos (CPDs), se ha empezado a explotar el nuevo CPD en las oficinas centrales de Avatel en Alcobendas con capacidad para 40 racks. Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando durante este año destacan la de almacenamiento y la de *backups*.

Durante este año 2023, se han continuado incrementando las altas en la plataforma MNVO estimando llegar a las 475.000 líneas a final de año. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson geo redundada en dos CPDs y que tiene a Telefónica como *host*.

Asimismo, está previsto para fin de año arrancar el servicio móvil de VoLTE y VoWifi, con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G.

Otro de los proyectos destacados de este 2023 ha sido la migración de clientes con servicio de telefonía fija a una nueva plataforma basada en tecnología Metaswitch. que se ha puesto ya en servicio. Esto proporciona una mejor calidad y resiliencia del servicio y la reducción de costes por la unificación de *carriers* de telefonía.

Como novedades en el ámbito de la plataforma de TV, se ha generalizado el uso de la solución de baja latencia para los contenidos de deportes permitiendo crecer así en la penetración de los servicios Horeca. Por otro lado, se sigue con la migración de antiguas soluciones de TV a la nueva plataforma de IPTV.

En materia de ciberseguridad, el Grupo se está adaptando de forma ágil, forjando una estructura humana y tecnológica ajustada a la envergadura del Grupo. Durante este año 2023 se ha avanzado siguiendo las directrices marcadas por el Plan Director de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la protección proactiva y capacidad de reacción frente ciberataques, incrementando la ciber resiliencia de la compañía. Se han establecido también los diferentes órganos de gobierno interno en materia de ciberseguridad.

Finalmente, en el año 2023, los proyectos de transformación digital han tenido un importante protagonismo en el área de TI. Para principios del próximo año, está prevista la puesta en producción de los desarrollos de los nuevos sistemas BSS de Avatel, y ya están en marcha los desarrollos que han permitido la automatización de servicios OSS de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV.

#### **2.3.4. Órgano de administración y gestión**

El órgano de administración del Emisor se compone de un Consejo de Administración, el cual está compuesto por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo de Administración: D. Víctor Rodríguez Filgueira.

- Vicepresidente del Consejo de Administración: D. Jorge Gómez Jiménez.
- Consejero Delegado: D. José Ignacio Aguirre Álvarez.
- Secretario no consejero: D. José Miguel Llinares Tarrío.

A continuación, se detalla un breve *Currículum Vitae* de los miembros del Consejo de Administración:

- (i) **D. Víctor Rodríguez Filgueira**
- (ii) **D. Jorge Gómez Jiménez**
- (iii) **D. José Ignacio Aguirre Álvarez**
- (iv) **D. José Miguel Llinares Tarrío**

Los Altos Directivos (entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado) de AVATEL a la fecha de este Documento Base Informativo son los siguientes:

- Departamento financiero: D. José María del Corro Garcia-Lomas;
- Departamento comercial: D. José Luis Prieto Merino;
- Departamento de recursos humanos: D. Íñigo Autran Perez;
- Departamento de tecnología: D. Gerard Bosch Roig;
- Departamento de Secretaria General: D. José Miguel Llinares Tarrío; y
- Departamento de operaciones: D<sup>a</sup>. Isabel Parreño Eslava.

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de AVATEL es, a estos efectos, la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

Asimismo, se detalla a continuación un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los Altos Directivos:

**(i) Victor Rodriguez Filgueira – Presidente**

Víctor comenzó su carrera como director técnico de Cable Mutua, cargo que ejerció durante más de ocho años, de 2006 a 2015 y posteriormente fue nombrado director de Deion Comunicaciones -compañía para la gestión conjunta de derechos audiovisuales que actualmente cuenta con más de 80 operadores-, cargo que ejerció durante cuatro años. Actualmente, además de Presidente de Avatel, compañía a la que lleva vinculado desde 2011, es CEO de Avant Telecom S. L. desde 2015, cuya área de negocio se centra en el desarrollo de redes troncales de fibra óptica propias para su gestión y venta al mercado mayorista; y también consejero delegado de HolaFibra desde 2016, un proyecto que surgió con el objetivo de implementar fibra en todo el territorio nacional.

Víctor es licenciado en informática por la UPC (Universitat Politècnica de Catalunya).

**(ii) Jorge Gómez Jiménez – Vicepresidente**

Jorge cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento a *Family Offices* y es experto en fusiones y adquisiciones (M&A), desinversiones y financiación estructurada. Además, es accionista y socio de Escarate Advisers S.L., y participa como consejero independiente en diversos Consejos de Administración de empresas españolas e internacionales, así como en fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Cuenta también con una amplia experiencia en sectores muy diversos como la planificación patrimonial, alimentación y bebidas, servicios financieros y seguros, inmobiliario y construcción.

Jorge es licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), cuenta con un Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa (IE) y con un Master en Dirección de Empresas por el IESE de la Universidad de Navarra. Además, domina varios idiomas como el español, el inglés, el portugués y el ruso.

**(iii) José Ignacio Aguirre Álvarez - Consejero Delegado (CEO)**

José Ignacio cuenta con una larga trayectoria en el sector de las telecomunicaciones, que comenzó en 1997 como responsable del *call center* de atención al cliente de Advance Digital Line, de donde saltó a la firma Borak Desarrollo S. L. como director de desarrollo corporativo, cargo que mantuvo durante más de cuatro años.

Actualmente, es miembro del Consejo ejecutivo de HolaFibra desde el año 2016 y director de Gigabyte Consulting S. L., cargo que ostenta desde 2004. Asimismo, es secretario del consejo de Administración de Avant Telecom desde 2017 y anteriormente ejerció como director de negocio en esa misma casa.

Lleva ligado a AVATEL desde hace 8 años, y aunque actualmente ocupa el cargo de Consejero Delegado además del de director comercial y miembro del consejo de administración de la compañía, ha actuado como presidente y consejero durante uno y tres años respectivamente.

José Ignacio es licenciado en Informática de gestión por la Universidad Pontificia de Salamanca.

**(iv) José M<sup>a</sup> del Corro García-Lomas – Director General Financiero (CFO)**

José María inició su carrera profesional en el sector nuclear, para incorporarse más tarde al Instituto Nacional de Industria como adjunto al director general-I y posteriormente fue nombrado subdirector general del área de Industria Aeroespacial, Electrónica y Defensa. En 1995 ocupó el cargo de director financiero de Construcciones Aeronáuticas (CASA) y participó activamente en la fusión de la industria aeroespacial europea con la constitución de EADS (actualmente AIRBUS) y su salida a bolsa en tres mercados (Madrid, Paris y Frankfurt). Asimismo, fue director financiero de Airbus España y EADS España, así como presidente y miembro del consejo de administración de AIRBUS Finance Company (Dublín). Por otra parte, ha sido miembro de los consejos de administración de firmas como CASA, INDRA, Astilleros Españoles, E. N. Bazán o Sidenor, entre otros.

En el año 2001 se incorporó al sector de las telecomunicaciones en Xfera Móviles (Yoigo) como CFO, y tras la venta de Yoigo en 2016, pasó a ocupar la dirección general financiera del

Grupo MASMÓVIL y fue en noviembre de 2020 cuando se incorporó como CFO al Grupo AVATEL.

José María es licenciado en Ciencias Económicas, Máster por el IE, PDG por el IESE, Top Management Program organizado por el Gabinete del Primer Ministro de Gran Bretaña y graduado en el Global CEO Program por IESE y Wharton School of Economics.

**(v) José Luis Prieto Merino – Director General marketing y ventas (CMO)**

Con más de 20 años en el mercado de las telecomunicaciones en España, José Luis ha desarrollado toda su carrera profesional en Vodafone, donde ha pasado por distintas áreas, con diversas responsabilidades. Durante ocho años trabajó en el área técnica donde desarrolló una amplia experiencia en el despliegue y optimización de Red, posteriormente dio el salto al área de negocio de empresas, como responsable de producto, y más tarde formó parte del área de marketing de PYME y Autónomos.

De igual forma, lideró la transformación del Canal Indirecto dentro del segmento y finalmente accedió a la dirección del segmento PYME en España, donde adquirió la responsabilidad de extremo a extremo sobre la experiencia de cliente y la gestión de la P&L (*profit and loss*) de dicho segmento. En su última etapa en Vodafone, se encuadró en la unidad de negocio de Particulares, al frente de los canales físicos y la estrategia de captación de nuevos clientes, contribuyendo a la transformación de los mismos y desarrollando la estrategia multicanal, adaptada a un nuevo cliente cada día más digital.

Actualmente se encuentra inmerso en uno de los proyectos más ambiciosos, de mayor crecimiento y más apasionantes del entorno de las telecomunicaciones en España con Avatel.

José Luis es ingeniero superior de Telecomunicaciones por la Universidad de Valladolid y también obtuvo un Master Executive MBA por la EOI Business School.

**(vi) Iñigo Autran Pérez – Director General Recursos Humanos (CRO)**

Iñigo lleva vinculado a los recursos humanos desde hace más de veinticinco años, empezando su trayectoria en el área de formación, en Euroforum, desarrollando la empresa en Cataluña, Aragón y Levante y posteriormente en la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) en Madrid.

Más tarde, desarrolló su carrera en el área de la gestión intensiva de personal a través del sector de empresas de trabajo temporal, tanto dentro del área de desarrollo comercial como en el área de gestión, en empresas como Adecco, Temps o Nexian. Siempre en posiciones de responsabilidad y supervisando todos los procesos de producción de las compañías, comercialización, selección, y gestión laboral.

Ha trabajado en otros sectores como como por ejemplo para el fondo de inversión Apex Partners actuando en los procesos de compra, auditoria, cartera y equipos comerciales, llegando a formar una empresa mixta con la unidad de negocio de multi-mercancía de Renfe. Por otro lado, durante seis años desarrolló su actividad en Galicia para el grupo Etra (ESYCSA).

Su formación polivalente en varios sectores, su nivel de relaciones en diversos ámbitos de las



AA. PP. y su capacidad de adaptación a situaciones cambiantes, encuentran en el proyecto AVATEL el escenario perfecto donde aplicar, implicar y explicar su experiencia profesional.

**(vii) Gerard Bosch Roig – Director General de Tecnología (CTO)**

Gerard es un profesional con larga experiencia en la gestión de proyectos y equipos siempre en ámbitos tecnológicos y en el contexto de operadores o proveedores de servicios. Es experto en tecnologías y estrategias TIC, y tiene un amplio conocimiento de soluciones y plataformas técnicas, así como en la dirección de equipos en ámbitos tecnológicos.

Comenzó su carrera en la sección de telecomunicaciones e informática de la Dirección general de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Generalitat de Cataluña en 1995 y posteriormente en Tradia como ingeniero de explotación de la red de transporte durante más de cuatro años. Más de dieciséis años estuvo vinculado a Andorra Telecom y al Principado de Andorra como Director técnico delegado para AVATEL, *Technology Strategy Leader*, responsable de ingeniería y en la dirección de proyectos en el Departamento de Ingeniería y Despliegue de Red de Andorra Telecom, siendo el responsable global del proyecto de despliegue de la red móvil del país, también responsable global del proyecto Tetra para la red de comunicaciones y gestión de emergencias del Principado de Andorra.

Actualmente es Director Técnico (CTO) en AVATEL, liderando la estrategia y la evolución técnica de la compañía, y siendo el máximo responsable de las áreas de Tecnología, TI y Despliegues de la compañía de telecomunicaciones.

Gerard es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, posee un Master en Redes y Servicios de Telecomunicación por La Salle Barcelona, así como un MRC International Training en Dirección y Liderazgo, y participó en el *Program for Management Development* por ESADE Business & Law School.

**(viii) Jose Miguel Llinares Tarrío – Secretario General y Secretario del Consejo de administración**

Con treinta años de actividad profesional, su carrera comenzó en 1993 en el sector inmobiliario y de la construcción, donde ejerció como gerente y administrador de distintas compañías inmobiliarias y constructoras hasta el año 2011.

Es presidente de distintas Juntas de Compensación y Secretario de la primera Entidad Urbanística de Conservación al albur de la ya derogada Ley de Suelo de 1992. Más tarde, con la crisis inmobiliaria de los años 2008 a 2015 su actividad dio un giro hacia el mundo de la administración concursal de empresas donde ha ejercido la dirección letrada o la administración concursal de más 60 procedimientos.

Además, es vocal constituyente de la Asociación Profesional de Administradores Concursales Sainz de Andino y socio fundador de los despachos profesionales AD Concursales Occidental, 153 Castellana Law Firm, Acelia Legal, y socio de Escarate Asesores, especializados en derecho mercantil y concursal. Por otra parte, es liquidador de la Corporación Universidad de Huelva y del Consorcio Tecnológico de Cádiz.

José Miguel es Licenciado en Derecho y posee un Máster Universitario en Administración concursal de empresas por la Universidad Antonio de Nebrija.

### **(ix) Isabel Parreño Eslava – Directora General de Operaciones (COO)**

Isabel lleva más de 20 años en el sector de las telecomunicaciones desarrollando su carrera profesional en distintas compañías, todas ellas operadores de telecomunicaciones que ofrecen servicios mayoristas y minoristas.

Comenzó su carrera profesional en el área comercial en Jazztel y ha ido ocupando distintos cargos de responsabilidad en esta misma área en distintas empresas. Con la concesión de las licencias de tecnología LMDS, participó en el lanzamiento de Skypoint y su posterior fusión con Neo, pasando a formar parte de Neo-Sky participada por Iberdrola. Posteriormente, vivió otra adquisición en su siguiente proyecto profesional ya que Xtra Telecom, donde lideró el Departamento Comercial de GGCC, fue adquirida por el Grupo Phone House, y antes de incorporarse a Avatel diseñó en Aire Networks los servicios de empresas diversificando así las líneas de negocio ante la entrada de Magnum Capital.

Desde el área que lidera, Isabel coordina el proceso M&A así como la integración de estas adquisiciones. La transversalidad del departamento de operaciones en Avatel enmarca también responsabilidades como el diseño e implantación de los procesos y el departamento de Desarrollo de Negocio.

Isabel es Licenciada en Ciencias Exactas por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Master en Dirección Comercial y Marketing por el IE.

#### ***2.3.5. Reconocimientos obtenidos por el Grupo***

AVATEL surge con el objetivo de llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a internet o de disfrutar de velocidad de conexión acordes a sus necesidades. Esta circunstancia, y sobre todo el hecho de ir cumpliendo los objetivos marcados en relación con este aspecto, ha supuesto que la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC) concediera a AVATEL el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

#### ***2.3.6. Información financiera***

Se adjuntan como **Anexo 1** las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, auditadas por PWC.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 (expresado en miles de euros).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo ha adoptado las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2022 para todos los periodos presentados.

Los efectos de transición a las NIIF-UE quedan detallados en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas.

Estas son las primeras cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las NIIF-UE; estableciéndose como fecha de transición el 1 de enero de 2021. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2022 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

**A) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.**  
**(Expresado en miles de euros)**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>831.902</b>	<b>771.733</b>
Activos intangibles	123.664	116.630
Fondo de comercio	99.324	96.603
Inmovilizado material	500.056	459.822
Derechos de uso por arrendamiento	38.365	42.490
Activos financieros	44.104	38.127
Otros activos no corrientes	18.891	11.639
Activos por impuesto diferido	7.498	6.422
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>222.800</b>	<b>138.396</b>
Existencias	3.968	1.985
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	62.609	21.003
Administraciones públicas deudoras	101.504	22.494
Otros activos financieros corrientes	21.626	7.310
Otros activos corrientes	7.351	1.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.742	84.206
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1.054.702</u></b>	<b><u>910.129</u></b>

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>22.305</b>	<b>16.673</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	17.495	16.537
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	4.810	136
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>758.921</b>	<b>662.849</b>
Pasivos financieros no corrientes	518.417	486.744
Deudas no corrientes por arrendamientos	30.443	35.046
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	-	33
Otros pasivos no corrientes	115.197	44.545
Pasivos por impuesto diferido	94.864	96.481
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>273.476</b>	<b>230.607</b>
Pasivos financieros corrientes	162.337	95.839
Deudas corrientes por arrendamientos	9.181	8.058
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	94.174	73.809
Administraciones públicas acreedoras	3.777	42.121
Otros pasivos corrientes	2.576	3.122
Provisiones a corto plazo	1.431	7.658
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b><u>1.054.702</u></b>	<b><u>910.129</u></b>

**B) Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(Expresado en miles de euros)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas y prestaciones de servicios	265.228	190.921
Otros ingresos	30.141	42.981
Aprovisionamientos	(81.301)	(71.107)
Gastos de personal	(80.808)	(64.298)
Otros gastos de explotación	(42.239)	(39.777)
Amortizaciones	(57.403)	(31.693)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	8.077	(452)
Diferencias negativas de combinaciones de negocios	-	10.594
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>41.695</b>	<b>37.169</b>
Ingresos financieros	9.816	1.349
Gastos financieros	(48.643)	(27.816)
Diferencias de cambio	(11)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	26	(1.272)
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>(38.812)</b>	<b>(27.739)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.883</b>	<b>9.430</b>
Impuesto sobre beneficios	3.098	(464)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.981</b>	<b>8.966</b>
<b>Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante</b>	<b>1.284</b>	<b>8.830</b>
<b>Resultado atribuido a los intereses minoritarios</b>	<b>4.697</b>	<b>136</b>

**C) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(Expresado en miles de euros)**

	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>2.883</b>	<b>9.430</b>
<b>Ajustes por:</b>	<b>63.466</b>	<b>19.933</b>
Amortización (+)	57.403	31.693
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	678	847
Imputación de subvenciones (+/-)	(136)	(221)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	(26.203)	(30.182)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	125	(413)
Ingresos financieros (-)	(9.816)	(1.349)
Gastos financieros (+)	48.643	27.816
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)	-	(10.594)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(8.077)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	849	2.336
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(112.007)</b>	<b>(20.094)</b>
Existencias (+/-)	(1.983)	1.120
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(55.259)	(770)
Otros activos corrientes (+/-)	(13.025)	(492)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(18.828)	13.963
Otros pasivos corrientes (+/-)	(6.603)	(7.547)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(16.309)	(26.368)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(12.626)</b>	<b>(6.239)</b>
Pagos de intereses (-)	(4.869)	(2.695)
Cobros de intereses (+)	611	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(8.368)	(4.155)
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación</b>	<b>(58.284)</b>	<b>3.030</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(72.542)</b>	<b>(293.601)</b>
Inmovilizado intangible	(1.498)	(1.605)
Inmovilizado material	(50.377)	(48.455)
Empresas del grupo y asociadas	-	(1.654)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(13.910)	(241.200)
Otros activos financieros	(6.757)	(687)
<b>Cobros por inversiones (+)</b>	<b>11.820</b>	<b>19.776</b>
Inmovilizado intangible	111	645
Inmovilizado material	69	4.346
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	11.234	14.544
Otros activos financieros	406	241
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>(60.722)</b>	<b>(273.825)</b>

<i>(Cont.)</i>	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por otros pasivos financieros</b>	<b>7.143</b>	<b>17.500</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	7.143	17.500
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>53.041</b>	<b>293.278</b>
Emisión	<b>222.637</b>	<b>492.608</b>
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	<i>194.779</i>	<i>216.195</i>
<i>Otras deudas (+)</i>	<i>27.858</i>	<i>276.413</i>
Devolución y amortización de	<b>(169.596)</b>	<b>(199.330)</b>
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	<i>(109.759)</i>	<i>(164.877)</i>
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	<i>(10.445)</i>	<i>(6.796)</i>
<i>Otras deudas (-)</i>	<i>(49.392)</i>	<i>(27.657)</i>
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	-	-
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>60.184</b>	<b>310.778</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(58.822)</b>	<b>39.983</b>
<b>Efectivo o equivalentes al 1 de enero</b>	<b>84.206</b>	<b>38.146</b>
<b>Entrada de efectivo por combinación de negocio</b>	<b>358</b>	<b>6.077</b>
<b>Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre</b>	<b>25.742</b>	<b>84.206</b>

### 2.3.7. Financiación Sindicada y obtención de nuevas líneas de financiación a largo plazo

El Emisor tiene concedidas como acreditada varias líneas de financiación bajo un contrato de financiación senior sujeto a derecho inglés (*senior facilities agreement*) inicialmente suscrito el 18 de junio de 2020 y que fue objeto de novación modificativa y versión refundida el 27 de julio de 2021 así como de incremento de los importes disponibles bajo el mismo en virtud de los mecanismos de “*incremental facilities*” estipulados bajo el mismo con fecha 28 de julio de 2022 (el “**Contrato de Crédito Sindicado**”), con un sindicato de entidades bancarias formado inicialmente por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Santander, S.A., BNP Paribas Fortis S.A./N.V., CaixaBank, S.A., Deutsche Bank, S.A., EBN Banco de Negocios, S.A. y Société Générale Sucursal en España, como entidades directoras (*mandated lead arrangers*) y acreditantes iniciales, y actuando Banco Santander, S.A. como agente (*agent*) y Sanne Agensynd, S.L.U. como agente de garantías (*security agent*).

En virtud del contrato de novación modificativa y versión refundida (*amendment and restatement agreement*) suscrito el 27 de julio de 2021, el Emisor consiguió cerrar con éxito el incremento y extensión de plazos de las líneas de financiación concedidas bajo el Contrato de Crédito Sindicado inicialmente suscrito el 18 de junio de 2020 por un importe de principal agregado de 85 millones de euros, incrementando dicho importe en 50 millones de euros adicionales, así como una nueva línea de financiación de inversiones en inmovilizado (*capex*) de 25 millones de euros, por lo que el nuevo importe máximo de principal del Contrato de Crédito Sindicado pasó a ascender tras esta novación modificativa de 27 de julio de 2021 a 160 millones de euros, de los que se habían amortizado 625.000 euros correspondientes a la Línea de Financiación A (como se define a continuación), de forma que el importe de principal agregado pendiente de pago a la fecha de firma del referido contrato de novación modificativa y versión refundida fue de 159.375.000 euros.

Posteriormente, el 28 de julio de 2022, el Emisor y varias de las entidades acreditantes anteriormente citadas cerraron con éxito un nuevo incremento de las líneas de financiación concedidas bajo el Contrato de Crédito Sindicado mediante el mecanismo de “*incremental facilities*” o tramo acordeón estipulado bajo el mismo, por un importe de principal de 39.298.246 euros.

La financiación concedida al Emisor como acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado se divide en las siguientes líneas de préstamo o crédito (*facilities*) (conjuntamente, las “**Líneas de Financiación**” o las “*Facilities*”):

- (i) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 25.000.000 euros, de los que se encuentran dispuestos y pendientes de pago a la fecha de este DBI 21.328.125,00 €, cuyos fondos se desembolsaron íntegramente en la fecha de firma del Contrato de Crédito Sindicado inicial (esto es, el 18 de junio de 2020) con la finalidad de refinanciar la deuda financiera existente a dicha fecha bajo varios contratos bilaterales de financiación y de financiar necesidades generales corporativas, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Financiación A**” o el “*Facility A*”);
- (ii) una línea de crédito revolving para la financiación de adquisiciones (*acquisition*



*revolving facility*) por importe máximo de principal de 35.000.000 euros, línea que se amortizó en su totalidad en diciembre del 2022;

- (iii) una línea de crédito revolving para la financiación de necesidades generales corporativas y de capital circulante (excluyendo la financiación de adquisiciones y el repago de cantidades debidas bajo otras líneas de financiación bajo el Contrato de Crédito Sindicado) vinculado a las cantidades que Lyntia Access como operador neutro se obliga a pagar al Emisor como incentivos de marketing derivados de un acuerdo denominado “*Marketing Incentive Agreement*” (“*MIA*” por su acrónimo en inglés), por importe máximo de principal de 60.000.000 euros, de los que 39.082.020 euros se encuentran dispuestos y pendientes de amortización a la fecha de este DBI, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2025 (la “**Línea Revolving del MIA**” o el “***MIA Revolving Facility***”);
- (iv) una línea de crédito revolving para la financiación de necesidades generales corporativas y de capital circulante (excluyendo la financiación de adquisiciones) por importe máximo de principal de 15.000.000 euros, que se encuentran totalmente dispuestos a la fecha de este DBI, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea RCF**” o el “***Revolving Facility***”);
- (v) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 25.000.000 euros, de los que se encuentran dispuestos y pendientes de pago a la fecha de este DBI 21.875.000 euros, con objeto de financiar inversiones en inmovilizado (*capex*) del Grupo, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Capex**” o el “***Capex Facility***”); y
- (vi) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 39.298.246 euros cuyos fondos se desembolsaron íntegramente en la fecha de firma del “*incremental facility notice*” el 28 de julio de 2022, pendientes de pago a la fecha de este DBI, con objeto de financiar inversiones en inmovilizado (*capex*) del Grupo y necesidades generales corporativas, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Financiación Incremental**” o el “***Incremental Facility***”).

El Contrato de Crédito Sindicado incluye un conjunto de obligaciones de información, hacer y no hacer, representaciones y garantías, y supuestos de vencimiento anticipado habituales para este tipo de contratos de financiación sindicada bancaria, y como ratios o *covenants* financiero se establece la necesidad de que el Emisor como acreditado (*borrower*) mantenga en todo momento durante la vida de la financiación unos niveles máximos de (i) deuda financiera senior neta ajustada (i.e., excluyendo del importe de deuda neta senior total aquella deuda derivada del *Acquisition Revolving Facility*) sobre EBITDA (*Senior Net Adjusted Leverage*); y (ii) deuda financiera senior neta sobre EBITDA (*Senior Net Leverage*), que se han establecido de conformidad con el plan de negocio actualizado del Grupo para los años 2021 y siguientes más un margen o “*headroom*” acordado con las entidades financiadoras.

Asimismo, el Contrato de Crédito Sindicado impone al Emisor como acreditado unas obligaciones de amortización obligatoria de los importes dispuestos bajo las Líneas de Financiación en términos habituales de mercado para estas financiaciones, incluyendo, entre

otros supuestos, la amortización obligatoria de la totalidad de la financiación en caso de cambio de control y o venta de todos los activos del Grupo o una parte sustancial de los mismos en una o varias operaciones, la amortización obligatoria del *Acquisition Revolving Facility* con los importes pagados por el Operador Neutro bajo los contratos de IRU, y la amortización obligatoria del *MIA Revolving Facility* con los importes pagados por Lyntia Access bajo el *Marketing Incentive Agreement*.

El tipo de interés ordinario que se devenga bajo cada una de las Líneas de Financiación se establece en función del EURIBOR a 3 o 6 meses para la Línea de Financiación A, para la Línea Capex y la Línea de Financiación Incremental, y del EURIBOR A 1, 3 o 6 meses para la Línea Revolving de Adquisición, la Línea Revolving del MIA y la Línea RCF, dependiendo del periodo de interés elegido por el Emisor como acreditada para cada una de las Líneas de Financiación, (con un tipo mínimo o *floor* del 0%) más un margen inicial en condiciones de mercado para este tipo de financiaciones corporativas sindicadas.

Este margen inicial puede ser objeto de revisión a la baja en 25 puntos básicos (0,25%) o en 50 puntos básicos (0,50%) en función de la evolución positiva del ratio de deuda financiera senior neta ajustada (i.e., excluyendo del importe de deuda neta senior total aquella deuda derivada del *Acquisition Revolving Facility*) sobre EBITDA (*Senior Net Adjusted Leverage*) que resulte de las cuentas anuales consolidadas auditadas a partir del periodo de interés siguiente a la fecha de entrega de las cuentas anuales para el ejercicio de 2021.

Asimismo, cabe destacar que las obligaciones del Emisor como Acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado se encuentran garantizadas a primer requerimiento y de forma solidaria por aquellas filiales presentes y futuras del Grupo que sean consideradas en cada momento como “Filiales Materiales” por representar individualmente al menos el 5% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados de las cuentas anuales consolidadas auditadas en cada ejercicio, de forma que el Emisor como acreditado (*borrower*), las Filiales Materiales y otras filiales que se adhieran como Garantes representen al menos el 80% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados a nivel del Grupo consolidado (el “**Test de Garantes**”).

Por lo que se refiere al otorgamiento de garantías reales por parte del Emisor y de las Filiales Materiales (como se han definido en el apartado anterior), las obligaciones de la Acreditada y de las garantes solidarias se encuentran garantizadas por el siguiente paquete de garantías, en términos habituales de mercado para estas financiaciones sindicadas corporativas:

- (i) Derecho real de prenda sobre las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor, otorgada por su accionista único (esto es, Avant Telecom, S.L.);
- (ii) Derecho real de prenda sobre las acciones o participaciones sociales representativas del 100% del capital social de las Filiales Materiales parte del Contrato de Crédito Sindicado como garantes iniciales (esto es Avatel Móvil, S.L., Avatel Televisión, S.L., Holafibra Telecom, S.L. y así como de otras filiales del Grupo que se han adherido como garantes de las Líneas de Financiación con objeto de cumplir el Test de Garantes);
- (iii) Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los saldos de cuentas

bancarias de las que son titulares el Emisor y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como garantes; y

- (iv) Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de préstamo intragrupo de los que son acreedores el Emisor y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como garantes, así como sobre los derechos de crédito derivados de contratos materiales suscritos con el Operador Neutro.

### **2.3.8. El sector de las telecomunicaciones en España**

El sector de las telecomunicaciones en España se vio afectado por la pandemia del COVID-19 ha acelerado la digitalización de las empresas españolas, lo que supondrá un impacto muy importante en la transformación de la economía, tales como, transformación de las condiciones del mercado laboral, al instaurarse modelos mixtos presenciales y remotos. Cambios en los hábitos de consumo tanto de los individuos como de la pequeñas y medianas empresas, junto con una mayor penetración del comercio electrónico. Todo ello, conllevará a un mayor esfuerzo inversor, especialmente en la pequeña y mediana empresa, por la digitalización de todos sus procesos productivos y comerciales.

En este proceso de transformación, pasan a tener una especial relevancia el sector de las telecomunicaciones lo que ha acelerado el despliegue de redes tanto móviles como fijas. Y cobra especial relevancia aquellas poblaciones por debajo de los 100.000/50.000 habitantes, como la España vaciada que para que se una al proceso de digitalización, es necesario que se realicen las inversiones necesarias de despliegue de redes de fibra FTTH, que les permita tener las mismas condiciones de competitividad que las grandes poblaciones.

El mercado español se caracteriza por un elevado nivel de competencia. En 2022, esto se ha manifestado en elevadas cifras de portabilidad y en importantes disminuciones de los precios de las comunicaciones electrónicas, a pesar del contexto de elevada inflación.

Durante el año, un 10,8% de las líneas móviles y un 9,4% de las líneas fijas del mercado se portaron y, según los datos del Panel de Hogares CNMC, disminuyeron los precios de los principales paquetes de servicios de comunicaciones electrónicas contratados por los hogares. Así, a finales de 2022, el precio medio del paquete cuádruple, es decir aquel que no incluye servicios de televisión de pago, pero sí telefonía y servicios de banda ancha fija y móvil, fue de 35,5 euros al mes, lo que corresponde a una tasa interanual de crecimiento del -7,9%. En general durante los cuatro trimestres este precio disminuyó presentando tasas interanuales negativas que oscilan entre el -3,6% y el -7,9%.

El precio medio en el paquete quíntuple que incluye, servicios de televisión de pago, además de la banda ancha y voz, fija y móvil, alcanzó su máximo histórico en el primer trimestre de 2022 pero disminuyó a partir de entonces hasta terminar el año los 63,6 euros al mes, lo que implica una tasa interanual de crecimiento de este precio del -3,9%.

Por último, para los paquetes que combinan banda ancha fija con los servicios de voz y banda ancha móviles, más del 91% se concentró en tres operadores. Así, Vodafone, Grupo Masmovil y DIGI representaron en 2022 el 38%, el 28,4% y el 24,9%, respectivamente, y el resto correspondieron casi en su totalidad a Orange.

Analizando los datos por servicio, 14,8 millones de líneas de telefonía fija y 16,4 millones de banda ancha fija estaban empaquetadas, lo que en términos relativos corresponde al 79% y al 95,8%, respectivamente.

Para las líneas móviles, el 84,7% del parque de pospago estaba empaquetado en 2022, bien únicamente con el servicio de banda ancha móvil o también con servicios de red fija. Este porcentaje implica que 41,9 millones de líneas pospago están contratadas de forma conjunta con uno o más servicios.

(Fuente: <https://www.cnmc.es/sites/default/files/4807231.pdf>).

### **2.3.9. Responsabilidad social corporativa**

El Emisor y las sociedades que forman parte del Grupo AVATEL vinculan sus valores como empresas a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

De conformidad con sus valores corporativos de ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus distintos grupos de interés (*stakeholders*) y que busca generar un impacto consciente, el Grupo crea un mapa de ruta (*roadmap*) de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

#### **2.3.9.1. Compromiso social a través de los patrocinios locales**

Uno de los objetivos del Grupo es mejorar la calidad de la vida de las comunidades donde las distintas sociedades del Grupo AVATEL operan, conectando personas, mejorando la calidad de vida en zonas rurales y generando un beneficio social relevante en las localidades y regiones donde el Grupo realiza sus actividades.

En este sentido, el Emisor es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social en la que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el año 2022 y 2023 el Grupo continuó con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, el deporte y la conectividad.

Por lo que se refiere a las acciones sociales relativas al deporte, el Grupo realiza distintas actividades de apoyo al deporte local y de promoción de jóvenes talentos de pequeños y medianos equipos deportivos locales, fomentando que tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, el Grupo se involucra en el mundo del *running* patrocinando carreras locales y carreras de empresas. Estas acciones sociales promueven valores deportivos tales como el compromiso, el esfuerzo y la superación, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.

Además, en línea con el objetivo del Grupo de “conectar personas”, el Grupo realiza despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

Por otro lado, durante el ejercicio de 2022, el Grupo colaboró con Mensajeros de la Paz y participó en acciones solidarias como la donación de más de 50 tarjetas SIM con saldo de 150 minutos de

llamadas y 2 GB de conexión a personas en riesgo de exclusión para facilitar su inserción social mediante la conectividad a Internet. El objetivo fue que sus usuarios pudieran combatir la soledad manteniendo el contacto con sus seres queridos, acceder a información sobre recursos de apoyo, buscar empleo o contactar con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.

En cuanto a la relaciones con la comunidad, administraciones públicas y asociaciones, las mismas se realizan en el marco de la más estricta legalidad, transparencia y colaboración, tanto si se trata de la obtención de permisos como en el caso de licitación de proyectos públicos.

El Grupo participa en diferentes asociaciones, que no sólo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate y oportunidades de negocio. A título de ejemplo, el Emisor participa en la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC) en distintas actividades para impulsar y en defensa de los operadores locales de telecomunicaciones.

#### **2.3.9.2. El AVATEL Racing Team**

En 2020 el Grupo decidió crear su propio equipo de competición de *rallyes*, el AVATEL Racing Team. El *rally* tiene su hábitat natural en poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

El Grupo AVATEL busca también promover el uso de vehículos eléctricos dentro de la flota de coches de empresa, acción que acompaña con la presentación de primer vehículo 100% eléctrico que participa en el Campeonato de España, el AVATEL EcoPower, y que da el primer paso para poder crear una categoría específica de eléctricos. Este todoterreno cuenta con una carrocería de fibra de lino y resinas reciclables, materiales ecológicos y muy ligeros.

#### **2.3.10. Estrategia y objetivos para ejercicios siguientes**

El Grupo AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores, así como el crecimiento orgánico en las áreas donde opera.

El Grupo AVATEL busca optimizar sus recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca Avatel y el servicio de atención al cliente. El Grupo tiene los siguientes planes de futuro y previsiones para el 2023:

- Generar empleo estable; y
- Consolidación como el quinto operador convergente en el mercado español.

*[resto de página intencionadamente en blanco]*

### 3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2023.

### 4. PERSONAS RESPONSABLES

D. José Ignacio Aguirre Álvarez, en nombre y representación de AVATEL TELECOM, S.A.U. (en este documento, indistintamente, “AVATEL”, la “Sociedad” o el “Emisor” y, conjuntamente con las sociedades que forman parte de su grupo a efectos de la normativa mercantil, el “Grupo AVATEL” o el “Grupo”), en su calidad de Consejero Delegado, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido de este Documento Base Informativo, conforme a los acuerdos del Consejo de Administración aprobados en su reunión de fecha 10 de octubre de 2023.

D. José Ignacio Aguirre Álvarez asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

### 5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banco de Sabadell, S.A. es una sociedad anónima con domicilio social en Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante, provista del N.I.F A-08000143, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 4070, folio 1, hoja A-156980 (“Banco Sabadell”).

Banco Sabadell fue admitido como asesor registrado del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 6/2018, de 15 de octubre, de acuerdo con el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Banco Sabadell ha sido designado como asesor registrado del Emisor para el Programa (en esta condición, el “Asesor Registrado”).

De conformidad con esta designación, Banco Sabadell se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que el Emisor asumirá al incorporar sus emisiones bajo el Programa al MARF como sistema multilateral de negociación, actuando como interlocutor especializado entre ambos (*i.e.* MARF y Emisor), y como medio para facilitar la incorporación y el desenvolvimiento de cada emisión en el régimen de negociación de los Pagarés.

De conformidad con sus funciones y responsabilidades, Banco Sabadell deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera, y el MARF, por su parte, podrá recabar del Asesor Registrado cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del Mercado".

Banco Sabadell, como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste:

- (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés emitidos bajo el Programa;
- (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF;
- (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF; y
- (iv) en la revisión de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa del MARF.

En el ejercicio de la citada función esencial de asistir al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones, Banco Sabadell como Asesor Registrado, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés a este Mercado; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que el Emisor ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF, y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de tales obligaciones que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa

como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y

- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. SALDO VIVO MÁXIMO**

El importe máximo del programa de Pagarés es de cuarenta millones de euros (40.000.000.-€) nominales (el “**Programa de Pagarés**” o el “**Programa**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO**

Los Pagarés son valores con rentabilidad implícita, que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de cuatrocientos (400).

## **8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los Pagarés como Valores.

En particular, los Pagarés se emiten de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”) y con la Ley de Sociedades de Capital en su redacción vigente, y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018 del MARF.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier cuestión, disputa, procedimiento, litigio, conflicto o acción de cualquier naturaleza que pueda surgir en la interpretación o cumplimiento de este Documento Base Informativo y del resto de documentos en virtud de los cuales se emitan y suscriban los Pagarés.

## **9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3. de la LMVSI y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios



centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre (el “**RD 827/2017**”), los Pagarés a emitir al amparo de este Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus Entidades Participantes, la encargada de su registro contable.

## **10. DIVISA DE LAS EMISIONES**

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés estarán denominados en Euros.

## **11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN**

Ninguna de las emisiones de Pagarés realizadas por el Emisor al amparo del Programa tendrá garantías reales o garantías personales de terceros. En consecuencia, el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

## **12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS**

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo de este Programa carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los apartados 14 y 16.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por cada una de las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos, cada una de las Entidades Colaboradoras o el Emisor, según sea el caso,

expedirá un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

### **13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA**

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Valores podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo.

No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

### **14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO**

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras (según este término se define en el apartado 15 siguiente) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

El tipo de interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Los Pagarés, al ser valores que tienen una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{d}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del Pagaré;

E = importe efectivo del Pagaré;

d = número de días del período, hasta el vencimiento; y

$i_n$  = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

*[resto de página intencionadamente en blanco]*

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR).

En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

En la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno;

N= Valor nominal del Pagaré;

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición; y

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

## **15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA**

Las entidades partícipes que colaboran en este Programa (cada una de ellas, una “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente las “**Entidades Colaboradoras**”) a la fecha de este Documento Base Informativo son las siguientes:

1. Banco de Sabadell, S.A. (“**Banco Sabadell**”), en su condición también de *Lead Arranger*
  - CIF: A-08000143;
  - Domicilio: Avda. Óscar Esplá, 37, 03007, Alicante (España).
2. Beka Finance, S.V., S.A. (“**Beka Finance**”)
  - CIF: A-79203717;
  - Domicilio: calle Serrano 88, Planta 6, 28006 Madrid.
3. Banca March, S.A. (“**Banca March**”)
  - CIF: A-07004021;
  - Domicilio: Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca.

El Emisor ha firmado con cada una de las Entidades Colaboradoras un contrato de colaboración para este Programa, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Banco Sabadell actuará asimismo como entidad directora o *Lead Arranger* (en esta condición, “*Lead Arranger*”) y agente de pagos del Programa de Pagarés (en esta condición, el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

## **16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*real time gross settlement system*) operado por Eurosystem, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

## **17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

## **18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN**

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*real time gross settlement system*) operado por Eurosystem, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

## **19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*).

No obstante, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa,

obren en poder y posesión legítima del Emisor.

## **20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Valores que se prevé emitir.

## **21. FISCALIDAD DE LOS VALORES**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como **activos financieros con rendimiento implícito**.

En consecuencia, a los Pagarés emitidos al amparo de este Documento les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de activos financieros con rendimiento implícito en España.

Las rentas derivadas de los Pagarés se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta: (i) el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el "IRPF"), (ii) el Impuesto sobre Sociedades (el "IS"), y (iii) el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el "IRNR"), y al sistema de retenciones a cuenta de cada uno de estos impuestos, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

A continuación, se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas de cada inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación.

Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular de los Pagarés en cuestión como a la Administración Tributaria, a la que asimismo proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas. Esto como se señalará más en detalle a continuación.

Asimismo, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio (el "IP") y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el "ISyD") en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades



exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

En consecuencia, es recomendable que cualquier inversor interesado en la adquisición de los Pagarés consulte con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

Del mismo modo, cada uno de los inversores y potenciales inversores deberán estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

(i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "**Ley 10/2014**") (adviértase que en la normativa de Vizcaya, la regulación de materia tributaria equivalente a la contenida en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la encontramos en la Disposición Adicional Primera de la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero; por la naturaleza del Emisor y a los efectos de este Programa, entiéndase que la referencia normativa a la Disposición Adicional Primera Ley 10/2014 comprende ambas dos).

(ii) El Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el "**RD 1065/2007**") (adviértase que en la normativa de Vizcaya, el régimen de información respecto de determinadas operaciones con Deuda Pública del Estado, participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda se regula en el artículo 55 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 205/2008, de 22 de diciembre; de este modo, por la naturaleza del Emisor y a los efectos de este Programa, entiéndase que la referencia normativa al artículo 44 del Real Decreto 1065/2007 comprende a ambos).

(iii) La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (la "**Ley del IRPF**"), modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (el "**Reglamento del IRPF**"), modificado por el Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre.

(iv) La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (la "**Ley del IS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (el "**Reglamento del IS**").

(v) el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (la "**Ley del IRNR**"), modificado por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (el "**Reglamento del IRNR**").

- (vi) La Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la "**Ley del IP**").
- (vii) La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley de gravámenes temporales**").
- (viii) La Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**LMVSI**", tal y como se ha definido anteriormente).

## **21.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en España**

### **21.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% de 200.000,01 hasta 300.000 euros, y un 28% de 300.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá

proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente.
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

#### **21.1.2. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas**

Cada uno de los titulares de los Pagarés que sea persona física residente en territorio español está sometido al Impuesto sobre el Patrimonio por la totalidad del patrimonio neto del que sea titular a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (la "LPGE 2021") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el "IGF"), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia,

el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

### **21.1.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al ISyD en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

## **21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España**

### **21.2.1. Impuesto sobre Sociedades**

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta, y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención con el carácter de pago a cuenta del IS se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la excepción a la obligación de retener descrita en el párrafo anterior será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007, de 27 de julio.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno

certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener; en el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

No obstante, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

#### ***21.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio***

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

#### ***21.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones***

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISyD.

### **21.3. Inversores no residentes en territorio español**

#### ***21.3.1. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España con establecimiento permanente***

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán conforme a las reglas de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

#### ***21.3.2. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente***

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento

permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de los que resulte de los convenios para evitar la doble imposición firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

### **21.3.3. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas**

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2020 entre el 0,2% y el 3,5%.

No obstante, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por

obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección para personas físicas residentes en España anterior, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

#### **21.3.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

De conformidad con la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagares o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISyD de acuerdo con las normas estatales. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISyD conforme a la normativa estatal del impuesto. Sin perjuicio de lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del ISyD para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

El Tribunal Supremo, en sus sentencias de 19 de febrero, 21 de marzo y 22 de marzo de 2018, ha declarado la posibilidad de aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas, cuando el fallecido, heredero o donatario no sea residente en la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, al estarse violando si no el principio de libertad de movimiento de capitales. La Dirección General de Tributos ha avalado este criterio en sus consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

#### **21.4. Obligaciones de información**

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el supuesto de Valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de Valores domiciliada en España, las entidades que mantengan los valores

registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en España, deberán suministrar al Emisor de los Pagarés, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de conformidad con lo que conste en sus registros, incluya la siguiente información respecto de los Valores, conforme al Anexo a dicho Real Decreto 1065/2007:

- Identificación de los Valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán aquellos rendimientos abonados a todos aquellos inversores que no sean contribuyentes del IRPF).

Esta declaración deberá presentarse el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración por alguna de las entidades obligadas en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19 por 100) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederán, tan pronto como cualquiera de ellos reciban esta declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria.

### **21.5. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés, estarán sujetas y exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos, de conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA (la “**Ley del IVA**”) y el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en los términos expuestos en el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## **22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO**

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)), dentro de la siguiente página:

[www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares](http://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares)



## **23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN**

### **23.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras**

Cada una de las Entidades Colaboradoras podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, cada Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, cada Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por cada Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora en cuestión. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de que se trate de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora de que se trate en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

### **23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales**

Asimismo, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de “inversores cualificados” de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

## **24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN**

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios

al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los Pagarés ascienden a un total de ochenta mil euros (80.000.-€) aproximadamente, sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de cuarenta millones de euros (40.000.000.-€) bajo el Programa), incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

## **25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF**

### **25.1. Plazo de incorporación**

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés bajo la emisión correspondiente.

A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en los apartados anteriores, **la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso.**

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“SMN”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la LMVSI.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF ni la CNMV, ni ninguna de las Entidades Colaboradoras, el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor incluidas como anexo a este DBI y presentadas a depósito en el Registro Mercantil, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de estos activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores en MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

## **25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés**

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF:

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares>).

## **26. CONTRATO DE LIQUIDEZ**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo de este Documento Base Informativo.

En Madrid, el 20 de octubre de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

**D. José Ignacio Aguirre Álvarez**

p.p.

Consejero Delegado y apoderado especial

**AVATEL TELECOM, S.A.U.**

**EMISOR**

**AVATEL TELECOM, S.A.U.**

Avenida de la Transición Española, 26, Parque  
Empresarial Omega, Edificio F, 28180  
Alcobendas (Madrid)

***LEAD ARRANGER***

***Banco de Sabadell, S.A.***

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

**ENTIDADES COLABORADORAS**

***Banco de Sabadell, S.A.***

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

***Beka Finance, S.V., S.A.***

Calle Serrano 88, Planta 6, 28006 Madrid (España)

***Banca March, S.A.***

Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca

**AGENTE DE PAGOS**

***Banco de Sabadell, S.A.***

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

**ASESOR LEGAL**

***Evergreen Legal, S.L.P.***

Paseo del General Martínez Campos 15,  
28010 Madrid (España)

**ASESOR REGISTRADO**

***Banco de Sabadell, S.A.***

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

**ANEXO 1**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

# **AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio  
terminado al 31 de diciembre de 2022



## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.
2. Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Estado de resultado global consolidado al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
4. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
5. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
6. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
7. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>01.01.2021</u>
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>831.902</b>	<b>771.733</b>	<b>284.491</b>
Activos intangibles	6	123.664	116.630	66.794
Fondo de comercio	7	99.324	96.603	35.894
Inmovilizado material	8	500.056	459.822	157.560
Derechos de uso por arrendamiento	9	38.365	42.490	17.770
Activos financieros	10 y 11	44.104	38.127	1.411
Otros activos no corrientes	17.1	18.891	11.639	3.421
Activos por impuesto diferido	19.3	7.498	6.422	1.641
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>222.800</b>	<b>138.396</b>	<b>99.212</b>
Existencias	12	3.968	1.985	3.105
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	10 y 11	62.609	21.003	26.751
Administraciones públicas deudoras	19.1	101.504	22.494	6.337
Otros activos financieros corrientes	10 y 11	21.626	7.310	24.229
Otros activos corrientes	17.1	7.351	1.398	644
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	25.742	84.206	38.146
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.054.702</b>	<b>910.129</b>	<b>383.703</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.305</b>	<b>16.673</b>	<b>7.919</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	14	17.495	16.537	7.473
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	14.4	4.810	136	446
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>758.921</b>	<b>662.849</b>	<b>258.777</b>
Pasivos financieros no corrientes	15	518.417	486.744	201.229
Deudas no corrientes por arrendamientos	9	30.443	35.046	14.932
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	15	-	33	25
Otros pasivos no corrientes	17.2 y 21	115.197	44.545	3.700
Pasivos por impuesto diferido	19.3	94.864	96.481	38.891
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>273.476</b>	<b>230.607</b>	<b>117.007</b>
Pasivos financieros corrientes	15	162.337	95.839	31.444
Deudas corrientes por arrendamientos	9	9.181	8.058	2.838
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	15	94.174	73.809	50.966
Administraciones públicas acreedoras	19.1	3.777	42.121	25.876
Otros pasivos corrientes	17.2	2.576	3.122	1.079
Provisiones a corto plazo		1.431	7.658	4.804
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.054.702</b>	<b>910.129</b>	<b>383.703</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Ventas y prestaciones de servicios	20.1	265.228	190.921
Otros ingresos	20.5	30.141	42.981
Aprovisionamientos	20.2	(81.301)	(71.107)
Gastos de personal	20.3	(80.808)	(64.298)
Otros gastos de explotación	20.4	(42.239)	(39.777)
Amortizaciones	6; 8 y 9	(57.403)	(31.693)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		8.077	(452)
Diferencias negativas de combinaciones de negocios	5	-	10.594
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>41.695</b>	<b>37.169</b>
Ingresos financieros	20.6	9.816	1.349
Gastos financieros	20.7	(48.643)	(27.816)
Diferencias de cambio		(11)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		26	(1.272)
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>		<b>(38.812)</b>	<b>(27.739)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.883</b>	<b>9.430</b>
Impuesto sobre beneficios	19.2	3.098	(464)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.981</b>	<b>8.966</b>
<b>Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante</b>		<b>1.284</b>	<b>8.830</b>
<b>Resultado atribuido a los intereses minoritarios</b>		<b>4.697</b>	<b>136</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

Nota	2022	2021
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>5.981</b>	<b>8.966</b>
<b>Ingresos y gastos reconocidos consolidados:</b>		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos consolidados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado global del ejercicio</b>	<b>5.981</b>	<b>8.966</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante						TOTAL
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>88</b>	<b>7.247</b>	-	<b>446</b>	<b>7.919</b>
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	8.830	-	136	<b>8.966</b>
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	7.247	(7.247)	-	-	-
Pérdida de control en sociedades dependientes	-	-	-	-	-	(433)	<b>(433)</b>
Otras variaciones	-	-	234	-	-	(13)	<b>221</b>
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>7.569</b>	<b>8.830</b>	-	<b>136</b>	<b>16.673</b>
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>7.569</b>	<b>8.830</b>	-	<b>136</b>	<b>16.673</b>
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	1.284	-	4.697	<b>5.981</b>
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	8.830	(8.830)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(326)	-	-	(23)	<b>(349)</b>
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>16.073</b>	<b>1.284</b>	-	<b>4.810</b>	<b>22.305</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>2.883</b>	<b>9.430</b>
<b>Ajustes por:</b>		<b>63.466</b>	<b>19.933</b>
Amortización (+)	7,8 y 9	57.403	31.693
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	11	678	847
Imputación de subvenciones (+/-)	20.5 y 21	(136)	(221)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	20.5	(26.203)	(30.182)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.5	125	(413)
Ingresos financieros (-)	20.6	(9.816)	(1.349)
Gastos financieros (+)	15 y 20.7	48.643	27.816
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)		-	(10.594)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	22.1	(8.077)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)		849	2.336
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(112.007)</b>	<b>(20.094)</b>
Existencias (+/-)	12	(1.983)	1.120
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11 y 19.1	(55.259)	(770)
Otros activos corrientes (+/-)		(13.025)	(492)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	(18.828)	13.963
Otros pasivos corrientes (+/-)		(6.603)	(7.547)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(16.309)	(26.368)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(12.626)</b>	<b>(6.239)</b>
Pagos de intereses (-)	15	(4.869)	(2.695)
Cobros de intereses (+)		611	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	(8.368)	(4.155)
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación</b>	<b>13</b>	<b>(58.284)</b>	<b>3.030</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(72.542)</b>	<b>(293.601)</b>
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	(1.498)	(1.605)
Inmovilizado material	5 y 8	(50.377)	(48.455)
Empresas del grupo y asociadas		-	(1.654)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(13.910)	(241.200)
Otros activos financieros	11	(6.757)	(687)
<b>Cobros por inversiones (+)</b>		<b>11.820</b>	<b>19.776</b>
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	111	645
Inmovilizado material	5 y 8	69	4.346
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	20.6 y 22.1	11.234	14.544
Otros activos financieros		406	241
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>		<b>(60.722)</b>	<b>(273.825)</b>

## AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Expresado en miles de euros)

<i>(Cont.)</i>	Notas	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por otros pasivos financieros</b>		<b>7.143</b>	<b>17.500</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.5, 21 y 13	7.143	17.500
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>53.041</b>	<b>293.278</b>
Emisión		<b>222.637</b>	<b>492.608</b>
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	15	194.779	216.195
<i>Otras deudas (+)</i>	15	27.858	276.413
Devolución y amortización de		<b>(169.596)</b>	<b>(199.330)</b>
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	15	(109.759)	(164.877)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	9	(10.445)	(6.796)
<i>Otras deudas (-)</i>	15	(49.392)	(27.657)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		-	-
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>		<b>60.184</b>	<b>310.778</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<b>Efectivo o equivalentes al 1 de enero</b>	13	<b>84.206</b>	<b>38.146</b>
<b>Entrada de efectivo por combinación de negocio</b>	5	<b>358</b>	<b>6.077</b>
<b>Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre</b>	13	<b>25.742</b>	<b>84.206</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## **1 NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

### **1.1 Sociedad Dominante**

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, denominado GRUPO AVATEL (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó con fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

Con fecha 14 de abril de 2021 la Sociedad Dominante inició los trámites previstos en los artículos 18 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, 67 de la Ley de Sociedades de Capital y 221, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil para proceder a la transformación societaria de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, formalizada el 24 de junio de 2021.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

La actividad principal de las sociedades integrantes del Grupo es la prestación de servicios de telecomunicaciones.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal B64217953.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes sobre las que tiene control, bien de forma directa o indirecta.

## 1.2 Variación del perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo está formado por 11 sociedades, todas ellas dependientes de la sociedad Avatel Telecom, S.A (99 sociedades en 2021). Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A., suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente), y de 90 sociedades dependientes (sociedades absorbidas):

1. AVATEL SUR, S.L.	46. WIFI CONECTA S.L.
2. TVHORADADA MULTIMEDIA, S.L.U.	47. NETWORKING REDBLANCA S.L.
3. INGER TV, S.L.	48. SATELVEX S.A.
4. VOZPLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.	49. GESINTEL AYORA S.L.
5. AVATEL VELEZ, S.L.	50. LECOM XODAR, S.L.
6. CAMPIÑA DIGITAL, S.L.	51. WIFINITY GLOBAL NETWORK, S.L.
7. SUR ANDALUCÍA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	52. COMUNICA T GUADIATO S.L.
8. ISP HECANET, S.L.	53. TELECANAL 2 BLANCA, S.L.
9. LEBRIJA TV, S.L.	54. CABLEUNION MEDIA, S.L.U.
10. DIGITAL HERRERA 2010, S.L.	55. LACOSTERA TELECO, S.L.
11. ILLORCI TV, S.L.	56. CIUDAD SIN CABLES TELECOM, S.L.
12. TELEFIBRA HUELVA, S.L.	57. CABLE ALBUDEITE, S.L.
13. RUSCABLE, S.L.	58. AIRETEL 2012, S.L.
14. FIBRA CALDERONA, S.L.	59. SERVER SERVEIS I PRODUCTES INFORMATICS, S.L.
15. ROCKOPLA, S.L.	60. NOSTRANET TELECOMUNICACIONES, S.L.
16. TELECABLE AROCHE DOS, S.L.	61. TELECABLE JUMILLA, S.L.
17. ELECTRO IMTEL PINEDA, S.L.	62. ACCENET CUENCA, S.L.
18. CATV ROCIANA, S.L.	63. ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.
19. DAT Y VOZ VICOMAR, S.L.	64. PLUSNET FIBRA OPTICA, S.L.
20. WISP EUROPE, S.L.	65. GP SUPERFIBRA, S.L.U.
21. INGENIA CABLE, S.L.	66. SOLIANET, S.L.
22. LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.	67. UNIVERSAL FIBRA, S.L.
23. WIFI LA VALL, S.L.	68. FIBRAMED TELECOM S.L.
24. A2Z TELECOMUNICACIONES, S.L.	69. SAN PEDRO FIBRA S.L.
25. WIMACON COMUNICACIONES, S.L.	70. SAT TV PLUS S.L.
26. WIFIS MADRIGUERAS, S.L.	71. UNION DE REDES DE FIBRA OPTICA S.L.
27. CATV CUERVO, S.L.	72. ROALMAR FIBRA OPTICA S.L.
28. MULTIVISIÓN TRIGUEROS, S.L.	73. FANKINET NETWORK, S.L.
29. WIVA TELECOM, S.L.	74. SERVICIO INFORMÁTICO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO, S.L.
30. FIBRAMED NETWORKS, S.L.	75. TELECOMUNICACIONES VALENCIA OESTE, S.L.
31. TELE ALHAMA, S.L.	76. TELECOBARAGON, S.L.
32. TV ALMADÉN, S.L.	77. NET RIBERA COMUNITATS, S.L.
33. INTERLIBRE COMUNICACIONES, S.L.	78. SERTECO 2007, S.L.
34. WIFIBYTES, S.L.	79. GRUPO IDEALISMO, S.L.
35. TRAMUNTANET SOLUTIONS, S.L.	80. LOAN REDES LOCALES, S.L.
36. IBÉRICA TRAMUNTANET, S.L.	81. MENCIANET, S.L.
37. TDC HUELVA, S.L.	82. AXARTEL COMUNICACIONES, S.L.
38. ENEBRO COMUNICACIÓN, S.L.	83. PRIINET COMUNICACIONES, S.L.
39. CONNECT WIFI, S.L.	84. CANALTV VILLAMANRIQUE, S.L.
40. EVERBIT, S.L.	85. UNIKA NETCOM, S.L.
41. MAIMONA WIRELESS, S.L.	86. WIFI ZONE SL
42. FIBREKABLE TELECOM, S.L.	87. REDFIBRA COMUNICACIONES SL (*)
43. TELPLAY, S.R.L.	88. OMAA TELECOM, S.L. (*)
44. ANTISA TELECOM S.L.	89. MARIN TELECOM, S.L. (*)
45. CABLEMURCIA S.L.	90. VNB HOLAFIBRA, S.L. (*)

(\*) Sociedades adquiridas en 2022 con fecha de fusión a partir de la fecha de adquisición, realizada en el mes de marzo.



La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2022 los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de FIBRACAT TELECOM, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades, Companya Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas). La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo no han tenido impacto a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, ya que se ha realizado considerando los valores contables previos a nivel del consolidado.

El detalle de las sociedades que conforman el Grupo, así como su objeto social principal, el país, la moneda funcional, su capital, su porcentaje de participación efectivo del grupo y el método de consolidación se incluyen en el Anexo I.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### ***2.1 Imagen fiel***

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo ha adoptado las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2022 para todos los periodos presentados.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 18 de mayo de 2023 para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### ***2.2 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas***

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 10);
- Determinados activos y pasivos relacionados con combinaciones de negocio (véase la nota 5).

### **2.3 Comparación de la información**

Estas son las primeras cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las NIIF-UE; estableciéndose como fecha de transición el 1 de enero de 2021. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2022 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

Los efectos de transición a las NIIF-UE quedan detallados en la nota 3.

### **2.4 Criterio de materialidad**

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF-UE, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel en su conjunto.

### **2.5 Moneda funcional y moneda de presentación**

El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

### **2.6 Principio de empresa en funcionamiento**

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 50.676 y 92.211 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. El Grupo tiene disponibles 26 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Adicionalmente tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 13 millones de euros, al tramo C (MIA Revolving) del préstamo sindicado por importe de 42 millones de euros tras el cobro en marzo de 2023 del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2021 por importe de 35 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, el Grupo cuenta con fondos propios positivos y un plan de negocio para los ejercicios 2023-2027 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 15, con fecha 2 de enero de 2023 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2022) por importe de 73 millones de euros, concedido a la Sociedad dominante con fecha 29 de noviembre de 2022 y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022. El retraso de 1 día hábil en el cobro, por causas sobrevenidas ajenas a la Sociedad Dominante, supone que la ratio financiera Deuda Neta /EBITDA

estipulada en el contrato de préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2022 quede por encima del límite establecido en dicho contrato, hecho que fue subsanado el primer día hábil del ejercicio 2023. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Dirección y los Administradores del Grupo han realizado las gestiones y consultas pertinentes y concluyen que, a efectos del cálculo de la ratio Deuda Neta /EBITDA a 31 de diciembre de 2022, se debe incluir el efectivo recibido del Plan Único el día 2 de enero 2023 y por tanto, sin existir incumplimiento al cierre del ejercicio 2022 en el marco de la interpretación de las cláusulas contractuales establecidas.

Por todo lo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

## ***2.7 Aspectos críticos de la valoración, estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables***

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

### **a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### *- Vida útil de activos*

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activos incluidos en el epígrafe de "Otros activos" que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas, cambios estratégicos del Grupo o cambios en la vida media de los clientes.

#### *- Plazo de los arrendamientos, vidas útiles de los activos por derecho de uso y tasa de descuento*

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental que se estima por el importe

que tendría que tomar prestado, por un plazo y garantía similares, para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

- *Valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro*

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones, por una parte, de las causas que pueden implicar la existencia de deterioro, y por otra, las incluidas en el cálculo del valor recuperable. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se calcula a partir de los flujos de efectivo descontados en base a las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año presupuestado se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable, mediante el método de descuento de flujos de efectivo, incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y otras hipótesis operativas. Un cambio en las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En la nota 7 se incluye un análisis de sensibilidad de la recuperabilidad del fondo de comercio.

- *Provisiones*

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Estas consideraciones son tomadas igualmente en cuenta en las distintas combinaciones de negocio realizadas por el Grupo (Nota 5).

**b) Cambios de estimación.**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**c) Juicios relevantes**

• **Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro.**

La relación entre el Grupo y un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que el operador neutro ofrecía servicios de capacidad de FTTH “bitstream”.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y el operador neutro decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo es propietario a través de la Sociedad Dominante, para ofrecer servicios de banda ancha a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH “bitstream”, que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, la Sociedad Dominante actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y el operador neutro. El Grupo cede el derecho de uso de la red FTTH al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, el operador neutro y el Grupo firman contratos de "bitstream" por los que el operador neutro prestará servicios de capacidad para que el Grupo puedan prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado ("Take or Pay") a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración efectiva de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido a las compañías del Grupo Avatel. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una "put" a pagar por el Grupo en el caso en que el Grupo dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red (Bitstream).

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de "bitstream" que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la "put", lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección del Grupo ha contrastado el precio de la opción de venta ("put") respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de bitstream y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad Dominante concluye que dichos acuerdos

responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados.

En relación a las redes vendidas en 2019 y el impacto contable que pudiera suponer el cambio del contrato de servicios FTTH “bitstream” firmado en junio de 2020 que sustituyó al contrato original, se concluye que la diferencia en el valor de los contratos (importe no significativo) representa un menor valor del servicio atribuible al resto de contratos (redes de terceros) que debe ser periodificado durante los años de vida útil del contrato de bitstream sobre las redes de terceros consecuencia de obtener por parte del operador neutro una opción de venta y un pago garantizado por un periodo superior.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el operador neutro no ha ejercido su derecho preferente para adquirir los IRUs sobre las adquisiciones de operadores realizadas en 2023 que se detallan en la nota de hechos posteriores (nota 26), sin que ello suponga a la fecha un cambio en los juicios y estimaciones considerados a la fecha.

## ***2.8 Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas***

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación, estarían las siguientes:

- NIIF 17 “Principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro”.
- NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”.
- NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”.
- NIIF 17 (Modificación) “Contratos de seguros-aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 19”. Información comparativa.
- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pudieran llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han adoptado con antelación ninguna de las normas mencionadas anteriormente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”
- NIIF 16 (Modificación). “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que esta norma, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, si bien no se espera que pudiera tener impactos significativos.

### ***3 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - UE)***

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 son las primeras que prepara el Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. La fecha de transición, definida de acuerdo con los principios y criterios

recogidos en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, es el 1 de enero de 2021.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron preparadas conforme a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España (en adelante PCGAE) y el Plan General Contable (en adelante PGC).

La NIIF 1 exige, a las empresas que adopten las NIIF-UE por primera vez la aplicación, con carácter retroactivo, de todas las NIIF-UE que estén en vigor en la fecha del último cierre presentado (31 de diciembre de 2022 en el caso del Grupo). No obstante, se permiten exenciones opcionales respecto de algunos requisitos de las NIIF-UE en determinadas áreas, así como se establecen ciertas excepciones obligatorias a la aplicación con carácter retroactivo de las NIIF-UE.

Las políticas contables establecidas en la nota 4 han sido aplicadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y en la preparación del estado de situación financiera consolidada de apertura al 1 de enero de 2021, fecha de transición a NIIF-UE del Grupo. Las excepciones obligatorias contenidas en la NIIF 1 no tienen impacto significativo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo. El Grupo ha considerado las exenciones optativas que se describen en los siguientes puntos:

- Arrendamientos:

El Grupo ha analizado conforme a los hechos y circunstancias que existían a fecha de transición si un contrato es o contiene un arrendamiento de acuerdo al desarrollo de la NIIF 16 y lo descrito en la nota 4.7 Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

A fecha de transición, para aquellos arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario, se ha decidido medir el pasivo por arrendamiento al valor restante hasta el fin del plazo del arrendamiento de los pagos por arrendamiento descontados usando la tasa incremental del arrendatario en la fecha de transición a las NIIF-UE.

La valoración del activo por derecho de uso se ha realizado por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualesquiera pagos por arrendamiento anticipados o acumulados (devengados) relacionados con dicho arrendamiento que hubieran estado reconocidos en el estado de situación financiera consolidado inmediatamente antes de la fecha de transición a las NIIF-UE.

Respecto a las tasas de descuento, se ha decidido aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares en base a la duración de los contratos.

El Grupo ha optado por no aplicar a fecha de transición los requerimientos de valoración de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos arrendamientos con un plazo inferior a 12 meses y aquellos arrendamientos de bajo valor (activo subyacente cedido en uso con un valor inferior a 5 miles de euros).

El Grupo ha optado por aplicar a todos sus contratos de arrendamientos la solución práctica permitida por la NIIF 16 de no separar los componentes que no son arrendamientos de los componentes de arrendamiento, y en su lugar, contabilizar todo el contrato como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Se han excluido los costes directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

A la fecha de transición no se han reexpresado los contratos que estuvieran finalizados antes de la fecha de transición, considerando que un contrato finalizado es aquel en el que se ha transferido la totalidad de los bienes o servicios identificados de conformidad con el PCGAE.

- Ingresos ordinarios:

El Grupo ha optado por aplicar de forma retroactiva la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” sin producir impactos en la fecha de transición a las NIIF-UE.

El Grupo en la primera aplicación de NIIF-UE no está obligado a reexpresar los contratos que estuvieran finalizados antes de la fecha de transición. Un contrato finalizado es un contrato en relación con el cual la entidad ha transferido la totalidad de los bienes o servicios identificados de conformidad con el PCGAE.

- Combinaciones de negocio

Respecto a las exenciones referidas a combinaciones de negocios, el Grupo ha optado por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para las combinaciones de negocio realizadas con anterioridad a la fecha de transición.

#### **Principales impactos de la transición a NIIF-UE:**

A continuación, se explican los efectos que la transición de las políticas contables previas a NIIF-UE que han tenido sobre la situación financiera consolidada del Grupo, así como los efectos en el patrimonio neto contable, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo.

- Arrendamientos

Bajo el Plan General de Contabilidad, los arrendamientos se clasifican como operativos o financieros. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Conforme a la NIIF 16 “Arrendamientos”, se establece que las entidades que sean parte arrendataria de contratos reconocerán en el estado de situación financiera consolidada un activo por el derecho de uso del “activo subyacente” y un pasivo por arrendamiento por pagos derivados de los contratos de arrendamiento. Adicionalmente, el gasto del arrendamiento operativo se reemplaza por un cargo por amortización lineal de activos de derecho de uso y un gasto por intereses en pasivos por arrendamientos (véase notas 4.7, y 9).

A fecha de transición se han reconocido activos por derecho de uso por importe de 17.770 miles de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han dado de alta nuevos activos por derecho de uso por importe de 5.184 miles de euros y 30.737 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se registró un gasto por amortización del derecho de uso por importe de 9.309 miles de euros y 6.017 miles de euros respectivamente y un gasto financiero por actualización del pasivo por arrendamiento de 1.780 miles de euros y 1.393 miles de euros respectivamente. Por otro lado, se revertió el gasto por arrendamiento registrado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 el conforme al Plan General de Contabilidad por importe de 6.796 miles de euros. Estos ajustes han supuesto un impacto conjunto en el estado de resultados consolidados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de 460 miles de euros (pérdidas) neto del impacto fiscal.

Por la diferencia temporaria del ajuste de arrendamientos el Grupo ha calculado su correspondiente impacto fiscal, registrando un activo por impuesto diferido de 154 miles de euros al 31 de diciembre 2021 (al 1 de enero 2021, fecha de transición no hay diferencia temporaria).



- Fondo de comercio

Conforme a la NIC 36 “Deterioro de valor de los activos”, el fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo.

El Grupo se ha acogido a la exención de no aplicar la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” de manera retrospectiva para las combinaciones de negocio ocurridas anteriormente a la fecha de transición, según se permite por la NIIF 1, y en consecuencia considera el importe en libros del fondo de comercio en el balance de apertura con arreglo a las NIIF-UE neto de la amortización acumulada de acuerdo con los principios contables anteriores.

El ajuste a 31 de diciembre de 2021 se refiere al impacto de la reversión del gasto de amortización por importe de 5.762 miles de euros, correspondiente al fondo de comercio que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE el fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro.

El Grupo tiene registrado a 1 de enero de 2021, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022 un fondo de comercio por un importe de 35.894 miles de euros, 96.603 miles de euros y 99.324 miles de euros, respectivamente.

- Deterioro de activos financieros

Bajo el Plan General de Contabilidad, existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Para las cuentas a cobrar se estima el deterioro en función de la antigüedad del vencimiento de la deuda.

A diferencia del PGC, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere aplicar un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperadas.

Esto requiere juicio sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas crediticias esperadas, que se determinarán sobre una base ponderada de probabilidad.

El recálculo del deterioro de cuentas a cobrar en base a la metodología NIIF-UE no ha supuesto cambios en el reconocimiento de la provisión por deterioro a fecha de transición ni una dotación adicional de la provisión a 31 de diciembre de 2021, fundamentalmente debido a la operativa de cobro mantenida por el Grupo (cobros domiciliados en mes de emisión de factura) y relevancia en la segmentación de clientes residenciales.

- Subvenciones

De acuerdo con los principios contables anteriores, las subvenciones se clasifican en el patrimonio neto. Según la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre Ayudas Gubernamentales”, las subvenciones se clasifican en el pasivo y se reconocen en el resultado de los correspondientes ejercicios en que se reconozca el gasto que éstas subvencionan, sea un gasto por amortización o un gasto de otra naturaleza. El importe de la reclasificación a 1 de enero de 2021 y a 31 de diciembre de 2021 asciende a 416 miles de euros y 24.916 miles de euros respectivamente.

- Reclasificaciones

El Grupo ha procedido a reclasificar los costes de obtención de contratos con clientes reconocidos al 1 de enero de 2021 dentro del epígrafe “Inmovilizado intangible” al epígrafe “Otros activos netos”, por importe de 2.451 miles de euros.

- Refinanciación de deuda

A fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad Dominante acordó una novación de un préstamo sindicado (véase nota 15). El Grupo ha tratado la novación como una modificación de un pasivo financiero. Tal como indica la NIIF 9, cuando las condiciones de la refinanciación no implican cambios sustanciales se deberá recalcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento financiero y el efecto de este ajuste se debe reconocer como ingreso o gasto en el resultado del ejercicio consolidado.

Como consecuencia del recálculo del coste amortizado del pasivo financiero, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha incluido ajustes por 393 miles de euros de ingresos financieros y 121 miles de euros de gastos financieros, lo que da como resultado la disminución de la deuda con entidades de crédito por 272 miles de euros.

- Efecto de la transición a NIIF-UE

Como resultado de la aplicación de los criterios descritos a continuación se presenta el estado de situación financiera consolidada de transición bajo NIIF-UE al 01.01.2021

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 01.01.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 01.01.2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>266.721</b>	<b>17.770</b>	<b>284.491</b>
Activos Intangibles	69.245	(2.451)	66.794
Fondo de comercio	35.894	-	35.894
Inmovilizado material	157.560	-	157.560
Derechos de uso por arrendamiento	-	17.770	17.770
Activos financieros	1.411	-	1.411
Otros activos no corrientes	970	2.451	3.421
Activos por impuesto diferido	1.641	-	1.641
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>99.212</b>	<b>-</b>	<b>99.212</b>
Existencias	3.105	-	3.105
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	26.751	-	26.751
Administraciones públicas deudoras	6.337	-	6.337
Otros activos financieros corrientes	24.229	-	24.229
Otros activos corrientes	644	-	644
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.146	-	38.146
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>365.933</b>	<b>17.770</b>	<b>383.703</b>

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 01.01.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 01.01.2021
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.335</b>	<b>(416)</b>	<b>7.919</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	7.889	(416)	7.473
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	446	-	446
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>243.429</b>	<b>15.348</b>	<b>258.777</b>
Pasivos financieros no corrientes	200.099	1.130	201.229
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.130	13.802	14.932
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	25	-	25
Otros pasivos no corrientes	3.284	416	3.700
Pasivos por impuestos diferidos	38.891	-	38.891
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>114.169</b>	<b>2.838</b>	<b>117.007</b>
Pasivos financieros corrientes	29.670	1.774	31.444
Deudas corrientes por arrendamientos	1.774	1.064	2.838
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	50.966	-	50.966
Administraciones públicas acreedoras	25.876	-	25.876
Otros pasivos corrientes	1.079	-	1.079
Provisiones a corto plazo	4.804	-	4.804
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>365.933</b>	<b>17.770</b>	<b>383.703</b>

A continuación, se presenta el estado de situación financiera consolidado de transición bajo NIIF-UE al 31.12.2021:

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 31.12.2021
<b><u>ACTIVO</u></b>					
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>659.957</b>	<b>63.370</b>	<b>723.327</b>	<b>48.406</b>	<b>771.733</b>
Activos Intangibles	93.128	23.502	116.630	-	116.630
Fondo de comercio	212.240	(121.399)	90.841	5.762	96.603
Inmovilizado material	299.816	160.006	459.822	-	459.822
Derechos de uso por arrendamiento	-	-	-	42.490	42.490
Activos financieros	38.348	(221)	38.127	-	38.127
Otros activos no corrientes	11.516	123	11.639	-	11.639
Activos por impuesto diferido	4.909	1.359	6.268	154	6.422
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>140.354</b>	<b>(1.958)</b>	<b>138.396</b>	<b>-</b>	<b>138.396</b>
Existencias	1.985	-	1.985	-	1.985
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	23.134	(2.131)	21.003	-	21.003
Administraciones públicas deudoras	22.395	99	22.494	-	22.494
Otros activos financieros corrientes	7.135	175	7.310	-	7.310
Otros activos corrientes a corto plazo	1.521	(123)	1.398	-	1.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.184	22	84.206	-	84.206
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>800.311</b>	<b>61.412</b>	<b>861.723</b>	<b>48.406</b>	<b>910.129</b>

(\*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE (**)	NIIF-UE 31.12.2021
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>					
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.432</b>	<b>9.651</b>	<b>36.083</b>	<b>(19.410)</b>	<b>16.673</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	26.286	9.661	35.947	(19.410)	16.537
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	146	(10)	136	-	136
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>556.610</b>	<b>46.481</b>	<b>603.091</b>	<b>59.758</b>	<b>662.849</b>
Pasivos financieros no corrientes	480.501	6.280	486.781	(37)	486.744
Deudas no corrientes por arrendamientos	217	18	235	34.811	35.046
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	50	(17)	33	-	33
Otros pasivos no corrientes	19.629	-	19.629	24.916	44.545
Pasivos por impuesto diferido	56.213	40.200	96.413	68	96.481
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>217.269</b>	<b>5.280</b>	<b>222.549</b>	<b>8.058</b>	<b>230.607</b>
Pasivos financieros corrientes	91.978	2.846	94.824	1.015	95.839
Deudas corrientes por arrendamientos	889	126	1.015	7.043	8.058
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	77.844	(4.035)	73.809	-	73.809
Administraciones públicas acreedoras	42.124	(3)	42.121	-	42.121
Otros pasivos corrientes	3.122	-	3.122	-	3.122
Provisiones a corto plazo	1.312	6.346	7.658	-	7.658
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>800.311</b>	<b>61.412</b>	<b>861.723</b>	<b>48.406</b>	<b>910.129</b>

(\*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

(\*\*) El impacto en el patrimonio neto corresponde principalmente al ajuste NIIF 3 relativo a la amortización del fondo de comercio.

A continuación, se presenta la cuenta de resultados consolidada de transición bajo NIIF-UE al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 31.12.2021
Ventas y prestaciones de servicios	190.921	-	190.921	-	190.921
Otros ingresos	42.036	-	42.036	945	42.981
Aprovisionamientos	(72.107)	1.000	(71.107)	-	(71.107)
Gastos de personal	(64.298)	-	(64.298)	-	(64.298)
Otros gastos de explotación	(46.573)	-	(46.573)	6.796	(39.777)
Amortizaciones	(32.677)	1.239	(31.438)	(255)	(31.693)
Otros resultados	3.097	7.990	11.087	(945)	10.142
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.399</b>	<b>10.229</b>	<b>30.628</b>	<b>6.541</b>	<b>37.169</b>
Ingresos financieros	611	345	956	<b>393</b>	1.349
Gastos financieros	(26.302)	-	(26.302)	<b>(1.514)</b>	(27.816)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(772)	(500)	(1.272)	-	(1.272)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(26.463)</b>	<b>(155)</b>	<b>(26.618)</b>	<b>(1.121)</b>	<b>(27.739)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(6.064)</b>	<b>10.074</b>	<b>4.010</b>	<b>5.420</b>	<b>9.430</b>
Impuesto sobre beneficios	16	(566)	(550)	86	(464)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6.048)</b>	<b>9.508</b>	<b>3.460</b>	<b>5.506</b>	<b>8.966</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>(6.194)</b>	<b>9.518</b>	<b>3.324</b>	<b>5.506</b>	<b>8.830</b>
<b>Resultado atribuido a los intereses minoritarios</b>	<b>146</b>	<b>(10)</b>	<b>136</b>	<b>-</b>	<b>136</b>

(\*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

Los impactos en el resultado Global y en el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre 2021 no son significativos.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **4.1 Sociedades dependientes**

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y a 1 de enero de 2021, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado de resultados consolidado, en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

### **4.2 Combinaciones de negocios**

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto, las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a fecha de transición se registraron de acuerdo con los PCGAE, por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2021, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición conforme a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio", una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El método de adquisición requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos

de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

#### **a) Participaciones no dominantes**

Las participaciones no dominantes en las entidades adquiridas se reconocen en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, al igual que los resultados que les corresponden en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

#### **4.3 Operaciones conjuntas**

El Grupo participó hasta 2021 en diversas operaciones conjuntas, que conforman explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTEs), cuya contabilización se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se registró en el estado de situación financiera la parte proporcional que corresponde al Grupo, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX.
- Se registró en el estado de resultados consolidado la parte correspondiente de los ingresos generados y de los gastos incurridos.
- Se eliminaron los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones entre el Grupo y UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX, en proporción a la participación.

Dichas integraciones y eliminaciones fueron realizadas una vez efectuada la necesaria homogeneización temporal y valorativa. A 31 de diciembre de 2022 no existen operaciones conjuntas.

#### **4.4 Activos intangibles**

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, es su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado 4.2 "Combinaciones de negocios". El activo intangible se presenta en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.



#### **b) Licencias y marcas**

Las licencias y marcas surgidas como consecuencia de una combinación de negocios se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 5 años.

#### **c) Cartera de clientes**

El Grupo valora los activos identificados adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función de la vida útil identificada. La vida útil de cada cartera de clientes se determinará de forma separada y se encuentra en 10 años.

#### **d) Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de entre 3 y 5 años.

#### **e) Vida útil y Amortizaciones**

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### **f) Deterioro del valor del inmovilizado intangible**

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

#### **g) Bajas de activos intangibles**

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

### **4.5 Fondo de comercio**

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado 4.2 "Combinaciones de negocios".

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación". Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

El Grupo tiene definida una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2022 y 2021, así como las adquisiciones previstas en 2023.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

#### **4.6 Inmovilizado material**

##### **a) Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo

##### **b) Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El gasto de amortización se determina de forma independiente para cada tipo de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Red fibra óptica planta interna	Lineal	10 años
Red fibra óptica planta externa	Lineal	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Lineal	5-10 años
Equipos casa abonados	Lineal	4 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

#### **c) Costes posteriores**

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

#### **d) Deterioro del valor de los activos**

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

#### **e) Bajas de inmovilizado material**

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

#### **f) Costes por intereses**

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 no se han incorporado al coste gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición de elementos del inmovilizado.

#### **4.7 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento**

##### **a) Identificación de un arrendamiento**

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

##### **b) Contabilidad del arrendatario**

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente por su coste que se calcula a partir del importe del pasivo por arrendamiento. Cualquier pago por arrendamiento realizado con anterioridad a la fecha del comienzo del contrato, incentivos recibidos, costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, no se incluyen en la valoración del activo por derecho de uso y se contabilizan según lo indicado en la política contable de provisiones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora por su coste menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustado por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza linealmente el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior entre la vida útil del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación" al activo por derecho de uso.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea "Derechos de uso por arrendamientos" del estado de situación financiera consolidado.

El pasivo por arrendamiento se determina por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo del contrato. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental atendiendo al plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos (menos cualquier incentivo a cobrar), los pagos variables que dependen de un índice o tasa (valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo) los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto, y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se registran como un gasto operativo en el resultado del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados, y, en su caso, reestimando su valor contable por las modificaciones del arrendamiento que no resulten en la contabilización de un contrato de arrendamiento separado, y/o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente, y si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Las reestimaciones del pasivo se registran como un ajuste al activo por derecho de uso.

Una modificación del arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento separado si dicha modificación aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable del contrato. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de escaso valor se reconocen como un gasto operativo en resultados sobre una base lineal en la vida del contrato. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor se consideran a aquellos con un valor aproximado inferior a 5 miles de euros y se corresponden principalmente con elementos de maquinaria y elementos de transporte.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del estado de situación financiera consolidado, "Deudas no corrientes por arrendamiento" en Pasivo No Corriente, por el pasivo que se cancelará en un periodo superior a 12 meses y "Deudas corrientes por arrendamiento" en Pasivo Corriente por la parte que se cancelará en los próximos 12 meses.

### **c) Contabilidad del arrendador**

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros:**

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

El Grupo reconoce una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado y el arrendamiento se hubiera clasificado como operativo, si la modificación se hubiera producido al inicio del arrendamiento, el Grupo contabiliza la modificación como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de modificación y reconoce el valor contable del activo subyacente como la inversión neta del arrendamiento inmediatamente antes de la fecha efectiva de la modificación. En otro caso, el Grupo aplica los requisitos de modificación indicados en la política contable de instrumentos financieros.

El Grupo evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Arrendamientos operativos:**

El Grupo presenta los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza y se reconocen los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce las modificaciones de los arrendamientos operativos como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de la modificación, considerando cualquier pago anticipado o diferido por el arrendamiento original como parte de los pagos por arrendamiento por el nuevo arrendamiento.

No obstante, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor y de baja a los activos financieros reconocidos por los arrendamientos operativos, considerando el impacto derivado de las condonaciones de renta previstas, siempre que la modificación contractual implique exclusivamente la condonación de rentas reconocidas y pendientes de reconocer, sin que se modifiquen otras cláusulas contractuales. El Grupo reconoce la condonación de las rentas futuras, aplicando los criterios indicados previamente.

- **Subarrendamientos:**

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

#### **d) Operaciones de venta con arrendamiento posterior**

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. Se determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

#### **4.8 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios (cambios tecnológicos, incumplimiento de proyecciones e indicadores, cambios contractuales relevantes y otros) que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El deterioro de los derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 se evalúan a nivel unidad generadora de efectivo. Los derechos de uso y sus correspondientes pasivos se incluyen en el valor de la misma al considerar que un adquirente asumiría dicho pasivo. En cuanto a las proyecciones de flujos realizadas para el cálculo del valor en uso, incluyen los flujos de arrendamiento no incluidos en el cálculo del pasivo contable. Una vez descontados los flujos, se le resta el importe contable de la deuda calculada bajo NIIF 16.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, a menos que se hubiera asignado a un activo concreto, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

#### **4.9 Instrumentos financieros**

##### **a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con

cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. Se clasifican los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Se clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación de entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

Se clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Un activo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El Grupo designa un activo o pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados se hicieran sobre bases diferentes.

Los pasivos financieros se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no cuenta con esta tipología de activos.

#### **b) Principios de compensación**

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para tener el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

#### **c) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, se determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, se reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, y a 1 de enero 2021, el Grupo no cuenta con esta tipología de activos y pasivos.

#### **d) Activos y pasivos financieros a coste amortizado**

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **e) Activos y pasivos financieros valorados a coste**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

#### **f) Intereses y dividendos**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, se reconocen los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

#### **g) Deterioro de valor de activos financieros**

Se reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

En cada fecha de cierre se estima la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

En cada fecha de cierre se valora, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. Sólo se considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, se determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

Se considera que los deudores comerciales o activos por contrato no tienen aumentos significativos en el riesgo de crédito, al ser calificados de riesgo de crédito bajo dado que alrededor del 90% de la cartera se encuentra domiciliado en cuenta.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por tipología de clientes y considerando las tasas de impago.

Los porcentajes de impago (inferiores al 1%) se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante el último año y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente los datos históricos.

No obstante, se reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. Se considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

#### **h) Reclasificaciones de instrumentos financieros**

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión y no reclasifica los pasivos financieros.

Cuando un activo financiero de la categoría de coste amortizado se reclasifica a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Si un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados se reclasifica a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado se realiza por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, se reconoce en dicho momento el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas de forma separada del valor contable bruto del activo financiero.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

#### **i) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros**

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- No puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones

contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que se retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

#### **j) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles su emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de franquicias se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo de arrendamiento

No obstante, las fianzas que vengán a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. A estos efectos, considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

#### **4.10 Existencias**

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos (coste de las ventas) de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio o coste medio ponderado.

#### **4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

#### **4.12 Subvenciones de capital**

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe otros pasivos no corrientes y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

#### **4.13 Retribuciones a los empleados**

##### **a) Planes de retención y retribución variable**

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto de acuerdo con el plan establecido para los ejercicios desde 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo y a la permanencia. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

El saldo registrado en este epígrafe corresponde al importe devengado hasta en el presente ejercicio del programa a largo plazo de retención de personal, cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

#### **b) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### **4.14 Provisiones**

#### **a) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

#### **c) Provisiones por contratos onerosos**

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

#### **d) Tributos**

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

#### **4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

#### **4.16 Periodificaciones a largo y corto plazo**

##### **a) Periodificaciones de activo**

###### Comisiones por captación de clientes

El Grupo registra, bajo los epígrafes "Otros activos corrientes" y "Otros activos no corrientes" los costes de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada (Nota 4.18.b).



## **b) Periodificaciones de pasivo**

### **Contratos de cesión de uso**

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 10 años y están registrados bajo los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (Nota 17.2).

### **4.17 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### **4.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes**

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

Reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- ii. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que El Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

El Grupo reconoce los ingresos por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

### **a) Reconocimiento**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe

de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe "Otros activos corrientes" y "Otros activos no corrientes", y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y a 1 de enero 2021, el Grupo no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de cumplimiento en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen equipamiento que se considera una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se traspasa la titularidad legal de los mismos y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificarán las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en el estado de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

#### **b) Costes de contratos**

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

El Grupo reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos del Grupo que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos desperdiciados, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, el Grupo incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, el Grupo incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

#### **4.19 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

#### **a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido**

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Si en una transacción que no es una combinación de negocios, surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La obligación de pago derivada de la prestación patrimonial se reconoce como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### c) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

A 31 de diciembre de 2022, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2022 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por AVANT TELECOM, S.L. (\*), como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo Fiscal (entrando a formar parte del Grupo fiscal las Sociedades adquiridas en 2022 y las sociedades de nueva constitución dentro del grupo fiscal en el ejercicio 2021):

<ul style="list-style-type: none"> <li>● AVATEL TELECOM, S.A.</li> <li>● AVATEL MÓVIL, S.L.</li> <li>● AVATEL TELEVISIÓN, S.L.</li> <li>● AVATEL CEUTA, S.L.</li> <li>● HOLAFIBRA TELECOM, S.L.</li> <li>● DEION COMUNICACIONES, S.L.</li> <li>● FIBRACAT TELECOM S.L.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Imitel Infraestructuras, S.L.U. (*)</li> <li>● DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. (*)</li> <li>● Activa Comercializadora De Energía, S.L. (*)</li> <li>● BETA DATA CENTER, S.L. (*)</li> <li>● AVANT INMUEBLES, S.L. (*)</li> <li>● GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (*)</li> </ul>
---	--

(\*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom al 31.12.2022.

El impuesto de sociedades del grupo consolidado incluye también el impuesto de sociedades del resto de sociedades que no forman parte del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2022 así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales.

#### **d) Incertidumbres fiscales**

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. Los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales se registran como un cambio de estimación.

Las sanciones se reconocen y presentan de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

#### **e) Compensación y clasificación**

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre 2022, 2021 y a 1 de enero 2021, no hay compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

#### **4.20 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Excepto en las operaciones de fusión y escisión de un negocio, en cuyo caso los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con los previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.21 Estimación del valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del estado de situación financiera. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

En resumen, los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable (Nivel 1). Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración (Nivel 2).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes se aproxima a su importe en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos y el resto de los activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

#### **4.22 Medioambiente**

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el estado de resultados consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.23 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **4.24 Transacciones en moneda extranjera**

##### **a) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

##### **b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. A estos efectos, los anticipos de proveedores y de clientes, se consideran partidas no monetarias, por lo que se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que ha tenido lugar el pago o el cobro. La contabilización posterior de la recepción de las existencias o del ingreso por ventas, por la parte del anticipo, se realiza al tipo de cambio original y no el de la fecha de la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió su cuantificación.



## 5 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

### Combinaciones de Negocios 2022

Durante 2022, el Grupo ha adquirido 8 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2022	Total
Contraprestación bruta en efectivo	13.910
Contraprestación diferida	1.546
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>15.456</b>
Activos identificados:	
Red (nota 8)	8.927
Cartera de clientes (nota 6)	8.434
Marca (nota 6)	190
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(4.387)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(471)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	118
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	272
Clientes por prestación de servicios	254
Efectivo y equivalente de efectivo	357
Deuda financiera a largo y corto plazo	(1.649)
Pasivo por arrendamiento	(272)
Proveedores	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	2.892
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>12.807</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 7)</b>	<b>2.650</b>

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en la asignación de precio provisional para las adquisiciones efectuadas durante 2022 han sido consistentes con las utilizadas en 2021, primero porque el esquema de compra y perfil de los operadores adquiridos es similar y segundo porque ha habido un periodo de tiempo prudencial para integrar estas filiales y realizar dicho ejercicio.

El ejercicio de asignación de precio definitivo se realizará con anterioridad a que transcurra el periodo de un año según lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

Tras esta asignación provisional, surge un fondo de comercio positivo por importe de 2.650 miles de euros. El importe del fondo de comercio positivo no será deducible fiscalmente.

La contribución de estos negocios desde su incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2022 ha sido de 5.885 miles de euros como ingresos ordinarios y 1.600 miles de euros de resultados netos (7.354 miles de euros como ingresos y 71 miles de euros de resultado neto durante todo el período 2022). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el proceso de asignación del precio de compra es provisional.

Los activos adquiridos se consideran incorporados a la misma UGE que el resto de las sociedades del Grupo y estos no representan una UGE separada.

### Combinaciones de Negocios 2021

Durante 2021, el Grupo adquirió 56 entidades legales de manera directa y 2 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, todas ellas operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales, y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición, el Grupo pagó el 90% del precio reteniendo un 10% en concepto de pago diferido sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2022 la Dirección del Grupo, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran a continuación y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2021	Asignación Definitiva	Asignación Provisional	Variación
Contraprestación bruta en efectivo	241.200	235.885	5.315
Contraprestación diferida	26.458	25.987	471
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>267.658</b>	<b>261.872</b>	<b>5.786</b>
Activos identificados:			
Red (nota 8)	222.424	60.663	161.761
Cartera de clientes (nota 6)	48.488	18.806	29.682
Marca (nota 6)	3.921	847	3.074
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(66.637)	(20.078)	(46.559)
Pasivos identificados:			
Contratos desfavorables	(10.768)	(3.296)	(7.472)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	2.692	825	1.867
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	10.385	10.385	-
Clientes por prestación de servicios	3.433	4.369	(936)
Efectivo y equivalente de efectivo	6.077	6.409	(332)
Deuda financiera a largo y corto plazo	(16.041)	(6.679)	(9.362)
Pasivo por arrendamiento	(10.385)	(10.385)	-
Proveedores	(12.513)	(17.790)	5.277
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	32.609	37.099	(4.490)
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>213.685</b>	<b>81.175</b>	<b>132.510</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 7)</b>	<b>64.567</b>	<b>183.254</b>	<b>(118.687)</b>
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>(10.594)</b>	<b>(2.557)</b>	<b>(8.037)</b>

El Grupo ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo conforme a lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3, donde la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición y reconocerá los activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha satisfecho parte de los pagos diferidos por importe de 2.688 miles de euros, equivalentes al 5% del importe inicialmente retenido.

En la nota 20.4 se mencionan los costes asociados a las adquisiciones de operadores por combinaciones de negocio.

En la asignación provisional del 2021, en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del ejercicio, solamente se ha considerado los contratos desfavorables, sin que se realizara asignación al resto de activos fijos e intangibles.

Tras esta asignación de precio final, surge un fondo de comercio por importe de 64.567 miles de euros y una diferencia negativa de combinaciones de negocio de 10.594 miles de euros (183.254 miles de euros de fondo de comercio y 2.557 miles de euros de diferencia negativa de combinaciones de negocio de acuerdo con el análisis provisional que se había realizado en el ejercicio anterior). El fondo de comercio positivo surge de la diferencia de la contraprestación entregada y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la fecha de la transacción. La diferencia negativa de combinaciones de negocio surge a tenor del precio pagado por estos operadores generalmente basado en un criterio consistente y común entre ellos que no considera todos los indicadores de negocio que marcan la rentabilidad de estas compras y por ende, determinan su valoración. Antes de reconocer una ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas, se evalúa nuevamente si se han identificado todos los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en el ejercicio de valoración de los activos netos de las adquisiciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

La red de fibra FTTH, de la que estos operadores locales son titulares, se valoró atendiendo al cálculo del descuento de flujos de caja (DFC) considerando un precio de mercado comparable por el uso de dicha red, así como los costes de explotación asociados y considerando una vida útil de entre 20 y 30 años. En aquellos casos en los que la rentabilidad por cliente (EBITDA /cliente) es inferior a dicho precio de mercado, se establece una vida útil menor, asumiendo que un "market participant" no pagaría por encima de la rentabilidad de ese cliente por el uso de la red.

Las carteras de clientes se valoraron con el método MEEM (*Multiple Excess Earning Method*), que está basado en el de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras tener en cuenta todas las contribuciones al valor de otros activos. Se tuvieron en consideración tanto el ARPU (facturación bruta por usuario) considerando los datos observables de los operadores desde la fecha de adquisición, como el "churn" (tasa de abandono) normalizado y creciente, ya que el churn de estos operadores es inferior a los observados en el mercado, atribuyendo una vida útil de entre 10 y 15 años.

La marca se valoró atendiendo a una metodología "*Relief-from-Royalty*" consistente en el ahorro en costes que una sociedad genera por no tener que pagar royalties, y se ha basado en aplicar una tasa de royalty de acuerdo con la mediana de transacciones comparables en el sector de telecomunicaciones, contemplando características cualitativas según cada caso y considerando una vida útil en torno a 5 años. En las entidades cuyo valor de cartera es nulo, se ha considerado igualmente valor nulo para la marca.

Las tasas de descuento utilizadas del 8,8% y 10,5% en el 2022 (en 2021 del 8,5% - 8,8%) responden a una tasa de descuento asociada a la explotación del negocio, considerando el riesgo de activo a valorar con la información disponible a la fecha y la fecha de adquisición de cada entidad.

Sin cambiar la metodología de cálculo, la Dirección del Grupo ha actualizado las hipótesis y revisado la información empleada en el ejercicio de asignación de precio definitivo, siendo ésta más precisa gracias a la mayor visibilidad sobre la operativa y rendimiento que los operadores han mostrado en su proceso de integración, tal y cómo se ha mencionado anteriormente.

Adicionalmente se ha considerado:

- Los ajustes al precio en relación con las deudas registradas contablemente y con el resto de pagos variables ya materializados, así como cualquier precio contingente que en su caso pudiera estar establecido contractualmente.
- Los contratos desfavorables en comparación con precios de mercado observables, para cuya valoración se ha realizado un descuento de flujos atendiendo al diferencial de coste y la vida útil restante de dichos contratos hasta su término.

Dichas adquisiciones, tanto las de 2022 como las de 2021, se irán sometiendo a un proceso paulatino de integración para maximizar las mencionadas sinergias, que se concentrarán principalmente en una gestión centralizada e indivisible en cuanto a financiación, planificación y control presupuestario, y con unos procesos comunes en cuanto a enfoque de oferta comercial, gestión técnica de las redes y resto de procesos de negocio, y con unos activos comunes que no generan flujos de manera individualizada sin la interdependencia e interacción de todos estos operadores.

Las entidades legales adquiridas hasta la fecha se han venido fusionando durante los ejercicios 2021 y 2022 con el fin de maximizar sinergias. Este proceso continuará en 2023.

## 6 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles, con excepción del fondo de comercio (ver nota 7), son los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinación de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	3.340	-	70	5.224	(210)	15	8.439
Cartera de clientes	117.728	8.434	151	26	-	-	126.339
Marca	5.198	190	-	-	-	-	5.388
Aplicaciones informáticas	6.720	-	105	9.838	(34)	(340)	16.289
<b>Total Coste</b>	<b>133.009</b>	<b>8.624</b>	<b>326</b>	<b>15.088</b>	<b>(244)</b>	<b>(325)</b>	<b>156.478</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(870)	-	(40)	(1.977)	99	(15)	(2.803)
Cartera de clientes	(13.702)	-	(3)	(12.142)	-	-	(25.847)
Marca	(377)	-	-	(1.021)	-	-	(1.398)
Aplicaciones informáticas	(1.407)	-	(103)	(1.279)	34	12	(2.743)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(16.379)</b>	<b>-</b>	<b>(146)</b>	<b>(16.419)</b>	<b>133</b>	<b>(3)</b>	<b>(32.814)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>116.630</b>						<b>123.664</b>

(\*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2021
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	1.117	-	527	2.076	(380)	-	3.340
Cartera de clientes	69.134	48.488	-	106	-	-	117.728
Marca	1.277	3.921	-	-	-	-	5.198
Aplicaciones informáticas	1.526	-	504	4.749	(59)	-	6.720
<b>Total Coste</b>	<b>73.077</b>	<b>52.409</b>	<b>1.031</b>	<b>6.931</b>	<b>(439)</b>	<b>-</b>	<b>133.009</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(246)	-	(220)	(467)	63	-	(870)
Cartera de clientes	(5.370)	-	-	(8.332)	-	-	(13.702)
Marca	(50)	-	-	(327)	-	-	(377)
Aplicaciones informáticas	(594)	-	(364)	(495)	46	-	(1.407)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(6.283)</b>	<b>-</b>	<b>(584)</b>	<b>(9.621)</b>	<b>109</b>	<b>-</b>	<b>(16.379)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>66.794</b>						<b>116.630</b>

Las altas del ejercicio 2022 y 2021 corresponden, principalmente, con la integración y homogeneización de las aplicaciones informáticas de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2022 y anteriores (webs, sistemas de facturación, ERP, Datawarehouse, etc.).

Debido a las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2022 (nota 5), se han dado de alta 8.434 miles de euros de cartera de clientes y 190 miles de euros de marca. (48.488 miles de euros de cartera de clientes y 3.921 miles de euros de marca en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, dentro del análisis realizado por la Dirección en relación con los intangibles adquiridos, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y otro intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas (Nota 7).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El total de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es de 1.549 y 1.130 miles de euros respectivamente.

## 7 FONDO DE COMERCIO

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Combinación de negocios (nota 5) (*)			Altas	Bajas / Traspasos	31.12.2022
	31.12.2021	Asignación	Resto			
(Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Asignación	Resto			31.12.2022
<b>Total Coste</b>	<b>96.603</b>	2.650	-	71	-	<b>99.324</b>

(\*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Ejercicio 2021	Combinación de negocios (nota 5)			Altas	Bajas / Traspasos	31.12.2021
	01.01.2021	Asignación	Resto			
(Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Asignación	Resto			31.12.2021
<b>Total Coste</b>	<b>35.894</b>	64.567	-	-	(3.858)	<b>96.603</b>

Dentro del análisis realizado por la Dirección en relación con el ejercicio de asignación de precio para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2022 y 2021, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y otro inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada. Una vez materializada la integración de las adquisiciones efectuadas en 2021 y mayoritariamente integradas las de 2022, la Dirección del Grupo prepara anualmente su plan de negocio abarcando generalmente un espacio temporal de cinco años. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2022, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2023 y siguientes y otras medidas enfocadas a la obtención de sinergias que supongan ahorros a futuro.

El procedimiento del Grupo de cara a preparar el análisis anual para comprobar el valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida es como sigue:

- Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del entorno. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:
- Las principales hipótesis operativas consideradas clave son:
  - Ingresos medidos como CARG (2023-2027): 14,5%
  - Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 39,5%
  - Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 7,1%

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de EBITDA terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones futuras, así como normalización de costes una vez atendido los compromisos a los que el Grupo está obligado por un número determinado de años.

Adicionalmente, se consideran otras hipótesis relevantes como pueden ser la ratio de penetración de la red estimada en un 30,8% para el valor terminal.

- La Dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado.
- Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:
  - Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2022 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años del 8,4% y del 8,3% para el valor terminal.
  - Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad calculado:

La UGE tiene un valor recuperable por importe de 1.324,9 millones de euros. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas.

**Sensibilidad sobre hipótesis operativas (en millones de euros) de +/-1 pp sobre cada una de ellas:**

Ingresos medidos como CARG (2023-2027)	-1%	Hipótesis 14,5%	+1%
Valor recuperable	1.157,1	1.324,9	1.498,8
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal	38,5%	Hipótesis 39,5%	40,5%
Valor recuperable	1.299,9	1.324,9	1.350,0
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal	6,1%	Hipótesis 7,1%	8,1%
Valor recuperable	1.350,0	1.324,9	1.299,9

**Sensibilidad sobre financieras (en millones de euros) de +/-0.5 pp sobre cada una de ellas:**

Tasa de descuento período proyectado		Hipótesis	
	7,4%	8,4%	9,4%
Valor recuperable	1.410,5	1.324,9	1.245,5
Tasa de descuento valor terminal		Hipótesis	
	7,81%	8,3%	8,8%
Valor recuperable	1.391,2	1.324,9	1.259,0
Crecimiento a perpetuidad		Hipótesis	
	1%	1,5%	2%
Valor recuperable	1.239,7	1.324,9	1.423,6



## 8 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022, 2021 y a 1 de enero 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinación de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro material	511.351	8.927	5.113	48.137	(2.862)	8.814	579.480
Inmovilizado en curso y anticipos	9.210	-	279	13.678	-	(8.565)	14.602
<b>Total Coste</b>	<b>521.508</b>	<b>8.927</b>	<b>5.392</b>	<b>61.815</b>	<b>(2.862)</b>	<b>249</b>	<b>595.029</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Construcciones	(110)	-	-	(199)	-	-	(309)
Instalaciones técnicas y otro material	(61.576)	-	(2.775)	(31.364)	974	77	(94.664)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(61.686)</b>	<b>-</b>	<b>(2.775)</b>	<b>(31.563)</b>	<b>974</b>	<b>77</b>	<b>(94.973)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>459.822</b>						<b>500.056</b>

(\*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2021
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro material	172.497	222.424	51.836	59.959	(6.414)	11.049	511.351
Inmovilizado en curso y anticipos	11.517	-	575	8.213	(46)	(11.049)	9.210
<b>Total Coste</b>	<b>184.961</b>	<b>222.424</b>	<b>52.411</b>	<b>68.172</b>	<b>(6.460)</b>	<b>-</b>	<b>521.508</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Construcciones	(110)	-	-	-	-	-	(110)
Instalaciones técnicas y otro material	(27.291)	-	(19.270)	(17.143)	2.128	-	(61.576)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(27.401)</b>	<b>-</b>	<b>(19.270)</b>	<b>(17.143)</b>	<b>2.128</b>	<b>-</b>	<b>(61.686)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>157.560</b>						<b>459.822</b>

Las altas en 2022 y 2021 corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, de instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones. Tal como se menciona en la nota 21, un importe relevante del despliegue de redes de fibra óptica corresponde a proyectos del programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión de banda ancha (convocatorias Único-banda ancha 2021 y 2022), para los que la Sociedad ha percibido ayudas públicas en forma de subvenciones no reintegrables.

Durante el ejercicio 2022 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 8.927 miles de euros (222.424 miles de euros en 2021), según se detalla en la nota 5.

Las altas del ejercicio 2022 incluyen 19.375 miles de euros por trabajos realizados por el Grupo para su activo (22.349 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 se han producido bajas de inmovilizado material por importe de 2.862 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Beta Data C, S.L. (en 2021 se produjeron bajas de inmovilizado material por importe de 6.460 miles de euros, básicamente por la venta de instalaciones técnicas a un operador neutro de red en el marco de los contratos de colaboración suscritos entre ambas partes (nota 2.7.c).)

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las se dispone, no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El coste de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es de 20.162 y 16.003 miles de euros, respectivamente.

## 9 DERECHOS DE USO Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2022
<b>Coste</b>				
Locales, oficinas y otros	32.734	272	1.968	34.974
Vehículos	3.412	-	1.416	4.828
Canalizaciones (SUCs)	12.361	-	1.528	13.889
<b>Total Coste</b>	<b>48.507</b>	<b>272</b>	<b>4.912</b>	<b>53.691</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Locales, oficinas y otros	(4.075)	-	(6.229)	(10.304)
Vehículos	(600)	-	(1.076)	(1.676)
Canalizaciones (SUCs)	(1.342)	-	(2.004)	(3.346)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(6.017)</b>	<b>-</b>	<b>(9.309)</b>	<b>(15.326)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>42.490</b>	<b>272</b>	<b>(4.397)</b>	<b>38.365</b>

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2021
<b>Coste</b>				
Locales, oficinas y otros	12.447	8.202	12.085	32.734
Vehículos	1.183	359	1.870	3.412
Canalizaciones (SUCs)	4.140	1.824	6.397	12.361
<b>Total Coste</b>	<b>17.770</b>	<b>10.385</b>	<b>20.352</b>	<b>48.507</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Locales, oficinas y otros	-	-	(4.075)	(4.075)
Vehículos	-	-	(600)	(600)
Canalizaciones (SUCs)	-	-	(1.342)	(1.342)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.017)</b>	<b>(6.017)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>17.770</b>	<b>10.385</b>	<b>14.335</b>	<b>42.490</b>

Las principales tipologías de contratos de arrendamiento identificados por la Dirección del Grupo, así como los principales juicios utilizados en la determinación del plazo del arrendamiento, son las siguientes:

- Locales, oficinas y otros:

Locales y Oficinas: contratos de arrendamiento de diferentes inmuebles para su uso como oficinas, tiendas, almacenes y emplazamientos técnicos, principalmente. Los contratos son muy heterogéneos en periodicidad de facturación y plazo del arrendamiento.

Otros - Torres (Co-ubicados): derechos de uso relativos al arrendamiento de un área específica en una estructura de torre para conectar antenas WIMAX (red de radio).

- Vehículos: renting de vehículos con cuotas mensuales y plazos entre 3 y 5 años.

- Canalizaciones (SUCs): arrendamiento de ductos para despliegue de las redes de fibra óptica sobre las infraestructuras de otros operadores de telecomunicaciones. Para la estimación del plazo del arrendamiento se ha considerado como referencia la proyección del plan de negocio del Grupo (5 años).

Los contratos de arrendamiento de inmuebles no exponen al Grupo a una elevada variabilidad debido a que no existen pagos variables significativos.

A continuación, se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y el movimiento durante el periodo:

<b>2022</b>				
<b>(Expresado en miles de euros)</b>	<b>Locales, oficinas y otros</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Canalizaciones (SUCs)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>29.072</b>	<b>2.847</b>	<b>11.185</b>	<b>43.104</b>
Gasto por Intereses	1.175	125	480	<b>1.780</b>
Nuevos contratos	2.240	1.416	1.528	<b>5.184</b>
Pagos realizados	(6.985)	(1.160)	(2.299)	<b>(10.444)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>25.502</b>	<b>3.228</b>	<b>10.894</b>	<b>39.624</b>
<b>2021</b>				
<b>(Expresado en miles de euros)</b>	<b>Locales, oficinas y otros</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Canalizaciones (SUCs)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>12.447</b>	<b>1.183</b>	<b>4.140</b>	<b>17.770</b>
Gasto por Intereses	943	80	370	<b>1.393</b>
Nuevos contratos	20.287	2.229	8.221	<b>30.737</b>
Pagos realizados	(4.605)	(645)	(1.546)	<b>(6.796)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>29.072</b>	<b>2.847</b>	<b>11.185</b>	<b>43.104</b>

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>01.01.2021</b>
Menor a un año	9.181	8.058	2.837
De uno a cinco años	25.744	26.907	11.229
Mayor a cinco años	4.699	8.139	3.704
	<b>39.624</b>	<b>43.104</b>	<b>17.770</b>

No existen pagos variables asociados a los arrendamientos en los ejercicios 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han registrado en la cuenta de resultado gastos de arrendamientos por contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses y/o bajo valor por 2.881 y 2.933 miles de euros respectivamente (nota 20.4).

## 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 10.1 Análisis por categoría

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

(Expresado en miles de euros) Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
	Instrumentos de patrimonio			Créditos y otros activos			Total		
	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	970	3.632	102	43.134	34.495	1.309	44.104	38.127	1.411
<b>Total</b>	<b>970</b>	<b>3.632</b>	<b>102</b>	<b>43.134</b>	<b>34.495</b>	<b>1.309</b>	<b>44.104</b>	<b>38.127</b>	<b>1.411</b>

(Expresado en miles de euros) Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
	Instrumentos de patrimonio			Créditos y otros activos			Total		
	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	11.521	5.964	9.658	72.714	22.349	41.322	84.235	28.313	50.980
<b>Total</b>	<b>11.521</b>	<b>5.964</b>	<b>9.658</b>	<b>72.714</b>	<b>22.349</b>	<b>41.322</b>	<b>84.235</b>	<b>28.313</b>	<b>50.980</b>

En los cuadros anteriores no se han incluido las periodificaciones a corto plazo, ni el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(Expresado en miles de euros) Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito			Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros			Total		
	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	95.478	64.960	28.318	422.939	421.817	172.936	518.417	486.777	201.254
<b>Total</b>	<b>95.478</b>	<b>64.960</b>	<b>28.318</b>	<b>422.939</b>	<b>421.817</b>	<b>172.936</b>	<b>518.417</b>	<b>486.777</b>	<b>201.254</b>

(Expresado en miles de euros) Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito			Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros			Total		
	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	83.449	26.172	5.318	173.062	143.476	77.092	256.511	169.648	82.410
<b>Total</b>	<b>83.449</b>	<b>26.172</b>	<b>5.318</b>	<b>173.062</b>	<b>143.476</b>	<b>77.092</b>	<b>256.511</b>	<b>169.648</b>	<b>82.410</b>

### 10.2 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 15.

## 11 ACTIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<b>Activos financieros no corrientes</b>			
Anticipos de adquisiciones	970	3.632	102
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)	9.900	-	-
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	874	2.516	1.309
Créditos a terceros	32.360	31.979	-
<b>Total Activos financieros no corrientes</b>	<b>44.104</b>	<b>38.127</b>	<b>1.411</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	67.415	24.691	26.648
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(5.042)	(4.635)	(1.635)
Cientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	10	-	214
Deudores varios	225	921	1.507
Personal	1	26	17
<b>Subtotal cuentas a cobrar y otros activos corrientes (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)</b>	<b>62.609</b>	<b>21.003</b>	<b>26.751</b>
<b>Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (nota 22.1)</b>	<b>8.758</b>	<b>83</b>	<b>13.200</b>
Créditos a corto plazo	54	54	51
Anticipos de adquisiciones	11.521	5.964	9.658
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.293	1.209	1.320
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>12.868</b>	<b>7.227</b>	<b>11.029</b>
<b>Total Activos financieros corrientes</b>	<b>84.235</b>	<b>28.313</b>	<b>50.980</b>

El importe registrado como “Anticipos de adquisiciones” dentro de activos financieros no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021 por importes de 970 miles de euros, 3.632 miles de euros y 102 miles de euros, respectivamente, corresponden principalmente a anticipos pagados por la Sociedad Dominante para adquisiciones futuras de operadores de telecomunicaciones.

El importe registrado en concepto de “Créditos a terceros no corrientes” corresponde, básicamente, al saldo por cobrar relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), cuyo cobro tiene vencimiento en el primer trimestre de 2024.

En el apartado “Créditos a corto plazo con empresas del Grupo” se incluía a 1 de enero de 2021 una cuenta a cobrar con el Accionista Único, Avant Telecom, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, que fue cobrada en 2021. Adicionalmente al 1 de enero de 2021 se recogía el préstamo concedido al Accionista Único de 3.200 miles de euros que también fue cobrado durante 2021. A 31 de diciembre de 2022 existen importes pendientes de cobro por de 8.758 miles de euros producto de los pagos realizados por la Sociedad Dominante en relación al impuesto consolidado fiscal del Grupo, así como otros importes con otras partes vinculadas (compromiso despliegue de red). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene una cuenta a cobrar en el epígrafe de “Créditos a largo plazo con empresas del Grupo” con Avant Telecom, S.L. producto de la operación de compra y venta de la sociedad Beta Data Center, S.L. por importe de 9.900 miles de euros.

El Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2022, 62.373 miles de euros (20.056 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 25.013 miles de euros al 1 de enero de 2021) en concepto de clientes por ventas y prestaciones de servicio, incluyendo provisiones por deterioro de 5.042 miles de euros al 31 de diciembre de

2022 (4.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 1.635 miles de euros al 1 de enero de 2021). Este epígrafe incluye asimismo el saldo por cobrar corriente relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), donde a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cobrado 34.598 miles de euros del referido saldo.

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	Cuentas por cobrar	
	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>4.635</b>	<b>1.635</b>
Combinaciones de negocios	34	2.235
Dotaciones	679	847
Bajas	(306)	(82)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>5.042</b>	<b>4.635</b>

En los ejercicios 2022 y 2021 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 679 y 847 miles de euros respectivamente. El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
	Activos financieros a coste amortizado	
Ingresos financieros (nota 20.6)	9.816	1.349
Pérdidas por deterioro de valor	(679)	(847)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Resultado por enajenación	(99)	(859)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas</b>	<b>9.038</b>	<b>(357)</b>

## 12 EXISTENCIAS

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Comerciales	-	787	93
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	936
Productos en curso	-	-	1.838
Productos terminados	-	-	220
Anticipos a proveedores	3.968	1.198	18
	<b>3.968</b>	<b>1.985</b>	<b>3.105</b>

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y al 1 de enero de 2021, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidada. Al 31 de diciembre 2022, 2021 y a 1 de enero 2021 no hay deterioro de valor de las existencias.

### 13 EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 es la siguiente:

Tipo de efectivo	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.742	84.206	38.146
<b>Total</b>	<b>25.742</b>	<b>84.206</b>	<b>38.146</b>

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha certificado el reconocimiento de la obligación de pago de la ayuda del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.078 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, se registra como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2022 y 2021.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de (58.284) miles de euros, los cuales está impactados por la variación negativa en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por (34.598) miles de euros, y por el Impuesto al Valor añadido (IVA) producto de las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre 2021 por (35.818) miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2022 en 12.132 miles de euros.

### 14 PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### 14.1 Capital

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 80.672 euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31.12.2022	31.12.2021	1.1.2021
Avant Telecom S.L.	100%	100%	100%



Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

#### **14.2 Prima de emisión**

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y al 1 de enero de 2021 asciende a 57 miles de euros, corresponde a la Sociedad Dominante y es de libre disposición.

#### **14.3 Otras reservas**

##### **Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021 y al 1 de enero de 2021, el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

##### **Reservas de la Sociedad Dominante**

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Miles de euros</b>		
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>01.01.2021</b>
Reservas de la Sociedad Dominante			
- Reserva legal	19	19	19
- Reservas voluntarias	18.901	2.997	1.162
- Reservas de nivelación	1.016	1.016	975
<b>Total reservas Sociedad Dominante</b>	<b>19.936</b>	<b>4.032</b>	<b>2.156</b>
- Reservas sociedades consolidadas	(3.863)	3.537	(2.068)
<b>Total</b>	<b>16.073</b>	<b>7.569</b>	<b>88</b>

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

La Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad.

La distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de junio de 2022 y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Beneficio (pérdida) de la Sociedad Dominante	(5.804)	4.891
<b>TOTAL</b>	<b>(5.804)</b>	<b>4.891</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Reservas distribuibles	-	4.891
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.804)	
<b>TOTAL</b>	<b>(5.804)</b>	<b>4.891</b>

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 15).

#### **14.4 Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios**

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde principalmente a las sociedades dependientes Global Business Consulting Jamm, S.L., y Deion Comunicaciones, S.L., por importe de 4.697 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde a la sociedad dependiente Deion Comunicaciones, S.L. por importe de 136 miles de euros. A 1 de enero de 2021, el saldo de la partida de intereses minoritarios correspondía a las sociedades dependientes Imitel Infraestructuras, S.L. y Doce Media Producciones, S.L. por importe de 446 miles de euros.

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>136</b>	<b>446</b>
Resultado del ejercicio	4.697	136
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	-	(446)
Otras variaciones	(23)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>4.810</b>	<b>136</b>

Con fecha 20 de diciembre de 2021 el Grupo vendió su filial Imitel Infraestructuras, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo. El importe de esta transacción fue de 800 miles de euros generando un impacto negativo en el resultado del ejercicio de 405 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas".

Asimismo, durante el ejercicio 2021, la Sociedad vendió a Avant Telecom, S.L. la filial Activa Comercializadora de Energía, S.L. (sociedad adquirida ese mismo ejercicio), por importe de 969 miles de euros sin generar ningún impacto en el resultado del ejercicio.

## 15 PASIVOS FINANCIEROS POR CLASES Y CATEGORÍAS

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
<b>No corrientes</b>			
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	95.290	64.725	27.188
Acreedores por arrendamiento financiero	188	235	1.130
Deudas a largo plazo	421.335	406.306	161.706
Otros pasivos financieros	1.604	15.478	11.205
<i>Subtotal pasivos financieros no corrientes</i>	<i>518.417</i>	<i>486.744</i>	<i>201.229</i>
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (nota 22.1)	-	33	25
<b>Total Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>518.417</b>	<b>486.777</b>	<b>201.254</b>
<b>Corrientes</b>			
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	83.265	25.157	3.544
Acreedores por arrendamiento financiero	184	1.015	1.774
Deudas a corto plazo con otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	-	42
Deudas a corto plazo	48.719	50.063	15.459
Otros pasivos financieros	30.145	19.568	10.601
Dividendo activo a pagar	24	36	24
<i>Subtotal pasivos financieros corrientes</i>	<i>162.337</i>	<i>95.839</i>	<i>31.444</i>
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	3.267	3.482	2.881
Proveedores	53.353	36.871	12.474
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	166	1.490	240
Acreedores varios	10.467	9.489	16.895
Acreedores varios, otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	-	-
Personal	15.129	8.791	1.311
Anticipos de clientes	11.792	13.686	17.165
<b>Total Pasivos financieros corrientes</b>	<b>256.511</b>	<b>169.648</b>	<b>82.410</b>

### Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

- **Préstamo sindicado**

El 18 de junio de 2020 la Sociedad Dominante firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la firma inicial (junio 2024). Finalmente, el sindicado contaba con un tramo "Revolving Credit Facility" de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 1 de enero de 2021, únicamente se encontraba dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros. El Grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2 millones de euros, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de su disposición.

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad Dominante realizó una novación del mencionado préstamo sindicado. Dicha novación afecta a todos los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplía su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementa en 45

millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio de 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio de 2026. Por último, se incluye en esta novación un nuevo tramo de CAPEX por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. El grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2,19 millones de euros correspondientes al nuevo tramo CAPEX, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de disposición de dicho tramo.

La Dirección analizó, conforme establece la NIIF 9 a las modificaciones de pasivos financieros, la novación en relación al importe dispuesto por 22.901 miles de euros. Como resultado del análisis, la novación calificó como modificación no sustancial del préstamo y el Grupo registró una ganancia bruta por importe de 393 miles de euros correspondiente a la diferencia entre el valor actual de los pagos futuros al tipo de interés efectivo inicial (ver nota 20.6).

En fecha 20 de julio de 2022 se ha realizado una nueva novación del préstamo sindicado. Dicha novación no afecta a ninguno de los tramos descritos anteriormente. En esta novación se incluye un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y un vencimiento de 48 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2022 es de 21.565 miles de euros tras haberse amortizado 1.828 miles de euros en 2022 (21.375 miles de euros al cierre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 21.749 miles de euros, tras haberse amortizado un importe de 1.875 miles de euros (25 millones de euros al cierre del ejercicio 2021).

Al cierre del ejercicio 2022 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.298 miles de euros.

Los otros 3 tramos funcionan como líneas de crédito y fueron parcialmente dispuestos en 2021. Al cierre del ejercicio 2022 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros correspondientes al tramo Revolving Credit Facility (5.000 miles de euros a cierre del ejercicio 2021) y 53.520 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement (20.120 miles de euros al cierre del ejercicio 2021). En diciembre de 2022 la línea de Facility B (Acquisition Revolving) fue cancelada conforme al contrato de financiación.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
<b>Total</b>		<b>85.000</b>	<b>75.000</b>	<b>39.298</b>	<b>199.298</b>	

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras la fusión (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia (“covenants” o “ratios financieras”, otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta<sup>(1)</sup> /EBITDA<sup>(2)</sup> cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al “base case model” presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

Según se menciona en la nota 13, la Sociedad devengó en 2022 ayudas en forma de subvenciones correspondientes al Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022), por importe de 73.078 miles de euros. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de certificado expedido en fecha 24 de marzo de 2023, reconoce la obligación de pago en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago en fecha de 30 de diciembre de 2022, sin embargo, por razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, ya figura registrado como “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

El retraso, no imputable a la Sociedad, supondría un incumplimiento puntual en el cálculo de la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA a 31 de diciembre de 2022. Dicha situación quedó inmediatamente resuelta el primer día hábil siguiente, el 2 de enero de 2023, y por tanto la Dirección y los Administradores de la Sociedad consideran que no existe un incumplimiento continuado de la ratio que motive acciones adicionales de los prestatarios según se estipula en el contrato de Financiación Sindicada, dado que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital deja claro en su certificado que la ordenación material del pago se realizó con fecha viernes 30 de diciembre de 2022 y, que por un tema puramente administrativo de días hábiles, no se hizo el libramiento hasta el siguiente día hábil, lunes 2 de enero a primera hora de la mañana, por lo que a efectos del cálculo de la ratio del contrato de financiación se considera el cobro relativo al Plan Único 2022 y por ende no existe incumplimiento continuado y se cumple el objetivo de la ratio. Consecuentemente, la deuda se presenta, de acuerdo a sus vencimientos, como pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022.

- **Préstamo BBVA**

El 18 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante firmó un préstamo con el BBVA por un importe de 2,5 millones de euros con vencimiento a los 3 meses, siendo éste en enero de 2022. El préstamo devengó un interés fijo anual y el principal se devolvió en su totalidad en enero de 2022.

(1) La deuda financiera neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.

- **Programa de Pagarés**

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa el Grupo podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 27.100 miles de euros con vencimientos a 1 mes, 3 meses y 6 meses. A 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de dicho programa ascendió a 11.281 miles de euros con vencimientos a 1 mes, 3 meses y 6 meses.

El resto del importe registrado en “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2022 y 2021 de 5.522 miles de euros y 2.910 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de “Gastos financieros” del estado de resultados consolidado (nota 20.7).

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

<b>Deudas</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Posteriores</b>	<b>Total</b>
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2022	83.265	28.125	14.141	53.024	-	-	<b>178.555</b>
<b>Deudas</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Posteriores</b>	<b>Total</b>
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2021	25.157	19.442	16.776	14.009	14.498	-	<b>89.882</b>
<b>Deudas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Posteriores</b>	<b>Total</b>
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 1.1.2021	3.544	4.617	6.177	8.438	7.852	104	<b>30.732</b>

Todas las deudas con entidades financieras registrados han devengado un tipo de interés de mercado.

**Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo**

Cómo se indica en la nota 2.7.c, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2022 asciende a 470.054 miles de euros (456.369 miles de euros en 2021 y 177.165 miles de euros a 1 de enero de 2021).

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera en miles de euros:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Ejercicio 2022	48.719	54.952	54.952	54.952	54.952	201.527	<b>470.054</b>
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Ejercicio 2021	50.063	52.350	52.350	52.350	52.350	196.906	<b>456.369</b>
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Ejercicio 1.1.2021	15.459	19.476	19.476	19.476	19.476	83.802	<b>177.165</b>

#### **Otros pasivos financieros a largo y corto plazo**

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, según se describe en el anexo II. La retención es realizada por la Sociedad Dominante para hacer frente a contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que pudieran producirse. Este importe será pagado en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

#### **Anticipos de clientes**

A 31 de diciembre de 2022, el importe de anticipos de clientes asciende a 11.792 miles de euros (13.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 17.165 miles de euros a 1 de enero de 2021) y corresponde, básicamente, a importes recibidos del operador neutro, en base a los acuerdos existentes (nota 2.7.c), con la finalidad de adquirir derechos de uso sobre redes de operadores locales a partir del ejercicio 2022.

#### **Personal, remuneraciones pendientes de pago**

Del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022, 11.779 miles de euros corresponden al importe devengado los ejercicios 2022 y 2021 del programa a largo plazo de retención de personal (6.000 miles de euros en 2021), cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave. Al 31 de diciembre de 2022 se han devengado 8.477 miles de euros.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa.

La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable del personal correspondiente al ejercicio 2022 y las indemnizaciones pendientes de pago.

**Conciliación del movimiento de la deuda financiera con los flujos de efectivo**

La conciliación de movimientos de pasivos con flujos de caja resultantes de actividades de financiación es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>Deudas con entidades de crédito y Otras deudas</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2021</b>	<b>207.897</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito	216.195
Emisión de otras deudas	276.413
Devolución de deudas con entidades de crédito	(164.877)
Devolución de otras deudas	(27.657)
<b>Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>300.074</b>
<b>Otros cambios</b>	
Gastos financieros	27.816
Pagos de intereses	(2.695)
Altas netas por combinaciones de negocios	16.041
Otros movimientos	(4.226)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>544.907</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2022</b>	<b>544.907</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito	194.779
Emisión de otras deudas	27.858
Devolución de deudas con entidades de crédito	(109.759)
Devolución de otras deudas	(49.392)
<b>Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>63.486</b>
<b>Otros cambios</b>	
Gastos financieros	48.643
Pagos de intereses	(4.869)
Altas netas por combinaciones de negocios	1.649
Otros movimientos	(573)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>653.243</b>

**Importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	48.643	27.816
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	<b>48.643</b>	<b>27.816</b>



## 16 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	1.1.2021
Inversiones financieras a largo plazo	34.204	38.127	1.411
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	164.113	43.497	33.088
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	18.658	83	13.200
Inversiones financieras a corto plazo	12.868	7.227	11.029
<b>Total Riesgo de crédito</b>	<b>229.843</b>	<b>88.934</b>	<b>58.728</b>

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

### **16.2 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El impacto de la sensibilidad del incremento +/- 1pp sobre los tipos de interés referenciados al EURIBOR (nota 15) supondría un impacto aproximado de +/- 1.700 miles de euros en el resultado financiero +/- el impacto fiscal correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

### **16.3 Riesgo de Liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

## 17 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

### 17.1 Otros activos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros activos incluye principalmente los gastos diferidos procedentes de los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Ejercicio 2022	Miles de euros		
	01.01.2022	Altas/Amortización	31.12.2022
<b>Altas:</b>			
Descuentos	3.474	6.006	9.480
Costes de contrato	10.692	11.766	22.458
Otros	3.007	8.337	11.344
<b>Imputación a resultados:</b>			
Descuentos	(452)	(6.187)	(6.639)
Costes de contrato	(2.968)	(1.807)	(4.775)
Otros	(716)	(4.910)	(5.626)
<b>Total</b>	<b>13.037</b>	<b>13.205</b>	<b>26.242</b>

Ejercicio 2021	Miles de euros		
	01.01.2021	Altas/Amortización	31.12.2021
<b>Altas:</b>			
Descuentos	1.398	2.076	3.474
Costes de contrato	4.745	5.947	10.692
Otros	394	2.613	3.007
<b>Imputación a resultados:</b>			
Descuentos	(178)	(274)	(452)
Costes de contrato	(2.294)	(674)	(2.968)
Otros	-	(716)	(716)
<b>Total</b>	<b>4.065</b>	<b>8.972</b>	<b>13.037</b>

El epígrafe "Descuentos", incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes (Nota 4.18.a).

El epígrafe "Costes de contrato" incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes (Nota 4.18.b).

### 17.2 Otros pasivos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros pasivos incluye principalmente los ingresos diferidos registrados por el Grupo por las subvenciones (nota 21) y la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2022		31.12.2021		01.01.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	17.090	2.441	19.319	2.760	3.284	1.079
Subvenciones (nota 21)	97.704	-	24.916	-	416	-
Otros	403	135	310	362	-	-
<b>Total</b>	<b>115.197</b>	<b>2.576</b>	<b>44.545</b>	<b>3.122</b>	<b>3.700</b>	<b>1.079</b>

Durante el ejercicio 2022 el importe devengado como ingresos en el estado de resultados consolidado asciende a 2.294 miles de euros (590 miles de euros en 2021).

### **18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>01.01.2021</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	39,06	42,37	52,63
Ratio de operaciones pagadas	39,73	42,37	54,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,69	42,36	44,40
	<b>Miles de euros</b>		
Total pagos realizados	251.494	215.046	111.295
Total pagos pendientes	16.256	39.146	25.126

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	<b>%</b>	<b>Número de facturas</b>	<b>%</b>
31 de diciembre de 2022	228.400	91%	69.500	91%

## 19 SITUACIÓN FISCAL

### 19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>100.980</b>	<b>21.869</b>	<b>6.302</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	27.902	14.647	5.675
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	73.078	7.222	627
<b>Activos por impuesto corriente</b>	<b>524</b>	<b>625</b>	<b>35</b>
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	524	625	35
<b>Subtotal Activo corriente</b>	<b>101.504</b>	<b>22.494</b>	<b>6.337</b>
	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>3.645</b>	<b>39.831</b>	<b>22.809</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	824	37.157	21.281
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1.353	1.228	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.468	1.446	1.528
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>132</b>	<b>2.290</b>	<b>3.067</b>
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	132	2.290	3.067
<b>Subtotal Pasivo corriente</b>	<b>3.777</b>	<b>42.121</b>	<b>25.876</b>

En el epígrafe “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” incluye el importe pendiente de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.078 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, está registrado como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### 19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Ejercicio</b> <b>(Expresado en miles de euros)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Cuenta de resultados consolidados</b>	
Resultado del ejercicio	5.981	8.966
Impuesto sobre beneficios	(3.098)	464
<b>Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)</b>	<b>2.883</b>	<b>9.430</b>
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	(8.665)	(4.819)
Ajuste resultado contable - Amortización activos aflorados en consolidación	22.539	1.375
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	(12.775)	862
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	15.855	11.557
<b>Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles</b>	<b>19.837</b>	<b>18.405</b>
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	(4.949)	-
<b>Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles</b>	<b>14.888</b>	<b>18.405</b>
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	957	11.535
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	(1.534)	(8.001)
<b>Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes</b>	<b>14.311</b>	<b>21.939</b>
<b>Cuota (25%)</b>	<b>3.583</b>	<b>5.484</b>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende 132 miles de euros (2.290 miles de euros en 2021 y 3.067 miles de euros en 2020) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 3.582 miles de euros (2.436 miles de euros en 2021 y 1.634 miles de euros en 2020). Los pagos a cuenta realizados en el ejercicio ascienden a 3.776 miles de euros (718 miles de euros en 2021 y 513 miles de euros en 2020).

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2022 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2022 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado	Total
<b>Gasto de impuesto Corriente</b>		<b>3.614</b>
<i>Consolidado fiscal</i>		3.568
<i>Otras sociedades del perímetro</i>		46
<b>Gasto de Impuesto diferido</b>		<b>(6.712)</b>
<b>Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio</b>		<b>(3.098)</b>

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2021 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2021 (expresado en miles de euros)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Total
<b>Gasto de impuesto Corriente</b>		<b>5.076</b>
<i>Consolidado fiscal</i>		2.694
<i>Otras sociedades del perímetro</i>		2.382
<b>Gasto de Impuesto diferido</b>		<b>(5.540)</b>
<b>Total Gasto de impuesto del ejercicio</b>		<b>(464)</b>

### 19.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2022
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
- Créditos por pérdidas a compensar	1.790	-	-	(1.294)	496
- Diferencias temporarias	4.632	118	3.889	(1.637)	7.002
<b>Total activos diferidos</b>	<b>6.422</b>	<b>118</b>	<b>3.889</b>	<b>(2.931)</b>	<b>7.498</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>					
- Diferencias temporarias	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>96.481</b>	<b>4.387</b>	<b>41</b>	<b>(6.045)</b>	<b>94.864</b>

Ejercicio 2021	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2021
<b>(Expresado en miles de euros)</b>					
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
- Créditos por pérdidas a compensar	261	-	1.529	-	1.790
- Diferencias temporarias	1.380	2.692	2.331	(1.771)	4.632
<b>Total activos diferidos</b>	<b>1.641</b>	<b>2.692</b>	<b>3.860</b>	<b>(1.771)</b>	<b>6.422</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>					
- Diferencias temporarias	38.891	66.637	-	(9.047)	96.481
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>38.891</b>	<b>66.637</b>	<b>-</b>	<b>(9.047)</b>	<b>96.481</b>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por el Grupo se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios (ver Nota 5).

Adicionalmente, las bajas de los pasivos por impuesto diferido del ejercicio 2021, incluyen el impacto de la revisión de la deducibilidad de los activos afluados en las combinaciones de negocio asociadas a adquisiciones de unidades de negocio (Nota 5) por importe de 6 millones de euros.

## 20 INGRESOS Y GASTOS

### 20.1 Ventas y prestaciones de servicios

El importe de las ventas y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo para los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 265.228 miles de euros y 190.921 miles de euros respectivamente y se corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España (prácticamente en su totalidad reconocidos en un momento determinado del tiempo). El desglose por tipología de clientes es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Clientes residenciales	190.539	134.534
Clientes empresas y mayoristas	74.689	56.387
<b>Total Ingresos</b>	<b>265.228</b>	<b>190.921</b>

Dentro del apartado "Clientes empresas y mayoristas" se incluyen 35.492 miles de euros (26.365 miles de euros en 2021) en concepto del acuerdo de incentivos comerciales (nota 11).

Dentro del apartado "Clientes residenciales", se incluyen descuentos por (2.509) miles de euros asociadas a iniciativas puntuales realizadas en el ejercicio 2022 y (746) miles de euros por otros impactos no recurrentes del ejercicio 2022.

El importe de descuentos pendientes de imputar a la cifra de negocio (nota 17.1) asciende a 2.831 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2021: 3.022 miles de euros).



## 20.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Compra de mercaderías	319	754
Consumo de materias primas y otros materiales	45	3.921
Trabajos realizados por otras empresas	80.937	66.432
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>81.301</b>	<b>71.107</b>

## 20.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	65.142	51.776
Seguridad Social a cargo del Grupo	15.017	12.169
Otras cargas sociales	649	353
<b>Total Gastos de personal</b>	<b>80.808</b>	<b>64.298</b>

La actual estructura organizativa del personal se diseñó en 2020 en términos de dirección, alta dirección y consejo de administración de la Sociedad Dominante y se ha continuado desarrollando durante los ejercicios 2022 y 2021.

La línea de “sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por importe de 776 miles de euros en el ejercicio 2022 (796 miles de euros en el ejercicio 2021) y otros costes no recurrentes relativos a adquisiciones de operadores por 300 miles de euros.

## 20.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios exteriores:	40.433	37.719
<i>Arrendamientos (nota 9)</i>	2.881	2.933
<i>Reparaciones y conservación</i>	7.117	3.405
<i>Servicios profesionales independientes</i>	12.925	18.144
<i>Transportes</i>	221	665
<i>Primas de seguros</i>	1.033	783
<i>Servicios bancarios</i>	1.970	1.598
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	5.630	3.316
<i>Suministros</i>	4.091	2.796
<i>Otros servicios</i>	4.565	4.079
Tributos	1.128	673
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	678	847
Otras pérdidas en gestión corriente	-	538
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>42.239</b>	<b>39.777</b>

Dentro del epígrafe de “Servicios profesionales independientes” del ejercicio 2022 se incluyen 2.006 miles de euros (10.330 miles de euros en el ejercicio 2021) asociados a los costes incurridos en servicios de asesoramiento

técnico, legal y fiscal relacionados con las combinaciones de negocio realizadas durante el ejercicio, 1.171 miles de euros asociados a costes relativos a la fusión, migración y otros servicios profesionales y 440 miles de euros para acciones puntuales de desarrollo de marca.

### 20.5 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	10.814
Trabajos realizados por el grupo para su activo (notas 6, 8)	26.203	30.182
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 21)	136	221
Resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 8)	(125)	413
Otros ingresos de explotación	2.940	406
Otros resultados	987	945
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>30.141</b>	<b>42.981</b>

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021 se incluyen 10.903 miles de euros reflejados en el epígrafe de variación de existencias correspondientes a la filial Imitel Deutschland GmbH, filial de Imitel Infraestructuras vendida en diciembre 2021 a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

### 20.6 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
De participaciones en instrumentos de patrimonio	9.796	155
De valores negociables y otros instrumentos financieros	20	801
Refinanciación de la deuda	-	393
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>9.816</b>	<b>1.349</b>

### 20.7 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	5.522	2.910
Intereses por otras deudas	43.066	24.432
Otros gastos financieros	55	474
<b>Total gastos financieros</b>	<b>48.643</b>	<b>27.816</b>

## 21 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero 2021, el Grupo presenta en su estado de situación financiera a cierre de ejercicio unos importes de 97.704 miles de euros, 24.916 miles de euros y 416 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital (Nota 17.2). Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG-Plan Único).

La Dirección estima en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones que su reintegro por incumplimiento es remoto, sin perjuicio de que puedan existir regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>24.916</b>	<b>416</b>
Subvenciones concedidas en el ejercicio	73.228	24.721
Reembolso de subvenciones por incumplimiento de condiciones	(44)	-
Subvenciones reconocidas en ingresos	(396)	(221)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>97.704</b>	<b>24.916</b>

En el ejercicio 2022, se han imputado subvenciones en el epígrafe “Otros ingresos” del estado de resultados por importe de 396 miles de euros (221 miles de euros en 2021).

Con fecha 11 de noviembre de 2022 la Sociedad presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G por importe de 175 millones de euros por un total de 31 proyectos. La subvención, en caso de ser adjudicada, correspondería al 80% (140 millones de euros) de la solicitud presentada.

## 22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Beta Data Center, S.L.	Otras partes vinculadas
Gigabyte Consulting, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.L.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas
Maxbra Wimax, S.L.	Otras partes vinculadas

## 22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

### Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

#### Ejercicio 2022

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	-	11.855	-	-	(3.267)
Otras partes vinculadas	10	6.813	(166)	-	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>18.668</b>	<b>(166)</b>	-	<b>(3.267)</b>

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2022 existen pendientes de cobro 250 miles de euros en concepto de dividendos de la Sociedad Beta Data Center, S.L. distribuidos previo a la venta de las participaciones y pérdida de control.

#### Ejercicio 2021

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	3	49	-	-	(2.458)
Otras partes vinculadas	540	882	(2.683)	-	-
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>931</b>	<b>(2.683)</b>	-	<b>(2.458)</b>

### Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes expresados en miles de euros:

Ejercicio 2022	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	8.832	592
<b>Total</b>	<b>8.832</b>	<b>592</b>
Ejercicio 2021	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	3.475	412
<b>Total</b>	<b>3.475</b>	<b>412</b>

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado,

#### Compra-venta de participaciones:

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante del Grupo ha vendido la sociedad dependiente al 100% de Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel. Al 31 de diciembre el importe pendiente de cobro se encuentra garantizado mediante el resultado de la operación de compra-venta por parte del Socio Único.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de una operadora de telecomunicaciones a partes vinculadas al Grupo Avatel (Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y

Retama Telecom, S.L.). El precio de la operación ascendió a 6 millones de euros y está sujeta a compromisos de despliegue y migración de clientes de tecnología WIMAX-Radio a tecnología FTTH cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de marzo de 2024. El precio de la operación se compone del precio pagado por la operadora de telecomunicaciones (0,3 miles de euros netos de deuda de dicho operador) y un anticipo a cuenta del compromiso adquirido por las partes vinculadas de un despliegue estimado de 36 miles de UUIIS y la migración de los clientes a tecnología FTTH, por importe de 5 millones de euros.

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de una operadora de telecomunicaciones a partes vinculadas al Grupo Avatel (Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L.). El precio de la operación ascendió a 8 millones de euros y está sujeta a compromisos de despliegue estimado de 22 mil UUIIS y migración de clientes de tecnología WIMAX-Radio a tecnología FTTH y un compromiso comercial, cuyo plazo de ejecución es de 24 meses. El precio de la operación se compone del precio pagado por la operadora de telecomunicaciones (1,3 millones de euros) y un anticipo a cuenta por los compromisos adquiridos por las partes vinculadas de 6,7 millones de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Grupo vendió sus filiales Imitel Infraestructuras, S.L. y Activa Comercializadora de Energía, S.L., a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado compras del 100% de las participaciones de AW Telecom y una parte minoritaria de participaciones sobre Deion Comunicaciones, S.L. a partes vinculadas.

## **22.2 Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo**

Con fecha 31 de diciembre de 2020 el Accionista Único acordó el cambio de la forma de gobierno del órgano de administración de la Sociedad Dominante que, hasta ese momento estaba formado por dos Administradores, que ha pasado a ser un Consejo de Administración (previsto en los Estatutos Sociales).

Se designaron como consejeros para la gestión para el ejercicio 2021 y siguientes, por un tiempo indefinido, a D. Víctor Rodríguez Filgueira (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020), D. José Ignacio Aguirre Álvarez (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020) y D. Jorge Gómez Jiménez.

Este acuerdo de cambio de organización fue elevado a público el día 9 de febrero de 2021.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

### **a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.620 miles de euros (1.369 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.486 miles de euros (1.306 miles de euros en 2021).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, los Administradores y Alta Dirección han devengado 1.200 miles de euros y 2.426 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (en el año 2021 unos 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 o 2021 se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 21 miles de euros.

**b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni al personal de Alta Dirección.

**c) Otra información referente a los Administradores**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

**23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**24 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS**

El número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio personas empleadas en 2022
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	12	31	31
Responsables, Gerentes y coordinadores	109	44	153	160
Técnicos y otros	1.340	603	1.943	2.002
<b>TOTAL</b>	<b>1.468</b>	<b>659</b>	<b>2.127</b>	<b>2.193</b>

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2021			Número medio personas empleadas en 2021
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	16	12	28	27
Responsables, Gerentes y coordinadores	101	39	140	113
Técnicos y otros	1.194	807	2.001	1.423
<b>TOTAL</b>	<b>1.311</b>	<b>858</b>	<b>2.169</b>	<b>1.563</b>

Al 31 de diciembre de 2022 existían 21 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (había 23 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2021).

## 25 OTRA INFORMACIÓN

### 25.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 por el auditor del Grupo y sociedades dependientes por servicios de auditoría de cuentas asciende a 548 (399 miles de euros en 2021).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detalla a continuación.

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Servicios de auditoría	548	399
Otros servicios de verificación	46	29
<b>Total</b>	<b>594</b>	<b>428</b>

Dentro de los “Otros servicios de verificación” se encuentran devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades de la red del auditor por 20 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 el auditor no ha prestado al Grupo servicios fiscales.

### 25.2 Avales y garantías

El Grupo mantiene avales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por importes de 15.714 miles de euros y 14.957 miles de euros respectivamente (6.940 miles de euros al 1.1.2021). El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los avales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

El Grupo tampoco ostenta la condición de garante de otras deudas fuera del perímetro de consolidación del Grupo Avatel.

### 25.3 Compromisos y contingencias

A 31 de diciembre de 2022 existen compromisos fuera del estado de situación financiera asociados a despliegue de redes y otros servicios por importe de 12.120 miles de euros.

Al 31 de diciembre 2022 existen litigios y contingencias por importe de 570 miles de euros con proveedores.

## 26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha certificado el reconocimiento de la obligación de pago de la ayuda del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.228 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe

de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, está registrado como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A lo largo del mes de enero de 2023, y continuando el proceso de crecimiento inorgánico sostenido de los últimos años, la Sociedad ha adquirido seis nuevas entidades legales y una unidad de negocio, todas ellas dedicadas a la prestación de los servicios que constituyen el objeto social del Grupo por un total de 27 millones de euros. De estas operaciones una de ellas fue realizada con otras partes vinculadas (Nota 22).

Con fecha 18 de enero de 2023 se ha escriturado la venta del total de participaciones que la Sociedad mantenía en la sociedad dependiente Global Business Consulting Jamm, S.L. a la propia Global Business Consulting Jamm, S.L. El importe de la operación generó un beneficio de 4 millones y fue cobrado en su totalidad en el mes de enero de 2023.

En abril 2023 la Sociedad ha firmado una adenda al contrato para la prestación del servicio mayorista de acceso a la red pública de comunicaciones móviles con el operador que venía trabajando hasta la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, que incluye mejoras sobre las condiciones económicas previas, añade las condiciones que aplicarán al servicio Volte y abre las negociaciones para una futura implementación de acceso a la red 5G Non-Stand Alone.



## Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

<u>Ejercicio 2022</u> Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Deion Comunicaciones	Alicante	Otras Regiones	2021	99,80%	1.117	(155)	(168)	611	1.560
Aw Telecom, S.L.U.	Andorra	Otras regiones	2021	100%	3	291	270	968	1.241
Avatel Canarias, S.A.	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(314)	(348)	(167)	(415)
Avatel Ceuta, S.L.	Ceuta	Otras regiones	2020	100%	206	(342)	(375)	(367)	(536)
Avatel Móvil, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	150	1.531	1.467	(1.041)	576
Avatel Televisión, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(3.970)	(4.088)	(612)	(4.697)
Holafibra Telecom, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2019	100%	265	(740)	(1.668)	26	(1.377)
Global Business Consulting Jamm, S.L.,	Murcia	Murcia	2021	51%	115	(28)	9.586	98	9.799
Fibracat Telecom, S.L.	Madrid	Cataluña	2021	100%	93	336	(897)	7.974	7.160
Campañya per dades i transport audiovisual,s.l.u.	Andorra	Andorra	2022	100%	3	(2)	(60)	63	6
Cable Mutua de Serveis, S.L.U.	Andorra	Andorra	2022	100%	3	231	234	(65)	172

Ejercicio 2021 Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Wifibytes, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	4	196	1	275	280
Tramuntanet Solutions, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	14	157	32	3	49
Iberica Tramuntanet, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	183	139	32	(277)	(62)
T.D.C. Huelva, S.L.	Huelva	Huelva-Extremadura	2021	100%	18	(132)	(301)	42	(241)
Enebro Comunicación, S.L.	Huelva	Huelva-Extremadura	2021	100%	4	1.024	510	489	1.003
Connect Wifi, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	3	6	54	(219)	(162)
Everbit, S.L.U.	Málaga	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	3	235	39	236	278
Alta Tecnologia En Comunicacions, S.L.	Barcelona	Otras regiones	2021	100%	93	(838)	(1.028)	2.131	1.196
Maimona Wireless, S.L.U.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	136	42	40	85
Fibre Kable Telecom	Granada	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	270	94	(3)	(13)	254
Telplay, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	5	510	122	254	381
Antisa Telecom, S.L.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	20	(55)	72	20
Cablemurcia, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	444	650	102	(366)	180
Wifi Conecta, S.L.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	87	179	43	(117)	13
Networking Red Blanca, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	(137)	(105)	56	(46)
Satelvex, S.A.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	60	196	69	260	389
Gesintel Ayora, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	113	13	102	118
Lecom Xodar, S.L.	Jaén	Otras regiones	2021	100%	19	(35)	(102)	257	174
Wifinity Global Network, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	2021	100%	53	578	270	759	1.082
Comunica T Guadiato, S.L.	Córdoba	Córdoba	2021	100%	1.030	1	(45)	(40)	945
Telecanal 2 Blanca, S.L.U.	Murcia	Murcia	2021	100%	3	(54)	(70)	119	52
Cableunión Media, S.L.U.	Murcia	Murcia	2021	100%	23	362	193	65	281
Ciudad Sin Cables Telecom, S.L.	Ciudad Real	Otras regiones	2021	100%	100	(58)	(93)	(469)	(462)
Cable Albudeite, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	3	77	11	153	167
Server Serveis I Productes Informatics, S.L.	Barcelona	Sevilla	2021	100%	98	29	(35)	154	217
Lacostera Teleco, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	(1)	(25)	(102)	(124)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Plusnet Fibra Óptica, S.L.	Almería	Otras regiones	2021	100%	3	30	10	(31)	(18)
Albacete Sistemas Y Servicios, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	2021	100%	3	2.415	1.526	2.294	3.823
Solianet, S.L.	Cordoba	Córdoba	2021	100%	33	6	(7)	(155)	(129)
GP Superfibra, S.L.U.	Alicante	Alicante	2021	100%	3	227	92	12	107
Nostranet Telecomunicacions, S.L.	Sevilla	Sevilla	2021	100%	6	222	129	159	294
Telecable Jumilla, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	129	51	24	(238)	(85)
Airetel 2012, S.L.	Ciudad Real	Otras regiones	2021	100%	3	55	30		33
Universal Fibra, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	353	(35)	5	(120)	238
Fibramed Telecom, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	200	367	(129)	311	382
San Pedro Fibra, S.L	Murcia	Alicante	2021	100%	3.749	725	436	(147)	4.038
Sat TV Plus, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	7	381	250	(98)	159
Unión Redes De Fibra Óptica, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	90	570	353	(91)	352
Roalmar Fibra Óptica, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	3.150	395	411	192	3.753
Activa Comercializadora De Energía, S.L. (*)	Valencia	N/A	2021	100%	-	-	-	-	-
Fankinet Network, S.L.U.	Cadiz	Otras regiones	2021	100%	3	-	-	108	111
Servicio Informático Y Mantenimiento Tecnológico, S.L	Toledo	Toledo	2021	100%	16	-	-	129	145
Telecomunicaciones Valencia Oeste, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	19	-	-	46	65
Telecobaragón, S.L	Teruel	Otras regiones	2021	100%	20	-	-	572	592
Net Ribera Comunitats, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	30	-	-	749	779
Girona Fibra, S.L	Gerona	Otras regiones	2021	100%	6	-	-	1.517	1.523
Serteco 2007, S.L.U	Caceres	Huelva-Extremadura	2021	100%	89	-	-	36	125
Grupo Idealismo, S.L.U	Almeria	Otras regiones	2021	100%	3	-	-	25	28
Loan Redes Locales, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	3	-	-	149	152
Mencianet, S.L	Cordoba	Córdoba	2021	100%	3	-	-	2	5
Axartel, S.L	Malaga	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	3	-	-	1.918	1.921
Priinet Comunicaciones, S.L	Sevilla	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	-	-	437	440
Canaltv Villamanrique, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	5	-	-	(108)	(103)
Unika Telecom, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	3	-	-		136
								133	

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
AW Telecom S.L.	Andorra	Otras regiones	2021	80%	3	149	149	828	980
Beta Data Center, S.L.	Madrid	Ámbito Nacional	2021	80%	979	-	-	-	979
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	Otras Regiones	2021	80%	12	(16)	(17)	573	568
Global Business Consulting Jamm SI	Murcia	Murcia	2021	80%	115	(30)	93	(26)	182
TV Horadada Multimedia, S.L.U.	Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	(879)	(1.577)	1.741	194
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(767)	(599)	(13)	(609)
Avatel M3vil, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	150	72	5	(44)	111
Hola Fibra Telecom, S.L.U. (Fibra Wifi Telefonía)	Madrid	Ámbito nacional	2019	100%	264	(171)	(427)	453	290
Imitel Infraestructuras, S.L.U. (*)	Madrid	Ámbito nacional	2020	75%	-	-	-	-	-
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(140)	(118)	(50)	(68)
Avatel Sur, S.L. (1)	C3rdoba	C3rdoba	2020	100%	108	701	(1.287)	3.664	2.485
La Carlota Telecomunicaciones, S.L.U. (2)	C3rdoba	C3rdoba	2020	100%	5	(69)	(150)	2.257	2.112
Sur Andalucía De Telecomunicaciones, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	3	509	167	315	485
Electro Imtel Pineda, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	3	1	(192)	334	145
Lebrija TV, S.L.U. (3)	Sevilla	Sevilla	2020	100%	153	(585)	(1.348)	5.004	3.809
Digital Herrera 2010, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	23	127	(189)	264	98
Catv Cuervo, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	199	255	(68)	72	203
WIVA TELECOM, S.L.	Sevilla	Sevilla central	2020	100%	43	428	(610)	4.502	3.935
Ilorci TV, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	28	209	6	46	80
Wisp Europe, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	57	590	284	(70)	271
Ruscable, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3.222	3.813	2.189	(1.873)	3.538
A2z Telecomunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	53	1.045	249	649	951
Wimacon Comunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3	72	(83)	15	(65)
AW Telecom S.L.	Andorra	Otras regiones	2021	80%	3	149	149	828	980
Beta Data Center, S.L.	Madrid	Ámbito Nacional	2021	80%	979	-	-	-	979
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	Otras Regiones	2021	80%	12	(16)	(17)	573	568
Global Business Consulting Jamm SI	Murcia	Murcia	2021	80%	115	(30)	93	(26)	182
TV Horadada Multimedia, S.L.U.	Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	(879)	(1.577)	1.741	194
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(767)	(599)	(13)	(609)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Fibramed Networks, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3	398	(1)	496	498
Tele Alhama, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	50	269	(252)	3.315	3.113
ISP Hecanet, S.L.U. (4)	Badajoz	Huelva - Badajoz	2020	100%	3	421	42	1.883	1.928
Telefibra Huelva, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	4	276	(301)	1.367	1.070
Telecable Aroche Dos, S.L.U.	Sevilla	Huelva - Badajoz	2020	100%	30	99	27	(22)	35
Catv Rociana, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	45	(87)	(195)	123	(27)
Multivision Trigueros, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	3	147	(15)	32	20
Vozplus Telecomunicaciones, S.L.U.	Madrid	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	3	2.168	812	(149)	666
Electrovideo Vélez, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	60	354	(41)	144	163
Campaña Digital, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	72	350	1	322	395
Dat y Voz Vicomar, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	3	64	(42)	19	(20)
Velevi, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	1.724	264	(193)	(770)	761
ROCKOPLA, S.L.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	24	(86)	(65)	(4)	(45)
Inger TV, S.L.U.	Aragón	Otras regiones	2020	100%	15	1.218	227	978	1.220
Ceuta 2020 Telecom, S.L.U.	Ceuta	Otras regiones	2020	100%	206	(338)	(294)	(73)	(161)
Fibra Calderona, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	2020	100%	3	(35)	(166)	560	397
Ingenia Cable, S.L.U.	Alicante	Otras regiones	2020	100%	39	(23)	(96)	99	42
Wifi La Vall, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	2020	100%	203	196	21	225	449
Wifis Madrigueras, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	2020	100%	5	110	(111)	187	81
Accenet Cuenca, S.L.	Cuenca	Otras regiones	2021	100%	3	(41)	(30)	(1)	(28)
TV Almaden, S.L.U.	Ciudad Real	Otras regiones	2020	100%	124	(78)	(61)	(100)	(37)
Interlibre Comunicaciones, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	2020	100%	10	65	13	39	62

(\*) Sociedades vendidas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

## Anexo II

El detalle de las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2022 y 2021 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

<b>Combinaciones de negocios 2022</b>				
<b>(Expresado en miles de euros)</b>				
	<b>Sevilla</b>	<b>Alicante</b>	<b>Otras regiones</b>	<b>Total</b>
<b>Entidades adquiridas en 2022</b>				
Contraprestación bruta en efectivo	924	9.389	3.597	13.910
Contraprestación diferida	103	1.043	400	1.546
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.027</b>	<b>10.432</b>	<b>3.997</b>	<b>15.456</b>
<b>Activos Identificados</b>				
Red	641	6.735	1.551	8.927
Cartera de clientes	105	6.027	2.302	8.434
Marca	11	131	48	190
Pasivo por impuesto diferido	(189)	(3.223)	(975)	(4.387)
<b>Pasivos identificados</b>				
Contratos desfavorables	(32)	(291)	(148)	(471)
Activo por impuesto diferido	8	73	37	118
Clientes por prestación de servicios	-	215	39	215
Efectivo y equivalente caja	58	111	188	169
Deudas financieras a largo y corto plazo	-	(1.567)	(82)	(1.567)
Proveedores	(20)	(1.726)	(112)	(1.746)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	391	1.605	896	2.924
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>973</b>	<b>8.090</b>	<b>3.743</b>	<b>12.806</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 5)</b>	<b>54</b>	<b>2.342</b>	<b>254</b>	<b>2.650</b>

Combinaciones de negocios 2021 (Expresado en miles de euros)	Córdoba	Sevilla	Murcia	Huelva - Badajoz	Málaga - Jaén - Granada	Alicante	Otras regiones	Total
Entidades adquiridas en 2021								
Contraprestación bruta en efectivo	1.664	5.894	15.359	13.644	12.076	112.436	80.127	241.200
Contraprestación diferida	185	655	1.595	1.516	1.342	12.493	8.672	26.458
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.849</b>	<b>6.549</b>	<b>16.954</b>	<b>15.160</b>	<b>13.418</b>	<b>124.929</b>	<b>88.799</b>	<b>267.658</b>
<b>Activos Identificados</b>								
Red	2.189	5.667	16.564	16.552	10.740	108.717	61.995	222.424
Cartera de clientes	942	719	1.001	1.982	1.602	14.962	27.280	48.488
Marca	38	21	96	207	118	2.240	1.201	3.921
Pasivo por impuesto diferido	(792)	(1.602)	(4.415)	(4.685)	(3.115)	(29.409)	(22.619)	(66.637)
<b>Pasivos identificados</b>								
Contratos desfavorables	(168)	(144)	(239)	(573)	(430)	(2.682)	(6.532)	(10.768)
Activo por impuesto diferido	42	36	60	143	107	671	1.633	2.692
Clientes por prestación de servicios	37	31	63	134	9	1.168	1.991	3.433
Efectivo y equivalente caja	82	546	667	623	418	549	3.192	6.077
Deudas financieras a largo y corto plazo	(31)	(202)	(2.421)	(790)	(117)	(8.981)	(3.499)	(16.041)
Proveedores	(93)	(175)	(468)	(207)	(390)	(7.324)	(3.856)	(12.513)
Fondo de comercio de las sociedades adquiridas	1.025	-	231	119	-	-	-	1.375
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	(364)	408	2.571	1.330	2.544	13.243	12.878	32.609
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>2.907</b>	<b>5.305</b>	<b>13.710</b>	<b>14.835</b>	<b>11.486</b>	<b>93.154</b>	<b>73.663</b>	<b>215.060</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 5)</b>	<b>186</b>	<b>1.471</b>	<b>3.508</b>	<b>1.957</b>	<b>1.932</b>	<b>32.012</b>	<b>22.126</b>	<b>63.192</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 5)</b>	<b>(1.244)</b>	<b>(227)</b>	<b>(264)</b>	<b>(1.632)</b>	<b>-</b>	<b>(237)</b>	<b>(6.990)</b>	<b>(10.594)</b>

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2022

*AVATEL Telecom, S.A. y sociedades dependientes.*



La Revolución de la Fibra



## 1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

- **Entorno económico y sector**

El año 2022 generó muchas expectativas de ser un año de regreso a la normalidad tras los impactos causados por el Coronavirus y con ello el impulso para la recuperación económica a nivel general. No obstante, ha estado marcado por eventos a lo largo del año (principalmente impactado por la guerra en Ucrania) que han generado nuevos panoramas de incertidumbre, complejidad y mayor volatilidad en distintos mercados donde a finales del último trimestre ha comenzado a impactar en distintos mercados/sectores.

Los catalizadores de la evolución de estos mercados han estado afectados principalmente por la elevada inflación y en consecuencia, las políticas monetarias aplicadas por parte de los bancos centrales mediante las distintas subidas de tipos de interés anunciadas a lo largo del año.

En cuanto al sector de Telecomunicaciones, uno de los efectos de la pandemia fue reforzar la posición de los servicios de telecomunicaciones como servicios básicos para la productividad y el bienestar de hogares y empresas. Junto a ello, el impulso en la ampliación/despliegue de fibra/cobertura FTTH en todo el territorio nacional ya sea por iniciativa de distintos operadores o financiada mediante el Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

Todo ello, junto con la consolidación del sector de Telecomunicaciones en España ha permitido al Grupo protegerse frente a la actual incertidumbre, crecer de manera orgánica y sobre todo mantener expectativas de crecimiento a futuro.

- **Información técnica**

Durante el ejercicio de 2022, el Grupo ha continuado consolidando su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

AVATEL ha continuado con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021 y 2022.

La operadora continúa trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

El Grupo ha sido adjudicataria del programa para los ejercicios 2021 y 2022. En esta segunda convocatoria triplica el número de inversión adjudicada, recibiendo el 30% de los fondos, y llevará conexión a casi 200.000 hogares y empresas, que se suman a los 139.700 de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha.

De esta forma, en total, el Grupo desplegará fibra óptica en 15 provincias de España como parte del programa.

Dentro del marco de los fondos europeos, el Grupo se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.

En el área de TV, otros aspectos que destacamos es el lanzamiento de nuestra propia plataforma, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 90 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de más de 6.000 películas, series y programas.

Adicionalmente, hemos marcado un hito al ser el primer Operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

- **Información comercial**

El Grupo nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de conexión de calidad.

Estos últimos años han jugado a favor de su estrategia, cuando comenzó el auge del teletrabajo y el desplazamiento de la población hacia zonas rurales.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También

aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo del Grupo sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. Mantenemos el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2022 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 5 operadores (54 operadores en 2021), tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que el Grupo se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue y la compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado, lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales, y con un ARPU por encima de la media del sector en el que nos movemos.

Durante el año 2022 hemos continuado unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, nuestra marca.

El Grupo se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.

Asimismo, en 2022 nos hemos apalancado en CLICTv, reforzando su oferta televisiva mediante la alianza con proveedores líderes como LaLigaTV Bar y DAZN con el fin de ampliar su propuesta de contenidos.

- **Información económica - financiera**

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico en aras de consolidarse como uno de los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar el número de servicios hasta los 2,4 mil RGU

("Revenue Generating Unit"), lo que implica un crecimiento del 40% anual frente a los 1,7 mil RGU a cierre del ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 muestran el crecimiento sostenido del Grupo, año tras año, en todas las partidas relevantes, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021-2022 y que se consolidará en el ejercicio 2023.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 265 y 91 millones respectivamente (en 2021 de 191 millones de euros y 59 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 39% sobre ingresos y del 55% sobre EBITDA, con respecto a 2021). El EBITDA ajustado consolidado alcanza 109,5 millones de euros (78,2 millones de euros en 2021). La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 34% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2021 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 18,5 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (19,5 millones de euros en el ejercicio 2021).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2022 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El número de adquisiciones realizadas en primer trimestre del 2022 implicará crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2023 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2022 desde 1 de enero, suponen ingresos de 270 millones de euros y un EBITDA ajustado de 111 millones de euros.

- **Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros**

El Grupo continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores locales y su consecuente incremento tanto orgánico e inorgánico.

En nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras destacan:

- La consolidación como el 5º operador convergente nacional.
- Continuar con el proceso de optimización y simplificación.
- Aumentar nuestra cartera de clientes y expandir nuestra huella de cobertura apalancados en nuevos despliegues.
- Incorporar más canales a nuestra OTT.
- Continuar con el proceso de integración de operadores.
- Fortalecer nuestra línea de venta en el segmento empresas y mayorista.

Por otro lado, buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro portafolio de servicios y foco en la atención al cliente.

- **Evolución plantilla**

En la Nota 24 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2022 y 2021.

## **2. PARTICIPACIONES PROPIAS DEL GRUPO**

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2022.

## **3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

## **4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO**

En la nota 22 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección del Grupo.

## **5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO**

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado

diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 16 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

## **6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

En la Nota 18 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

## **7. HECHOS POSTERIORES**

En la Nota 26 de la memoria consolidada se detallan los hechos posteriores.

## **8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).**

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022(EINF)

*AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.*



La Revolución de la Fibra

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
2.1	DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2	OBJETO SOCIAL.....	3
2.3	PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3.	MODELO DE NEGOCIO.....	4
3.1	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	4
3.2	DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	9
3.3	NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING.....	10
3.4	DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA.....	11
3.5	FUTURO DEL GRUPO.....	14
3.6	PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	14
3.7	INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	15
4.	POLÍTICAS.....	17
4.1	RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIS.....	17
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	18
5.1	EMPLEO.....	18
5.2	NUESTRO CAPITAL HUMANO.....	22
5.3	SALUD Y SEGURIDAD.....	34
5.4	RELACIONES SOCIALES.....	35
5.5	FORMACIÓN.....	36
5.6	IGUALDAD.....	37
6.	ÉTICA E INTEGRIDAD.....	39
6.1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	39
6.2	DERECHOS HUMANOS.....	40
6.3	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	41
7.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	45
7.1.	AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE.....	45
7.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	48
8.	SOCIEDAD.....	49
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	49
8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	50
9.	CONSUMIDORES.....	53
9.1.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	53
10.	INFORMACIÓN FISCAL.....	56
10.1.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.....	56
10.2.	SUBVENCIÓNES PÚBLICAS RECIBIDAS.....	56
11.	OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	57
11.1.	AVATEL RACING TEAM.....	57
11.2.	COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	57
	ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY - GRI.....	60



## 1. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, AVATEL o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2022.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Empresa” hace referencia a *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante AVATEL o el Grupo)*.

## 2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

### 2.1 Datos Societarios

#### AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal)

📍 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

☎ 910 800 910

<https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 80.672 euros

Número de acciones: 80.672

Nominal: 1 euro

### 2.2 Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

### 2.3 Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2022 el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 12 Sociedades (considerando las fusiones realizadas en el ejercicio 2022) todas ellas en el territorio español salvo tres sociedades domiciliadas en Andorra.

Sociedad	País
AVATEL TELECOM, S.A.	España
AVATEL MÓVIL, S.L.	España
AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	España
AVATEL CANARIAS, S.A.	España
AVATEL CEUTA, S.L.	España
FIBRACAT TELECOM S.L.	España
HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	España
DEION COMUNICACIONES, S.L.	España

GLOBAL BUSINESS CONSULTING JAMM, S.L.,	España
AW TELECOM, S.L.U.	Andorra
CABLE MUTUA DE SERVEIS, S.L.U.	Andorra
COMPANYA PER DADES I TRANSPORT AUDIOVISUAL, S.L.U.	Andorra

Durante el año 2022 el grupo ha adquirido un total de 5 operadores, estas adquisiciones se han llevado a cabo en distintas olas distribuidas en bloque durante los meses de abril 2022.

De cara a los distintos indicadores se contempla y considera el corte de la entrada en el perímetro de consolidación salvo se mencione lo contrario en los casos indicados.

### 3. MODELO DE NEGOCIO

#### 3.1 Historia y evolución del Grupo

##### a) Sobre AVATEL

AVATEL es el quinto operador de fibra óptica del país y líder en el segmento rural. La compañía de telecomunicaciones está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones. En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte.

El proyecto toma forma gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, AVATEL-Wikiker que más tarde se transformará en AVATEL Telecom.

Desde entonces ha transcurrido una década, en la que AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa en plena expansión nacional con la misma fórmula que hasta ahora, por una parte, con la creación de redes propias, y por otra de forma inorgánica, mediante la adquisición de otros operadores.

La empresa ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco rural. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital, abriendo oportunidades económicas para estas zonas y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, por su historia, AVATEL está fuertemente asentada en todo el litoral Mediterráneo, aunque ya presta servicio en otros muchos puntos del país, como en poblaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre otras.

En la actualidad cuenta con una plantilla compuesta por más de 2.000 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y casi 300 puntos de venta. Precisamente su presencia en zonas rurales le lleva a generar empleo de alto valor en dichas poblaciones.

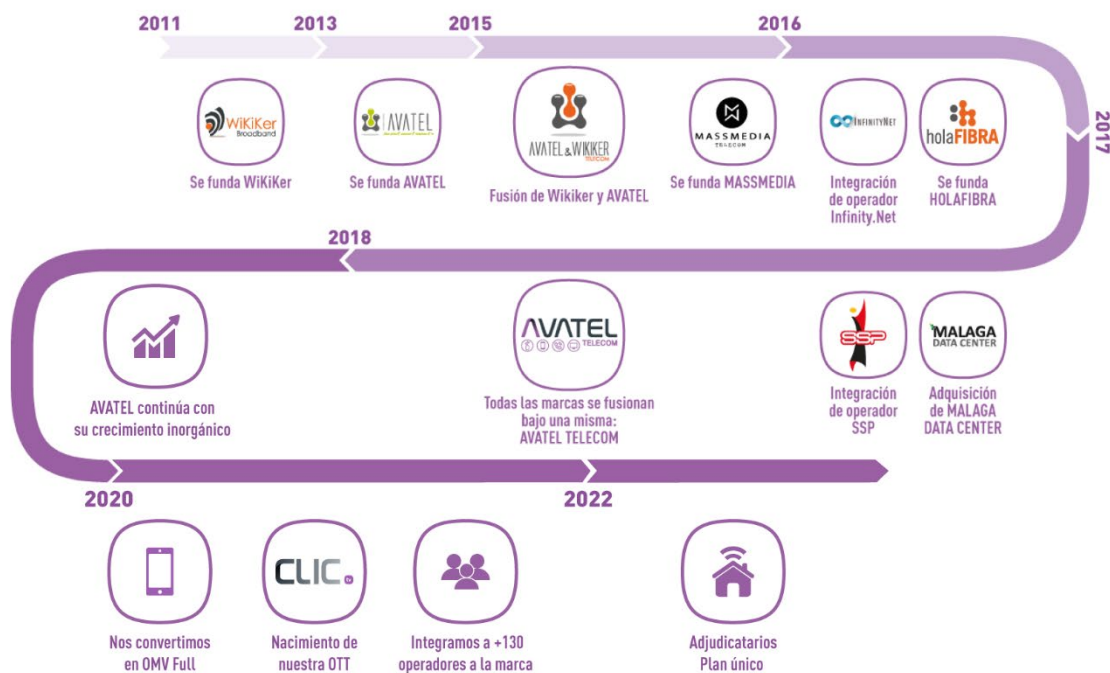
Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la comunidad valenciana. Asimismo, pone en marcha la vía del crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y tan sólo un año más tarde Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.

En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.

Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y adquiere el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube.

AVATEL da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.

Un año más tarde se hace con el 100% de HolaFibra, de la que AVATEL era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permitirá continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales de este año la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.



AVATEL cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 empresas en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

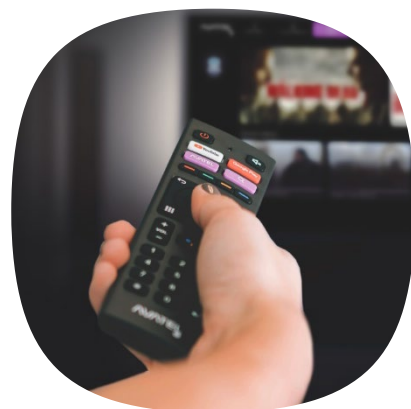
Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de AVATEL MÓVIL.

Precisamente, este es el año en el que la empresa se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

AVATEL, al igual que en el año 2020, continúa con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021 y 2022.

Durante el 2021 trabajamos en el desarrollo de nuestra propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 90 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de unas 6.000 películas, series y programas.

Cuenta con una interfaz intuitiva, personalizable y con diversas funcionalidades avanzadas. Es multidispositivo y permite acceder a sus contenidos desde móviles, tabletas y *Smart tv*.



CLICtv permite crear perfiles para diferentes usuarios, así como establecer un control parental. Otra característica es su capacidad para aprender de los gustos de cada usuario y realizar sugerencias personalizadas.

Asimismo, cuenta con la posibilidad de consumir los contenidos en versión original o con subtítulos e incorpora la función de ver una selección de emisiones de los últimos siete días. Además, admite la descarga de App para que juegos y plataformas sean accesibles sin salir de CLICtv.

En 2022 la compañía continuó trabajando en la mejora de sus servicios y productos.

La operadora continúa trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

Avatel ha sido adjudicataria de un total de 97,8 millones de euros en las dos convocatorias del programa. En esta segunda oleada triplica el número de inversión adjudicada -recibiendo el 30% de los fondos- y llevará conexión a casi 200.000 hogares y empresas, que se suman a los 139.700 que se beneficiaron en la oleada inicial del Programa Único-Banda Ancha.

De esta forma, en total, Avatel desplegará fibra óptica en 15 provincias de España como parte del programa: Albacete, Badajoz, Cádiz, Castellón, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Málaga, Ourense, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel y Zaragoza.

Dentro del marco de los fondos europeos, Avatel se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo. Así, la compañía ya cuenta con más de 220 servicios de clientes con bono adjudicado del Kit Digital.

En el área de TV, Avatel ha marcado un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

Con todo, la operadora ha sido premiada en la categoría a mejor App Smart TV en los “Top Developer Awards 2022”.

Asimismo, en 2022 Avatel ha reforzado su oferta televisiva mediante la alianza con proveedores líderes como LaLigaTV Bar y DAZN con el fin de ampliar su propuesta de contenidos.

### b) Una empresa con propósito



En 2020, AVATEL empezó a trabajar en los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, sumándole además una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

### c) Los valores de AVATEL

AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión, siendo uno de los ejes de su estrategia de la captación de talento para la compañía.

Este proceso continuado de incorporaciones hace necesario definir la cultura AVATEL como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia.

A finales del 2020 nace el proyecto AVATEL Cultura. Un proyecto que busca la máxima identificación de las personas que integran la familia con AVATEL y erigirla como un elemento de cohesión, ilusión y motivación de todo el equipo y que contribuya a afrontar con éxito los enormes desafíos de la compañía. El proyecto se consolida gracias a la colaboración de toda la plantilla que participó de forma activa en la construcción de los pilares de la cultura corporativa, teniendo como foco al cliente, la visión del negocio, al equipo humano y la cercanía.

AVATEL buscó definir y promover una cultura empresarial no sólo por necesidad, sino porque que aumenta el valor de la compañía, ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros e identificar *gaps* culturales dentro de nuestros equipos de personas.

Bajo la premisa de que AVATEL siempre busca ‘conectar personas’, se definen como valores de AVATEL los siguientes:



### 3.2 Datos acerca de la evolución

Durante el ejercicio de 2022, el Grupo ha continuado consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

#### a) Logros del 2022

- Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- Avatel se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- Tras un año desde el lanzamiento de la OMV Full, Avatel ha logrado más de 500.000 líneas móviles en total. En este sentido, en el último año, la compañía se sitúa, además, en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles.
- Incorporación de una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Premio en la categoría a mejor App Smart TV de Samsung en los “Top Developer Awards 2022”.
- En el 2022 AVATEL ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado. Así mismo la obtención del certificado ISO 45001 en 2022.

#### b) Maximización de las oportunidades de ventas

Desde un punto de vista comercial, el reto este año ha sido ordenar los distintos canales de manera que maximizáramos las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de nuestras tiendas propias AVATEL.
- Desarrollo de nuestro canal de franquicias que nos permite replicar el modelo de negocio de AVATEL en distintas zonas rurales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Hemos diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación se ha ido completando durante el año 2022.



### 3.3 Nuestra oferta comercial y plan de Marketing

AVATEL nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia de AVATEL el auge del teletrabajo, y como consecuencia el desplazamiento de la población hacia zonas rurales.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El 2022 ha sido un año de homogeneización de oferta en los distintos operadores para simplificar la operativa y ganar agilidad en el go to market, factor clave en un mercado tan agresivo como el nuestro. Seguimos creciendo en nuestra oferta de fibra stand alone en aquellas zonas más turísticas o de segunda residencia y fruto del desarrollo de nuestros paquetes convergentes, mejoramos la penetración de este tipo de clientes en cartera apalancado en un fuerte crecimiento de estos en las zonas de primera residencia.

Precisamente completamos la oferta de este tipo de cliente empaquetando en algunas de nuestras ofertas CLICtv y otros servicios de valor añadido como puede ser DAZN, compañía con la que hemos llegado a un acuerdo de colaboración para la comercialización de sus paquetes integrados en nuestra oferta.

Es precisamente CLICtv, nuestra plataforma de TV, uno de los principales elementos diferenciadores frente a nuestra competencia más local, puesto que no solamente pueden disfrutar de las funcionalidades que nos ofrece una plataforma puntera, sino que además estamos integrando los contenidos de nuestra TV Locales para que puedan además servirse de estas funcionalidades.

Este año se ha trabajado mucho para potenciar las Web y las ventas a través de este canal digital. Un diseño más moderno y una mayor orientación a venta, simplificando la fase de investigación y decisión de nuestros clientes, la capacidad de configuración de la oferta en base a sus necesidades y el ciclo de compra del producto, nos ha permitido tener una base sólida sobre la que trabajar, invertir más en digital y potenciar este canal.

El modelo de la empresa sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2022 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 5 operadores (54 operadores en 2021), tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que AVATEL se ha

convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de AVATEL y compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales.

El año 2022 continuamos unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, esta marca AVATEL.

### 3.4 Desarrollo técnico de la compañía

#### a) Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2022, AVATEL continúa desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Andalucía, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Murcia, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Aragón y Comunidad Valenciana principalmente. En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIIs) y en 2022 más de 250.000 unidades inmobiliarias (UUIIs), que suman un total de 600.000 hogares a los que AVATEL ofrece conectividad de alta velocidad, aumentando así su cobertura total.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas propias de los operadores del Grupo, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en el entorno rural, AVATEL resulta beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO; 139.700 en 2021 y 200.000 hogares en 2022 fueron adjudicados a AVATEL para su despliegue. Todos ellos localizados en zonas muy aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica.



Además, en 2022 continuamos creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 1M de UUIIs entre 2021 y 2022.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento que nos lleva a contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

### *b) Integración*

Asimismo, AVATEL continúa con las actividades homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet. Todo ello contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Adicionalmente, en 2022 se llevó a cabo la adecuación de 350 centros donde se ubican nuestras cabeceras de fibra, con esto hacemos posible que la calidad del servicio FTTH mejore minimizando interrupciones por cortes eléctricos y mejorando los sistemas de climatización para garantizar el buen funcionamiento de los equipos. Al mismo tiempo, se ha procedido a la mejora de los equipamientos técnicos en aquellos centros que no cumplían los estándares técnicos y de calidad de AVATEL.

### *c) Proyectos técnicos*

Como proyectos clave en este 2022 y 2021 destacaron:

- Nuestra nueva plataforma MNVO que culminó con la puesta en producción en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson georedundada en dos CPD y que tiene a Telefónica como host. Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMs propias de operador.

Además, en el 2022 se ha procedido a la ampliación de capacidad técnica de la plataforma móvil para poder escalar con el crecimiento de nuestros clientes y también, se ha empezado a preparar la infraestructura para la futura evolución a servicios de VoLTE /VoWiFi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. Dichos servicios serán una realidad en el 2023.

- Otro de los proyectos destacados de este 2022 ha sido la puesta en marcha de la nueva plataforma de TV IP basada en solución OTT bajo la marca de CLICtv. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se dan en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). Avatel ha desarrollado, también, su propio decodificador 4K con Android TV como sistema operativo. Por lo tanto podemos acceder a todas las aplicaciones compatibles de Google Play Store y convertir nuestro televisor en un dispositivo inteligente. Igualmente el deco ofrece control por voz para Google Assistant e incluye un mando a distancia que tiene botones integrados para YouTube y Google Play.

Destacar que en este 2022 hemos sido el primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT y que proporciona un salto cualitativo en la experiencia del espectador.

- Finalmente, para poder asumir el crecimiento exponencial del tráfico de Internet de los usuarios, se ha procedido a la reingeniería y modernización de la infraestructura del núcleo de red IP, contribuyendo, también, en la mejora de la disponibilidad del servicio. Asimismo, se ha reforzado la red de transporte en los principales centros de interconexión con tecnologías DWDM.

#### *d) Evolución de sistemas*

Estos últimos años, AVATEL ha apostado por una transformación digital profunda de la compañía. Hemos auditado los sistemas BSS/OSS del grupo para poder analizar las evoluciones técnicas necesarias y así hacer frente al continuo crecimiento de clientes, la implantación de las nuevas plataformas de servicios, antes comentadas y la continua integración de nuevos operadores.

En el 2022 estamos inmersos en la reingeniería y desarrollo de un nuevo mapa de sistemas que permitirá automatizar y asegurar muchas de las actividades y procesos dentro del ciclo de vida del cliente (contratación, provisión, facturación y soporte, por nombrar algunas). Se trata de un proyecto clave para la compañía que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros y que se prolongará durante este 2023.

Al mismo tiempo, en este año se ha arrancado un proyecto de ITSM para la mejora y modernización global de los procesos y actividades IT con principal foco en la implantación de una nueva herramienta de gestión de los servicios empresariales de la compañía.

Como último punto remarcable, AVATEL continua con la apuesta en sus canales digitales a través del desarrollo de una nueva WEB que hemos lanzado en el 2022 y que facilita las interacciones de los usuarios a través de un interfaz mucho más moderna y amigable.

#### *e) Ciberseguridad*

En materia de ciberseguridad, AVATEL se está adaptando de forma ágil, forjando una estructura humana y tecnológica que respalda a una empresa de la envergadura de esta compañía.

En 2021 se creó una Oficina Técnica de Ciberseguridad y Seguridad Perimetral con el objetivo de mejorar la protección proactiva y nuestra capacidad de reacción frente ciberataques e incrementar nuestra ciberresiliencia. Este equipo inició un Plan Director de Ciberseguridad con un plazo estimado de implantación de 3 años que debe ir adaptando la gobernanza en materia de ciberseguridad a las nuevas dimensiones y retos de la compañía, mejorar las ciberprotecciones de los sistemas críticos y del puesto de trabajo del usuario y, por último, fomentar y mejorar la cultura en ciberseguridad existente en AVATEL.



La hoja de ruta en ciberseguridad es muy ambiciosa y pretende profundizar en estos ejes de trabajo para alcanzar los altos niveles de exigencia en ciberseguridad y ciberresiliencia que se marca en nuestro Grupo.

### 3.5 Futuro del Grupo

AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores y su consecuente incremento de la plantilla de empleados.

Dentro de la empresa buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro servicio de atención al cliente.

Tenemos nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras para el 2023:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España.
- Generar empleo estable
- Consolidarnos como operador nacional líder en el segmento rural
- Aumentar nuestra cartera de clientes
- Expandir nuestra huella de cobertura
- Incorporar más canales a nuestra OTT
- Continuar con el proceso de integración
- Fortalecer nuestra línea de venta a Empresas
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo.

### 3.6 Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por sus características, AVATEL puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

El Grupo ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la empresa, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos, seguridad de nuestros clientes y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la empresa, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la empresa ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

Como resultado, y en relación con los diferentes bloques del presente informe, ha determinado como principales riesgos los siguientes:

- Medioambientales: La contaminación ambiental, a pesar de no desarrollar una actividad fabril, es el principal riesgo derivado de la actividad de sus data centers.

- Sociales y relativos al personal: El principal riesgo para la compañía es el de ignorar los derechos de los trabajadores.
- Sociales: El principal riesgo dentro del ámbito social está relacionado con la seguridad de los consumidores y la protección de sus datos.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos y cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre el Grupo AVATEL estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua. En línea con lo indicado previamente, AVATEL ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de AVATEL en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por AVATEL se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y web sites y en medios de comunicación
- Relevancia para AVATEL: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado como aspectos más relevantes los relacionados a nuestros clientes, el personal y la sostenibilidad.

### 3.7 Información económica

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico en aras de consolidarse como uno de los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar el número de servicios hasta los 2,4 mil RGU (“Revenue Generating Unit”), lo que implica un crecimiento del 40% anual frente a los 1,7 mil RGU a cierre del ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 muestran el crecimiento sostenido del Grupo, año tras año, en todas las partidas relevantes, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021-2022 y que se consolidará en el ejercicio 2023.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 265 y 91 millones respectivamente (en 2021 de 191 millones de euros y 59 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 39% sobre ingresos y del 55% sobre EBITDA, con respecto a 2021). El EBITDA ajustado consolidado alcanza 109,5 millones de euros (78,2 millones de euros en 2021). La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 34% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2021 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 18,5 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (19,5 millones de euros en el ejercicio 2021).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2022 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El número de adquisiciones realizadas en primer trimestre del 2022 implicará crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2023 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2022 desde 1 de enero, suponen ingresos de 270 millones de euros y un EBITDA ajustado de 111 millones de euros.

## 4. POLÍTICAS

AVATEL establece las siguientes como políticas transversales para todo el Grupo:

- Política general de control y gestión de riesgos
- Política de pagos
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Convenio colectivo
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política sobre revelación de secretos de empresa
- Política anticorrupción
- Política sobre conflictos de interés
- Política de gastos de viaje y representación y Política de Gastos
- Norma de comunicación responsable
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad
- Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

### 4.1 Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizadas para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad. Tal y como se explica, los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.



## 5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 5.1 Empleo

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una empresa global como es AVATEL, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que la actuación de las personas marca la diferencia que la oferta de AVATEL tiene frente a la de su competencia. AVATEL considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La gestión de las personas está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la Empresa.

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas, con un responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento de la sede central: Ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de las oficinas centrales, capaz de gestionar el crecimiento orgánico e inorgánico.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal.

Para abordar el crecimiento actual y el planificado se ha establecido el Plan Director para los Recursos Humanos durante el 2022 que aborda las siguientes áreas:

#### a) Relaciones laborales

AVATEL gestiona las relaciones laborales a través de sus responsables de Recursos Humanos locales, atendiendo a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

La Compañía respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial. La compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes. De conformidad con lo previsto en la legislación laboral, el Grupo constituyó los dos primeros Comités de Empresa en Alicante y en Madrid.

En el periodo 2022, previamente a la fusión, se constituyó el sindicato en zona sur, en Málaga. El 23 de diciembre de 2022, fue publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de la empresa Avatel Telecom, SA, para las provincias de Alicante, Madrid y Málaga (Código de convenio n.º: 90104191012022), que fue suscrito con fecha 5 de octubre de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de la

empresa en representación de las misma, y de otra por los Comités de empresa en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad-

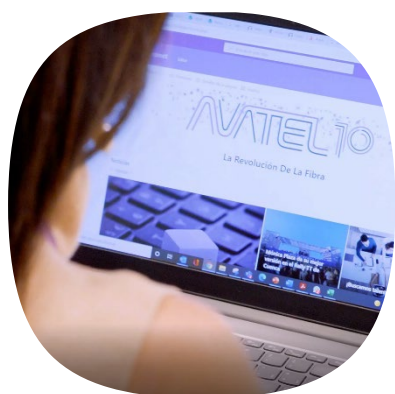
Para 2023, se procederá a hacer extensivo este convenio al máximo de centros posibles de Avatel Telecom.

Por otro lado, en 2022 se estudió con varios proveedores la implantación de un nuevo software (ERP) para gestionar la operativa diaria del personal, el cual incluyera la gestión de talento, gestión del desempeño, gestión del tiempo, gastos de empleados y análisis de datos, entre otros módulos. No obstante, por el volumen de crecimiento y prioridad se decidió posponer el proyecto para el próximo año 2024, teniendo una foto global de la compañía con todas las sociedades fusionadas.

### b) Formación

La continua formación es uno de los pilares en los que se fundamenta la diferenciación de oferta de servicios. La formación de los Recursos Humanos del Grupo estará enfocada hacia la experiencia del cliente.

Para profesionalizar esta labor, AVATEL comenzó a construir los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todo el Grupo a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.



AVATEL continúa con su proyecto de comunicación interna a través de la Intranet. Esta herramienta corporativa busca ser el canal oficial de comunicación con los empleados y centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. La Intranet está basada en una de las herramientas corporativas, SharePoint de Microsoft, y es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de un Grupo diverso y en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles muy estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

Finalmente, en 2022 se ha desarrollado la herramienta de SharePoint para gestionar las necesidades formativas de los diferentes departamentos y poder desarrollar el plan de formación del próximo año.

### *c) Plan de igualdad*

El porcentaje de mujeres continúa creciendo en los últimos años. Durante el 2020 y 2021, se trabajó en la confección y establecimiento del Plan de Igualdad como medida esencial para garantizar la paridad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

Por ello, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

### *d) La prevención de riesgos laborales*

Con la consolidación del departamento de Riesgos Laborales hemos dado un paso adelante y venimos actuando de conformidad con los estándares del sector en materia de prevención de riesgos laborales e invierte en formaciones específicas sobre el tema.

El año 2022 ha sido fundamental para la implantación de los procesos en materia de prevención, obteniendo como resultado la certificación ISO 45001.

Uno de los grandes pilares de mejora ha sido la constitución del Comité de Seguridad y Salud en el centro de trabajo principal de Avatel Telecom, como medio de consulta y participación para todos los empleados de AVATEL en el ámbito preventivo.

Asimismo, hemos reforzado la implantación del plan de emergencias en la central, ampliando el equipo, formándolo y colaborando en la participación de simulacros.

Por último, seguimos trabajando para mejorar la coordinación de actividades empresariales mediante la implantación de la plataforma digital denominada "6Conecta", que nos permite el registro, verificación y seguimiento de los proveedores de AVATEL en el ámbito laboral y de seguridad.

### *e) La selección del talento*

Tenemos una potente marca empleadora. El departamento de Selección ha gestionado desde el 2020 al 2022 un crecimiento excepcional de la empresa con la incorporación de diferentes equipos de trabajo para cubrir puestos de nueva creación y nuevas necesidades de negocio.



Adicionalmente, se creó en 2021 nuestro Portal de Empleo con el fin de facilitar y acelerar el proceso de captación de talento en el entorno de constante crecimiento que actualmente estamos enfrentando. Si no también para aprovechar el talento interno de la compañía derivado del crecimiento inorgánico.

Desde el lanzamiento de nuestro Portal de Empleo se han publicado 360 ofertas de trabajo y se han presentado más de 10.000 candidatos únicos. Con esta plataforma se refuerzan las capacidades del área de Recursos Humanos de AVATEL y se agilizará la incorporación de perfiles adecuándose las necesidades de la empresa. Empleos que abarcan desde el área comercial, pasando por los técnicos de red hasta la ciberseguridad o los desarrollos informáticos.

Desde el portal también reflejamos nuestro dinamismo, valores de superación, cercanía y autenticidad, lo que nos ha llevado a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

## CULTURA AVATEL

*Tenemos las ideas claras*



**AUTENTICIDAD**



**ENTUSIASMO**

### Misión

Queremos seguir actuando en coherencia con lo que pensamos y sentimos. Somos un operador de fibra óptica de confianza que desempeña su actividad en el sector rural de la mano de la tecnología más puntera y el equipo humano más preparado

Nuestra inquebrantable vocación de servicios y cercanía a nuestros stakeholders derriba barreras para conectar personal.

### Visión

Queremos llegar a donde otros no llegan para reducir brechas y generar oportunidades en la España rural porque, de esta forma, mejoraremos la vida de los demás

Somos soñadores, curiosos y diferentes. Trabajamos en identificar nuevas estrategias, sinergias y acciones que nos permitan impulsar la cohesión, mejorar la conectividad y la transformación digital en todo el territorio.



**VALENTÍA**



**CUIDAR**



**IMPACTO  
CONSCIENTE**



**FAMILIA  
AVATEL**

### Valores

Somos Auténticos, Entusiastas y buscamos generar un impacto Consciente.

Son los tres pilares que sostienen el corazón de nuestra compañía y están detrás de todas las actuaciones de la gran familia que conforma Avatel.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la eficiencia de nuestros procesos de selección en 2022 integramos la herramienta Multiposting a nuestro Portal de Empleo para así asegurar el alcance a un mayor número de candidatos en diferentes portales de búsqueda de trabajo.

Además, fomentamos la movilidad dentro de la empresa a través de nuestra herramienta de comunicación interna, la Intranet, con el objetivo de dar mayores oportunidades a los perfiles de la compañía.

Por otro lado, hemos continuado y ampliado la firma de acuerdos con universidades y centros de formación, elaborando un calendario para presentar en dichas universidades.

Cabe destacar que, para fomentar el empleo de personas con discapacidad, se está trabajando con Fundación A LA PAR, y el centro formativo ADALAB, una escuela tecnológica que fomenta la inclusión de mujeres en puestos técnicos.

## 5.2 *Nuestro capital humano*

El área de Recursos Humanos centralizó los procesos y sistemas para llevarlos desde la sede central en Alcobendas. Por ello, aumentaron los sistemas de comunicación entre las zonas fusionadas (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), manteniendo un gestor responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento continuo de la sede central: ante una necesidad de seguir buscando nuevo talento en la oficina Central capaz de gestionar la estructura interna y externa, unificando procedimientos.
- Crecimiento interno en las zonas: por la reestructuración de la actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, fusionados a lo largo del año y siguiendo en la línea de generación de negocio.

La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre 2022 se compone de 2.127 personas (2.169 en 2021). Y esta es su distribución por sexo, edad, país y clasificación profesional.

### *a) Distribución de la plantilla*

Realizando la comparativa entre lo observado en el cierre del ejercicio del 2021 hacia 2022, no tenemos diferencias significativas en lo competente hacia la distribución de la plantilla. Esta cuenta con 2.127 empleados en 2022, y en 2021 contaba con 2.169.

La distribución de la plantilla por **género** sigue teniendo mayor porcentaje masculino (69%) en relación al femenino (31%). En 2021, el porcentaje era del 60% masculino y 40% femenino.

La distribución de la plantilla por **edad** tampoco tiene variaciones significativas. Cuenta con mayor representación en los tramos de edad comprendida entre los 30-50 años. Siendo en 2021 del 64% y en 2022 del 68%. En 2021 el tramo de edad >50 años era del 10%, aumentando de forma no

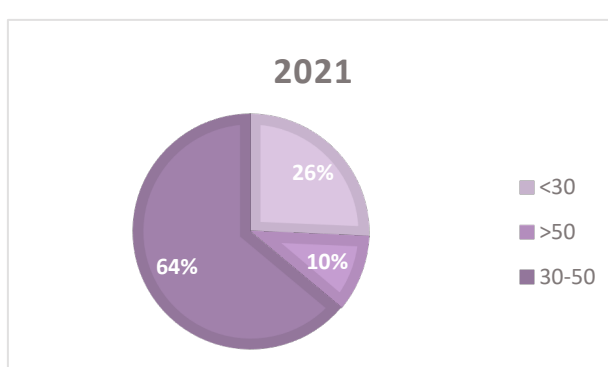
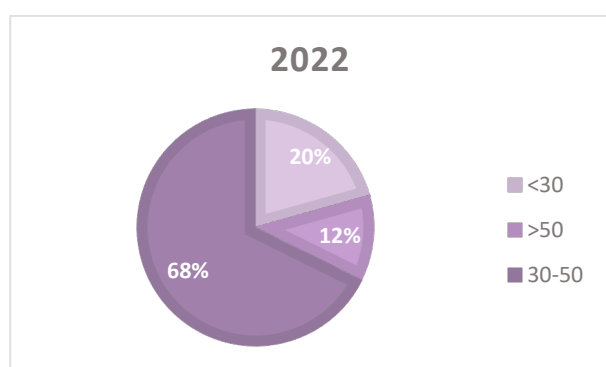
significativa al 12% en 2022. Por último, el tramo de edad <30 años, en 2021 conformaba el 26% de la plantilla, siendo un porcentaje del 20% en 2022

Respecto a la distribución de la plantilla por **países**, en 2021 España era el referente con un 96% de empleados, aumentando en 2022 al 99,53%. Andorra cuenta con el 0.47% de plantilla en 2022, disminuyendo de forma no significativa respecto al 2021.

Por último, la distribución de la plantilla por **categorías** no tiene variaciones significativas. En 2021 los Técnicos conformaban el 92% de la plantilla, en 2022 es el 91,33%, una diferencia ínfima en el porcentaje. En 2021 y 2022 el 7% eran responsables, gerentes y coordinadores. El 1% restante, se mantiene para la categoría directores en ambos periodos., incrementando un 0,46% en 2022.

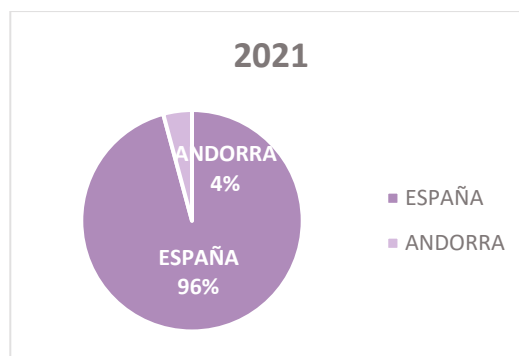
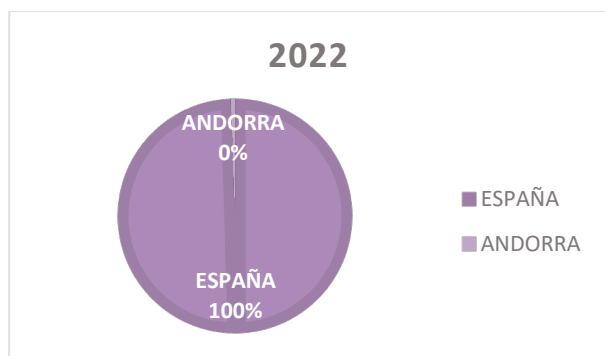
**Tabla: Distribución de la plantilla por edad:**

PLANTILLA POR EDAD	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<30	449	21%	557	25,7%
30-50	1.426	67%	1.386	63,9%
>50	252	11,9%	226	10,4%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100%</b>



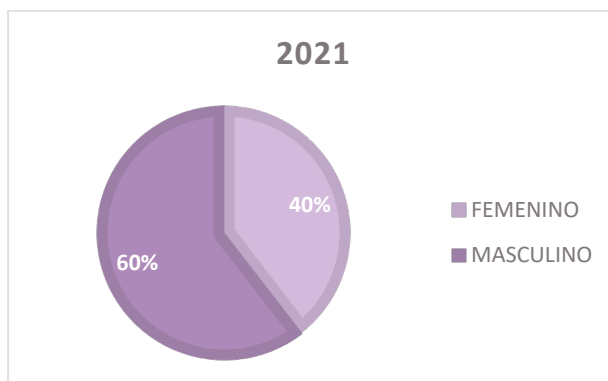
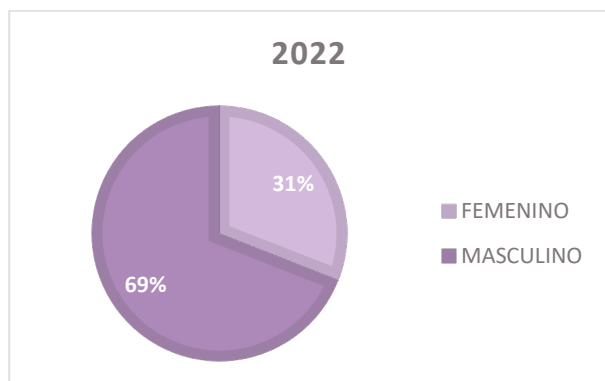
**Tabla: Distribución de la plantilla por país:**

PLANTILLA POR PAÍS	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ANDORRA	10	0,5%	91	4,2%
ESPAÑA	2.117	99,5%	2.078	95,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla: Distribución de la plantilla por género:**

PLANTILLA POR GÉNERO	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
FEMENINO	659	31,0%	858	40%
MASCULINO	1.468	69,0%	1.311	60%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla: Distribución de la plantilla por categoría:**

PLANTILLA POR CATEGORÍA	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECTORES	31	1,5%	28	1,3%
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	153	7,2%	140	6,5%
TÉCNICOS Y OTROS	1.943	91,3%	2.001	92,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100,0%</b>

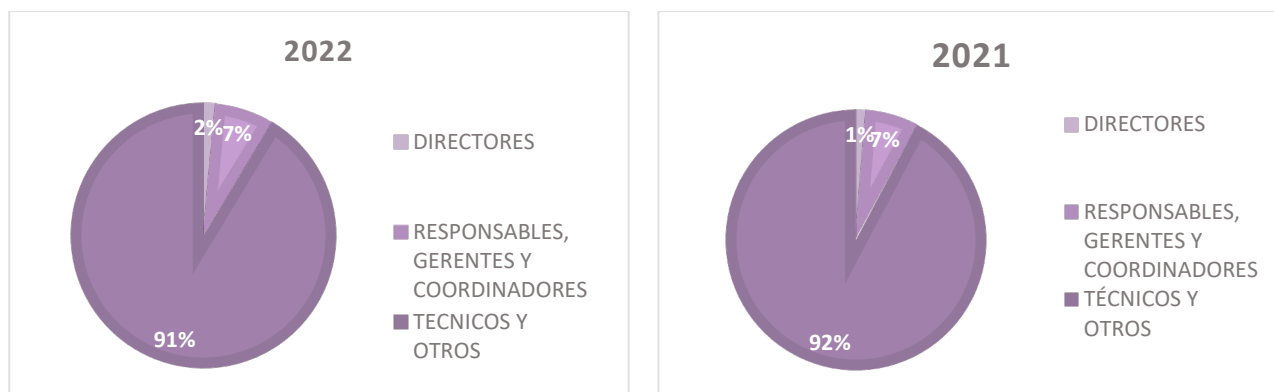
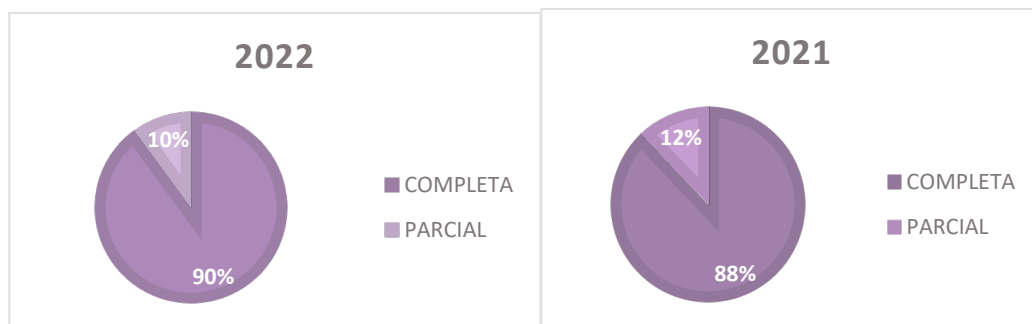


Tabla: Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada:

PLANTILLA POR CONTRATO	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INDEFINIDO	2.090	98,3%	1.696	78,2%
TEMPORAL	27	1,3%	447	20,61%
PRÁCTICAS	10	0,5%	26	1,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100,0%</b>

PLANTILLA POR JORNADA	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
COMPLETA	1.914	90,0%	1.907	87,9%
PARCIAL	213	10,0%	262	12,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.169</b>	<b>100,0%</b>



b) Diversidad de nacionalidades



AVATEL es una plantilla en referencia a sus nacionalidades multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apostamos por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de nuestra cultura de empresa. Los 2.127 profesionales representan a 35 nacionalidades (35 en 2021).

### *c) Diversidad de género*

AVATEL tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera. Durante el 2022 se llevaron a cabo las primeras Formaciones en liderazgo donde destacaron la presencia de perfiles femeninos dentro de estos grupos.

### *d) Diversidad generacional*

AVATEL es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de AVATEL, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su expertise a las generaciones más jóvenes en áreas más técnicas y especializadas, a través del “job mentoring”. De la misma manera, los junior potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

En 2021, el colectivo de edad inferior a 30 años representaba un 25,68% de las nuevas incorporaciones. En 2022, el mismo colectivo, ha representado un 20,65% de las nuevas incorporaciones. La diferencia se ve reflejada en el aumento de empleados comprendidos entre los 30-50 años de edad, que en 2021 eran 63,90% y en 2022 ha aumentado al 67,69%, incrementando dicha franja para tener empleados que puedan aportar su experiencia y sigan creciendo tanto a nivel personal como profesional dentro de la compañía. Respecto a los trabajadores más senior, a partir de los 50 años, en 2021 eran 10,42% y en 2022 un 11,67%. Siendo irrelevantes las variaciones en los %.

### *e) Transformación digital*

En línea con los principios de AVATEL, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico potenciando los entornos online e incorporando hasta ahora plataformas y herramientas como:

- Portal de empleo de AVATEL
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)

- Implantación Proyecto piloto para implantar el nuevo Sistema de gestión de retribución flexible (COBEE).
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Integración de los empleados en SharePoint AD para lograr una estructura corporativa centralizada.
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes.
- Tableau para comparativa de datos y reportes analíticos

#### *f) Promedio de modalidades de contrato de trabajo*

En Avatel diferenciamos los contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

Siguiendo con nuestro compromiso, apostamos por la contratación, fomentando el empleo estable y de calidad. Aumentando en 2022 a 2.124 el recuento de contratos indefinidos, en comparación con 2021 que tuvimos un total de 1.552. Cabe destacar que, en esta modalidad de contrato, hemos aumentado durante el período 2022 en comparativa con 2021 la cifra de mujeres contratadas en la mayoría de los tramos de edad.

Respecto a los contratos en prácticas, comparando el 2021 con el 2022, se han visto reducidos, por la necesidad de contratar perfiles cualificados con experiencia. No obstante, siguen primando en 2022 las incorporaciones del género femenino, brindando la oportunidad de transformar los contratos en indefinidos por creación de nuevos puestos de trabajo.

Para finalizar, comparando el 2021, en 2022 hemos reducido el número de contratos temporales, por la necesidad y oportunidad, de fomentar la estabilidad laboral, especialmente en los tramos de edad comprendidos entre los 30 – 50 años.

Si nos centramos en los tipos de contrato en función de la categoría, observamos que en 2022 se ha reestructurado el organigrama de Avatel para distribuir a todos los responsables, gerentes o coordinadores, bajo la supervisión de los 3 directores generales de la compañía.

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	EDAD	2022					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	119,5	16,9	6,1	0,0	2,8	2,3
	30-50	335,9	89,6	0,3	0,0	7,6	5,5
	>50	44,8	9,1	0,0	0,0	0,3	0,9
MASCULINO	<30	276,5	16,8	5,3	0,0	9,1	4,1
	30-50	966,8	44,3	1,9	0,0	16,6	3,1
	>50	193,1	9,7	0,0	0,0	2,5	1,8
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1936,7</b>	<b>186,4</b>	<b>13,5</b>	<b>-</b>	<b>38,9</b>	<b>17,7</b>

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	EDAD	2021					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	124,4	9,3	2,9	4,4	37,7	12,2
	30-50	347,1	76,4			43,6	24,9
	>50	39,3	11,8			4,2	5,1
MASCULINO	<30	205,1	9,5	13,6	1,3	74,4	17,4
	30-50	695,1	27,3	3,4		76,3	6,4
	>50	141,1	4,2			11,1	1,0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.552,0</b>	<b>138,6</b>	<b>19,9</b>	<b>5,7</b>	<b>247,2</b>	<b>67,0</b>

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2022						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	GENERAL
DIRECTORES	30	1					31
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	157	2					160
TECNICOS Y OTROS	1.749	183	14		39	18	2.002
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.936</b>	<b>186</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>2.192</b>

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2021						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	GENERAL
DIRECTORES	27	1					28
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	120	3			3		126
TECNICOS Y OTROS	1.405	135	20	6	244	67	1.877
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.552</b>	<b>139</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>247</b>	<b>67</b>	<b>2.031</b>

g) *Número de despidos improcedentes por sexo, edad y clasificación profesional*

DESPIDOS	2022				2021			
	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
<b>FEMENINO</b>	0	4	42	46	1		41	42
<30	0	-	9	9			18	18
30-50	0	2	30	32	1		19	20
>50	0	2	3	5			4	4
<b>MASCULINO</b>	0	6	87	93	1	4	58	63
<30	0	-	26	26			18	18
30-50	0	4	49	53	1		31	10
>50	0	2	12	14		1	9	20
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>129</b>	<b>139</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>99</b>	<b>105</b>

En la comparativa de despidos del 2022 hacia 2021, observamos que se han visto reducidos más de un 30%. Mientras que el total general en 2021 fue de 105 despidos, en 2022 ha sido de 139 despidos improcedentes. El área de dirección no se ha visto afectada, los mandos intermedios han cambiado en 6 puestos, y a nivel técnico aparecen 129 despidos en comparación de 2021, que descendía la cifra a 99 empleados. Estas diferencias, como en el resto de los puntos del informe, se debe a la reestructuración comercial y asentamiento de la estructura centralizada.

h) *Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial*

AVATEL tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa.

Para lograrlo, AVATEL ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente en cada país. Ejemplo de ello, es la retribución flexible en España, que permite elegir productos y servicios, tales como el seguro médico, los cheques guardería o los tickets de comida y transporte.

## Tablas de remuneraciones:

REMUNERACIÓN MEDIA POR NIVEL ORG. promedio de bruto ponderado anual			2022		2021	
NIVEL ORGANIZATIVO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO		
DIRECTORES	85.512,63 €	135.568,53 €	85.482,67 €	145.262,51 €		
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	37.745,65 €	39.322,46 €	41.037,99 €	41.624,30 €		
TÉCNICOS Y OTROS	17.849,54 €	20.398,31 €	17.047,42 €	19.858,52 €		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20.410,06 €</b>	<b>23.294,06 €</b>	<b>19.095,03 €</b>	<b>23.065,85 €</b>		

(\*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se indica la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD promedio de bruto ponderado anual			2022		2021	
TRAMOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO		
<30	16.768,23 €	18.345,32 €	16.768,38 €	17.417,31 €		
30-50	21.492,76 €	23.689,46 €	20.066,82 €	24.143,60 €		
>50	21.928,43 €	28.666,19 €	19.495,20 €	28.653,59 €		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20.410,66 €</b>	<b>23.294,06 €</b>	<b>19.095,03 €</b>	<b>23.065,85 €</b>		

\*Nota: salario bruto anual 2022.

\*\*Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR NIVEL ORGANIZATIVO promedio de bruto ponderado anual + variables				2021		
NIVEL ORGANIZATIVO	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
DIRECTORES (*)	119.138,00 €	248.628,34 €	0,48	105.657,64 €	180.912,04 €	0,58
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	42.602,67 €	41.560,02 €	1,03	45.380,79 €	50.181,20 €	0,9
TÉCNICOS Y OTROS	18.408,68 €	20.615,34 €	0,89	17.306,93 €	20.144,88 €	0,86
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21.858,28 €</b>	<b>25.121,62 €</b>	<b>0,87</b>	<b>19.818,69 €</b>	<b>24.420,96 €</b>	<b>0,81 €</b>

(\*) Dentro del colectivo de directores se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de Alta Dirección de AVATEL Telecom, S.A. según los criterios seguidos para toda la plantilla.

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD promedio de bruto ponderado anual + variables	2022		DIFERENCIA SALARIAL
	FEMENINO	MASCULINO	
<30	17.195,46 €	18.499,74 €	0,93
>50	23.595,94 €	25.710,82 €	0,74
30-50	23.269,34 €	32.013,35 €	0,91
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21.858,28 €</b>	<b>25.121,62 €</b>	<b>0,87</b>

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD promedio de bruto ponderado anual + variables	2021		DIFERENCIA SALARIAL
	FEMENINO	MASCULINO	
<30	16.945,84 €	17.708,75 €	0,96
>50	19.758,54 €	31.532,36 €	0,63
30-50	21.087,27 €	25.612,67 €	0,82
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.818,69 €</b>	<b>24.420,96 €</b>	<b>0,81</b>

\*Nota: salario 2022 ponderado + variable

\*\*Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

AVATEL sigue analizando la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio con referencias de mercado.

Por otro lado, mantiene la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías de AVATEL, desde directivos hasta técnicos y otros.

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

Realizando la comparativa entre 2021 y 2022, observamos que la diferencia retributiva es poco significativa, con la variación de tres puntos de promedio. En cuanto a género y tramos de edad, en 2022 se ha reducido la diferencia salarial entre mujeres y hombres. Este año, el promedio bruto anual en cargos de responsables, gerentes y coordinadores se ha diferenciado del de los consejeros.

### Remuneración media y total de Alta Dirección y consejeros(\*)

Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.620 miles de euros (1.369 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.486 miles de euros (1.306 miles de euros en 2021).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

	2022	
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO 2022 ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO 2022 ponderado anual
FEMENINO	180.000 €	180.000 €
MASCULINO	1.306.500 €	261.300 €
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.486.500 €</b>	<b>247.750 €</b>

	SUMA DE BRUTO 2022 ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO 2022 ponderado anual
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.620.000 €	540.000 €
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.620.000 €</b>	<b>540.000 €</b>

	2021	
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual
FEMENINO	150.248,00 €	150.248,00 €
MASCULINO	1.155.783,00 €	231.156,00 €
CONSEJEROS	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual
FEMENINO		
MASCULINO	1.369.956,00 €	456.652,00 €

\*Nota: salario 2022 ponderado + variable

\*\*Son todos masculino (computan como 4 por estar empleados en distintas sociedades)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, los Administradores y Alta Dirección han devengado 1.200 miles de euros y 2.426 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (en el año 2021 unos 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente).

(\*) Información extraída de CCAACC de Avatel telecom S.A. según criterios que difieren de los seguidos para el cálculo de las remuneraciones medias y brecha salarial de la compañía.

### **i) Implantación de políticas de desconexión laboral**

Aunque la compañía no cuenta con una política de desconexión laboral, Avatel lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral.

Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio. Así, a modo ejemplo, se ha puesto a disposición del empleado la posibilidad de llegar al centro de trabajo con una flexibilidad de media hora.

### **j) Empleados/as con discapacidad**

Para AVATEL, el término discriminación supone “cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o

de ocupación” realizada por razón de “raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

AVATEL apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre del 2022 desciende a 21 (en 2021, 23 empleados), y se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

La compañía cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con la certificación BREEAM sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

### **k) Organización del tiempo del trabajo**

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, AVATEL se rige por la legislación laboral de cada país.

AVATEL busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as que tenían menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas ha facilitado el mantener los equipos y estructura coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.
- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute, incluso en aquellos países en los que la Ley prevé la compensación económica de los días no disfrutados.

### **l) Índice y número de horas de absentismo**

El índice de absentismo operativo en el conjunto de AVATEL durante el año 2022, se encuentra en un 1,56 asociado a un total de horas de 120.144 horas (\*).

Podemos visualizar un descenso en el índice de absentismo como consecuencia de la reducción de bajas por Covid-19 junto con el crecimiento de personal, al tener incluido este año el personal de las sociedades adquiridas durante los últimos meses del 2021, cuando realizamos la comparativa con el año 2021 que se obtuvo un índice de 2.74 con un sumatorio de 101.104 horas.

\*En el cálculo de horas presentado en el año 2022, no se encuentra incluido las horas de baja por enfermedad común por nacimiento asociado a las bajas de maternidad y paternidad.



### 5.3 Salud y Seguridad

#### a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

En AVATEL, visualizamos la seguridad como un elemento base para el entorno productivo realizando la integración de la prevención en todos los procesos y perfiles de trabajo, unificando los criterios en las evaluaciones de riesgo, con las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene, ergonomía y psicología para los centros y puestos.

Como resultado, durante el año 2022 hemos realizado la constitución del Servicio de Prevención Propio en la sociedad principal del AVATEL, constituyendo una unidad organizativa específica con integrantes con dedicación exclusiva en materia de prevención.

De esta manera, hemos elaborado nuestro propio plan de prevención, procedimientos de trabajo o programación anual, entre otros, mejorando la participación de nuestros empleados a través de los órganos específicos en el área de seguridad, manteniendo los canales clásicos de comunicación verticales y horizontales.

Una de las labores esenciales en la gestión de recursos humanos, es la prevención de riesgos laborales. La Dirección de AVATEL ha asumido en el cumplimiento de sus objetivos preventivos implementar un Sistema de Seguridad y Salud que nos permita que todo el personal del conjunto de sociedades de AVATEL disponga los mismos niveles y requisitos de prevención de riesgos en su puesto de trabajo.

AVATEL pone especial foco, en la reducción máxima del riesgo de accidentabilidad, mediante no sólo el aseguramiento del cumplimiento de la legislación laboral vigente en dicha materia, sino también con la implantación de campañas de acción, fomentando la cultura preventiva y asegurando los medios humanos y técnicos necesarios para garantizar su implantación y promocionar la vigilancia de la salud.

#### b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

Durante el año 2022, hemos registrado un total de 113 accidentes disponiendo un leve incremento frente a los 110 accidentes, registrado en el año 2021, no siendo significativo frente al incremento de personal especificado en él, Punto 5,3., presentado en el actual informe.

Se mantiene nula la accidentabilidad, en el caso de los accidentes grave / muy grave o mortal y las enfermedades profesionales.

AÑO	2022	2021
Total mujer	15	9
Total hombre	98	101
Total accidentes con baja	53	Sin dato
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>113</b>	<b>110</b>

(\*) El reporte de número de accidentes se ha modificado incluyendo únicamente los accidentes contabilizados para el cálculo de los índices.

A continuación, se expone los índices de accidentabilidad manteniendo los índices de gravedad y incidencia en el año 2022 en la misma línea que el año anterior, pero encontramos un descenso en el índice de frecuencia asociado al aumento al aumento de personal.

ÍNDICES	2022	2021 (*)
Accidente muy grave/mortal	0	0
Frecuencia (por millón)	6,88	11,49
Gravedad (por mil)	0,33	0,25
Incidencia (por mil)	22,9	22,89

(\*) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2021 de todas las sociedades de AVATEL excluyendo las adquisiciones de operadoras realizadas en diciembre 2021.

Como mejora hemos analizado el cálculo de los índices de accidentabilidad para el durante el año 2022 desglosado para hombres y mujeres.

ÍNDICES SEGÚN EL SEXO	2022	
	Mujer	Hombre
Frecuencia	2,24	8,77
Gravedad	0,01	0,46
Incidencia	7,4	29,2

#### 5.4 Relaciones sociales

##### a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en AVATEL se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

##### b) Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país

AVATEL respeta los convenios colectivos de aplicación según la legislación laboral vigente en cada Comunidad Autónoma.

Jornadas anuales y semanales, horarios de entrada y salida, así como periodos vacacionales son adaptados en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada compañía, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

Actualmente el 100% de la plantilla de AVATEL está cubierta por convenio colectivo en España y su equivalente en Andorra.

### *c) El balance de los convenios colectivos*

AVATEL cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección de la Empresa y los trabajadores/ as de ámbito local.

### *d) Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación*

En Avatel queremos fomentar la participación de los empleados en la gestión de la compañía, por ello, aceptamos por diferentes vías de comunicación sus nuevas ideas, quejas y sugerencias. Para ello, a lo largo del 2022, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Creación del Comité de Seguridad y salud: el comité dispone de un buzón al cual pueden escribir los empleados y que los miembros atiendan las peticiones realizando un estudio junto al equipo de Prevención de Riesgos Laborales.
- Creación de un buzón para la atención al empleado: este proyecto se vio impulsado por la fusión de empresas y la previsión en cuanto a la necesidad de responder y atender, cualquier duda, petición o sugerencia que los empleados aportaran a la compañía. Con esta herramienta, se pueden impulsar nuevos proyectos, revisar procesos actuales o valorar el cambio de la gestión actual, entre otras cosas.
- Entrevistas de salida: desde el área de selección de RR.HH. Se implementaron las entrevistas de salida, junto con un cuestionario para obtener datos cualitativos y cuantitativos, con los cuales el departamento pueda fomentar las mejoras necesarias que piden los empleados para mantener el talento en la compañía.
- Comité de empresa: a través de este órgano, los empleados pueden informarse y fomentar mejoras o cambios, relacionados con las condiciones laborales. El ejemplo del trabajo que realizan se ha visto reflejado en la aprobación del Convenio Colectivo propio de Avatel.
- Canal ético: a través de este canal, los empleados pueden trasladar cualquier problema o sugerencia, enfocado a la mejora de la ética laboral y personal de los empleados.

Por otro lado, se trabaja para fomentar constantemente la comunicación tanto horizontal como vertical entre técnicos y responsables directos, de cara a poder trasladar en los comités de dirección las sugerencias, mejoras o quejas y tenerlo en cuenta en los procesos organizativos. Dichas aportaciones son multidisciplinares y ayudan en la centralización del Grupo.

## **5.5 Formación**

### *a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional*

Durante el año 2022, Avatel quiere promover la adquisición de nuevas habilidades y capacidades para los empleados para la toma de decisiones adecuadas, en función de las situaciones que lo requiera, incrementar la participación en los procesos y conseguir una mejora en los servicios de la empresa.

En esta línea estamos manteniendo con fuerza el área de formación para el personal de la empresa, aumentando el catálogo de especialidades formativas en los ámbitos de ciberseguridad, gestión de proyectos, liderazgo y toma de decisiones en base al Plan de Formación.

Al obtener la certificación ISO 45001 del sistema de gestión integrado, se revisa la política de Seguridad y Salud en el trabajo fomentando la implicación de los empleados a través de las oportunidades de formación.

En esta tarea, durante el año 2022 AVATEL ha implantado el Aula AVATEL como una herramienta propia para agilizar la formación de sus empleados como complemento de la formación teórica - practica conforme la normativa vigente realizado por entidades formativas externas.

FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA	2022	2021
DIRECTORES	0	168
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	1.373	1.008
TÉCNICOS Y OTROS	13.941	15.775
<b>TOTAL</b>	<b>15.314</b>	<b>16.950</b>

FORMACIÓN SEGÚN PAÍS	2022	2021
ESPAÑA	15.268	16.932
ANDORRA	46	18
<b>TOTAL</b>	<b>15.314</b>	<b>16.950</b>

## 5.6 Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de AVATEL. Actualmente, sus personas representan a 35 nacionalidades distintas (35 en 2021).

AVATEL entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.



El compromiso de AVATEL se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que nos rigen. Además, la Empresa está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido por AVATEL tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Desde finales del 2021, cuando se presentó el Plan de Igualdad del Grupo, AVATEL se comprometió específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.

AVATEL apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente por toda la Empresa.

Con todo, AVATEL se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

## 6. ÉTICA E INTEGRIDAD

### 6.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

AVATEL, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, AVATEL ha elaborado un Código Ético, que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes para AVATEL a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. AVATEL se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y los principios éticos de AVATEL.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de AVATEL, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de AVATEL ([www.avatel.es](http://www.avatel.es)) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los terceros con los que AVATEL mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de AVATEL. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se requiere a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de AVATEL.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerequisite para celebrar cualquier tipo de contrato con AVATEL y para continuar cualquier relación comercial con AVATEL.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales, por así exigirlo los principios éticos que gobiernan la actuación de AVATEL en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deberán estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que nos advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

En AVATEL contamos con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de AVATEL, como norma fundamental que evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la

importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

Dichos principios de actuación impulsan a la Compañía a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción - como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países, y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarían contra dicha integridad empresarial como, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo para la Compañía, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para la Compañía. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

## 6.2 Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de

carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

Actualmente la compañía no tiene aprobada ninguna política específica en esta materia, pero en el Código Ético se recoge y aborda el compromiso de Avatel en su actividad diaria.

En el ejercicio 2022 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos (ninguna denuncia es 2021) .

### 6.3 Protección de los consumidores

En AVATEL contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, pero las principales políticas son las siguientes:

#### a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de AVATEL.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre AVATEL estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas
- Impulsar una política de tolerancia 0 a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.



- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo. por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.
- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de AVATEL.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a AVATEL, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento y revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de AVATEL pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna

### *b) El Código Ético*

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran AVATEL, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica y además destaca por su anonimato.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

### *c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento*

De conformidad con el Código Ético de AVATEL, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento, tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

## 7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 7.1. AVATEL y el medio ambiente

Desde AVATEL fomentamos los modelos sostenibles, contando en nuestra sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el 2022 AVATEL ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2022, el Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Avatel estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

De esta forma, continuamos impulsamos distintas alternativas que destacamos en los siguientes apartados:

#### a) Medioambiente y movilidad

Igualmente, continuamos con iniciativas de instalación de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de AVATEL en Madrid. Los centros de carga funcionarán con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2.



Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.

Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

#### b) Objetivos medioambientales:

- Contaminación: el impacto de AVATEL es relativamente bajo, dada que no contamos con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que no se disponen de consumos de combustibles fósiles en nuestros centros de trabajo, no presentando calderas de gas natural o de gasoil en los mismos. Por lo que la actividad de AVATEL no produce vertidos al medio.

- **Economía circular:** en AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Por lo cual los productos o materiales adquiridos se corresponde a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones. Durante el 2022 se ha desarrollado un proyecto de Economía circular basado en la puesta a nuevo de routers, ONT's y material tecnológico obsoleto; y aquel material dañado, que ha alcanzado la totalidad de su vida útil, son reciclados por la compañía Turyelectro; emitiéndose los correspondientes certificados de gestión de residuos.
- **Uso sostenible de los recursos:** aunque estamos comprometidos en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en AVATEL, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en AVATEL buscamos formas de mitigar el cambio climático, para ello ayudamos y damos soluciones a nuestros clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA -sociedad perteneciente al conjunto de empresas del Socio Único del Grupo-. Igualmente estamos reforzando el consumo mediante energías alternativas. Una de las políticas de AVATEL en el desarrollo de proyectos de expansión y de retail es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2021 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad. La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas Único de los cuales AVATEL ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (Do not Significant Harm).

### *c) Segmentación de actividades*

La segmentación de las actividades de AVATEL atendiendo a la tipología de las detallamos a continuación:

- Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid

El impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional

El segundo impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- Actividades realizadas en instalaciones del cliente

Los servicios y soluciones que presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes, quedan recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- CPD-Data Center

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar el suministro y la continuidad de servicio. Nuestros CPD se encuentran homologados bajo la normativa RITU, cumpliendo con la normativa del Reglamento de Baja Tensión y de Protección Contra Incendios entre otros.

#### d) Consumo Energético

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo Energético	2022	2021
Consumo anual de electricidad kw/h	12.146.860	11.132.998
Consumo anual de diésel B Kw/h	4.598.808	ND
Consumo anual de gasolinaKw/h	918.637	ND
Consumo anual de diésel C Kw/h	19.042	ND

La compañía en 2022, se ha esforzado en recopilar y consolidar los datos de otros consumos energético además del eléctrico, pudiendo así reportar su huella de carbono de alcance 1.

El incremento de consumos eléctricos está asociado principalmente al crecimiento inorgánico asociado a las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2021 (Olas 10 –11 adquiridas en diciembre 2021) las cuales han generado consumo durante todo el 2022. El impacto de consumos en 2022 vs 2021 por estas adquisiciones es de un incremento de + 1.170 mWh (1.170.000 Kw/h). Excluyendo este efecto estaríamos ante una reducción de consumo en comparación con el año 2021.

#### e) Emisiones CO2 y otros gases

En el 2022 y 2021 las emisiones de Avatel ascienden a 3.383,60 toneladas de CO2 de alcances 1 y 2, con respecto a las 1.536,35 toneladas de CO2 respectivamente, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Emisiones	2022	2021
Alcance 2	1.979,94	1.536,35
Alcance 1	1.403,66	ND

En el año 2021, debido a la adquisición de gran número de sociedades, el grupo no desglosa el % de energía renovable consumida. Debido a la complejidad de las fusiones realizadas en el grupo en 2022, también se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

#### *f) Emisiones otros gases*

Dada que AVATEL no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

### *7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos*

En AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Los productos o materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en AVATEL, el nivel de residuos es bajo y no contamos con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito. Tampoco se considera relevante para la compañía el desperdicio de alimentos.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: contamos con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

## 8. SOCIEDAD

### 8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

#### a) Acción social

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en nuestro ADN. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2022 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.

Entre otras acciones sociales, y ante la situación que sufren los habitantes de Ucrania como consecuencia de la invasión rusa, Avatel ofreció a sus clientes llamadas y SMS de forma gratuita. La operadora se solidariza así con el pueblo ucraniano y facilitará las comunicaciones a sus clientes en España con Ucrania para que personas o empresas puedan contactar con familiares, amigos o con otras compañías.

Por otro lado, Avatel sigue un año como benefactora de la Fundación Deporte Alcobendas (FUNDAL). Entre las actividades que recoge dicho acuerdo se encuentra la Semana de la Mujer, Deporte y Emprendimiento. El acuerdo busca seguir promoviendo el deporte y los hábitos saludables entre los trabajadores de Avatel, así como la igualdad, sostenibilidad y la conciliación de la vida familiar.

Asimismo, los empleados de Avatel tendrán acceso a actividades deportivas organizadas por FUNDAL, al Abono Deporte de Alcobendas en condiciones ventajosas y a diferentes acciones solidarias.

En julio Avatel toma la iniciativa de donar la primera ambulancia de soporte vital avanzado de la Cruz Roja en Castilla-La Mancha, con sede en la ciudad de Cuenca. El vehículo medicalizado presta asistencia en eventos multitudinarios de todo el territorio provincial y, puntualmente, da apoyo a otras provincias y comunidades limítrofes, además de actuar en grandes emergencias. A partir de enero de 2023, Cuenca tendrá operativa la ambulancia de soporte vital avanzado.





El convenio es fruto del compromiso de la compañía de telecomunicaciones con los vecinos de la ciudad conguense, donde la compañía opera con su red de fibra óptica y ofrece servicios de telefonía fija, móvil y contenidos televisivos.



En el mes de diciembre, Avatel junto con Mensajeros de la Paz y TCL dotaron de conectividad a 60 familias en situación de vulnerabilidad. Con el objetivo de facilitar la inserción social y contribuir a paliar la pobreza digital y el aislamiento se entregaron 60 teléfonos móviles con tarjeta SIM.

## 8.2. Subcontratación y proveedores

Tal y como se ha explicado en el apartado **6. ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de AVATEL tienen como referencia el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores existen diferentes fases y considerando la situación particular de compras de operadores. Sobre ello es importante destacar los siguientes:

Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.

En muchas ocasiones esta compra se realiza siendo partner de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante. Adicionalmente, cabe destacar que la recurrencia en las compras en el ámbito de las soluciones es muy baja, dada la gran variedad de proyectos acometidos. Finalmente, el número de materias primas adquiridas es muy reducido. A partir de esta situación, AVATEL, consciente de la importancia de incluir la ética y responsabilidad social y ambiental en el proceso de compra, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de llevar a su cadena de suministro la exigencia que se autoimpone en la gestión de la sostenibilidad.

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias el Código de Conducta de AVATEL, la Política de Compras y la Política Anticorrupción y Fraude.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Durante 2021 y 2022 se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Así, se ha avanzado en la difusión de su Política de Compras, la creación de un documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

## Política de compras. Cadena de suministro

La Política de Compras pretende avanzar hacia que la Empresa tenga una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que la Empresa rige su actividad.

Existe un Canal Ético (buzón de comunicación) que los proveedores pueden utilizar para denunciar conductas irregulares. Durante 2022, al igual que en el ejercicio anterior, no ha habido denuncia alguna relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que AVATEL emplea esta alternativa en algunas actividades concretas, lo que le ayuda a atender picos de actividad, fundamentalmente en el caso de España. Las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de AVATEL, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

## Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

AVATEL distingue en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

En el primer caso, se hace un seguimiento periódico y en detalle. Apoyados en una herramienta informática, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por AVATEL a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en la herramienta, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

En el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, AVATEL exige ya a estos que adopten los requisitos mínimos exigidos por la Empresa. Por otra parte, AVATEL está avanzando en una unificación en el ámbito de los sistemas que permitirá unificar los criterios de categorización de proveedores, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

En la fase de implantación del sistema integrado y en las auditorías de las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018 en el último trimestre de 2022 se ha procedido a establecer ciertos criterios de homologación y análisis de proveedores:

- Se han proporcionado a todos los proveedores de AVATEL las Políticas establecidas en materia citada.
- Se han trasladado los compromisos de Medio Ambiente de Proveedores y Subcontratas que adquieren por ser proveedor de la compañía.
- Se ha elaborado un plan de acción para incluir en los contratos con proveedores las cláusulas de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- Se ha contraído un compromiso para la revisión de proveedores a nivel criterios de calidad del servicio prestado a AVATEL.

A partir del año 2022 se ha formalizado un proceso de auditoría con una mayor recurrencia, no obstante, los proveedores clave para el grupo asociados con involucración de mano de obra externa (mantenimiento/despliegue) se mantiene un control de monitorización periódico.

## 9. CONSUMIDORES

### 9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

AVATEL aporta Servicios y Soluciones a más de 600 mil clientes del segmento Residencial, empresa y Administraciones Públicas en toda España, dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión, conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz y permitiendo a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Nuestros pilares están basados en la cercanía. Somos su operador local y llevamos, donde otros no llegan, nuestras soluciones de comunicaciones. Con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Nos diferenciamos del resto de operadores locales, en nuestra defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están nuestros clientes e integrando dentro de nuestra oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de nuestros operadores locales.

La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y Televisión), nuevos servicios para el hogar (Energía), etc. y estamos completando también nuestro portfolio de empresas para dar soluciones a sus necesidades, ayudarles en el proceso de digitalización facilitándoles el acceso a las subvenciones del Kit Digital y de este modo crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

AVATEL cuenta con una amplia red comercial compuesta por cerca de 300 tiendas de proximidad en todo el territorio para garantizar la cercanía con nuestros clientes, caracterizándonos por el trato personal, situando al cliente en el centro de nuestra estrategia. Contamos además con una red de más de 500 comerciales para acercar nuestras soluciones a los hogares y a las empresas, y con una red de distribuidores que nos complementan en la comercialización de nuestros productos.

Como parte de nuestra estrategia de atención a nuestros clientes, disponemos de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de nuestros servicios a través del área de clientes. Precisamente desarrollar nuestros canales digitales y las herramientas de autogestión, es una de nuestras prioridades para los próximos dos años.

Esta obsesión por mejorar la experiencia con Avatel nos ha llevado a trabajar en un montón de iniciativas, mejora de procesos, automatización y a evaluar de manera continua el grado de satisfacción de nuestros clientes mediante la realización de encuestas, con distintas metodologías, en muchos de nuestros operadores.



En 2021 tras análisis de encuestas telefónicas con el apoyo del Sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) hemos obtenido una base y datos de referencia sobre los que elaboramos nuestros planes de mejora enfocados a incrementar la satisfacción de nuestros clientes y la gestión de incidencias en los distintos canales.

### Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Actualmente, la gestión de incidencias, salvo en el caso de marca AVATEL y algunos casos aislados de marcas locales, descansa sobre los servicios de atención de cliente y técnicos de cada uno de los operadores.

A lo largo del año 2022, AVATEL ha trabajado trabajando en un Plan de integración de todos los operadores adquiridos en un sistema estandarizado de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas complementario con sus actuales servicios de atención, aunando las sinergias de un proyecto como el de AVATEL y la atención en cercanía que forma parte de nuestro ADN.



Atendiendo a los datos manejados por la marca AVATEL con un promedio de unas 25.000 llamadas a nuestro centro de Atención al Cliente, los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

ATC	DESCRIPCIÓN
4001	Información pago deuda
3001	Servicio inactivo después de pagar deuda
2001	Información sobre contratación
3005	Pago Factura
5018	Consultas telefonía
2009	Información sobre servicio contratado
3003	No entiende factura
5003	Dudas con el área de clientes/envío facturas
5005	Portabilidad
5002	Visita técnica (Cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

SAT	DESCRIPCIÓN
6001	Reconfiguración Wifi
7001	Telefonía móvil
6009	Pérdida servicio LOSi
5015	Incidencia masiva
8005	Incidencia ya abierta
6006	Errores provisión, velocidades y provisión
9001	Sin servicio de TV
6011	Incidencia con el teléfono fijo
6013	Sin servicio WIMAX
7004	Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, más relacionadas con el servicio técnico, han estado entorno al 45%K del total de llamadas en el año 2022, con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)
- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, las empresas en el ámbito residencial están sometidas a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2022 se recibieron y gestionaron 96 quejas/reclamaciones formales, (en torno a 100 quejas en 2021) gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones fueron cobertura y llamadas a números especiales.

### *Redes sociales*

En 2022 rediseñamos nuestra estrategia de redes sociales (RRSS) con el objetivo de incrementar nuestra presencia, construir identidad de marca, fidelizar nuestra base de seguidores y captar nuevos usuarios.

Tras definir estos objetivos, se han obtenido estos resultados. En el caso de LinkedIn se produjo un aumento de seguidores del 45.25% respecto al pasado año, en Facebook del 11%, Instagram del 26,7% y Twitter del 21,7%. Además, AVATEL también tiene presencia en Youtube.

Por otro lado, AVATEL realiza sondeos anuales de otros puntos de contacto directo con el cliente como puede ser Google My Business.

## 10. INFORMACIÓN FISCAL

### 10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado Antes de Impuestos obtenidos por AVATEL a lo largo de 2022 y 2021, son los reflejados en el siguiente cuadro:

	2022	
	Resultado antes de Impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	2.386 miles de euros	8.366 miles de euros
ANDORRA	497 miles de euros	2 miles de euros

	2021	
	Resultado antes de Impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2021
ESPAÑA	9.281 miles de euros (**)	4.153 miles de euros
ANDORRA	149 miles de euros	2 miles de euros (*)

(\*) Impuestos pagados antes de la toma de control por el Grupo Avatel de la Sociedad con domicilio en Andorra.

(\*\*) Resultados bajo IFRS-UE y reexpresados producto de la actualización y cierre definitivo de las combinaciones de negocio.

### 10.2. Subvenciones públicas recibidas

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que permitirá extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto AVATEL ha sido adjudicada de un total de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha. El total de subvenciones recibidas en el 2021 asciende a 24,9 millones de euros.

En el año 2022 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que permitirá extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, siendo AVATEL adjudicataria de 15 provincias por con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Adicionalmente, destacar que con fecha 11 de noviembre de 2022 la Sociedad presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G por importe de 175 millones de euros por un total de 31 proyectos. La Subvención en caso de ser adjudicada correspondería al 80% (140 millones de euros) de la solicitud presentada.

Por último, AVATEL participa en programas como el Bono Digital como agente canalizador de las ayudas a la población que se encuentra en el umbral de la pobreza en la provincia de Murcia.

## 11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

AVATEL es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus *stakeholders* y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

### 11.1. AVATEL Racing Team



En 2020 AVATEL decide crear su propio equipo de competición de rallyes, el AVATEL Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

En 2021 y 2022, la compañía renovó su apuesta por el talento femenino y el motor con el patrocinio del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno (CERTT) y

con un equipo que ya logró triunfos la pasada temporada compuesto por los pilotos Mónica Plaza y Willy Villanueva.

Asimismo, Avatel recibió en 2022 el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico durante la temporada 2021.

### 11.2. Compromiso social a través de los patrocinios locales

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de la compañía. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social, en el que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2022 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.





En AVATEL estamos comprometidos con los jóvenes talentos de pequeños y medianos equipos locales.

La teleco apuesta por ellos para que tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

Esta es una de las líneas de acción de apoyo al deporte local que desarrolla la empresa con el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.



Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, AVATEL realiza despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

En 2022 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales.
- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.

En total, al Grupo Avatel ha apoyado el deporte y los eventos culturales de las localidades en las que tiene presencia.

La aportación realizada en el ámbito de Acción Social en el año 2022 fue de 38.450 euros (2021 ascendió a 20.930 euros).

En cuanto a la relaciones con nuestra comunidad, administraciones públicas y asociaciones, las relaciones con la comunidad y las Administraciones Públicas se deben realizar en el marco de la más estricta legalidad, transparencia y colaboración, tanto si se trata de la obtención de permisos como en el caso de licitación de proyectos públicos.

AVATEL participa en diferentes asociaciones, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio. Por ejemplo, AVATEL participa en AOTEC en distintas actividades para impulsar y en defensa de los operadores locales de telecomunicaciones, así como en la Feria Tecnológica, ACUTEL.

## Anexo I. Trazabilidad Ley - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
<b>Información general</b>		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 4 - 17	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Página 4 - 17	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 4 - 17	GRI 2-6 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 4 - 17	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Página 4 - 17	GRI 1
Principio de materialidad	Página 4 - 17	GRI 3
<b>Políticas</b>		
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <p>1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</p> <p>2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	Página 18	GRI 3-3
<b>Resultados de las políticas KPIs</b>		
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:</p> <p>1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y</p> <p>2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	Página 18	GRI 3-3
<b>Riesgos a CP, MP y LP</b>		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <p>* cómo el grupo gestiona dichos riesgos,</p> <p>* explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</p> <p>* Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 3-3
<b>KPIs</b>		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>* Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p> <p>* <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u></p> <p>* Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 1-3
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 46 - 49	GRI 3-3
<b>Información general detallada</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 46 - 49	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 46 - 49	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 46 - 49	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Página 46 - 49	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 46 - 49	GRI 3-3
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 46-49	GRI 3-3
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 49	GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo, directo e indirecto, de energía	48	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	48	GRI 302-1
Uso de energías renovables	48	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	48	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	47	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	47	GRI 3-3
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	47	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	47	GRI 3-3
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 18 - 38	GRI 3-3
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 23 - 26	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 25 - 28	GRI 2-7 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 30	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página 30 - 33	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página 30-33	GRI 3-3 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 33	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 33	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Página 33 - 34	GRI 3-3 GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	Página 34	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Página 34	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 34	GRI 3-3
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 35 - 36	GRI 3-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 35 - 36	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 36 - 37	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 36	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 36	GRI 3-3 GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Página 36	GRI 3-3
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 37 - 38	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 37 - 38	GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 34	GRI 3-3
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 38-389	GRI 3-3

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 38-39	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 38-39	GRI 3-3
<b>Respeto de los Derechos Humanos</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 41-42	GRI 3-3
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 41-42	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 41 - 42	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 41 – 42	GRI 3-3
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40 - 41	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página 40 - 41	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página 40 - 41	GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página 40 - 41	GRI 3-3
<b>Información sobre la sociedad</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 3-3
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 3-3 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 2-29 GRI 413-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 2-28
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página 51 - 53	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página 51 - 53	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Página 51 - 53	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 54 - 56	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página 54 - 56	GRI 3-3
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 57	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 57	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Página 57	GRI 201-4





## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 18 de mayo de 2023

Firman,

D. Víctor Rodríguez Filgueira  
Presidente

D. José Ignacio Aguirre Álvarez  
Consejero Delegado

D. Jorge Gómez Jiménez  
Vicepresidente

**ANEXO 2**  
**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021  
Informe de gestión consolidado



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AVATEL TELECOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="290 470 614 504">Combinaciones de negocios</p> <p data-bbox="290 526 837 795">Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria consolidada adjunta, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Avatel ha adquirido 54 y 41 entidades legales de manera directa y 1 y 12 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales respectivamente, todas ellas operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales.</p> <p data-bbox="290 817 837 1142">Las adquisiciones anteriormente comentadas han requerido a los administradores y a la dirección de la sociedad dominante aplicar juicios con respecto a la identificación y valoración (provisional para las adquisiciones de 2021 y definitiva para las adquisiciones de 2020) de los activos y pasivos adquiridos. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.</p> <p data-bbox="290 1164 837 1691">Como consecuencia del proceso de la asignación del precio pagado, y con la ayuda de un experto independiente, la dirección de la sociedad dominante ha reconocido inmovilizado material correspondiente a red de fibra por importe de 60.663 miles de euros en 2021 (91.781 miles de euros en 2020), inmovilizado intangible correspondiente a cartera de clientes y marca, por importe de 19.653 miles de euros (46.326 miles de euros en 2020) y provisión por contratos desfavorables por importe de 3.296 miles de euros (6.475 miles de euros en 2020) con sus correspondientes impactos fiscales, generándose un fondo de comercio de 180.924 miles de euros (35.717 miles de euros en 2020) y una diferencia negativa en combinaciones de negocios de 2.557 miles de euros (4.056 miles de euros en 2020).</p> <p data-bbox="290 1713 837 1836">Nos centramos en esta área, por el elevado grado de juicio y estimación empleado por la dirección en el ejercicio de asignación del precio, y del auditor en su posterior evaluación.</p> <p data-bbox="290 1859 837 1917">Véase notas 4, 5, 6 y 7 de las cuentas anuales consolidadas</p>	<p data-bbox="869 526 1348 616">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:</p> <ul data-bbox="869 638 1436 1590" style="list-style-type: none"><li data-bbox="869 638 1436 795">• Hemos revisado los contratos de compraventa de operadores locales, para comprobar las condiciones contractuales y el precio pagado, incluyendo ajustes al precio.</li><li data-bbox="869 817 1436 1120">• Hemos obtenido el informe elaborado por un experto independiente de la dirección y hemos evaluado, junto con nuestros expertos, su razonabilidad atendiendo a los activos identificados, las hipótesis empleadas en los cálculos y metodología utilizadas para el ejercicio de asignación de precio provisional para las adquisiciones de 2021 y definitivo para las adquisiciones de 2020.</li><li data-bbox="869 1142 1436 1444">• Con el apoyo de nuestros expertos, hemos comprobado el cálculo matemático del modelo de asignación de precio (provisional para las adquisiciones de 2021 y definitivo para las adquisiciones de 2020) en base una muestra de sociedades y se ha realizado un cálculo independiente de contraste de las tasas de descuento utilizadas en la valoración de los activos identificados.</li><li data-bbox="869 1467 1436 1590">• Hemos evaluado la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.</li></ul> <p data-bbox="869 1612 1420 1702">Como resultado de los procedimientos realizados no se ponen de manifiesto aspectos dignos de mención.</p>

**Aspectos más relevantes de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración del inmovilizado intangible, fondo de comercio y del inmovilizado material

Según se indica en las notas 5, 6 y 7 de la memoria consolidada adjunta, el balance consolidado adjunto incluye un fondo de comercio por importe neto de 212.240 miles de euros e inmovilizados materiales e intangibles por importe neto de 299.816 miles de euros y 93.128 miles de euros respectivamente. El conjunto de estos activos representa aproximadamente un 76% de los activos totales del balance consolidado.

Para evaluar si existe deterioro en estos activos, y tal y como se indica en las notas 3.2 y 3.5 de la memoria consolidada, la dirección del Grupo realiza una evaluación con carácter anual o cuando se producen cambios en circunstancias o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

La evaluación de la dirección implica cálculos complejos y el uso de juicio en la estimación de hipótesis clave, tal y como se encuentra desglosado en la nota 6 de la memoria consolidada.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de los importes involucrados y el grado de juicio que debe aplicar la dirección en la elaboración de estimaciones, y el auditor en su evaluación.

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con colaboración de nuestros expertos en valoraciones, sobre el proceso llevado a cabo por la dirección para determinar el valor recuperable de los activos indicados, entre los que se incluyen:

- Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con las proyecciones de negocio.
- Análisis del grado de cumplimiento en el ejercicio actual respecto de las previsiones elaboradas en el ejercicio anterior.
- Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor en uso, cuestionando su razonabilidad y coherencia.
- Comprobación de los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso.
- Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad preparados por la dirección.
- Evaluación del adecuado desglose en la memoria de la información requerida por la normativa aplicable.

Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones que reseñar.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**


---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.



- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

29 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/11530

96,00 EUR

SEAL CORPORATIVO  
Informe de auditoría de cuentas anuales  
a la responsabilidad de auditoría de cuentas  
anuales y reservas



# AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al  
ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance consolidado al cierre del ejercicio 2021.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
4. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
5. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
6. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021.

**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021.**  
 (Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2021	31.12.2020(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>659.957</b>	<b>266.721</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>305.368</b>	<b>105.139</b>
Fondo de comercio de consolidación	6	212.240	35.894
Otro inmovilizado intangible	5	93.128	69.245
<b>Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>299.816</b>	<b>157.560</b>
Terrenos y construcciones		1.308	837
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		288.150	145.206
Inmovilizado en curso y anticipos		10.358	11.517
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>38.348</b>	<b>1.411</b>
Instrumentos de patrimonio	9	3.073	302
Otros activos financieros	9, 10	35.275	1.109
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>17</b>	<b>11.516</b>	<b>970</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>18.3</b>	<b>4.909</b>	<b>1.641</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>140.354</b>	<b>99.212</b>
<b>Existencias</b>	<b>11</b>	<b>1.985</b>	<b>3.105</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>45.529</b>	<b>33.088</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9, 10	22.196	25.227
Deudores varios	9, 10	912	1.507
Personal	9, 10	26	17
Activos por impuesto corriente	18.1	526	35
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18.1	21.869	6.302
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9, 10</b>	<b>83</b>	<b>13.200</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>7.052</b>	<b>11.029</b>
Instrumentos de patrimonio	9	5.964	9.658
Otros activos financieros	9, 10	1.088	1.371
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>1.521</b>	<b>644</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>12</b>	<b>84.184</b>	<b>38.146</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>800.311</b>	<b>365.933</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.



**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021.**  
 (Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2021	31.12.2020 (*)
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.432</b>	<b>8.335</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.370</b>	<b>7.473</b>
Capital	13.1	81	81
Prima de emisión	13.3	57	57
Reservas	13.2	7.280	88
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	14	(6.048)	7.247
Dividendo a cuenta	14	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	24.916	416
Socios externos	15	146	446
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>556.610</b>	<b>243.429</b>
Deudas a largo plazo	9, 16	480.718	201.229
Deudas con entidades de crédito y otros		64.921	27.188
Acreedores por arrendamiento financiero		217	1.130
Otros pasivos financieros		415.580	172.911
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9, 16, 22.1	50	25
Periodificaciones a largo plazo	17	19.629	3.284
Pasivos por impuesto diferido	18.3	56.213	38.891
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>217.269</b>	<b>114.169</b>
Provisiones a corto plazo		1.312	4.804
Deudas a corto plazo		92.867	31.444
Deudas con entidades de crédito y otros	9, 16	25.164	3.544
Acreedores por arrendamiento financiero		889	1.774
Otros pasivos financieros		66.814	26.126
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9, 16, 22.1	3.196	2.881
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		116.772	73.961
Proveedores	9, 16	41.772	12.713
Proveedores, empresas de grupo y asociadas		1.493	-
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia		-	-
Acreedores varios	9, 16	8.915	16.896
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9, 16	8.782	1.311
Pasivos por impuesto corriente	18.1	2.183	3.067
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.1	39.941	22.809
Anticipos de clientes	9, 16	13.686	17.165
Periodificaciones a corto plazo	17	3.122	1.079
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>800.311</b>	<b>365.933</b>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.

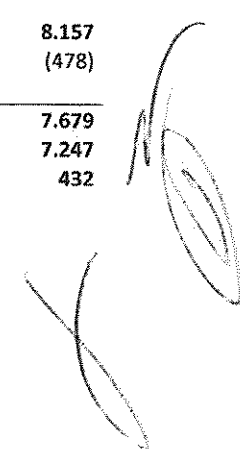
**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en miles de euros)

	Notas	2021	2020 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	190.921	77.956
Ventas		2.913	13
Prestaciones de servicios		188.008	77.943
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		10.814	2.058
Trabajos realizados por el grupo para su activo	5, 7	30.182	11.304
<b>Aprovisionamientos</b>	19.2	<b>(72.107)</b>	<b>(33.319)</b>
Consumo de mercaderías		(754)	(1.379)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.921)	(3.802)
Trabajos realizados por otras empresas		(67.432)	(28.138)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>406</b>	<b>763</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		409	730
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		(3)	33
<b>Gastos de personal</b>	19.3	<b>(64.298)</b>	<b>(18.351)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(51.776)	(14.267)
Cargas sociales		(12.522)	(4.084)
<b>Otros gastos de explotación</b>	19.4.	<b>(46.573)</b>	<b>(18.071)</b>
Servicios exteriores		(44.515)	(16.899)
Tributos		(673)	(367)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	10	(847)	(805)
Otros gastos de gestión corriente		(538)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5, 6, 7	<b>(32.677)</b>	<b>(11.857)</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	221	5
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7, 19.5	413	66
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		(405)	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	19.8	2.557	4.056
Otros resultados		945	(256)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>20.399</b>	<b>14.354</b>
Ingresos financieros	19.6	611	6
Gastos financieros	19.7	(26.303)	(6.203)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(772)	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(26.464)</b>	<b>(6.197)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(6.065)</b>	<b>8.157</b>
Impuesto sobre beneficios	18.2	17	(478)
<b>RESULTADO EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	14	<b>(6.048)</b>	<b>7.679</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(6.194)	7.247
Resultado atribuido a los socios externos		146	432

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.



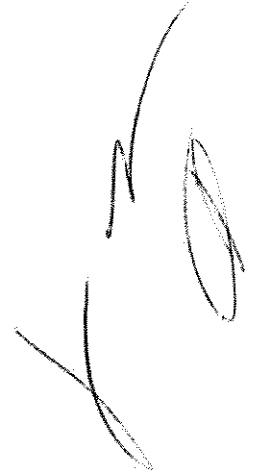
**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresado en miles de euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

	2021	2020 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(6.048)</b>	<b>7.679</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.500	(7)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>	<b>18.452</b>	<b>7.672</b>
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	18.452	7.672

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados cuentas anuales consolidados.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2021.

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y reservados anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones	Socios Externos	TOTAL
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	81	7.157	2.980	1.304	-	390	-	11.912
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	48.936	-	33	-	48.969
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.304	(1.304)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(7.100)	(4.200)	-	(49.475)	-	-	(60.775)
Otras variaciones	-	-	(125)	-	-	-	-	(125)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	81	57	(41)	48.936	(49.475)	423	-	(19)
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	81	57	(41)	48.936	(49.475)	423	-	(19)
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos (*)	-	-	-	7.247	-	(7)	432	7.672
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(539)	(48.936)	49.475	-	-	-
Otras variaciones	-	-	668	-	-	-	14	682
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	81	57	88	7.247	-	416	446	8.335
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	81	57	88	7.247	-	416	446	8.335
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	(6.194)	-	24.500	146	18.452
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	7.247	(7.247)	-	-	(433)	(433)
Pérdida de control en sociedades dependientes	-	-	(55)	146	-	-	(13)	78
Otras variaciones	-	-	7.280	(6.048)	-	24.916	146	26.432
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	81	57	7.280	(6.048)	-	24.916	146	26.432

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.



**AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresado en miles de euros)**

	Notas	2021	2020(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	,	(6.065)	8.157
Ajustes del resultado		28.046	3.429
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6, 7	32.677	11.857
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	846	805
Imputación de subvenciones (+/-)		(221)	(5)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)		(29.694)	(11.304)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(414)	(66)
Ingresos financieros (-)	19.6	(611)	(5)
Gastos financieros (+)	19.7	26.303	6.203
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)	4	(2.557)	(4.056)
Otros ingresos y gastos (+/-)		1.717	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>10.201</b>	<b>25.435</b>
Existencias (+/-)	11	1.120	(3.105)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	(6.066)	(25.197)
Otros activos corrientes (+/-)		(960)	(537)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		43.695	46.585
Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.242)	5.748
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(26.346)	1.941
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(6.239)</b>	<b>(11.172)</b>
Pagos de intereses (-)		(2.695)	(477)
Cobros de intereses (+)		611	5
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(4.155)	(10.700)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>25.943</b>	<b>25.849</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(322.514)</b>	<b>(188.007)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(1.654)	-
Inmovilizado intangible	5, 6	(200.087)	(66.634)
Inmovilizado material	7	(120.773)	(110.884)
Otros activos financieros		-	(10.489)
<b>Cobros por inversiones (+)</b>		<b>19.765</b>	<b>11.657</b>
Empresas del grupo y asociadas		14.544	-
Inmovilizado intangible	5, 6	645	380
Inmovilizado material	7	4.346	7.350
Otros activos financieros		230	3.927
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(302.749)</b>	<b>(176.350)</b>

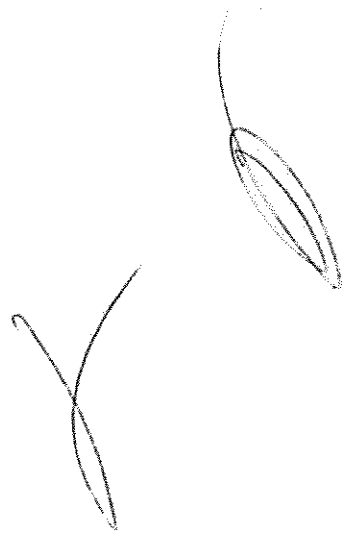


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresado en miles de euros)

<i>(Cont.)</i>	Notas	2021	2020(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		17.500	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		17.500	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>305.344</b>	<b>180.350</b>
Emisión		492.735	202.527
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		-	-
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	16	216.322	25.000
<i>Otras deudas (+)</i>	16	276.413	177.527
Devolución y amortización de		(187.391)	(22.177)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	16	(159.734)	(18.151)
<i>Otras deudas (-)</i>	16	(27.657)	(4.026)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	14	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>322.844</b>	<b>180.350</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	38.146	8.297
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	84.184	38.146

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.4.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**1. SOCIEDADES DEL GRUPO**

**1.1 Sociedad Dominante**

Avatel Telecom, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, denominado GRUPO AVATEL (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó con fecha 1 de junio de 2011. La Sociedad, se encuentra domiciliada en Parque Empresarial Omega, avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal A93135218.

Con fecha 14 de abril de 2021 la Sociedad Dominante inició los trámites previstos en los artículos 18 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, 67 de la Ley de Sociedades de Capital y 221, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil para proceder a la transformación societaria de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima. Con fecha 24 de junio de 2021, la Sociedad dominante procedió a formalizar la transformación societaria de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

La actividad principal de las sociedades integrantes del Grupo la constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La Sociedad Dominante está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo está formado por 107 sociedades, todas ellas dependientes de la Sociedad (53 sociedades en 2020).

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, sobre las que la Sociedad Dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 1.2.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en el Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid y siendo su código de identificación fiscal B64217953.

### 1.2 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste, como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I y todas ellas han sido consolidadas por el método de integración global.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
  - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
  - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

Todas las sociedades dependientes cierran sus cuentas anuales el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010,

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## **2.2 Principios de consolidación**

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como sociedades dependientes todas aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente van unidas a la posesión de un porcentaje de participación en las mismas superior al 50%. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en la cual se considera transmitido el control efectivo al Grupo. Se ha considerado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2019.

## **2.3 Empresa en funcionamiento**

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importe de 76.915 miles de euros y 14.957 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera, y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. El Grupo cuenta con fondos propios positivos, aunque ha obtenido un resultado del ejercicio negativo por 6.048 miles de euros, penalizado por los costes asociados a la adquisición de operadores en 2021 (positivo en 2020 por 7.679 miles de euros). Adicionalmente, el Grupo tiene disponible 84 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio, una línea no dispuesta de pagarés por importe de 28,7 millones de euros, así como 10 millones de euros no dispuestos de la línea de RCF (Revolving Credit Facility) incluido en la financiación senior.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

## **2.4 Comparación de la información**

Conforme a lo establecido en el apartado 2.6 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, se ha procedido a reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2020 a raíz de la asignación definitiva realizada durante el presente ejercicio, con efecto retroactivo, del precio pagado por las adquisiciones de operadores locales al cierre del ejercicio 2020, siguiendo lo dispuesto en la mencionada normativa (ver nota 4).

Adicionalmente, para los costes incrementales de obtención de un contrato (Comisiones por captación de clientes), que en el ejercicio 2020 figuraban dentro del epígrafe de "Inmovilizado intangible", se presentan a partir del 1 de enero de 2021 incluidas dentro del epígrafe de "Periodificaciones de activo", netas de amortización, de acuerdo al cambio de políticas contables como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021 (ver nota 2.7.1).

Para la comparabilidad de la información con el ejercicio precedente, se deben tener en consideración los cambios significativos experimentados en el perímetro del Grupo durante el ejercicio 2021, tras la adquisición de las 56 sociedades (que incluyen 54 operadores) incluidas en el Anexo I.

## 2.5 Riesgo por crisis sanitaria (COVID -19)

Desde diciembre de 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido internacionalmente. Ante esta situación, el Grupo ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que están permitiendo la continuidad del negocio. El impacto por COVID-19 en el ejercicio 2021 y 2020 no ha sido material, y no se anticipan grandes impactos en el futuro próximo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, existen diversas vacunas, que han mostrado ser efectivas para prevenir el contagio del COVID 19 y que ya se han aplicado a una parte importante a la población, si bien el nacimiento de nuevas cepas y mutaciones del virus pueden traer como consecuencia nuevas situaciones de contagios y adopción de medidas por parte de los organismos del estado en todo el territorio nacional. Sin embargo, no se espera que las actividades comerciales en general, incluyendo las del Grupo, puedan verse afectadas durante los próximos meses.

Los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

## 2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han utilizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### a) *Vida útil de activos intangible y materiales*

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activo que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo.

### b) *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad Dominante consideran, mediante estimación, el mayor de los valores: el valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas.

c) *Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos como las tasas de descuento aplicables a los mismos y la estimación de crecimiento a perpetuidad. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia, en datos macro observables y en otros factores de mercado diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

d) *Fiscalidad*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

e) *Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro*

La relación entre el Grupo y un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que el operador neutro ofrecía servicios de capacidad de FTTH "bitstream".

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y el operador neutro decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo es propietario, a través de la Sociedad Dominante, del 100% de operadores minoristas locales (ver nota 4 de combinación de negocios), que disponen de redes FTTH para ofrecer servicios de banda ancha, servicios de telefonía móvil y en algunos casos servicios de TV local, a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH "bitstream", que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, la Sociedad Dominante actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y el operador neutro. El Grupo cede el derecho de uso de la red FTTH al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente se instrumenta un contrato espejo de IRU entre la Sociedad Dominante y cada operador local, y siempre que el operador neutro ejerza a su voluntad del derecho preferente sobre dicho IRU. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, el operador neutro y el Grupo firman contratos de "bitstream" por los que el operador neutro prestará servicios de capacidad para que el Grupo puedan prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado ("Take or Pay") a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración efectiva de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que

conforman el Grupo. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como finalizar el contrato mediante el ejercicio de una "put" a pagar por el Grupo en el caso en que el Grupo dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red, unido a la estrategia comercial que desde entonces siguiera la compañía con respecto a la relación con dicho operador

Para los contratos descritos anteriormente entre el Grupo y el operador neutro existe un contrato simétrico firmado entre la Sociedad Dominante y el operador local propietario de la red, con las mismas condiciones al contrato firmado entre la Sociedad Dominante y el operador neutro y por el que cada operador local asume los derechos y obligaciones como titular de la red y receptor de los servicios de "bitstream", actuando así la Sociedad Dominante como intermediario.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de "bitstream" que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la "put", lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La dirección del Grupo ha contrastado el precio de la opción de venta ("put") respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de bitstream y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad Dominante concluye que dichos acuerdos responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados.

En relación a las redes vendidas en 2019 y el impacto contable que pudiera suponer el cambio del contrato de servicios FTTH "bitstream" firmado en junio de 2020 que sustituyó al contrato original, se concluye que la diferencia en el valor de los contratos (importe no significativo) representa un menor valor del servicio atribuible al resto de contratos (redes de terceros) que debe ser periodificado durante los años de vida útil del contrato de bitstream sobre las redes de terceros consecuencia de obtener por parte del operador neutro una opción de venta y un pago garantizado por un periodo superior.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

## 2.7 Cambios en criterios contables y cambios de estimación

### 2.7.1 Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021.

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, el Grupo, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan al Grupo principalmente en las siguientes partidas:

- a) Instrumentos financieros.
- b) Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a al Grupo son los siguientes:

#### a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de sus flujos de efectivo.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

- **Coste:** Esta categoría comprende los siguientes activos financieros (indicar las que apliquen):
  - las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas;
  - los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;
  - los activos por cuentas en participación y
  - aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en la siguiente categoría:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

**Clasificación y valoración:**

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, el Grupo ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que el Grupo ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Categorías del RD 1514/2007		Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	Préstamos y partidas a cobrar	Débitos y partidas a pagar	
Categorías del RD 1/2021		AF a coste	AF a coste amortizado	PF a Coste	PF a coste amortizado
Reclasificaciones	Notas				
Activos y pasivos financieros – 1 enero 2021					
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007					
Instrumentos de patrimonio	9	9.715	245	-	-
Créditos y otros	9 y 10	-	42.431	-	-
Derivados y otros	9 y 16	-	-	-	283.664
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021		9.715	42.676	-	283.664

Derivado de la aplicación de los nuevos criterios en materia de reconocimiento de instrumentos financieros, no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto.

**b) Ingresos por ventas y prestación de servicios**

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad, así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato; (incluyendo la evaluación de existencia de un componente financiero significativo, en su caso).
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes...; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, la existencia del componente financiero significativo en un contrato etc.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado al Grupo son los siguientes:

- Para los costes incrementales de adquirir un contrato (Comisiones por captación de clientes), que en el ejercicio precedente figuraban dentro del epígrafe de "Inmovilizado intangible", se presentan a partir del 1 de enero de 2021 incluidas dentro del epígrafe de "Periodificaciones de activo", netas de amortización de acuerdo con la entrada en vigor de la nueva norma.

El impacto de esta reclasificación a fecha 1 de enero de 2021 es el siguiente:

	<u>Debe</u>	<u>(Haber)</u>
Inmovilizado intangible (nota 5)		4.745
Amortización acumulada (nota5)	2.294	
Periodificaciones a corto plazo de activo (nota 17)	335	
Periodificaciones a largo plazo de activo (nota 17)	2.116	

- Cuenta de pérdidas y ganancias: Se presentan la imputación de los costes incrementales de adquirir un contrato en la partida "Otros gastos de explotación".

### 2.7.2 Cambios de estimación.

Durante el ejercicio 2021, la dirección del Grupo ha revisado el período de amortización de los costes de captación de clientes, que hasta el 31 de diciembre de 2020 se amortizaban a 4 años y que se ha incrementado a 8 años, considerando que representa la mejor estimación y una referencia razonable al vincular tanto la vida media de cliente y el período de amortización como valor máximo.

Estos cambios se realizan de forma prospectiva al tratarse de un cambio en las estimaciones realizadas. El efecto de este cambio ha supuesto en el ejercicio 2021 un menor gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 594 miles de euros en comparación a si se hubiese aplicado el criterio vigente hasta 2020.

## 3. CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

### 3.1 Dependientes

#### a) Adquisición de control

La adquisición por parte de la Sociedad (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

#### b) Método de consolidación

##### Método de integración global

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

c) **Pérdida de control**

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

d) **Homogeneización de partidas**

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado los siguientes criterios básicos de homogeneización sobre la presentación de las cuentas anuales individuales de las sociedades del Grupo:

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, son valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales han sido valoradas según los criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento es valorado de nuevo y solo a los efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, se realizarán los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar una imagen fiel del grupo.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión-patrimonio neto

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente.

En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.

Eliminación de dividendos internos

Se considerarán dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo. Estos dividendos serán eliminados, considerándolos reservas de la sociedad perceptora.

Cuando se trate de dividendos a cuenta se eliminarán contra la partida de patrimonio representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Este epígrafe recoge los resultados generados, no distribuidos, por las sociedades del grupo a efectos de consolidación, entre la fecha de primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**e) Fondo de comercio de consolidación**

Al cierre del ejercicio 2021, el fondo de comercio de consolidación corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de las sociedades adquiridas.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

El Grupo tiene definido una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2020 y 2021, así como las adquisiciones previstas en 2022.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años (o durante su vida útil).

**f) Diferencia negativa de combinación de negocios**

Este epígrafe recoge la diferencia negativa de la primera consolidación que corresponde a la diferencia existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación. Se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en la partida "Diferencia negativa de consolidación".

**g) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

Eliminaciones de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización. Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del Grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados.

**3.2 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

**a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio se asigna a la unidad generadora de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

**b) Otro inmovilizado intangible**  
**Licencias y marcas**

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en 5 años.

**Cartera de clientes**

El grupo valora los activos identificados adquiridos (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza en función de la vida útil identificada de forma lineal. La vida útil se determinará de forma separada.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor.

c) **Aplicaciones informáticas**

El Grupo registra como aplicaciones informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

**3.3 Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Elementos de inmovilizado material</u>	<u>Años de vida útil</u>
Red fibra óptica planta interna	10 años
Red fibra óptica planta externa	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 - 10 años
Equipos casa abonados	4 años

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

**3.4 Costes por intereses**

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

**3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo lleva a cabo la evaluación de la existencia de indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es



el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

### 3.6 Activos financieros

#### a) **Activos financieros a coste amortizado**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- i. **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- ii. **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### **Valoración inicial**

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

**Deterioro del valor**

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**b) Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

**Valoración inicial**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

### **3.8 Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.4).

### **3.9 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### **3.10 Pasivos financieros**

#### **a) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- i. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- ii. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

#### **Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

### **3.11 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los Accionistas se registran directamente en fondos propios.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### 3.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

A 31 de diciembre de 2021, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2021 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

El grupo fiscal a 31 de diciembre 2021 está compuesto por AVANT TELECOM, S.L. (\*), como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo Fiscal (entrando a formar parte del Grupo fiscal las Sociedades adquiridas en 2020 y las sociedades de nueva constitución dentro del grupo fiscal en el ejercicio 2021):

- AVATEL TELECOM, S.A.
- TVHORADADA MULTIMEDIA, S.L.U.
- HOLA FIBRA TELECOM, S.L.U.
- AVATEL MOVIL, S.L.U.
- AVATEL TELEVISION, S.L.U.
- ACCENET CUENCA, S.L.
- AVANT INMUEBLES, S.L. (\*)
- IMITEL INFRAESTRUCTURAS, S.A. (\*)
- WIFIS MADRIGUERAS, S.L.U.
- INGENIA CABLE, S.L.U.
- WIFI LA VALL, S.L.U.
- WIMACON COMUNICACIONES, S.L.U.
- TV ALMADEN, S.L.U.
- CATV ROCIANA, S.L.U.
- MULTIVISION TRIGUEROS, S.L.U.
- DAT Y VOZ VICOMAR, S.L.U.
- CAMPIÑA DIGITAL, S.L.U.
- VELEVI, S.A.U.
- ROCKOPLA, S.L.U.
- ELECTROVIDEO VÉLEZ, S.A.U.
- VOZPLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.U.
- ILLORCI TV, S.L.U.
- AZZ TELECOMUNICACIONES, S.L.U.
- FIBRAMED NETWORKS, S.L.U.
- WISP EUROPE, S.L.U.
- ELECTRO IMTEL PINEDA, S.L.U.
- CATV CUERVO, S.L.U.
- SUR ANDALUCÍA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.U.
- TELECABLE ÁROCHE DOS, S.L.U.
- DIGITAL HERRERA 2010, S.L.U.
- DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L.U. (\*)
- INTERLIBRE COMUNICACIONES, S.L.U.
- FIBRA CALDERONA, S.L.U.
- INGER TV, S.L.U.
- RUSCABLE, S.L.U.
- AVATEL CEUTA
- AVATEL SUR, S.L.
- IK CONECTA, S.L.U. (1)
- MADINFOR TELECOMUNICACIONES, S.L.U. (1)
- PASTORINI TELEDISTRIBUCIÓN, S.L.U. (1)
- FIBRA SEVILLA, S.L.U. (2)
- TELEFIBRA HUELVA, S.L.U.
- LEBRIJA TV, S.L.U.
- TREBUJENA CABLE, S.L.U. (3)
- TELE ALHAMA, S.L.U.
- TELEDISTRIBUCION TOTANA, S.L.U. (4)
- LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.U.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

- FUENTE PALMERA TELECOMUNICACIONES, S.L.U. (5)
- WIVA TELECOM, S.L.U.
- GRUPO VIVALTIA, S.L.U. (6)
- ISP HECANET, S.L.U.
- ECATEL TELECOMUNICACIONES, S.L.U. (7)

(1) Fusionadas en 2021 en AVATEL SUR, S.L.

(2) Fusionada en 2021 en TELEFIBRA HUELVA, S.L.U

(3) Fusionada en 2021 en LEBRIJA TV, S.L.U.

(4) Fusionada en 2021 en TELE ALHAMA, S.L.U.

(5) Fusionada en 2021 en LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.U.

(6) Fusionada en 2021 en WIVA TELECOM, S.L.U.

(7) Fusionada en 2021 en ISP HECANET, S.L.U.

(\*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo Avatel Telecom S.A. y Sociedades Dependientes al 31.12.2021.

Al 31 de diciembre 2020 el grupo fiscal estaba compuesto por Avant Telecom, S.L., como entidad dominante del grupo fiscal y Avatel Telecom, S.A.U., TV Horadada, S.L.U., Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Avatel Móvil, S.L.U. como entidades dependientes.

El impuesto de Sociedades del Grupo consolidado incluye también el impuesto de sociedades del resto de sociedades que no forman parte del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2021 así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales.

### **3.13 Prestaciones a los empleados**

#### **a) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **b) Planes de retención y retribución variable**

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto en base a plan establecido desde 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

El saldo registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 corresponde al importe devengado en el presente ejercicio del programa a largo plazo de retención de personal, cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-205), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplado en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.



### **3.14 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas y se actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

### **3.15 Combinaciones de negocios**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (nota 3.19).

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (nota 3.1.a).

### **3.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

**a) Prestación de servicios**

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

El grupo evalúa, a la hora de determinar el precio de la transacción, la existencia de un componente variable, determinando así el importe al que se tendrá derecho por transferir los bienes o servicios al cliente.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución/cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de ejecución/cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo (terminales, equipamientos), el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen equipamiento que no forme parte del servicio o una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspaşa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

**b) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**c) Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

**3.17 Arrendamientos**

**a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero**

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

**b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**c) Cuando la Sociedad es el arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (nota 4.9). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 3.18 Transacciones en moneda extranjera

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

#### **b) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

### 3.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

#### **a) Aportación no dineraria**

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

#### **b) Fusión y escisión**

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

**c) Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución**

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del accionista permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el accionista y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas en la nota 3.18.b).

**3.20 Información segmentada**

El Grupo consolidado está constituido por la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que se detallan en la nota 1.2. A través de estas sociedades, el Grupo desarrolla su actividad en el sector descrito en la nota 1.1 de la presente memoria consolidada.

La Dirección considera el negocio desde un punto de vista geográfico único debido a que su actividad no es diferencial ni distintiva en cada una de las regiones del ámbito nacional, la naturaleza de servicios ofrecidos, proceso y entorno regulatorio legal y fiscal, además de tener márgenes similares.



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la Dirección del Grupo, quien toma las decisiones, es responsable de asignar los recursos y de evaluar el rendimiento, así como la encargada de la toma de decisiones estratégicas.

Dado que la información segmentada coincide con la información financiera consolidada que muestran tanto las cuentas de resultados como el balance de estas cuentas anuales, se ha optado por no reproducir la información en esta nota.

### **3.21 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance consolidado. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

### **3.22 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad Dominante y sus dependientes y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **3.23 Negocios conjuntos**

El Grupo participa en diversos negocios conjuntos, que se gestionan a través de sociedades multigrupo o de explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTES).

Los negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controlados de forma conjunta (sociedades multigrupo) se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se ha registrado en el balance consolidado la parte proporcional que corresponde al Grupo, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX.
- Se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte correspondiente de los ingresos generados y de los gastos incurridos.
- Se han eliminado los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones entre el Grupo y UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX, en proporción a la participación.

Dichas integraciones y eliminaciones han sido realizadas una vez efectuada la necesaria homogeneización temporal y valorativa.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Las participaciones en empresas controladas de forma conjunta se registran y valoran de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

En relación con las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes, el Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que correspondió de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

### **3.24 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### **3.25 Periodificaciones a largo y corto plazo**

#### **a) Periodificaciones de activo**

##### **Comisiones por captación de clientes**

El Grupo registra, entre otros, en la partida de periodificaciones de activo a corto y a largo plazo dentro del balance consolidado, el coste de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada. Su amortización se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 8 años (4 años en 2020, ver nota 2.7.2) que representa la mejor estimación respecto del periodo mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de cada cliente en base a derechos históricos.

#### **b) Periodificaciones de pasivo**

##### **Contratos de cesión de uso**

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas a clientes y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 10 años.

### **3.26 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 4. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

##### Combinaciones de Negocios 2020

Durante 2020 el Grupo, adquirió 41 entidades legales de manera directa y 12 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, todas ellas operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales, y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo.

La contribución de estos negocios desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2020 fue de 24.454 miles de euros a la cifra de ventas netas y prestaciones de servicios. Asimismo, la contribución de estas sociedades en el ejercicio completo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, medido en términos de Ebitda proforma habría ascendido a 47.298 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021 la dirección el Grupo, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2020, cuyos principales valores de muestran a continuación y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2020	Asignación Definitiva	Asignación Provisional	Variación
Contraprestación bruta en efectivo	133.508	133.847	(339)
Contraprestación diferida (nota 16)	14.833	14.654	179
<b>Total contraprestación</b>	<b>148.341</b>	<b>148.501</b>	<b>(160)</b>
Activos Identificados:			
Red (nota 7)	91.781	91.996	(215)
Cartera de clientes (nota 5)	45.036	36.919	8.117
Marca (nota 5)	1.290	1.612	(322)
Pasivo por impuesto diferido (nota 18.3)	(34.528)	(32.632)	(1.896)
Pasivos Identificados:			
Contratos desfavorables	(6.475)	-	(6.475)
Activos por impuesto diferido (nota 18.3)	1.619	-	1.619
Clientes por prestación de servicios	5.976	5.976	-
Efectivo y equivalente caja	5.636	5.636	-
Deuda financiera a largo y corto plazo	(6.470)	(6.470)	-
Proveedores	(1.563)	(1.563)	-
Fondo de comercio de las sociedades adquiridas	-	-	-
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	14.378	14.275	103
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>116.680</b>	<b>115.749</b>	<b>931</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 6)</b>	<b>35.717</b>	<b>37.324</b>	<b>(1.607)</b>
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>(4.056)</b>	<b>(4.572)</b>	<b>516</b>

El Grupo ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo a 31 de diciembre de 2020 en base a lo dispuesto en el apartado 2.6 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad y del artículo 25 de las Normas Para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha satisfecho parte de los pagos diferidos por importe de 8.991 miles de euros, equivalentes al 5% del importe inicialmente retenido.

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en 2020 se detallan a continuación:

La red de fibra FTTH de la que estos operadores locales son titulares se valoraron atendiendo al cálculo del descuento de flujos de caja (DFC) considerando un precio de mercado comparable por el uso de dicha red, así como los costes de explotación asociados, considerando una vida útil de 20 años. En aquellos casos en los que la rentabilidad por cliente (EBITDA /cliente) es inferior a dicho precio de mercado, se coge el menor asumiendo que un "market participant" no pagaría por encima de la rentabilidad de ese cliente por el uso de la red.

Las carteras de clientes se valoraron con el método MEEM (*Multiple Excess Earning Method*), que está basado en el de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras tener en cuenta todas las contribuciones al valor de otros activos. Se tuvieron en consideración tanto el *ARPU* (facturación bruta por usuario) considerando los datos observables de los operadores desde la fecha de adquisición, como el "churn" (tasa de abandono) normalizado y creciente, ya que el *churn* de estos operadores es inferior a los observados en mercado, atribuyendo una vida útil de entre 10 y 13 años.

La marca se valoró atendiendo a una metodología "*Relief-from-Royalty*" consistente en el ahorro en costes que una sociedad genera por no tener que pagar royalties, y se ha basado en aplicar una tasa de royalty de acuerdo con la mediana de transacciones comparables en el sector de telecomunicaciones, contemplando características cualitativas según cada caso y considerando una vida útil en torno a 5 años. En las entidades cuyo valor de cartera es nulo, se ha considerado igualmente valor nulo para la marca.

Las tasas de descuento utilizadas (8,7% - 9,3%) responden a una tasa de descuento asociada a la explotación del negocio, considerando el riesgo de activo a valorar con la información disponible a la fecha y la fecha de adquisición de cada entidad.

Sin cambiar la metodología de cálculo, la Dirección del Grupo ha actualizado las hipótesis y revisado la información empleada en el ejercicio de asignación de precio definitivo, siendo ésta más precisa gracias a la mayor visibilidad sobre la operativa y rendimiento que de los operadores se ha mostrado en su proceso de integración tal y como se ha mencionado anteriormente.

Adicionalmente, se ha considerado:

- Los ajustes al precio en relación con las deudas registradas contablemente de los operadores según se estipulaba en el contrato de compraventa.
- Los contratos desfavorables en comparación con precios de mercado observables, para cuya valoración se ha realizado un descuento de flujos atendiendo al diferencial de coste y la vida útil restante de dichos contratos hasta su término.

Tras esta asignación de precio final, surge un fondo de comercio por importe de 35.717 miles de euros y una diferencia negativa de combinaciones de negocio de 4.056 miles de euros (37.324 miles de euros de fondo de comercio y 4.572 miles de euros de diferencia negativa de combinaciones de negocio de acuerdo con el análisis provisional que se había realizado en el ejercicio anterior). La diferencia negativa de combinaciones de negocio surge a tenor del precio pagado por estos operadores en base a un criterio único y común entre ellos que no considera todos los indicadores de negocio que marcan la rentabilidad de estas compras y por ende, determinan su valoración.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
 MEMORIA CONSOLIDADA  
 (Expresada en miles de euros)

**Combinaciones de Negocios 2021**

Durante 2021 el Grupo, ha adquirido 56 entidades legales de manera directa y 1 unidad de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, de las cuales 54 de ellas corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales, y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, de la que se esperan obtener considerables sinergias.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición, el Grupo ha pagado el 90% del precio reteniendo un 10% en concepto de pago diferido sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La dirección el Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores de muestran a continuación y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2021	Total
Contraprestación bruta en efectivo	235.885
Contraprestación diferida	25.987
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>261.872</b>
Activos identificados:	
Red (nota 7)	60.663
Cartera de clientes (nota 5)	18.806
Marca (nota 5)	847
Pasivo por impuesto diferido (nota 18.3)	(20.078)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(3.296)
Adicivos por impuesto diferido (nota 18.3)	825
Clientes por prestación de servicios	4.369
Efectivo y equivalente caja	6.409
Deuda financiera a largo y corto plazo	(6.679)
Proveedores	(17.790)
Fondo de comercio de las sociedades adquiridas	2.330
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	37.099
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>83.505</b>
Fondo de Comercio (nota 6)	180.924
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>(2.557)</b>

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en la asignación de precio provisional para las adquisiciones efectuadas hasta 30 de septiembre de 2021 han sido consistentes con las utilizadas en 2020, primero porque el esquema de compra y perfil de los operadores adquiridos es similar y porque ha habido un periodo de tiempo prudencial para integrar estas filiales y realizar dicho ejercicio. En el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último trimestre del ejercicio, solamente se ha considerado los contratos desfavorables, sin que se haya realizado asignación al resto de intangible. El detalle de las sociedades adquiridas se muestra en el Anexo I.

El ejercicio de asignación de precio definitivo se realizará con anterioridad a que transcurra el periodo de un año según lo dispuesto en la mencionada norma de valoración 19ª de Combinaciones de negocios.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Las tasas de descuento utilizadas (8,5% - 8,8%) responden a una tasa de descuento asociada a la explotación del negocio, considerando el riesgo de activo a valorar con la información disponible a la fecha y la fecha de adquisición de cada entidad.

Tras esta asignación de precio provisional, surge un fondo de comercio por importe de 180.924 miles de euros y una diferencia negativa de combinaciones de negocio de 2.557 miles de euros.

El importe del fondo de comercio se considera fiscalmente deducible.

La contribución de estos negocios desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2021 ha sido de 35.600 miles de euros a la cifra de ventas netas y prestaciones de servicios. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el proceso de asignación del precio de compra es provisional.

Dichas adquisiciones, tanto las de 2020 como las de 2021, se irán sometiendo a un proceso paulatino de integración para maximizar las mencionadas sinergias, que se concentrarán principalmente en una gestión centralizada e indivisible en cuanto a financiación, planificación y control presupuestario, y con unos procesos comunes en cuanto a enfoque de oferta comercial, gestión técnica de las redes y resto de procesos de negocio, y con unos activos comunes que no generan flujos de manera individualizada sin la interdependencia e interacción de todos estos operadores.

De las entidades legales adquiridas en 2020, 10 entidades se han fusionado durante el ejercicio 2021 para maximizar sinergias Como se detalla en la nota 26, este proceso continuará en 2022

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible, con excepción del fondo de comercio de consolidación (ver nota 6), son los siguientes:

Ejercicio 2021	31.12.2020 (*)	Combinación de negocios		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos (nota 2.7.1)	31.12.2021
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Investigación y desarrollo	23						23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	5.863		3.750	2.076	(380)	(4.745)	6.564
Cartera de clientes	69.134	18.806	5.060	106			93.106
Marca	1.278	847					2.125
Aplicaciones informáticas	1.526		554	4.749	(69)		6.760
<b>Total Coste</b>	<b>77.824</b>	<b>19.653</b>	<b>9.364</b>	<b>6.931</b>	<b>(449)</b>	<b>(4.745)</b>	<b>108.578</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-				(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(2.542)	-	(269)	(353)	63	2.294	(807)
Cartera de clientes	(5.370)	-	-	(7.495)			(12.865)
Marca	(50)	-	-	(295)			(345)
Aplicaciones informáticas	(594)	-	(364)	(495)	46	(3)	(1.410)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(8.579)</b>	<b>-</b>	<b>(633)</b>	<b>(8.638)</b>	<b>109</b>	<b>2.291</b>	<b>(15.450)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>69.245</b>						<b>93.128</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2020	31.12.2019	Combinación de negocios		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2020 (*)
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Investigación y desarrollo	388	-	7	-	-	(372)	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	2.586	-	105	3.249	-	(77)	5.863
Cartera de clientes	21.214	45.036	-	-	-	2.884	69.134
Marca	-	1.290	-	-	-	(12)	1.278
Aplicaciones informáticas	468	-	443	1.031	(1)	(415)	1.526
<b>Total Coste</b>	<b>24.656</b>	<b>46.326</b>	<b>555</b>	<b>4.280</b>	<b>(1)</b>	<b>2.008</b>	<b>77.824</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Investigación y desarrollo	(111)	-	(2)	(13)	-	103	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(1.750)	-	(83)	(525)	-	(184)	(2.542)
Cartera de clientes	(1.485)	-	-	(1.136)	-	(2.749)	(5.370)
Marca	-	-	-	(50)	-	-	(50)
Aplicaciones informáticas	(306)	-	(238)	(94)	1	43	(594)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(3.652)</b>	<b>-</b>	<b>(323)</b>	<b>(1.818)</b>	<b>1</b>	<b>(2.787)</b>	<b>(8.579)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>21.004</b>						<b>69.245</b>

(\*) Cifras reexpresadas

El importe de altas del presente ejercicio se corresponden, principalmente, con la integración y homogeneización de las aplicaciones informáticas de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021: webs, sistemas de facturación, ERP, Datawarehouse, etc.

Debido a las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2021 (nota 4), se han dado de alta 23.866 miles de euros de cartera de clientes y 847 miles de euros de marca. (45.036 miles de euros de cartera de clientes y 1.290 miles de euros de marca en 2020).

En el ejercicio 2020 las principales altas dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible correspondieron, principalmente, a los costes de captación de clientes y al desarrollo de aplicaciones informáticas. Tal y como se indica en la nota 2.7.1, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, el valor neto contable de los costes incrementales de adquirir un contrato (Comisiones por captación de clientes) se han traspasado con fecha 1 de enero de 2021 al epígrafe de "Periodificaciones de activo", netas de amortización. Adicionalmente, dentro del análisis realizado por la dirección en relación con los intangibles adquiridos, se han realizado trasposos entre el fondo de comercio y otro inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El total de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 es de 1.130 y 1.359 miles de euros respectivamente.

6. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El movimiento del fondo de comercio de consolidación durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	31.12.2020 (*)	Combinación de negocios (nota 4)		Altas / (Amortización)	Bajas / Trasposos	31.12.2021
		Asignación	Resto			
Total Coste	37.366	180.924	2.718	507	(1.166)	220.349
Total amortización acumulada	(1.472)		(388)	(7.109)	860	(8.109)
Valor neto contable	35.894					212.240

Ejercicio 2020	31.12.2019	Combinación de negocios (nota 4)		Altas / (Amortización)	Bajas / Trasposos	31.12.2020 (*)
		Asignación	Resto			
Total Coste	4.081	35.717	106	-	(2.538)	37.366
Total amortización acumulada	(306)	-		(4.103)	2.937	(1.472)
Valor neto contable	3.775					35.894

(\*) Cifras reexpresadas (ver nota 4)

(\*\*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 4)

Dentro del análisis realizado por la dirección en relación con el ejercicio de asignación de precio para las combinaciones de negocio del 2020, se han realizado trasposos entre el fondo de comercio y otro inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada.

La Dirección del Grupo, una vez materializada la integración de las adquisiciones efectuadas en 2020 y mayoritariamente integradas las de 2021, prepara anualmente su plan de negocio abarcando generalmente un espacio temporal de cinco años. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2021, se aíslan de los flujos efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2022 y siguientes y otras medidas de enfocadas a la obtención de sinergias que supongan ahorros a futuro.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:

Las principales hipótesis operativas consideradas son:

- Ingresos medidos como CARG (2022-2025): 9,3%
- Ratio de Ebitda sobre ingresos en el valor terminal: 46%
- Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 6,5%

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de Ebitda terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones de 2021, así como normalización de costes una vez atendido los compromisos a los que el Grupo está obligado por un número determinado de años.

La dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado

Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2021 se ha utilizado una tasa de 7,3%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5% (1,5% en 2020), considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio.

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ejercicio 2021	31.12.2020(*)	Combinación de negocios		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2021
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro material	172.497	60.663	51.836	60.472	(6.414)	11.049	350.103
Inmovilizado en curso y anticipos	11.517	-	575	9.254	(46)	(11.049)	10.251
<b>Total Coste</b>	<b>184.961</b>	<b>60.663</b>	<b>52.411</b>	<b>69.726</b>	<b>(6.460)</b>	<b>-</b>	<b>361.301</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Construcciones	(110)	-	-	-	-	-	(110)
Instalaciones técnicas y otro material	(27.291)	-	(19.270)	(16.942)	2.128	-	(61.375)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(27.401)</b>	<b>-</b>	<b>(19.270)</b>	<b>(16.942)</b>	<b>2.128</b>	<b>-</b>	<b>(61.485)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>157.560</b>						<b>299.816</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2020	31.12.2019	Combinación de negocios		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2020
		Asignación	Resto				
<b>Coste</b>							
Terrenos y Construcciones	741	-	900	-	(66)	(628)	947
Instalaciones técnicas y otro material	22.835	91.781	37.066	16.830	(4.696)	8.681	172.497
Inmovilizado en curso y anticipos	1.085	-	1.231	20.717	(307)	(11.209)	11.517
<b>Total Coste</b>	<b>24.661</b>	<b>91.781</b>		<b>37.547</b>	<b>(5.069)</b>	<b>(3.156)</b>	<b>184.961</b>
<b>Amortización acumulada</b>							
Construcciones	(74)	-	(1.591)	(6)	10	1.551	(110)
Instalaciones técnicas y otro material	(6.656)	-	(13.630)	(6.382)	209	(832)	(27.291)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(6.730)</b>	<b>-</b>		<b>(6.388)</b>	<b>219</b>	<b>719</b>	<b>(27.401)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>17.931</b>						<b>157.560</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver nota 4)

(\*\*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 4)

El importe de altas en 2021 y 2020 se corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, de instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones.

Durante el ejercicio 2021 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 93.804 miles de euros (115.757 miles de euros en 2020), de los cuales 60.663 miles de euros han surgido como resultado del ejercicio de asignación provisional de precio pagado (91.781 miles de euros en 2020 como resultado del ejercicio de asignación de precio pagado), según se detalla en la nota 4.

De las altas del ejercicio, 22.349 miles de euros corresponden con trabajos realizados por el Grupo para su activo (11.018 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se han producido bajas de inmovilizado material por importe de 6.460 miles y 5.069 miles de euros respectivamente, de las cuales casi la totalidad corresponden a instalaciones técnicas vendidas a un operador neutro de red en el marco de los contratos de colaboración suscritos entre ambas partes (nota 2.6.e).

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos algunos elementos de su inmovilizado como pueden ser las antenas o elementos de transporte. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El total de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 es 16.003 y 7.067 miles de euros respectivamente.

**8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**8.1 Arrendamientos financieros**

El Grupo como arrendatario, dispone de elementos dentro de esta clase de activos con las siguientes características:

- El importe por el que se reconoció inicialmente el activo correspondía a su "valor actual" por los pagos mínimos a realizar.
- No hay cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio.
- No se van a recibir pagos futuros por subarrendos financieros no cancelables.

Todos los arrendamientos financieros corresponden a bienes afectos a la explotación necesarios para el desarrollo de la actividad y están clasificados según su naturaleza. El vencimiento por año de los pasivos por arrendamientos financieros se desglosa en la nota 16.

**8.2 Arrendamientos operativos**

El cargo a los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 9.729 miles de euros y 3.047 miles de euros y se corresponden principalmente con el alquiler de los diferentes locales para llevar a cabo su actividad, así como de vehículos necesarios para el desarrollo de las funciones propias de la misma.

Los pagos mínimos no cancelables por vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes, expresados en miles de euros:

2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
	1.120	1.611	1.565	1.491	4.813	10.600
2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	TOTAL
	539	1.078	1.078	1.078	2.156	5.929

**9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9.1 Análisis por categoría**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste	1.101	102	-	-	1.101	102
Activos financieros a coste amortizado	1.972	200	35.275	1.109	37.247	1.309
<b>Total</b>	<b>3.073</b>	<b>302</b>	<b>35.275</b>	<b>1.109</b>	<b>38.348</b>	<b>1.411</b>



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
 MEMORIA CONSOLIDADA  
 (Expresada en miles de euros)

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste	5.498	9.613			5.498	9.613
Activos financieros a coste amortizado	466	45	24.305	41.322	24.771	41.367
<b>Total</b>	<b>5.964</b>	<b>9.658</b>	<b>24.305</b>	<b>41.322</b>	<b>30.269</b>	<b>50.980</b>

En los cuadros anteriores no se han incluido las periodificaciones a corto plazo ni el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito y entidades de leasing		Préstamos y Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	65.138	28.318	415.630	172.936	480.768	201.254
<b>Total</b>	<b>65.138</b>	<b>28.318</b>	<b>415.630</b>	<b>172.936</b>	<b>480.768</b>	<b>201.254</b>

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito y entidades de leasing		Préstamos y Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 16)	26.053	5.318	144.658	77.092	170.711	82.410
<b>Total</b>	<b>26.053</b>	<b>5.318</b>	<b>144.658</b>	<b>77.092</b>	<b>170.711</b>	<b>82.410</b>

**9.2 Clasificación por vencimientos**

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 16.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**10. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
Instrumentos de patrimonio	1.101	102
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	2.617	1.309
Créditos a terceros	34.630	-
<b>Total Activos financieros no corrientes</b>	<b>38.348</b>	<b>1.411</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.323	26.648
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(3.127)	(1.635)
Clientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	214
Deudores varios	912	1.507
Personal	26	17
<b>Subtotal Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)</b>	<b>23.134</b>	<b>26.751</b>
<b>Créditos a corto plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)</b>	<b>83</b>	<b>13.200</b>
Créditos a corto plazo	54	51
Instrumentos de patrimonio	5.498	9.613
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.500	1.365
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.052</b>	<b>11.029</b>
<b>Total Activos financieros corrientes</b>	<b>30.269</b>	<b>50.980</b>

El importe registrado como "Instrumentos de patrimonio" dentro de activos financieros a largo y corto plazo, por importe de 6.599 miles de euros, corresponde principalmente a las arras pagadas en 2021 por la Sociedad Dominante para adquisiciones en los ejercicios 2022 y 2023, según se estipula en los contratos firmados (9.613 miles de euros en 2020 para la adquisición en el ejercicio 2021) de nuevas sociedades (ver nota 26) y corresponde al 10% del precio acordado por las partes.

El importe registrado en concepto de créditos a terceros no corrientes, corresponde a los saldos por cobrar relacionados con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red (nota 2.6.e. El cobro de estos saldos tiene vencimiento en el primer trimestre de 2023.

En el apartado "Créditos a corto plazo con empresas del Grupo" el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2020 una cuenta a cobrar con el Accionista Único, Avant Telecom, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2020 y posteriormente renovado por un año. El préstamo ha sido cobrado en su totalidad durante el 2021. Adicionalmente en 2020 se recogía el préstamo concedido al accionista único de 3.200 miles de euros que también se ha cobrado durante el presente ejercicio (ver nota 14).

El grupo tiene registrados 22.196 miles de euros (25.013 miles de euros en 2020) por concepto de clientes terceros, correspondientes a los saldos por cobrar por la prestación de servicios, de los cuales 3.127 miles de euros están provisionados (1.635 miles de euros en 2020).

El valor razonable de estos activos, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo no difiere significativamente de su valor contable.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial	1.635	479
Combinaciones de negocios	645	341
Dotaciones	847	787
Reversiones	-	(10)
Otras variaciones	-	38
<b>Saldo final</b>	<b>3.127</b>	<b>1.635</b>

En los ejercicios 2021 y 2020 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 764 y 13 miles de euros respectivamente.

**11. EXISTENCIAS**

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	2021	2020
Comerciales	784	94
Materias primas y otros aprovisionamientos	3	936
Productos en curso	-	1.838
Productos terminados	-	220
Anticipos a proveedores	1.198	17
	<b>1.985</b>	<b>3.105</b>

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**12. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Tipo de efectivo	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.184	38.146
<b>Total</b>	<b>84.184</b>	<b>38.146</b>

**13. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO – FONDOS PROPIOS**

**13.1 Capital Social**

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 81 miles de euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

13.2 Reservas

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Reservas de la Sociedad Dominante		
- Reserva legal	19	19
- Reservas voluntarias	2.708	1.162
- Reservas de nivelación	1.016	975
- Reservas de capitalización	-	
<b>Total reservas Sociedad Dominante</b>	<b>3.743</b>	<b>2.156</b>
- Reservas sociedades consolidadas	3.537	(2.068)
<b>Total</b>	<b>7.280</b>	<b>88</b>

13.3 Prima de emisión

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 57 miles de euros y es de libre disposición.

14. RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO

Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

BASE DE REPARTO EJERCICIO 2021	
Saldo cuenta de pérdidas y ganancias	4.891
<b>TOTAL</b>	<b>4.891</b>
APLICACIÓN	
Reservas distribuibles	4.891
<b>TOTAL</b>	<b>4.891</b>

Limitaciones para la distribución de dividendos

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

**15. SOCIOS EXTERNOS**

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de socios externos corresponde a las sociedades dependientes Deion Comunicaciones, S.L. por importe de 146 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, el saldo de la partida de socios externos correspondía a las sociedades dependientes Imitel Infraestructuras, S.L. y Doce Media Producciones, S.L. por importe de 448 miles de euros.

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	2021	2020
<b>Saldo inicial</b>	<b>448</b>	-
Resultado del periodo	(3)	443
Adquisición de control	149	3
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	(448)	
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>146</b>	<b>446</b>

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Grupo ha vendido su filial Imitel Infraestructuras, S.L. a Avant Telecom, S.L, matriz última del Grupo Avatel. El importe de esta transacción ha sido de 800 miles de euros generando un impacto negativo en el resultado del ejercicio de 405 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas".

Asimismo, durante el ejercicio 2021, la Sociedad vendió a Avant Telecom, S.L. la filial Activa Comercializadora de Energía, S.L., por importe de 969 miles de euros.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
<b>No corrientes</b>		
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	64.921	27.188
Acreeedores por arrendamiento financiero	217	1.130
Deudas a largo plazo	401.495	157.688
Otros pasivos financieros	14.085	11.205
<i>Subtotal Otros pasivos financieros dentro de deudas a largo plazo</i>	<i>415.580</i>	<i>168.893</i>
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (nota 22.1)	50	25
<b>Subtotal Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>480.768</b>	<b>197.236</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	25.164	3.544
Acreeedores por arrendamiento financiero	889	1.774
Deudas a corto plazo con otras partes vinculadas (nota 22.1)	(31)	42
Deudas a corto plazo	50.906	19.476
Otros pasivos financieros	15.903	10.601
Dividendo activo a pagar	36	24
<i>Subtotal Otros pasivos financieros dentro de deudas a corto plazo</i>	<i>66.814</i>	<i>30.143</i>
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	3.196	1.380
Deuda con empresas del grupo por efecto impositivo (nota 18 y 22.1)	2.436	1.634
Proveedores	41.772	12.474
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	1.493	240
Acreeedores varios	8.915	15.584
Acreeedores varios, otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	1.311
Personal	8.782	1.311
Anticipos de clientes	13.686	17.165
<b>Subtotal Pasivos financieros corrientes</b>	<b>173.147</b>	<b>86.560</b>

**Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo**

El 18 de junio de 2020 la Sociedad Dominante firmó un contrato de préstamo sindicado de 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la firma inicial (junio 2024). Finalmente, el sindicado contaba con un tramo "Revolving Credit Facility" de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 31 de diciembre del 2020, únicamente se encontraba totalmente dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad Dominante ha acordado una novación del mencionado préstamo sindicado. Dicha novación se produce sobre los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplía su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementa en 45 millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio 2026. Por último, se incluye en esta novación un nuevo tramo de Capex por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Original	Novación	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	25.000		25.000	30/06/2026
Facility B (Acquisition Revolving)	35.000		35.000	01/12/2022
Facility C (MIA Revolving)	15.000	45.000	60.000	30/06/2025
Facility D (Revolving Facility)	10.000	5.000	15.000	30/06/2026
CAPEX		25.000	25.000	30/06/2026
<b>Total</b>	<b>85.000</b>	<b>75.000</b>	<b>160.000</b>	

Durante el año 2020 se dispuso del 100% del primer tramo de 25 millones de euros, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2021 24.375 miles de euros, tras haberse amortizado 625 miles de euros en 2021. Además, en el ejercicio 2021 se ha dispuesto del nuevo tramo de CAPEX de 25 millones de euros y se ha dispuesto de los otros 3 tramos que funcionan como líneas de crédito. Al cierre del ejercicio 2021, se encuentran pendientes de devolución 5 millones de euros correspondientes al tramo Revolving Credit Facility y 20 millones de euros del tramo Marketing Incentive Agreement.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia ("covenants" o "ratios financieras") habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Dichas obligaciones son principalmente el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta<sup>(1)</sup> / EBITDA<sup>(2)</sup> cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio. El incumplimiento de estas ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 15 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son TV Horadada Multimedia, S.L.U., Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U., Ruscable, S.L.U., A2Z Telecomunicaciones, S.L.U., Campiña Digital, S.L.U., Avatel Sur, S.L.U., Digital Herrera, S.L.U., Inger TV, S.L.U., ISP Hecanet, S.L.U., Lebrija TV, S.L.U., SUR Andalucía De Comunicaciones, S.L.U., Vozplus Telecomunicaciones, S.L.U., Wiva Telecom, S.L.U., Fibramed Networks, S.L.U. y Tele Alhama, S.L.U.

(1) La deuda financiera neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como resultado de explotación, más la amortización del inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

El 18 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante ha firmado un préstamo con el BBVA por un importe de 2,5 millones de euros con vencimiento a los 3 meses, siendo éste en enero de 2022. El préstamo devenga un interés fijo anual y el principal se devolverá en su totalidad a fecha de vencimiento.

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa la Sociedad podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre del 2021, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 11,3 millones de euros con vencimientos a 1 mes, 3 meses y 6 meses

El resto del importe registrado en "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2021 y 2020 de 2.910 euros y 1.387 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con entidades de crédito son los siguientes:

Deudas	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	Total
Ejercicio 2021	25.164	19.714	16.776	14.009	14.422	-	90.085
Deudas	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	Total
Ejercicio 2020	3.544	4.617	6.177	8.438	7.852	104	30.732

Los gastos financieros devengados en el presente ejercicio se detallan en la nota 19.7. Los préstamos registrados devengan un tipo de interés de mercado.

**Acreeedores por arrendamiento financiero**

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento. Su vencimiento se desglosa como sigue:

a 31 de diciembre de 2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	889	179	30	7	-	1.105
a 31 de diciembre de 2022	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	2.058	1.111	185	51	14	3.419

**Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo**

Cómo se indica en la nota 2.6.e, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el balance consolidado al cierre del ejercicio 2021 asciende a 450.089 miles de euros (177.164 miles de euros en 2020). De este importe, el importe comprometido (Take or Pay) asciende a 341.824 miles de euros.

El vencimiento de la deuda reconocida en balance en miles de euros:



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2021:

2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
50.063	52.350	52.350	52.350	52.350	240.689	450.089

A 31 de diciembre de 2020:

2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
19.476	19.476	19.476	19.476	19.476	79.784	177.164

**Otros pasivos financieros a largo y corto plazo**

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, descrito en el anexo II. La retención es realizada por la Sociedad Dominante para hacer frente a contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que puedan producirse. Este importe será pagado en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 este epígrafe recogía 2.600 miles de euros a largo plazo y 2.400 miles de euros a corto plazo en concepto de retenciones fiscales por la adquisición en 2019 del "grupo TV Horadada".

**Anticipos de clientes**

A 31 de diciembre de 2021, el importe de anticipos de clientes asciende a 13.686 miles de euros (17.165 miles de euros en 2020) y corresponde, básicamente, a importes recibidos del operador neutro, en base a los acuerdos existentes (nota 2.6.e), con la finalidad de adquirir derechos de uso sobre redes de operadores locales a partir del ejercicio 2022.

**Personal, remuneraciones pendientes de pago**

Del saldo registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021, 6.000 miles de euros corresponden al importe devengado en el presente ejercicio del programa a largo plazo de retención de personal, cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplado en dicho programa.

La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable correspondiente al ejercicio 2021 del personal y las indemnizaciones pendientes de pago.

**17. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO**

**17.1 Periodificaciones de Activo:**

El movimiento del ejercicio de los costes de obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio, es como sigue:

Ejercicio 2021	31.12.2020	Altas/ Amortización	31.12.2021
<b>Altas:</b>			
Descuentos	1.398	2.076	3.474
Costes comerciales	4.745	5.947	10.692
Otros	394	2.613	3.007
<b>Gastos devengados:</b>			
Descuentos	178	274	452
Costes comerciales	2.294	674	2.968
Otros		716	716
<b>Pendiente devengo</b>	<b>4.065</b>	<b>8.972</b>	<b>13.037</b>

El importe a largo y corto plazo de las periodificaciones a 31 de diciembre de 2021 asciende a 11.516 miles de euros (970 miles de euros en 2021) y 1.521 miles de euros (644 miles de euros en 2020).

**17.2 Periodificaciones de pasivo:**

Las periodificaciones de pasivo corresponden principalmente con los ingresos diferidos registrados por el Grupo por la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	19.319	2.760	3.284	1.079
Otros	310	362	-	-

Durante el ejercicio 2021 el importe devengado como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada asciende a 590 miles de euros (96 miles de euros en 2020).

**18. SITUACIÓN FISCAL**

**18.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>21.869</b>	<b>6.302</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	14.648	5.675
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	7.221	627
<b>Activos por impuesto corriente</b>	<b>526</b>	<b>35</b>
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	526	35
<b>Subtotal Activo corriente</b>	<b>22.395</b>	<b>6.337</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>39.941</b>	<b>22.809</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	37.299	21.281
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1.195	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.447	1.528
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>2.183</b>	<b>3.067</b>
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	2.183	3.067
<b>Subtotal Pasivo corriente</b>	<b>42.123</b>	<b>25.876</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

**18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Total
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio	(6.048)
Impuesto sobre Sociedades	(17)
<b>Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)</b>	<b>(6.065)</b>
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	(4.819)
Ajuste resultado contable - Amortización activos afluados en consolidación	16.389
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	862
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	11.557
<b>Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles</b>	<b>17.924</b>
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	-
<b>Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles</b>	<b>17.924</b>
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	11.535
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	(8.001)
<b>Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes</b>	<b>21.458</b>
<b>Cuota (25%)</b>	<b>5.365</b>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

El importe a pagar a la Administración tributaria asciende 2.183 miles de euros (3.067 miles de euros en 2020), neto de los pagos a cuenta realizados en el ejercicio que ascienden a 718 miles de euros (513 miles de euros en 2020) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 2.436 miles de euros (1.634 miles de euros en 2020).

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2021 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Total
<b>Gasto de impuesto Corriente</b>	<b>5.076</b>
<i>Consolidado fiscal</i>	2.694
<i>Otras sociedades del perímetro</i>	2.382
<b>Gasto de Impuesto diferido</b>	<b>(5.093)</b>
<b>Total Gasto de impuesto del ejercicio</b>	<b>(17)</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**18.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2021	31.12.2020(*)	Combinación de negocios (nota 4)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2021
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
- Créditos por pérdidas a compensar	261		161		422
- Diferencias temporarias	1.380	825	3979	(1.697)	4.487
<b>Total activos diferidos</b>	<b>1.641</b>				<b>4.909</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>					
- Diferencias temporarias	38.891	20.078		(2.756)	56.213
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>38.891</b>				<b>56.213</b>

Ejercicio 2020	31.12.2019	Combinación de negocios (nota 4)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2020 (*)
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>					
- Créditos por pérdidas a compensar	12	463	-	(214)	261
- Diferencias temporarias	-	1.619	179	(418)	1.380
<b>Total activos diferidos</b>	<b>12</b>	<b>2.082</b>	<b>179</b>	<b>(632)</b>	<b>1.641</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>					
- Diferencias temporarias	6.124	34.526	207	(1.966)	38.891
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>6.124</b>	<b>34.526</b>	<b>207</b>	<b>(1.966)</b>	<b>38.891</b>

(\*) Cifras reexpresadas

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

**19. INGRESOS Y GASTOS**

**19.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 190.921 miles de euros y 77.956 miles de euros respectivamente y se corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España. El desglose por tipología de clientes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Cientes residenciales	134.534	52.784
Cientes empresas y mayoristas	56.387	25.172
<b>Total Ingresos</b>	<b>190.921</b>	<b>77.956</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Dentro del apartado Clientes empresas y mayoristas se incluyen 26.365 miles de euros (8.233 miles en 2020) en concepto del acuerdo de incentivos comerciales (nota 10)

**19.2 Aprovisionamientos**

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Compra de mercaderías	754	1.379
Consumo de materias primas y otros materiales	3.921	3.802
Trabajos realizados por otras empresas	67.432	28.138
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>72.107</b>	<b>33.319</b>

**19.3 Gastos de personal**

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	51.776	14.267
Seguridad Social a cargo del Grupo	12.169	3.995
Otras cargas sociales	353	89
<b>Total Gastos de personal</b>	<b>64.298</b>	<b>18.351</b>

Durante el ejercicio 2020 se diseñó la estructura organizativa en términos de dirección, alta dirección y consejo de administración de la Sociedad Dominante, así como los puestos claves que desempeñan funciones a nivel operativo y dando soporte al resto de subsidiarias. Esta estructura de organizativa se comenzó a implantar a finales del ejercicio 2020 y se ha continuado desarrollando durante el ejercicio 2021, y unido a la incorporación de 53 nuevas sociedades al perímetro, implica que los datos atendiendo a roles y números de empleados no resultan comparativos.

La línea de "sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por importe de 796 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (28 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se detalla el número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, al cierre de los dos ejercicios:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2021			Número medio personas empleadas en 2021
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	16	12	28	27
Responsables, Gerentes y coordinadores	101	39	140	113
Técnicos y otros	1.194	807	2.001	1.423
<b>TOTAL</b>	<b>1.311</b>	<b>858</b>	<b>2.169</b>	<b>1.563</b>

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2020			Número medio personas empleadas en 2020
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	12	6	18	10
Responsables, Gerentes y coordinadores	84	48	132	70
Técnicos y otros	734	344	1.078	644
<b>TOTAL</b>	<b>830</b>	<b>398</b>	<b>1.228</b>	<b>724</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 existían 23 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (no había empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2020).

**19.4 Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
<b>Servicios exteriores</b>	<b>44.515</b>	<b>16.899</b>
<i>Arrendamientos (nota 8)</i>	9.729	3.047
<i>Reparaciones y conservación</i>	3.405	1.750
<i>Servicios profesionales independientes</i>	18.144	7.668
<i>Transportes</i>	665	133
<i>Primas de seguros</i>	783	289
<i>Servicios bancarios</i>	1.598	670
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	3.316	853
<i>Suministros</i>	2.796	924
<i>Otros servicios</i>	4.079	1.565
<b>Tributos</b>	<b>673</b>	<b>367</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>847</b>	<b>805</b>
<b>Otras pérdidas en gestión corriente</b>	<b>538</b>	<b>-</b>
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>46.573</b>	<b>18.071</b>

Dentro del epígrafe de "Servicios profesionales independientes" del ejercicio 2021 se incluyen 10.330 miles de euros asociados a los costes incurridos en servicios de Due-diligence, asesoramiento técnico, legal y fiscal relacionados con las combinaciones de negocio realizadas durante el ejercicio.

**19.5 Resultado por enajenaciones de inmovilizado**

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre del 2021 y 2020 asciende a 413 miles de euros y 66 miles de euros respectivamente.

**19.6 Ingresos financieros**

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	2021	2020
De participaciones en instrumentos de patrimonio	310	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	301	6
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>611</b>	<b>6</b>

**19.7 Gastos financieros**

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	2.910	1.387
Intereses por otras deudas	22.919	3.668

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Otros gastos financieros	474	1.148
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>26.303</b>	<b>6.203</b>

**20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo presenta en su Balance consolidado a cierre de ejercicio unos importes de 24.916 miles de euros y 416 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital. Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG) por importe de 24.632 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 está pendiente de cobro un importe de 7.222 miles, que ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Dirección estima en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones que su reintegro es remoto, sin perjuicio de que existan regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

En el ejercicio 2021, se han imputado subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 221 miles de euros (33 miles de euros en 2020).

**21. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes

<u>Nombre</u>	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Gigabyte Consulting, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.L.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárte Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárte, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquía, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

**22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones**

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes, expresados en miles de euros (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2021	Cientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	3	49	-	-	(2.458)
Otras partes vinculadas	540	882	(2.683)	-	-
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>931</b>	<b>(2.683)</b>	<b>-</b>	<b>(2.458)</b>

Ejercicio 2020	Cientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	-	13.200	-	(25)	(2.881)
Otras partes vinculadas	214	-	1.551	-	(42)
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>13.200</b>	<b>1.551</b>	<b>(25)</b>	<b>(2.923)</b>

Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes:

Ejercicio 2021	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	3.475	412
<b>Total</b>	<b>3.475</b>	<b>412</b>

Ejercicio 2020	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	3.820	68
<b>Total</b>	<b>3.820</b>	<b>68</b>

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado, y recoge 550 miles de euros en concepto de liquidación de honorarios comprometidos por cumplimiento del programa de adquisiciones y captación de clientes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 2.013 miles de euros en concepto de costes asociados a la adquisición de operadores (due dilligence, etc) y 465 miles de euros en concepto de asesorías fiscales y legales relacionadas con el curso normal del negocio.

Compra venta de participaciones:

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Grupo ha vendido su filial Imitel Infraestructuras, S.L. y Activa Comercializadora de Energía, S.L., a Avant Telecom, S,L, matriz última del Grupo Avatel.

Imitel Deutschland GmbH, filial de Imitel Infraestructuras vendida a Avant Telecom, S,L, matriz última del Grupo Avatel. contempla 10.903 miles de euros reflejados en el epígrafe de variación de existencias.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado compras del 100% de las participaciones de AW Telecom y una parte minoritarias de las participaciones adquiridas sobre Deion Comunicaciones, S.L. a partes vinculadas.

**22.2 Consejo de Administración y Alta Dirección**

Con fecha 31 de diciembre 2020 el Accionista Único acordó el cambio de la forma de gobierno del órgano de administración de la Sociedad Dominante, que hasta ese momento estaba formado por dos Administradores, que ha pasado a ser un Consejo de Administración (previsto en los Estatutos Sociales).

Se ha designado como consejeros para la gestión del ejercicio 2021 y siguientes, por un tiempo indefinido, a D. Víctor Rodríguez Filgueira (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020), D. José Ignacio Aguirre Álvarez (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020) y D. Jorge Gómez Jiménez.

Este acuerdo de cambio de organización fue elevado a público el día 9 de febrero 2021.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

**a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad Dominante han recibido remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.369 miles de euros (550 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante han recibido remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.306 miles de euros (140 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, los Administradores y Alta Dirección han devengado 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención.

Al cierre del ejercicio el Grupo no mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta dirección de la Sociedad Dominante.

**b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni a personal de Alta dirección.

**c) Otra información referente a los Administradores**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

**23. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo. En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 23.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	38.348	1.411
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.529	33.088
Créditos a empresas (Avant Telecom, S.L.)	83	13.200
Inversiones financieras a corto plazo	7.052	11.029
<b>Total Riesgo de crédito</b>	<b>91.012</b>	<b>58.728</b>

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

### 23.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

### 23.3 Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 12) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, a dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

### 24.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por el auditor del Grupo y sociedades dependientes por servicios de auditoría de cuentas asciende a 399 (293 miles de euros en 2020).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detalla a continuación.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Servicios de auditoría	399	293
Otros servicios de verificación	29	4
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>297</b>

Adicionalmente, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades de la red del auditor.

### 24.2 Contingencias

El Grupo mantiene avales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por importes de 14.957 miles de euros y 2.285 miles de euros respectivamente. El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los avales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

### 24.3 Compromisos

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, los principales compromisos no cancelables corresponden a los arrendamientos de la nueva sede del Grupo. A 31 de diciembre de 2021 los compromisos de pago por estos conceptos ascienden 10.600 miles de euros de los cuales 1.120 miles de euros corresponden al período 2022 y 9.480 miles de euros correspondientes al período 2023 - 2027 (ver nota 8). A 31 de diciembre de 2020 los compromisos de pago por estos conceptos ascendían a 5.929 miles de euros de los cuales 539 miles de euros correspondían al período 2021 y 5.390 miles de euros correspondientes al período 2022 - 2026 (ver nota 8).

### 25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42,37	52,63
Ratio de operaciones pagadas	42,37	54,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,36	44,4

	Miles de euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	215.046	111.295
Total pagos pendientes	39.146	25.126

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

### 26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 26 de Enero del 2022, la agencia de calificación AXESOR Risk Management S.L.U. emitió un informe de calificación crediticia, por el que se asigna, por primera vez, la calificación crediticia a largo plazo (long term rating) de BB- con tendencia estable a Avatel Telecom S.A.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado con su estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico a lo largo de toda la geografía española. De esta manera, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha cerrado la adquisición de 4 entidades legales, todas ellas operadores locales con red propia, que prestan servicios de telecomunicaciones a clientes finales.

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania dando origen a una guerra, de consecuencias trágicas y conocidas por todos. En este contexto la Unión Europea ha adoptado una serie de sanciones económicas contra Rusia, que ha acrecentado la tendencia alcista de la inflación. Estas sanciones, y la propia guerra, están teniendo importantes consecuencias en la economía española. Dado que la actividad comercial del Grupo se desarrolla totalmente en España, los Administradores no estiman efectos relevantes para el Grupo, salvo aquellos que pudieran derivarse de falta de algún suministro producido fuera de España, retraso en su entrega, o encarecimiento, para lo cual se han establecido estrategias de diversificación de compras que puedan paliar ese riesgo.

En fecha 31 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó continuar en 2022 el proceso de fusiones por absorción de la mayor parte de los operadores locales adquiridos en los

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

ejercicios 2020 y 2021 con la Sociedad Dominante Avatel Telecom, S.A., en el marco de aprovechamiento de sinergias esperado en su plan de negocio.

A vertical handwritten mark or signature, possibly a stylized 'b' or 'K', located on the right side of the page.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Ejercicio 2021 Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Wifibytes, S.L	Valencia	Otras regiones	07/04/2021	100%	4	196	1	(290)	195
Tramuntanet Solutions, S.L	Alicante	Alicante	07/04/2021	100%	14	157	32	25	21
Iberica Tramuntanet, S.L	Alicante	Alicante	07/04/2021	100%	183	139	32	309	(94)
T.D.C. Hueva, S.L	Huelva	Huelva-Extremadura	08/04/2021	100%	18	(132)	(301)	(364)	81
Enebro Comunicación, S.L	Huelva	Huelva-Extremadura	09/04/2021	100%	4	1.024	510	(5)	519
Connect Wifi, S.L	Alicante	Alicante	12/04/2021	100%	3	6	54	127	(70)
Everbit, S.L.U.	Málaga	Málaga-Jaen-Granada	13/04/2021	100%	3	235	39	(211)	253
Alta Tecnología En Comunicacions, S.L	Barcelona	Otras regiones	08/04/2021	100%	93	(838)	(1.028)	(3.419)	2.484
Maimona Wireless, S.L.U.	Badajoz	Huelva-Extremadura	09/04/2021	100%	3	136	42	(1)	46
Fibre Kable Telecom	Granada	Málaga-Jaen-Granada	13/04/2021	100%	270	94	(3)	9	258
Telplay, S.L	Murcia	Murcia	12/04/2021	100%	5	510	122	(185)	312
Antisa Telecom, S.L	Badajoz	Huelva-Extremadura	21/04/2021	100%	3	20	(55)	(131)	79
Cablemurcia, S.L	Murcia	Murcia	21/04/2021	100%	444	650	102	292	254
Wifi Conecta, S.L	Badajoz	Huelva-Extremadura	21/04/2021	100%	87	179	43	17	113
Networking Red Blanca, S.L	Valencia	Otras regiones	27/04/2021	100%	3	(137)	(105)	(157)	55
Satelvex, S.A	Valencia	Otras regiones	22/04/2021	100%	60	196	69	(197)	326
Gesintel Ayora, S.L	Valencia	Otras regiones	22/04/2021	100%	3	113	13	(88)	104
Lecom Xodar, S.L	Jaén	Otras regiones	07/06/2021	100%	199	(35)	(102)	(183)	280
Wifinity Global Network, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	13/07/2021	100%	53	578	270	(521)	844
Comunica T Guadiato, S.L	Córdoba	Córdoba	12/07/2021	100%	1.030	1	(45)	(14)	999
Telecanal 2 Blanca, S.L.U.	Murcia	Murcia	01/07/2021	100%	3	(54)	(70)	(197)	130
Cableunión Media, S.L.U.	Murcia	Murcia	12/07/2021	100%	23	362	193	92	124
Ciudad Sin Cables Telecom, S.L	Ciudad Real	Otras regiones	13/07/2021	100%	100	(58)	(93)	(96)	103
Cable Albuerte, S.L	Murcia	Murcia	01/07/2021	100%	3	77	11	(146)	160
Server Serveis I Productes Informatics, S.L	Barcelona	Sevilla	02/07/2021	100%	98	29	(35)	(201)	264
Lacostera Teleco, S.L	Valencia	Otras regiones	12/07/2021	100%	3	(1)	(25)	76	(98)

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Plusnet Fibra Óptica, S.L.	Almería	Otras regiones	21/09/2021	100%	3	30	10	40	(27)
Albacete Sistemas Y Servicios, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	27/09/2021	100%	3	2.415	1.526	(800)	2.329
Sollanet, S.L.	Córdoba	Córdoba	28/09/2021	100%	33	6	(7)	138	(112)
GP Superfibra, S.L.U.	Alicante	Alicante	28/09/2021	100%	3	227	92	64	31
Nostranet Telecomunicaciones, S.L.	Sevilla	Sevilla	02/07/2021	100%	6	222	129	(37)	172
Telecable Jumilla, S.L.	Murcia	Murcia	01/07/2021	100%	129	51	24	104	49
Airetel 2012, S.L.	Ciudad Real	Otras regiones	01/07/2021	100%	3	55	30	20	13
Universal Fibra, S.L.	Valencia	Otras regiones	20/09/2021	100%	353	(35)	5	124	234
Fibramed Telecom, S.L.	Alicante	Alicante	03/12/2021	100%	200	367	(129)	(447)	518
San Pedro Fibra, S.L.	Murcia	Alicante	03/12/2021	100%	3.749	725	436	562	3.623
Sat TV Plus, S.L.	Alicante	Alicante	03/12/2021	100%	7	381	250	342	(85)
Unión Redes De Fibra Óptica, S.L.	Alicante	Alicante	03/12/2021	100%	90	570	353	385	58
Roaimar Fibra Óptica, S.L.	Alicante	Alicante	03/12/2021	100%	3.150	395	411	203	3.358
Activa Comercializadora De Energía, S.L. (*)	Valencia	N/A	13/07/2021	100%	-	-	-	-	-
Fankinet Network, S.L.U.	Cádiz	Otras regiones	13/12/2021	100%	3	-	-	(100)	103
Servicio Informático Y Mantenimiento Tecnológico, S.L.	Toledo	Toledo	13/12/2021	100%	16	-	-	(238)	254
Telecomunicaciones Valencia Oeste, S.L.	Valencia	Otras regiones	14/12/2021	100%	19	-	-	(59)	78
Telecobragón, S.L.	Teruel	Otras regiones	14/12/2021	100%	20	-	-	(573)	593
Net Ribera Comunitats, S.L.	Valencia	Otras regiones	14/12/2021	100%	30	-	-	(746)	776
Girona Fibra, S.L.	Gerona	Otras regiones	16/12/2021	100%	6	-	-	(1.614)	1.620
Serteco 2007, S.L.U.	Caceres	Huelva-Extremadura	16/12/2021	100%	89	-	-	(32)	121
Grupo Idealismo, S.L.U.	Almería	Otras regiones	20/12/2021	100%	3	-	-	(26)	29
Loan Redes Locales, S.L.	Sevilla	Sevilla	20/12/2021	100%	3	-	-	(151)	154
Mencianet, S.L.	Córdoba	Córdoba	20/12/2021	100%	3	-	-	(2)	5
Axartel, S.L.	Malaga	Málaga-Jaen-Granada	21/12/2021	100%	3	-	-	(1.973)	1.976
Prinnet Comunicaciones, S.L.	Sevilla	Huelva-Extremadura	21/12/2021	100%	3	-	-	(438)	441
Canaltv Villamanrique, S.L.	Sevilla	Sevilla	21/12/2021	100%	5	-	-	100	(95)
Unika Telecom, S.L.	Sevilla	Sevilla	21/12/2021	100%	3	-	-	(135)	138



AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
AW Telecom S.L.	Andorra	Otras regiones	14/07/2021	80%	3	149	149	(828)	831
Beta Data Center, S.L.	Madrid	Ámbito Nacional	22/10/2021	80%	979	-	-	-	979
Deión Comunicaciones, S.L.	Alicante	Otras Regiones	30/04/2021	80%	12	(16)	(16)	(731)	743
Global Business Consulting Jamm SI	Murcia	Murcia	18/02/2021	80%	115	(30)	279	27	88
TV Horadada Multimedia, S.L.U.	Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	(879)	(1.577)	(3.317)	1.770
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(767)	(599)	(585)	(10)
Avatel Móvil, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	72	5	52	(44)
Hola Fibra Telecom, S.L.U. (Fibra Wifi Telefonía)	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	264	(171)	(427)	(880)	717
Imitel Infraestructuras, S.L.U. (*)	Madrid	Ámbito nacional	2020	75%	-	-	-	-	-
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(140)	(118)	(58)	50
Pastorini Teledistribución, S.L.U.	Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	3	95	(45)	(265)	223
Madinfor Telecomunicaciones, S.L.U. (1)	Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	44	196	6	(22)	72
IK Conecta, S.L.U. (1)	Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	254	6	(78)	(144)	320
Avatel Sur, S.L. (1)	Córdoba	Córdoba	19/06/2020	100%	108	(316)	(1.703)	(2.029)	434
La Carlota Telecomunicaciones, S.L.U. (2)	Córdoba	Córdoba	04/12/2020	100%	5	38	(46)	(97)	56
Fuente Palmera Telecomunicaciones, S.L.U. (2)	Córdoba	Córdoba	04/12/2020	100%	3	117	(97)	(206)	112
Sur Andalucía De Telecomunicaciones, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	3	509	167	(248)	418
Electro Intel Pineda, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	24/11/2020	100%	3	1	(192)	(526)	387
Lebrija TV, S.L.U. (3)	Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	153	(282)	(1.045)	(2.283)	1.391
Digital Herrera 2010, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	30/07/2020	100%	23	127	(189)	(453)	287
Trebujena Cable, S.L.U. (3)	Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	3	588	427	(6)	436
Catv Cuervo, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	02/12/2020	100%	199	255	(68)	(140)	271
Fibra Sevilla, S.L.U.	Sevilla	Sevilla central	28/09/2020	100%	23	136	(71)	(104)	56
Grupo Vivalta, S.L.U.	Sevilla	Sevilla central	29/12/2020	100%	265	2	54	(3.638)	3.957
Ilorci TV, S.L.U.	Murcia	Murcia	24/09/2020	100%	28	209	6	(40)	74
Wisp Europe, S.L.U.	Murcia	Murcia	22/12/2020	100%	57	590	284	156	185
Ruscable, S.L.U.	Murcia	Murcia	25/09/2020	100%	3.222	3.813	2.189	2.112	3.299
A2z Telecomunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	15/12/2020	100%	53	1.045	249	(500)	802
Wimacon Comunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	04/12/2020	100%	3	72	(83)	(98)	18

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Fibramed Networks, S.L.U.	Murcia	Murcia	18/12/2020	100%	3	398	(1)	(497)	499
Tele Alhama, S.L.U.	Murcia	Murcia	02/12/2020	100%	50	387	(141)	(1.211)	1.120
Teledistribución Totana, S.L.U.	Murcia	Murcia	02/12/2020	100%	94	125	(117)	(454)	431
ISP Hecanet, S.L.U. (4)	Badajoz	Huelva - Badajoz	30/07/2020	100%	3	510	120	(405)	528
Ecatel Telecomunicaciones, S.L.U. (4)	Badajoz	Huelva - Badajoz	30/07/2020	100%	3	136	62	(175)	240
Telefibras Huelva, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	28/09/2020	100%	4	29	(286)	(955)	673
Telecable Aroche Dos, S.L.U.	Sevilla	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	30	99	27	49	8
Catv Rociana, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	45	(87)	(195)	(318)	168
Multivision Trigueros, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	3	147	(15)	(47)	35
Vozplus Telecomunicaciones, S.L.U.	Madrid	Málaga - Jaén - Granada	23/06/2020	100%	3	2.168	812	312	503
Electrovideo Vélez, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	24/06/2020	100%	60	354	(41)	(185)	204
Campaña Digital, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	25/06/2020	100%	72	350	1	(321)	394
Dat y Voz Vicomar, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	22/12/2020	100%	3	64	(42)	(60)	21
Velevi, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	29/12/2020	100%	1.724	264	27	796	955
Inger TV, S.L.U.	Aragón	Otras regiones	29/06/2020	100%	15	1.218	227	(902)	1.144
Ceuta 2020 Telecom, S.L.U.	Ceuta	Otras regiones	18/09/2020	100%	206	(338)	(294)	(221)	133
Fibra Calderona, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	24/09/2020	100%	3	(91)	(208)	(321)	116
Ingenia Cable, S.L.U.	Alicante	Otras regiones	10/12/2020	100%	39	(23)	(96)	(195)	138
Wifi La Vall, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	18/12/2020	100%	203	196	21	(204)	428
Wifiis Madriguera, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	04/12/2020	100%	5	110	(111)	(298)	192
TV Almadén, S.L.U.	Ciudad Real	Otras regiones	09/12/2020	100%	124	(78)	(61)	39	24
Interfibre Comunicaciones, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	09/12/2020	100%	10	65	13	(26)	49

(\*) Sociedades vendidas a Avatel Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

(1) Sociedades fusionadas con Avatel Sur, S.L. durante el ejercicio 2021.

(2) Sociedad fusionada con La Carlota Comunicaciones, S.L.

(3) Sociedad fusionada con Lebrija TV, S.L.U.

(4) Sociedad fusionada con ISP Hecanet, S.L.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2020							Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
Miles de Euros		Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Explotación	Neto		
TV Horadada Multimedia, S.L.U.		Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	2.163	2.067	(1.369)	728
Avatel Television, S.L.U.		Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	1	(17)	-	(14)
Avatel Móvil, S.L.U.		Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(51)	(63)	-	(60)
Hola Fibra Telecom, S.L.U. (Fibra Wifi Telefónica)		Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	265	408	362	166	793
Imitel Infraestructuras, S.L.U.		Madrid	Ámbito nacional	2020	75%	4	1.815	1.796	(571)	1.229
Imitel Deutschland GmbH		Alemania	Alemania	2020	100%	25	-	-	(3)	22
Avatel Canarias, S.A.U.		Canarias	Canarias	2020	100%	100	(66)	(67)	-	33
Pastorini Teledistribución, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	3	57	(12)	238	229
Madinfor Telecomunicaciones, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	44	107	31	6	81
Ik Conecta, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	26/06/2020	100%	254	67	23	56	332
Comunicaciones E Infraestructuras Del Sur, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	19/06/2020	100%	108	1.127	221	216	545
La Carlota Telecomunicaciones, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	04/12/2020	100%	5	-	-	85	90
Fuente Palmera Telecomunicaciones, S.L.U.		Córdoba	Córdoba	04/12/2020	100%	3	-	-	129	132
Sur Andalucía De Telecomunicaciones, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	3	348	258	256	517
Electro Imtel Pineda, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	24/11/2020	100%	3	-	-	388	391
Lebrija TV, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	153	659	318	1.189	1.660
Digital Herrera 2010, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	30/07/2020	100%	23	79	(30)	327	320
Trebujena Cable, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	31/07/2020	100%	3	430	458	97	558
Catv Cuervo, S.L.U.		Sevilla	Sevilla	02/12/2020	100%	199	-	-	86	285
Fibra Sevilla, S.L.U.		Sevilla	Sevilla central	28/09/2020	100%	23	73	47	(5)	65
Grupo Vivalta, S.L.U.		Sevilla	Sevilla central	29/12/2020	100%	265	-	-	2.180	2.445
Wiva Telecom, S.L.U.		Sevilla	Sevilla central	29/12/2020	100%	43	-	-	2.881	2.925
Doce Media Producciones, S.L.U.		Sevilla	Sevilla central	29/12/2020	80%	3	-	-	(83)	(80)
Illocci TV, S.L.U.		Murcia	Murcia	24/09/2020	100%	28	89	61	15	103
Wisp Europe, S.L.U.		Murcia	Murcia	22/12/2020	100%	57	-	-	147	204
Ruscable, S.L.U.		Murcia	Murcia	25/09/2020	100%	3.222	676	569	(319)	3.472

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2020 (cont.)		Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
Miles de Euros	Explotación						Neto			
A2z Telecomunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	15/12/2020	100%	53	-	-	831	884	
Wiwacon Comunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	04/12/2020	100%	3	-	-	(13)	(10)	
Fibramed Networks, S.L.U.	Murcia	Murcia	18/12/2020	100%	3	-	-	560	563	
Tele Alhama, S.L.U.	Murcia	Murcia	02/12/2020	100%	50	-	-	1.190	1.240	
Teledistribución Totana, S.L.U.	Murcia	Murcia	02/12/2020	100%	94	-	-	383	477	
ISP Hecanet, S.L.U.	Badajoz	Huelva - Badajoz	30/07/2020	100%	3	387	274	336	613	
Ecatel Telecomunicaciones, S.L.U.	Badajoz	Huelva - Badajoz	30/07/2020	100%	3	73	53	290	346	
Telefibras Huelva, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	28/09/2020	100%	4	720	650	242	896	
Telecable Aroche Dos, S.L.U.	Sevilla	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	30	-	-	(30)	6	
Catv Rociana, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	45	-	-	161	206	
Multivision Trigueros, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	03/12/2020	100%	3	-	-	40	43	
Vozplus Telecomunicaciones, S.L.U.	Madrid	Málaga - Jaén - Granada	23/06/2020	100%	3	1.594	1.175	668	1.847	
Electrovideo Vélez, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	24/06/2020	100%	60	157	218	14	293	
Campaña Digital, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	25/06/2020	100%	72	180	6	350	428	
Dat y Voz Vicomar, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	22/12/2020	100%	3	-	-	16	20	
Velevis, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	29/12/2020	100%	1.724	-	-	(814)	910	
Rockopla, S.L.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	24	-	-	(323)	21	
Inger TV, S.L.U.	Aragón	Otras regiones	29/06/2020	100%	15	939	641	1.285	1.941	
Inger Electrotelecom, S.L.U.	Aragón	Otras regiones	2020	100%	3	(2)	(2)	109	110	
Ceuta 2020 Telecom, S.L.U.	Ceuta	Otras regiones	18/09/2020	100%	206	(2)	(5)	(165)	92	
Fibra Calderona, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	24/09/2020	100%	3	221	183	(33)	152	
Ingenia Cable, S.L.U.	Alicante	Otras regiones	10/12/2020	100%	39	-	-	111	150	
Wifi La Vall, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	18/12/2020	100%	203	-	-	268	472	
Wifis Madriguerras, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	04/12/2020	100%	5	-	-	230	234	
Tv Almaden, S.L.U.	Ciudad Real	Otras regiones	09/12/2020	100%	124	-	-	(113)	11	
Interfibre Comunicaciones, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	09/12/2020	100%	10	-	-	63	73	

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

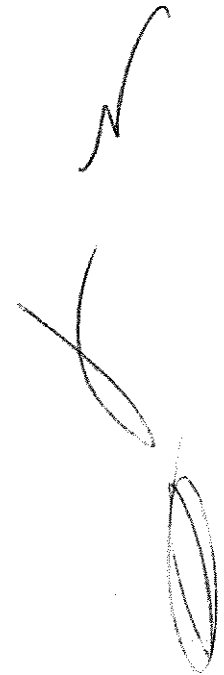
Anexo II

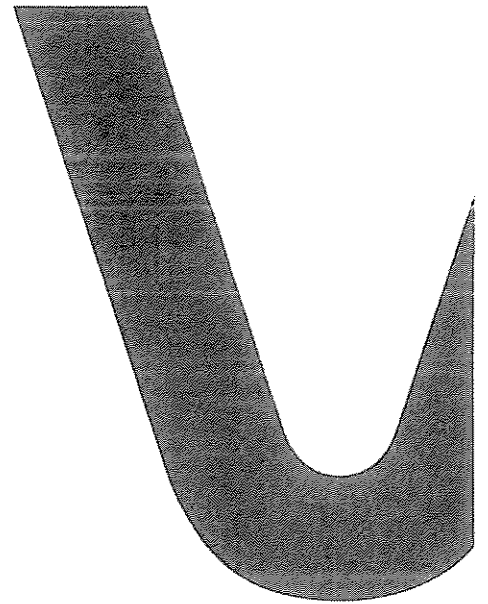
El detalle de las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2021 y 2020 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

Combinaciones de negocios 2021	Entidades adquiridas en 2021							Total	
	Córdoba	Sevilla	Sevilla central	Murcia	Huelva - Badajoz	Málaga - Jaén - Granada	Alicante		Otras regiones
Contraprestación bruta en efectivo	1.662	5.722	-	15.481	13.328	10.959	113.511	75.222	235.885
Contraprestación diferida	185	636	-	1.609	1.481	1.218	12.612	8.246	25.987
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.847</b>	<b>6.358</b>	<b>-</b>	<b>17.090</b>	<b>14.809</b>	<b>12.177</b>	<b>126.123</b>	<b>83.468</b>	<b>261.872</b>
<b>Activos identificados</b>									
Red	1.872	1.907	-	9.870	9.766	3.957	6.284	27.007	60.663
Cartera de clientes	957	398	-	548	930	118	1.269	14.586	18.806
Marca	14	37	-	84	93	13	58	548	847
Pasivo por impuesto diferido	(711)	(585)	-	(2.625)	(2.697)	(1.022)	(1.903)	(10.535)	(20.078)
<b>Pasivos identificados</b>									
Contratos desfavorables	(75)	(32)	-	(138)	(335)	(75)	(577)	(2.064)	(3.296)
Activo por impuesto diferido	19	8	-	35	84	19	144	516	825
Clientes por prestación de servicios	57	52	-	343	180	64	1.029	2.644	4.370
Efectivo y equivalente caja	82	546	-	667	623	438	1.307	2.746	6.407
Deudas financieras a largo y corto plazo	-	(200)	-	(1.526)	(749)	(159)	(1.600)	(2.445)	(6.680)
Proveedores	(169)	(877)	-	(313)	(1.341)	(1.204)	(5.342)	(8.544)	(17.790)
Fondo de comercio de las sociedades adquiridas	1.025	-	-	231	119	-	955	-	2.331
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	(102)	1.111	-	1.716	2.568	3.349	11.013	17.451	37.105
Valor razonable de los activos netos	2.968	2.365	-	8.889	9.241	5.499	12.636	41.908	83.505
<b>Fondo de Comercio (nota 4)</b>	<b>578</b>	<b>3.993</b>	<b>-</b>	<b>8.201</b>	<b>5.740</b>	<b>6.678</b>	<b>113.487</b>	<b>42.247</b>	<b>180.924</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 4)</b>	<b>(1.698)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(172)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(687)</b>	<b>(2.557)</b>

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA CONSOLIDADA  
(Expresada en miles de euros)

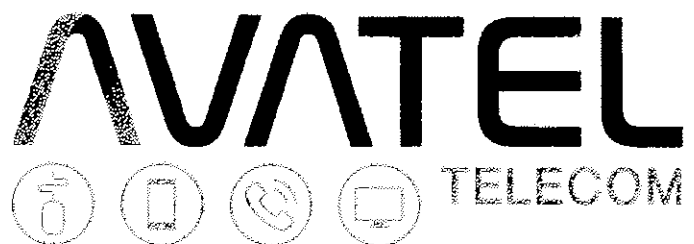
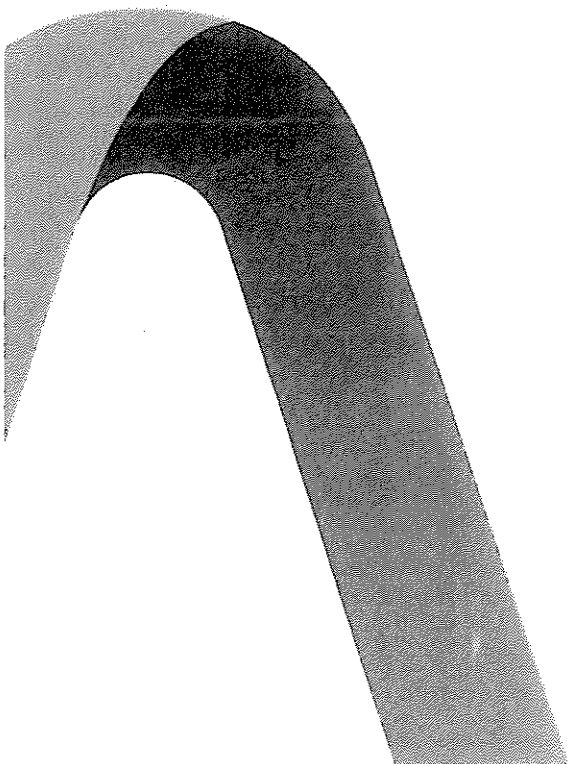
Combinaciones de negocios 2020								
	Córdoba	Sevilla	Sevilla central	Murcia	Huelva-Badajoz	Málaga-Jaén-Granada	Otras regiones	Total
Entidades adquiridas en 2020								
Contraprestación bruta en efectivo	23.512	21.081	19.280	23.771	12.432	19.449	13.983	133.508
Contraprestación diferida	2.612	2.342	2.142	2.641	1.381	2.161	1.554	14.833
<b>TOTAL CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>26.124</b>	<b>23.423</b>	<b>21.422</b>	<b>26.412</b>	<b>13.813</b>	<b>21.610</b>	<b>15.537</b>	<b>148.341</b>
<b>Activos Identificados</b>								
Red	20.060	14.601	8.071	16.953	8.782	15.132	8.182	91.781
Cartera de clientes	5.723	8.123	5.386	5.139	3.548	6.882	10.235	45.036
Marca	205	157	298	189	112	160	169	1.290
Pasivo por impuesto diferido	(6.497)	(5.720)	(3.439)	(5.570)	(3.111)	(5.544)	(4.647)	(34.528)
<b>Pasivos Identificados</b>								
Contratos desfavorables	(820)	(1.313)	(707)	(880)	(544)	(858)	(1.353)	(6.475)
Activo por impuesto diferido	205	328	177	220	136	215	338	1.619
Clientes por prestación de servicios	(46)	2.362	2.998	1	313	199	149	5.976
Efectivo y equivalente caja	490	978	426	1.055	394	795	1.498	5.636
Deudas financieras a largo y corto plazo	(294)	(941)	(634)	(510)	(19)	(1.375)	(2.697)	(6.470)
Proveedores	(98)	(666)	4	(260)	(428)	(216)	(199)	(1.563)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	940	613	1.235	5.584	217	2.486	3.303	14.378
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b>19.868</b>	<b>18.522</b>	<b>13.815</b>	<b>21.921</b>	<b>9.700</b>	<b>17.876</b>	<b>14.978</b>	<b>116.680</b>
<b>Fondo de Comercio (nota 4)</b>	<b>6.256</b>	<b>5.444</b>	<b>7.607</b>	<b>5.573</b>	<b>4.113</b>	<b>3.807</b>	<b>2.909</b>	<b>35.709</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 4)</b>	<b>-</b>	<b>(543)</b>	<b>-</b>	<b>(1.082)</b>	<b>-</b>	<b>(73)</b>	<b>(2.350)</b>	<b>(4.048)</b>





# INFORME DE GESTIÓN

*del ejercicio 2021 de AVATEL Telecom, S.A. y sociedades dependientes.*



La Revolución de la Fibra

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
1. EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA.....	3
2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	3
3. RECURSOS HUMANOS: UN PROYECTO DE PERSONAS.....	9
4. NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING .....	11
5. DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA .....	13
6. AVATEL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA .....	16
6.1 COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES .....	16
6.2 EL AVATEL RACING TEAM.....	17
6.3 EL EXTREME-E COMO APOYO A LA SOSTENIBILIDAD.....	18
6.4 AVATEL Y EL MOTOCICLISMO.....	18
7. DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN .....	18
8. INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	18
9. FUTURO DEL GRUPO .....	19
10. PARTICIPACIONES DEL GRUPO .....	20
11. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....	20
12. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO .....	20
13. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO.....	20
14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.....	20
15. HECHOS POSTERIORES.....	20
16. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) .....	21



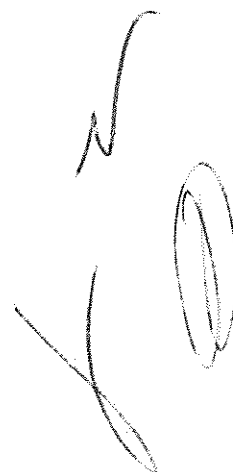
## INTRODUCCIÓN

*El Informe de Gestión de AVATEL Telecom S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante AVATEL o el Grupo) se estructura a partir de las actividades que generaron mayor impacto positivo dentro del Grupo.*

*AVATEL es el quinto operador de telecomunicaciones de España y líder en el segmento rural. La operadora tiene sede central en Madrid y se encuentra en pleno proceso de expansión a nivel nacional.*

*Está especializada en llevar conectividad de Internet de banda ancha mediante fibra óptica a pequeñas y medianas poblaciones, ofreciendo servicios de telefonía fija y móvil, plataforma de TV y servicios avanzados, tanto para empresas como para particulares.*

*La operadora cuenta con una plantilla que supera los 2.000 empleados y con más de 200 puntos de venta por todo el territorio nacional.*



## 1. EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA

El sector de las telecomunicaciones en España se vio también afectado por las medidas de confinamiento y el parón económico durante el año 2020 y primer semestre del 2021. A partir de la segunda mitad del año 2021, la actividad comercial se volvió a recuperar.

Por otra parte, la pandemia ha acelerado la digitalización de las empresas españolas, lo que supondrá un impacto muy importante en la transformación de la economía, tales como, transformación de las condiciones del mercado laboral, al instaurarse modelos mixtos presenciales y remotos. Cambios en los hábitos de consumo tanto de los individuos como de las pequeñas y medianas empresas, junto con una mayor penetración del comercio electrónico. Todo ello, conllevará a un mayor esfuerzo inversor, especialmente en la pequeña y mediana empresa, por la digitalización de todos sus procesos productivos y comerciales.

En este proceso de transformación, pasan a tener una especial relevancia el sector de las telecomunicaciones lo que ha acelerado el despliegue de redes tanto móviles como fijas. Y cobra especial relevancia aquellas poblaciones por debajo de los 100.000/50.000 habitantes, como la España vaciada que para que se una al proceso de digitalización, es necesario que se realicen las inversiones necesarias de despliegue de redes de fibra FTTH, que les permita en las mismas condiciones de competitividad que las grandes poblaciones.

En el año 2021, y de acuerdo con el informe mensual de la CNMC, las líneas de telefonía móvil se incrementaron en cerca de 200.000 líneas, hasta llegar a los 55,9 millones de líneas, creciendo en mayor proporción las líneas de postpago que prepago. La penetración del móvil alcanzó las 118 líneas por cada 100 habitantes, 2 puntos más que el pasado año 2020. La portabilidad móvil alcanzó la cifra de 577 mil números móvil, lo que representó una caída de casi un 12% sobre el año anterior.

La banda ancha fija, alcanzó la cifra de 16,2 millones de líneas, lo que corresponde a una penetración de las 34 líneas por cada 100 habitantes. La fibra óptica hasta el hogar (FTTH) alcanzó los 12,7 millones de líneas, aumentando en 1,2 millones respecto del pasado año 2020. Por el contrario, las líneas con tecnología DSL se redujeron en 0,6 millones, siguiendo la tendencia de disminución paulatina. Las líneas de tecnología HFC se mantienen en el entorno de los 1,9 millones de líneas.

## 2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO

### a) Sobre AVATEL

AVATEL es el quinto operador de fibra óptica del país y líder en el segmento rural. La compañía de telecomunicaciones está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones. En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada

inicialmente en conexiones vía radio (wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte.

El proyecto toma forma gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, AVATEL-Wikiker que más tarde se transformará en AVATEL Telecom.

Desde entonces ha transcurrido una década, en la que AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa en plena expansión nacional con la misma fórmula que hasta ahora, por una parte, con la creación de redes propias, y por otra de forma inorgánica, mediante la adquisición de otros operadores.

La empresa ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco rural. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital, abriendo oportunidades económicas para estas zonas y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, por su historia, AVATEL está fuertemente asentada en todo el litoral Mediterráneo, aunque ya presta servicio en otros muchos puntos del país, como en poblaciones de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, Aragón, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre otras.

En la actualidad cuenta con una plantilla compuesta por más de 2.000 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y más de 200 puntos de venta. Precisamente su presencia en zonas rurales le lleva a generar empleo de alto valor en dichas poblaciones.

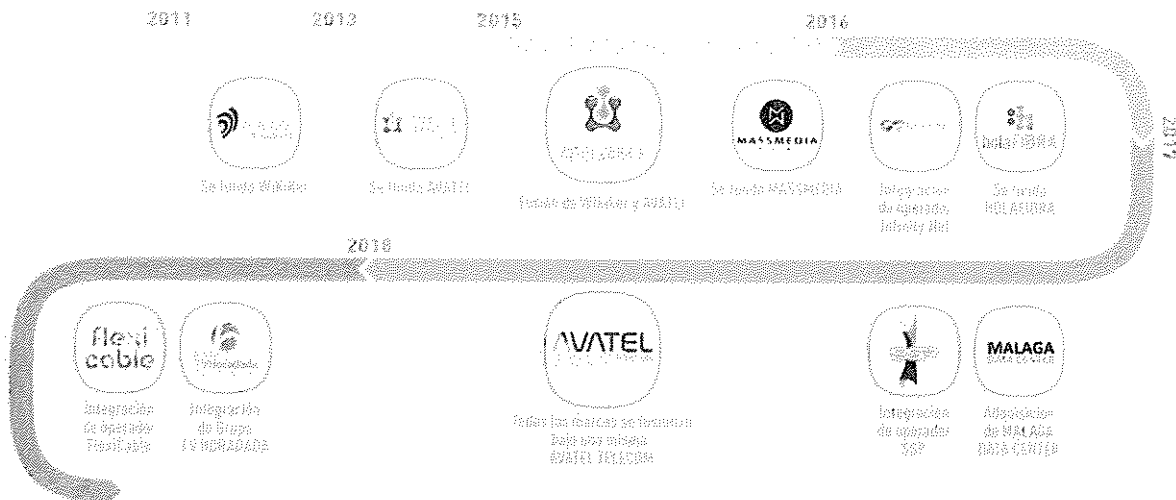
Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la comunidad valenciana. Asimismo, pone en marcha la vía del crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y tan sólo un año más tarde Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.

En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.

Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y adquiere el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube.

AVATEL da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trataba de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. La empresa rebasa los 100.000 clientes activos, situando su plantilla en 200 trabajadores y 24 tiendas físicas abiertas. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.

Un año más tarde se hace con el 100% de HolaFibra, de la que AVATEL era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permitirá continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales de este año la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.

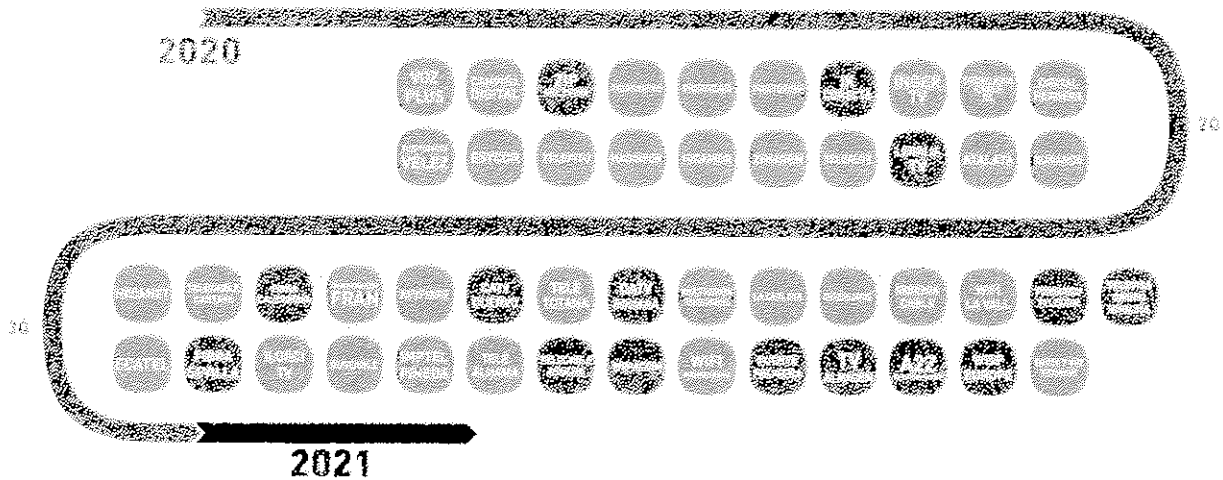


AVATEL cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 empresas en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de AVATEL MÓVIL.

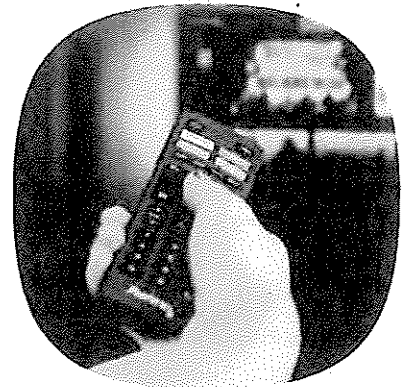
Precisamente, este es el año en el que la empresa se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

AVATEL, al igual que en el año 2020, continúa con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021, acción a la que pretende darle continuidad durante 2022:



Durante el 2021 trabajamos en el desarrollo de nuestra propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 80 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de unas 6.000 películas, series y programas.

Cuenta con una interfaz intuitiva, personalizable y con diversas funcionalidades avanzadas. Es multidispositivo y permite acceder a sus contenidos desde móviles, tabletas y Smart tv.



Avatel TV permite crear perfiles para diferentes usuarios, así como establecer un control parental. Otra característica es su capacidad para aprender de los gustos de cada usuario y realizar sugerencias personalizadas.

Asimismo, cuenta con la posibilidad de consumir los contenidos en versión original o con subtítulos e incorpora la función de ver una selección de emisiones de los últimos siete días. Además, admite la descarga de App para que juegos y plataformas sean accesibles sin salir de Avatel TV.

*b) Una empresa con propósito*



En 2020, AVATEL empezó a trabajar en los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema "derribar barreras para conectar personas", siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, sumándole además una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

*c) Los valores de AVATEL*

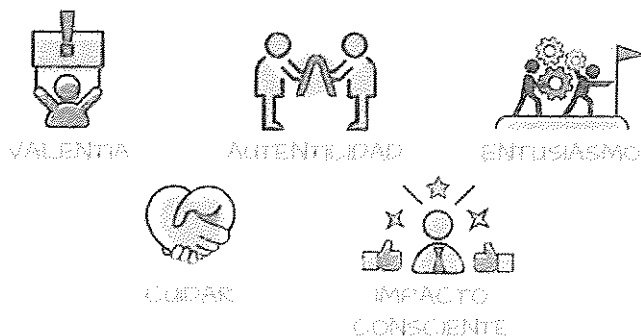
AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión, siendo uno de los ejes de su estrategia de la captación de talento para la compañía.

Este proceso continuado de incorporaciones hace necesario definir la cultura AVATEL como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia.

A finales del 2020 nace el proyecto AVATEL Cultura. Un proyecto que busca la máxima identificación de las personas que integran la familia con AVATEL y erigirla como un elemento de cohesión, ilusión y motivación de todo el equipo y que contribuya a afrontar con éxito los enormes desafíos de la compañía. El proyecto se consolida gracias a la colaboración de toda la plantilla que participó de forma activa en la construcción de los pilares de la cultura corporativa, teniendo como foco al cliente, la visión del negocio, al equipo humano y la cercanía.

AVATEL buscó definir y promover una cultura empresarial no sólo por necesidad, sino porque que aumenta el valor de la compañía, ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros e identificar *gaps* culturales dentro de nuestros equipos de personas.

Bajo la premisa de que AVATEL siempre busca '*conectar personas*', se definen como valores de AVATEL los siguientes:



*d) Logros del 2021*

- Lanzamiento de AVATEL MÓVIL nuestro OMV Full: nos dotamos de la mejor plataforma y nos hemos convertido en operador móvil virtual.
- Desarrollo de la plataforma de TV: hemos desarrollado una solución técnica robusta con un interfaz sencillo, funcionalidades potentes que nos han hecho posible el lanzamiento en enero 2022 de AVATEL Tv, plataforma que nos permitirá ofrecer a nuestros clientes una

parrilla de canales de la mano de los mejores proveedores de contenidos y que servirá para integrar otro de los pilares de nuestra estrategia: los canales locales.

- Diseño de tarifas convergentes a las que mover a nuestros clientes, apalancados sobre la fortaleza del acceso a Internet, dar a nuestra cartera soluciones de móvil y TV empaquetadas a un precio muy competitivo en una única factura
- Estrenamos nuestra sede central en un edificio de 7.320 m2 ubicado en Madrid para albergar a toda nuestra plantilla que da servicio al resto de las zonas de la compañía.
- Por último, hemos incorporado nuevos productos complementarios para el hogar que conforman nuestro porfolio de servicios en 2022 como la energía para consolidar nuestra oferta futura.



### 3. RECURSOS HUMANOS: UN PROYECTO DE PERSONAS

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas de crecimiento (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), con un responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

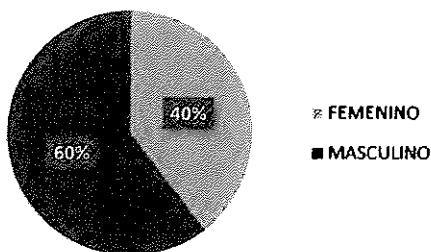
- Crecimiento de la oficina central: ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de la Central capaz de gestionar el crecimiento interno y externo.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevas instalaciones.
- Crecimiento inorgánico de nuevos operadores: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal de apoyo.

Como consecuencia del COVID-19 parte de la actividad se ha considerado actividad “esencial” y ha podido adaptarse con las máximas medidas de seguridad según la legislación laboral en esta materia.

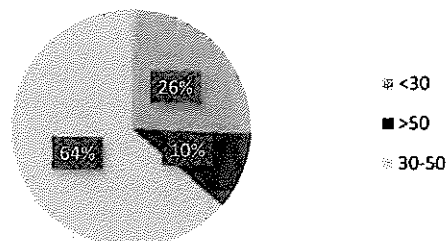
La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre se compone de 2.169 personas. Y esta es su distribución por sexo, edad, país y clasificación profesional

a) Distribución de la plantilla

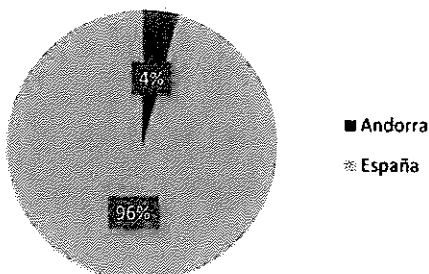
Distribución de la plantilla por género



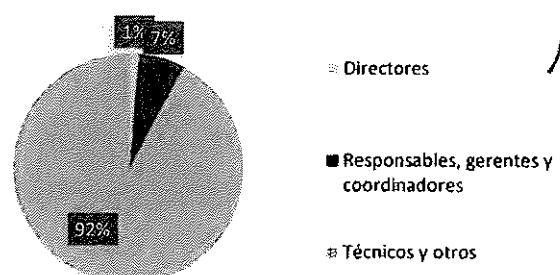
Distribución de la plantilla por edad



Distribución de la plantilla por país



Distribución de la plantilla por categoría





AVATEL es una plantilla en referencia a sus nacionalidades multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apostamos por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

En la Nota 19.3 de la memoria se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2021 y 2020.

*b) Diversidad de nacionalidades*

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de nuestra cultura de empresa. Los 2.169 profesionales representan a 35 nacionalidades.

*c) Diversidad de género*

AVATEL tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera.

*d) Diversidad generacional*

AVATEL es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de AVATEL, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su *expertise* a las nuevas generaciones en áreas más técnicas y especializadas, a través del "job mentoring". De la misma manera, las generaciones más jóvenes potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

*e) Transformación digital*

En línea con los principios de AVATEL, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico, para garantizar el crecimiento y desarrollo futuro de la empresa.

Se han potenciado los entornos online e incorporado plataformas colaborativas. A modo de ejemplo:

- Portal de empleo de AVATEL
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)
- Implantación de Sistemas de gestión de personas (HERA)
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes.

*f) Empleados/as con discapacidad*

Para AVATEL, el término discriminación supone "cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación" realizada por razón de "raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social". La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

AVATEL apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre asciende a 23, y se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

#### 4. NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING

AVATEL nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de conexión de calidad.

Los ejercicios 2020 y el 2021 jugaron a favor de la estrategia de AVATEL con el auge del teletrabajo, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales y la manera de relacionarnos con nuestros compañeros de trabajo, amigos y familiares, que cambió radicalmente.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo de la empresa sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2021 fue un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 54 (52 operadores locales en 2021), tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que AVATEL se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de AVATEL y compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado -lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales-, y con un ARPU por encima de la media del sector en el que nos movemos.

El año 2021 continuamos unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, esta marca AVATEL.

#### 4.1 Logros del 2021

- Lanzamiento de AVATEL MÓVIL nuestro OMV Full: nos dotamos de la mejor plataforma y nos hemos convertido en operador móvil virtual.
- Desarrollo de la plataforma de TV: hemos desarrollado una solución técnica robusta con un interfaz sencillo, funcionalidades potentes que nos han hecho posible el lanzamiento en enero 2022 de AVATEL Tv, plataforma que nos permitirá ofrecer a nuestros clientes una parrilla de canales de la mano de los mejores proveedores, y que servirá para integrar otro de los pilares de nuestra estrategia: los canales locales.
- Diseño de tarifas convergentes a las que mover a nuestros clientes, apalancados sobre la fortaleza del acceso a Internet, dar a nuestra cartera soluciones de móvil y TV empaquetadas a un precio muy competitivo en una única factura
- Estrenamos nuestra sede central en un edificio de 7.320 m2 ubicado en Madrid para albergar a toda nuestra plantilla que da servicio al resto de las zonas de la compañía.
- Por último, hemos incorporado nuevos productos complementarios para el hogar que conforman nuestro porfolio de servicios en 2022 como la energía para consolidar nuestra oferta futura.

#### 4.2 Maximización de las oportunidades de ventas

Desde un punto de vista comercial, el reto este año ha sido ordenar los distintos canales de manera que maximizáramos las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de nuestras tiendas propias AVATEL.
- Desarrollo de nuestro canal de franquicias que nos permite replicar el modelo de negocio de AVATEL en distintas zonas rurales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Hemos diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación completaremos durante el año 2022.

## 5. DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA

### *Despliegue*

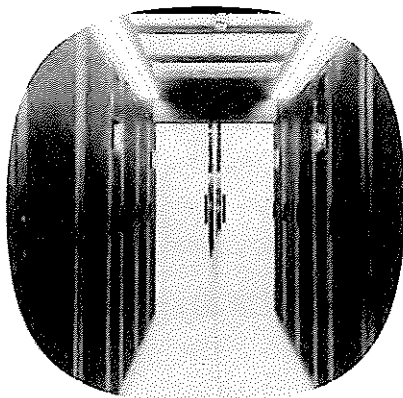
Siguiendo la línea de años anteriores, AVATEL continúa desplegando nuevas redes y densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Galicia, Costa del Sol, Costa Blanca, Mallorca, Ceuta, Soria, Cuenca, Las Palmas de Gran Canaria y Fuerteventura con unas 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs) construidas. Hemos densificado, especialmente, las zonas de los operadores de Grupo, dando más oportunidades al entorno rural.



Además, hemos crecido de forma inorgánica a través de la integración de Operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando este 2021 mas de 1 millón de UUIs.

### *Integración*



Asimismo, AVATEL continúa con las actividades de homogenización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet en CPD centrales de Madrid. Para este último punto se arrancó un proyecto de reingeniería de las redes core de transporte y agregación de tráfico IP con inversiones en nuevos nodos y que continúa en 2021 con nuevas compras de equipamiento y rediseños en la topología de red de AVATEL.

En el ámbito de los CPD, se siguen haciendo adecuaciones en infraestructuras de energía y clima, poniendo especial atención en el proyecto de un nuevo centro de transformación para dar mayor potencia a las salas técnicas del CPD de Málaga. Esto nos permite dar mayor capacidad de servicios de hosting y housing a los clientes de este CPD garantizando el suministro y la continuidad de servicio.

También se llevó a cabo la implantación de nuevas infraestructuras base de TI en un Data Center en Madrid para albergar servicios y sistemas redundantes a los actuales que están en Málaga.

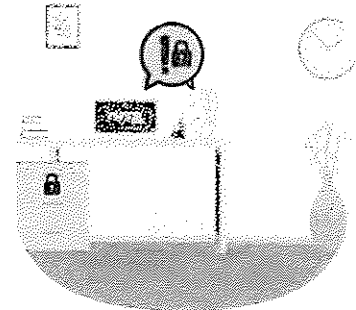
Como proyecto clave en 2020, destaca la adjudicación y arranque de la implantación de una nueva plataforma MNVO que culmina con la puesta en producción en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson georedundada en dos CPD y que tiene a Telefónica como host. Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto

el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMS propias de operador. Dicha plataforma está dimensionada para un volumen inicial de 500.000 clientes de móvil.

Otro de los proyectos destacados ha sido la adjudicación y arranque del proyecto para la puesta en marcha de una nueva plataforma de TV IP basada en solución OTT. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se darán en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). En la actualidad, se están negociando los contenidos de esta plataforma con los principales proveedores de servicios para poder tener una salida comercial en el verano del 2021.

En materia de ciberseguridad, AVATEL se está adaptando de forma ágil, forjando una estructura humana y tecnológica que respalda a una empresa de la envergadura de esta compañía.

Se creó un equipo humano de Ciberseguridad y Seguridad Perimetral con el objetivo de mejorar la protección proactiva y nuestra capacidad de reacción frente ciberataques e incrementar nuestra ciberresiliencia. Este equipo inició un proyecto con un plazo estimado de 3 años que debe ir adaptando la gobernanza en materia de ciberseguridad a las nuevas dimensiones y retos de la compañía, mejorar las ciberprotecciones de los sistemas críticos y del espacio de usuario y fomentar y mejorar la cultura en ciberseguridad existente en AVATEL.



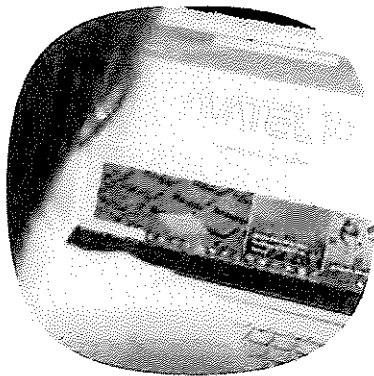
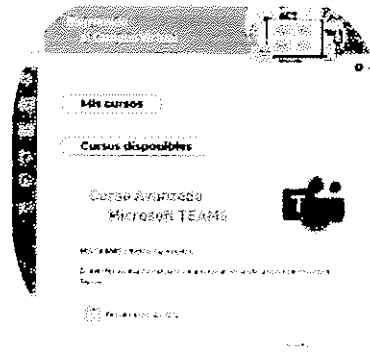
La hoja de ruta del 2022 en ciberseguridad es muy ambiciosa y pretende profundizar en estos ejes de trabajo para alcanzar los altos niveles de exigencia en ciberseguridad y ciberresiliencia que se marca nuestra compañía.

El año 2020 fue para AVATEL un año de apuesta total por el arranque de una transformación digital profunda de la compañía. Se empezó a mediados de año con una auditoría de los sistemas BSS/OSS para poder analizar las evoluciones necesarias y así hacer frente al continuo crecimiento de clientes y la implantación de las nuevas plataformas de servicios antes comentadas.

Esto derivó en la creación de un nuevo mapa de sistemas que permite automatizar y asegurar muchas de las actividades y procesos dentro de las etapas del ciclo de vida del cliente (contratación, provisión, facturación y soporte, por nombrar algunas). Como punto clave, la evolución del ERP fue uno de los proyectos que se acometió como apoyo a los procesos de negocio de la compañía y que se ha acabado de implantar en este 2021.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Por otro lado, AVATEL comenzó a construir los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todo el Grupo a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.



Finalmente, AVATEL consolida su proyecto de comunicación interna tras el lanzamiento de la Intranet a finales del 2020. Esta herramienta corporativa busca ser el canal oficial de comunicación con los empleados y centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. La Intranet está basada en una de las herramientas corporativas, SharePoint de Microsoft, y es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de un Grupo diverso y en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles muy estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 6. AVATEL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

AVATEL es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus stakeholders y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

### 6.1 Compromiso social a través de los patrocinios locales

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de la compañía. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

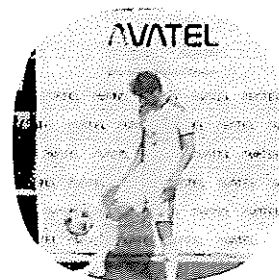
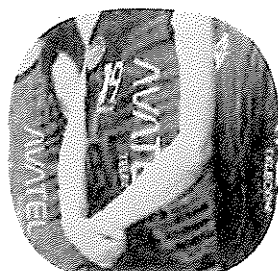
AVATEL es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social, en el que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2021 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.



En AVATEL estamos comprometidos con los jóvenes talentos de pequeños y medianos equipos locales. La teleco apuesta por ellos para que tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

Esta es una de las líneas de acción de apoyo al deporte local que desarrolla la empresa con el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.



Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, AVATEL realiza despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

Por otro lado, durante este 2021, AVATEL colaboró con Mensajeros de la Paz y participó en acciones solidarias como la donación de más de 50 tarjetas SIM con saldo de 150 minutos de llamadas y 2 GB de conexión a personas en riesgo de exclusión para facilitar su inserción social mediante la conectividad a Internet.

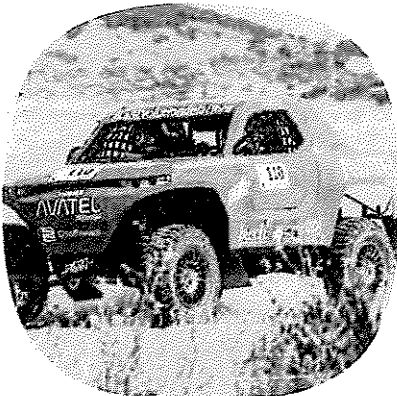
El objetivo fue que sus usuarios pudieran combatir la soledad manteniendo el contacto con sus seres queridos, acceder a información sobre recursos de apoyo, buscar empleo o contactar con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.



En cuanto a la relaciones con nuestra comunidad, administraciones públicas y asociaciones, las relaciones con la comunidad y las Administraciones Públicas se deben realizar en el marco de la más estricta legalidad, transparencia y colaboración, tanto si se trata de la obtención de permisos como en el caso de licitación de proyectos públicos.

AVATEL participa en diferentes asociaciones, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio. Por ejemplo, AVATEL participa en AOTEC en distintas actividades para impulsar y en defensa de los operadores locales de telecomunicaciones.

## 6.2 El AVATEL Racing Team



En 2020 AVATEL decide crear su propio equipo de competición de rallyes, el AVATEL Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

En este aspecto, AVATEL impulsa la carrera de jóvenes pilotos como Christine Giampaoli y pone por primera vez al volante a Mónica Plaza, ambas con valores e ideales afines a los de la marca. Además, y con el objetivo de impulsar la fuerte presencia femenina dentro del equipo en el mundo del motor, AVATEL incorpora a Rosa Romero como copiloto en las carreras del Campeonato de España de Rallyes TT.

La compañía busca también promover el uso de vehículos eléctricos dentro de la flota de coches de empresa, acción que acompaña con la presentación de primer vehículo 100% eléctrico que participa en el Campeonato de España, el AVATEL EcoPower, y que da el primer paso para poder crear una categoría específica de eléctricos. Este todoterreno cuenta con una carrocería de fibra de lino y resinas reciclables, materiales ecológicos y muy ligeros.



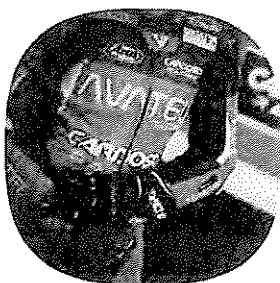
### 6.3 El Extreme-e como apoyo a la sostenibilidad

También destacamos nuestra participación en el Extreme-E, una competición de alto rendimiento exclusiva para vehículos todoterreno eléctricos que busca generar conciencia sobre el cambio climático, y en la que AVATEL ha tenido participación a través de su piloto de rally este 2021.



Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

### 6.4 AVATEL y el motociclismo



AVATEL refuerza su apuesta deportiva y patrocina al equipo de motos AVATEL Cardoso Racing para competir en la categoría de Moto3 en el FIM CEV Repsol, en la Red Bull MotoGP Rookies Cup, y en el Campeonato del Mundo de MotoGP, las competiciones internacionales más importantes.

En esta ocasión, AVATEL se adentra en el motociclismo para apoyar a un equipo competitivo, sólido y con proyección de futuro, conformado por los pilotos Daniel Muñoz, David Muñoz y Roberto García. Los tres jóvenes representan el compromiso, el trabajo constante y la capacidad de superarse para alcanzar metas, valores con los que la compañía se siente identificada.

## 7. DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN

Durante el ejercicio del 2021, el Grupo ha consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

Este año, nuevamente, se ha visto inevitablemente marcado por el COVID-19, pero esto también ha servido como palanca de crecimiento para el Grupo ya que la conectividad se convierte en un servicio esencial y las necesidades de los clientes aumentan. La propuesta comercial de AVATEL es ahora más completa y homogénea en las distintas zonas de presencia.

## 8. INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidados a 31 de diciembre de 2021 muestran el crecimiento sostenido del Grupo, año tras año, en todas las partidas relevantes de ambos

estados financieros, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento del Grupo también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021 y que se consolidará en el ejercicio 2022.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 191 millones de euros y 51 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 145% sobre ingresos y del 149% sobre EBITDA, con respecto a 2020. El EBITDA ajustado consolidado alcanza los 71 millones de euros. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 27% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%.

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización el inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado añadiendo al EBITDA los gastos no recurrentes soportados por la adquisición de operadores locales y unidades de negocio por 10 millones de euros, 6 millones de euros del plan de retención devengado, 3 millones de euros en otros conceptos (restructuring y otros).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2021 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El elevado número de adquisiciones realizadas a lo largo de 2021 lo que va a implicar un fuerte crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2022 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2021 desde 1 de enero, mostrarían unos ingresos de 281 millones de euros y un EBITDA de 114 millones de euros.

## 9. FUTURO DEL GRUPO

AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores y su consecuente incremento de la plantilla de empleados.

Dentro de la empresa buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro servicio de atención al cliente.

Tenemos nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras para el 2022:

- Generar empleo estable
- Consolidación como el 5º operador convergente nacional
- Aumentar nuestra cartera de clientes
- Expandir nuestra huella de cobertura

- Incorporar más canales a nuestra OTT
- Continuar con el proceso de integración
- Fortalecer nuestra línea de venta a Empresas

## 10. PARTICIPACIONES DEL GRUPO

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2021.

## 11. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

## 12. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 22.2 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección del Grupo.

## 13. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 23 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

## 14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 25 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

## 15. HECHOS POSTERIORES

El 26 de Enero del 2022, la agencia de calificación AXESOR Risk Management S.L.U. emitió un informe de calificación crediticia, por el que se asigna, por primera vez, la calificación crediticia a largo plazo (long.term rating) de BB con tendencia estable a Avatel Telecom S.A.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo continúa con su estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico a lo largo de toda la geografía española. Así, durante el mes de marzo ha cerrado la adquisición de 4 entidades legales, todas ellas operadores locales con red propia, que prestan servicios de telecomunicaciones a clientes finales.

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania dando origen a una guerra, de consecuencias trágicas y conocidas por todos. En este contexto la Unión Europea ha adoptado una serie de sanciones económicas contra Rusia, que ha acrecentado la tendencia alcista de la inflación. Estas sanciones y la propia guerra, están teniendo importantes consecuencias en la economía española. Dado que la actividad comercial del Grupo se desarrolla totalmente en España, los Administradores no estiman efectos relevantes para el Grupo, salvo aquellos que pudieran derivarse de falta de algún suministro producido fuera de España, retraso en su entrega, o encarecimiento, para lo cual se han establecido estrategias de diversificación de compras que puedan paliar ese riesgo.

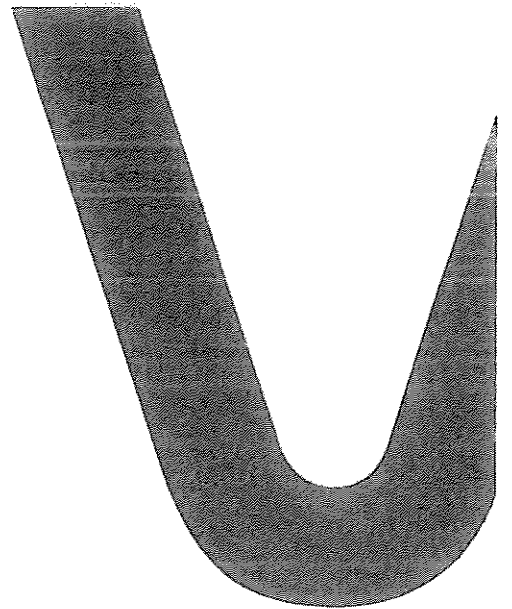
En fecha 31 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó continuar en 2022 el proceso de fusiones, por absorción de la mayor parte de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, en el marco de aprovechamiento de las sinergias esperado en su plan de negocio.

## 16. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

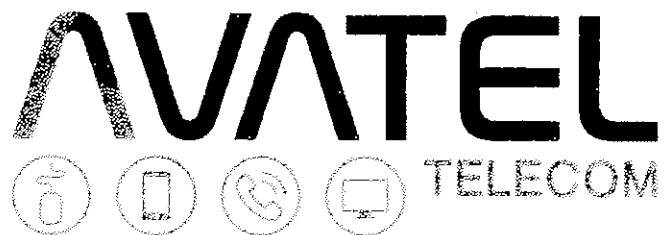
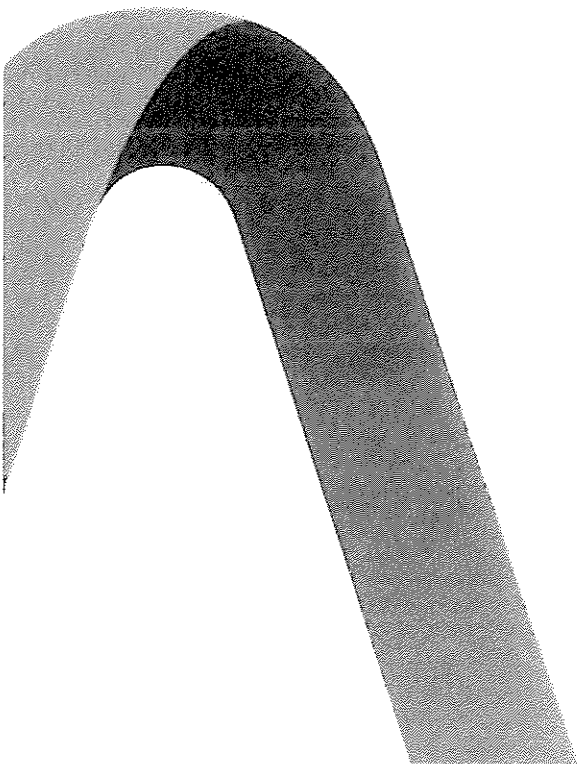
A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.





ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA 2021(EINF)

*AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.*



La Revolución de la Fibra

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
2.1	DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2	OBJETO SOCIAL.....	3
2.3	PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3.	MODELO DE NEGOCIO.....	4
3.1	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	4
3.2	DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	8
3.3	NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING.....	9
3.4	DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA.....	10
3.5	FUTURO DEL GRUPO.....	12
3.6	PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	13
3.7	INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	13
4.	POLÍTICAS.....	14
4.1	RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIs.....	15
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	16
5.1	EMPLEO.....	16
5.2	NUESTRO CAPITAL HUMANO.....	19
5.3	SALUD Y SEGURIDAD.....	25
5.4	RELACIONES SOCIALES.....	26
5.5	FORMACIÓN.....	26
5.6	IGUALDAD.....	27
6.	ÉTICA E INTEGRIDAD.....	29
6.1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	29
6.2	DERECHOS HUMANOS.....	30
6.3	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	31
7.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	35
7.1.	AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE.....	35
7.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	37
8.	SOCIEDAD.....	38
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	38
8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	39
9.	CONSUMIDORES.....	40
9.1.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	40
10.	INFORMACIÓN FISCAL.....	44
10.1.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.....	44
10.2.	SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS.....	44
11.	OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	44
11.1.	COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	44
11.2.	EL AVATEL RACING TEAM.....	46
11.3.	EL EXTREME-E COMO APOYO A LA SOSTENIBILIDAD.....	46
11.4.	AVATEL Y EL MOTOCICLISMO.....	47
	<b>ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY - GRI.....</b>	<b>48</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, AVATEL o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2021.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la "Empresa" hace referencia a *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante AVATEL o el Grupo)*.



## 2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

### 2.1 Datos Societarios

#### AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal)

📍 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

☎ 910 800 910

🌐 <https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 81.000 euros  
Número de acciones: 80.672  
Nominal: 1 euro

### 2.2 Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

### 2.3 Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2021 el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 100 Sociedades (considerando las fusiones realizadas en el ejercicio 2021) todas ellas en el territorio español salvo una sociedad domiciliada en Andorra.

Durante el año 2021 el grupo ha adquirido un total de 54 operadores, estas adquisiciones se han llevado a cabo en distintas olas distribuidas en bloque durante los meses de abril, junio, septiembre y diciembre 2021.

De cara a los distintos indicadores se contempla y considera el corte de la entrada en el perímetro de consolidación salvo se mencione lo contrario en los casos indicados.



### 3. MODELO DE NEGOCIO

#### 3.1 Historia y evolución del Grupo

##### a) Sobre AVATEL

AVATEL es el quinto operador de fibra óptica del país y líder en el segmento rural. La compañía de telecomunicaciones está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones. En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte.

El proyecto toma forma gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de enfrentarse ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, AVATEL-Wikiker que más tarde se transformará en AVATEL Telecom.

Desde entonces ha transcurrido una década, en la que AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa en plena expansión nacional con la misma fórmula que hasta ahora, por una parte, con la creación de redes propias, y por otra de forma inorgánica, mediante la adquisición de otros operadores.

La empresa ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco rural. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital, abriendo oportunidades económicas para estas zonas y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, por su historia, AVATEL está fuertemente asentada en todo el litoral Mediterráneo, aunque ya presta servicio en otros muchos puntos del país, como en poblaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre otras.

En la actualidad cuenta con una plantilla compuesta por más de 2.000 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y más de 200 puntos de venta. Precisamente su presencia en zonas rurales le lleva a generar empleo de alto valor en dichas poblaciones.

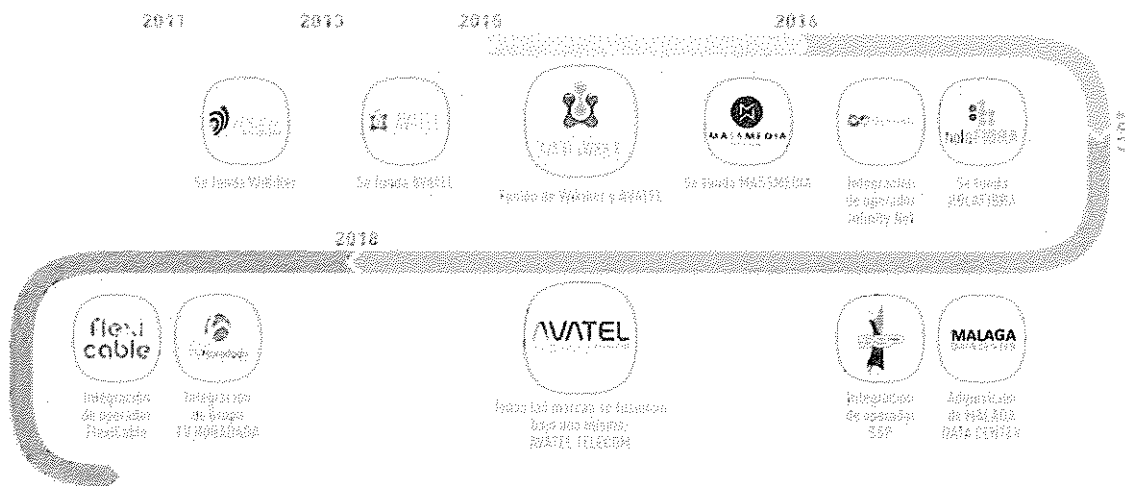
Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la comunidad valenciana. Asimismo, pone en marcha la vía del crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y tan sólo un año más tarde Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.

En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.

Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y adquiere el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube.

AVATEL da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.

Un año más tarde se hace con el 100% de HolaFibra, de la que AVATEL era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permitirá continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales de este año la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.

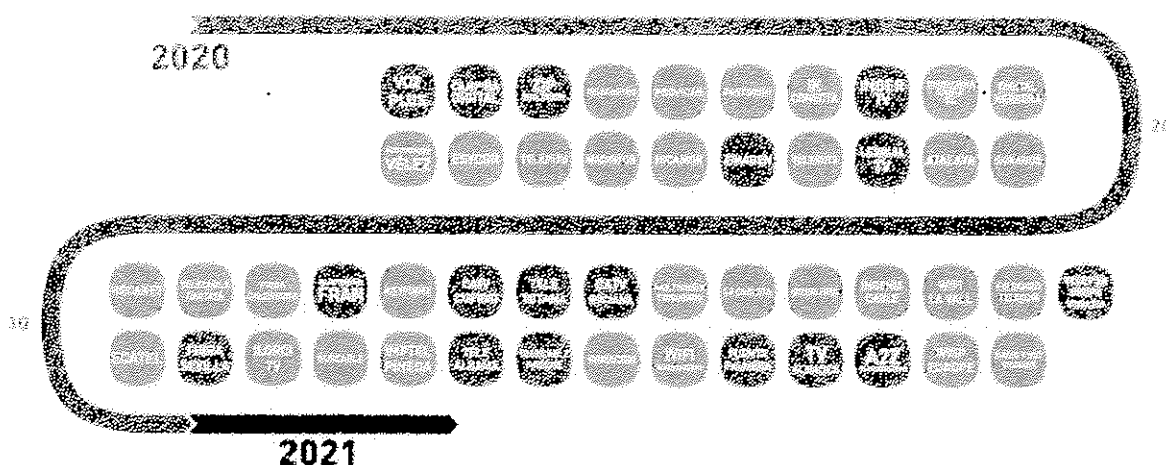


AVATEL cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 empresas en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de AVATEL MÓVIL.

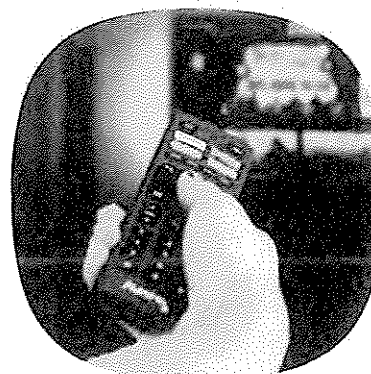
Precisamente, este es el año en el que la empresa se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

AVATEL, al igual que en el año 2020, continúa con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021, acción a la que pretende darle continuidad durante 2022:



Durante el 2021 trabajamos en el desarrollo de nuestra propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 80 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de unas 6.000 películas, series y programas.

Cuenta con una interfaz intuitiva, personalizable y con diversas funcionalidades avanzadas. Es multidispositivo y permite acceder a sus contenidos desde móviles, tabletas y Smart tv.



Avatel TV permite crear perfiles para diferentes usuarios, así como establecer un control parental. Otra característica es su capacidad para aprender de los gustos de cada usuario y realizar sugerencias personalizadas.

Asimismo, cuenta con la posibilidad de consumir los contenidos en versión original o con subtítulos e incorpora la función de ver una selección de emisiones de los últimos siete días. Además, admite la descarga de App para que juegos y plataformas sean accesibles sin salir de Avatel TV.

b) Una empresa con propósito



En 2020, AVATEL empezó a trabajar en los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, sumándole además una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

c) Los valores de AVATEL

AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión, siendo uno de los ejes de su estrategia de la captación de talento para la compañía.

Este proceso continuado de incorporaciones hace necesario definir la cultura AVATEL como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia.

A finales del 2020 nace el proyecto AVATEL Cultura. Un proyecto que busca la máxima identificación de las personas que integran la familia con AVATEL y erigirla como un elemento de cohesión, ilusión y motivación de todo el equipo y que contribuya a afrontar con éxito los enormes desafíos de la compañía. El proyecto se consolida gracias a la colaboración de toda la plantilla que participó de forma activa en la construcción de los pilares de la cultura corporativa, teniendo como foco al cliente, la visión del negocio, al equipo humano y la cercanía.

AVATEL buscó definir y promover una cultura empresarial no sólo por necesidad, sino porque que aumenta el valor de la compañía, ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros e identificar *gaps* culturales dentro de nuestros equipos de personas.

Bajo la premisa de que AVATEL siempre busca ‘conectar personas’, se definen como valores de AVATEL los siguientes:



VALENTÍA



AUTENTICIDAD



ENTUSIASMO



CUIDAR

IMPACTO  
CONSISTENTE

### 3.2 Datos acerca de la evolución

Durante el ejercicio del 2021, el Grupo ha consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

Este año, nuevamente, se ha visto inevitablemente marcado por el COVID-19, pero esto también ha servido como palanca de crecimiento para el Grupo ya que la conectividad se convierte en un servicio esencial y las necesidades de los clientes aumentan. La propuesta comercial de AVATEL es ahora más completa y homogénea en las distintas zonas de presencia.

#### a) Logros del 2021.

- Lanzamiento de AVATEL MÓVIL nuestro OMV *Full*: nos dotamos de la mejor plataforma y nos hemos convertido en operador móvil virtual.
- Desarrollo de la plataforma de TV: hemos desarrollado una solución técnica robusta con un interfaz sencillo, funcionalidades potentes que nos han hecho posible el lanzamiento en enero 2022 de AVATEL Tv, plataforma que nos permitirá ofrecer a nuestros clientes una parrilla de canales de la mano de los mejores proveedores, y que servirá para integrar otro de los pilares de nuestra estrategia: los canales locales.
- Diseño de tarifas convergentes a las que mover a nuestros clientes, apalancados sobre la fortaleza del acceso a Internet, dar a nuestra cartera soluciones de móvil y TV empaquetadas a un precio muy competitivo en una única factura
- Estrenamos nuestra sede central en un edificio de 7.320 m2 ubicado en Madrid para albergar a toda nuestra plantilla que da servicio al resto de las zonas de la compañía.
- Por último, hemos incorporado nuevos productos complementarios para el hogar que conforman nuestro porfolio de servicios en 2022 como la energía para consolidar nuestra oferta futura.

*b) Maximización de las oportunidades de ventas*

Desde un punto de vista comercial, el reto este año ha sido ordenar los distintos canales de manera que maximizáramos las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de nuestras tiendas propias AVATEL.
- Desarrollo de nuestro canal de franquicias que nos permite replicar el modelo de negocio de AVATEL en distintas zonas rurales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Hemos diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación completaremos durante el año 2022.

*3.3 Nuestra oferta comercial y plan de Marketing*

AVATEL nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de conexión de calidad.

El 2020 y el 2021 jugaron a favor de la estrategia de AVATEL cuando comenzó el auge del teletrabajo, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales y la manera de relacionarnos con nuestros compañeros de trabajo, amigos y familiares cambió radicalmente.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo de la empresa sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2021 fue un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 54 operadores, tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que AVATEL se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de AVATEL y compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado -lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales-, y con un ARPU por encima de la media del sector en el que nos movemos.

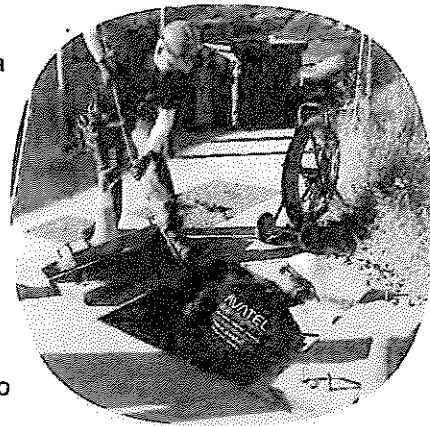
El año 2021 continuamos unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, esta marca AVATEL.

### 3.4 Desarrollo técnico de la compañía

#### a) Despliegue

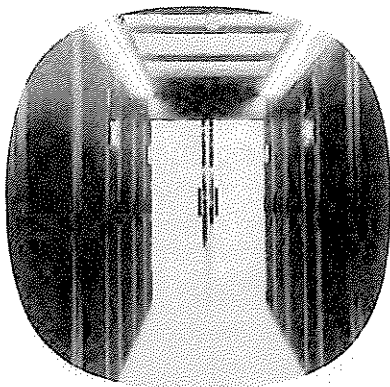
Siguiendo la línea de años anteriores, AVATEL continúa desplegando nuevas redes y densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Galicia, Costa del Sol, Costa Blanca, Mallorca, Ceuta, Soria, Cuenca, Las Palmas de Gran Canaria y Fuerteventura con unas 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs) construidas. Hemos densificado, especialmente, las zonas de los operadores de Grupo, dando más oportunidades al entorno rural.



Además, en 2021 continuamos creciendo de forma inorgánica a través de la integración de Operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 1 millón de UUIs en este 2021.

#### b) Integración



Asimismo, AVATEL continúa con las actividades de homogenización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet en CPD centrales de Madrid. Para este último punto se arrancó un proyecto de reingeniería de las redes core de transporte y agregación de tráfico IP con inversiones en nuevos nodos y que continúa en 2021 con nuevas compras de equipamiento y rediseños en la topología de red de AVATEL.

En el ámbito de los CPD, se siguen haciendo adecuaciones en infraestructuras de energía y clima, poniendo especial atención en el proyecto de un nuevo centro de transformación para dar mayor

potencia a las salas técnicas del CPD de Málaga. Esto nos permite dar mayor capacidad de servicios de hosting y housing a los clientes de este CPD garantizando el suministro y la continuidad de servicio.

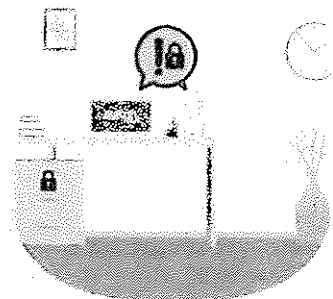
También se llevó a cabo la implantación de nuevas infraestructuras base de TI en un Data Center en Madrid para albergar servicios y sistemas redundantes a los actuales que están en Málaga.

Como proyecto clave en 2020, destaca la adjudicación y arranque de la implantación de una nueva plataforma MNVO que culmina con la puesta en producción en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson georedundada en dos CPD y que tiene a Telefónica como host. Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMS propias de operador. Dicha plataforma está dimensionada para un volumen inicial de 500.000 clientes de móvil.

Otro de los proyectos destacados ha sido la adjudicación y arranque del proyecto para la puesta en marcha de una nueva plataforma de TV IP basada en solución OTT. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se darán en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). En la actualidad, se están negociando los contenidos de esta plataforma con los principales proveedores de servicios para poder tener una salida comercial en el verano del 2021.

En materia de ciberseguridad, AVATEL se está adaptando de forma ágil, forjando una estructura humana y tecnológica que respalda a una empresa de la envergadura de esta compañía.

Se creó un equipo humano de Ciberseguridad y Seguridad Perimetral con el objetivo de mejorar la protección proactiva y nuestra capacidad de reacción frente ciberataques e incrementar nuestra ciberresiliencia. Este equipo inició un proyecto con un plazo estimado de 3 años que debe ir adaptando la gobernanza en materia de ciberseguridad a las nuevas dimensiones y retos de la compañía, mejorar las ciberprotecciones de los sistemas críticos y del espacio de usuario y fomentar y mejorar la cultura en ciberseguridad existente en AVATEL.



La hoja de ruta del 2022 en ciberseguridad es muy ambiciosa y pretende profundizar en estos ejes de trabajo para alcanzar los altos niveles de exigencia en ciberseguridad y ciberresiliencia que se marca nuestra compañía.

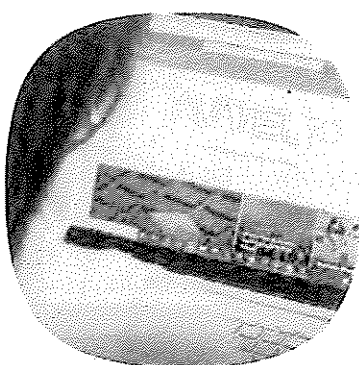
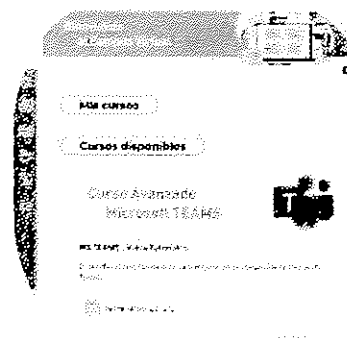
El 2020 ha sido para AVATEL un año de apuesta total por el arranque de una transformación digital profunda de la compañía. Se empezó a mediados de año con una auditoría de los sistemas BSS/OSS para poder analizar las evoluciones necesarias y así hacer frente al continuo crecimiento de clientes y la implantación de las nuevas plataformas de servicios antes comentadas.

Esto derivó en la creación de un nuevo mapa de sistemas que permite automatizar y asegurar muchas de las actividades y procesos dentro de las etapas del ciclo de vida del cliente (contratación, provisión, facturación y soporte, por nombrar algunas). Como punto clave, la evolución del ERP fue



uno de los proyectos que se acometió como apoyo a los procesos de negocio de la compañía y que se ha acabado de implantar en este 2021.

Por otro lado, AVATEL comenzó a construir los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todo el Grupo a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.



Finalmente, AVATEL consolida su proyecto de comunicación interna tras el lanzamiento de la Intranet a finales del 2020. Esta herramienta corporativa busca ser el canal oficial de comunicación con los empleados y centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. La Intranet está basada en una de las herramientas corporativas, SharePoint de Microsoft, y es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de un Grupo diverso y en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles muy estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

### 3.5 Futuro del Grupo

AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores y su consecuente incremento de la plantilla de empleados.

Dentro de la empresa buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro servicio de atención al cliente.

Tenemos nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras para el 2022:

- Generar empleo estable
- Consolidación como el 5º operador convergente nacional
- Aumentar nuestra cartera de clientes
- Expandir nuestra huella de cobertura
- Incorporar más canales a nuestra OTT
- Continuar con el proceso de integración
- Fortalecer nuestra línea de venta a Empresas

### 3.6 Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por todo lo indicado a lo largo del punto 3 del presente documento, AVATEL puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

El Grupo ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la empresa, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la empresa, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la empresa ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos.

Tal y como se ha indicado previamente, AVATEL ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de AVATEL en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por AVATEL se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y web sites y en medios de comunicación
- Relevancia para AVATEL: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado como aspectos más relevantes los relacionados a nuestro personal y la sostenibilidad...

### 3.7 Información económica

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados a 31 de diciembre de 2021 muestra el elevado crecimiento del Grupo en, prácticamente, todas las partidas de ambos estados financieros,

como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. El Grupo mantiene su esfuerzo e interés en mantener dicha estrategia con importantes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento del Grupo también se plasma en la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 191 millones de euros y 51 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 145% sobre ingresos y del 149% sobre EBITDA, con respecto a 2020. El EBITDA ajustado consolidado alcanza los 71 millones de euros. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 27% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%.

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización el inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado añadiendo al EBITDA los gastos no recurrentes soportados por la adquisición de operadores locales y unidades de negocio y por el proceso de financiación.

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2021 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El elevado número de adquisiciones realizadas a lo largo de 2021 va a implicar un fuerte crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2022 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2021 desde 1 de enero, mostrarían unos ingresos de 281 millones de euros y un EBITDA de 114 millones de euros.

#### 4. POLÍTICAS

AVATEL establece las siguientes como políticas transversales para todo el Grupo:

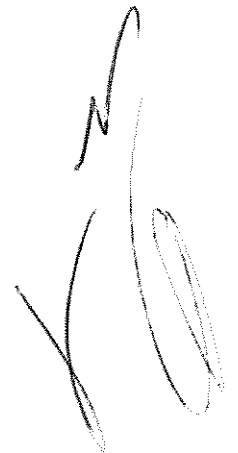
- Política general de control y gestión de riesgos
- Política de pagos
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Convenio colectivo
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política sobre revelación de secretos de empresa
- Política anticorrupción
- Política sobre conflictos de interés

- Política de gastos de viaje y representación y Política de Gastos
- Norma de comunicación responsable
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad

#### 4.1 Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizadas para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del "Global Reporting Initiative", tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad. Tal y como se explica, los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.



## 5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 5.1 Empleo

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una empresa global como es AVATEL, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que la actuación de las personas marca la diferencia que la oferta de AVATEL tiene frente a la de su competencia. AVATEL considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La gestión de las personas está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la Empresa.

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas de crecimiento (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), con un responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento de la sede central: Ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de las oficinas centrales, capaz de gestionar el crecimiento interno y externo.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevas instalaciones.
- Crecimiento inorgánico en nuevos operadores: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal de apoyo.

Para abordar el crecimiento actual y el planificado se ha establecido el Plan Director para los Recursos Humanos durante el 2021 que aborda las siguientes áreas:

#### a) Relaciones laborales

AVATEL gestiona las relaciones laborales a través de sus responsables de Recursos Humanos locales, atendiendo a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

La Compañía respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial. La compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes. De conformidad con lo previsto en la legislación laboral, el Grupo constituyó los dos primeros Comités de Empresa en Alicante y en Madrid.

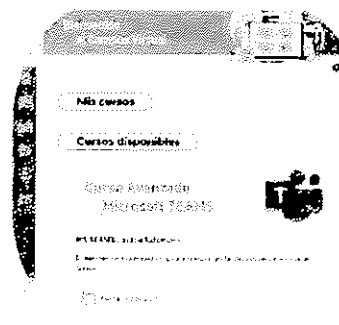
Actualmente, AVATEL trabaja en la elaboración de un convenio propio de empresa que recoja las condiciones de los convenios empleados actualmente y, en lo posible, mejorarlos.

Se estudió y negoció con varios proveedores la implantación de un Portal del Empleado, que tendría estas características mínimas: una imagen unificada para todos los trabajadores, gestión individual del empleado, comunicación directa con la empresa, firmas digitales, aprobaciones, etc.

#### *b) Formación*

La continua formación es uno de los pilares en los que se fundamenta la diferenciación de oferta de servicios. La formación de los Recursos Humanos del Grupo estará enfocada hacia la experiencia del cliente.

Para profesionalizar esta labor, AVATEL comenzó a construir los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todo el Grupo a través de múltiples formatos.



#### *c) Plan de Igualdad*

El porcentaje de mujeres continúa creciendo gracias a los esfuerzos de los últimos años. Durante el 2020 y 2021, se trabajó en la confección y establecimiento del Plan de Igualdad como medida esencial para garantizar la paridad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

Actualmente, nos estamos preparando para obtener las certificaciones que acrediten nuestra cultura de igualdad en la empresa.

#### *d) La prevención de riesgos laborales*

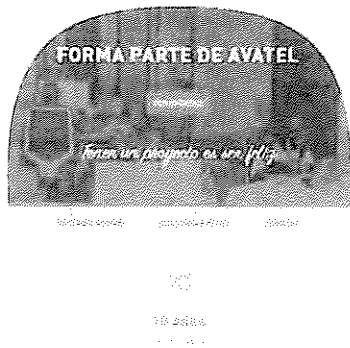
En el pasado 2020 con la consolidación del departamento de Riesgos Laborales hemos dado un paso adelante y venimos actuando de conformidad con los estándares del sector en materia de prevención de riesgos laborales e invierte en formaciones específicas sobre el tema.

Ante la extensión del COVID-19, hemos reaccionado con un plan de normas ANTICOID-19 que incluye: turnos de trabajo rotatorios de asistencia al trabajo, solo en las posiciones necesarias, distanciamiento social, uso obligatorio de la mascarilla y de gel, incremento de las medidas de higiene y limpieza y supresión de las cantinas para comidas y ayuda a los empleados con abonos de comida.

#### *e) La selección del talento*

Tenemos una potente marca empleadora. El buen hacer del departamento de Selección ha permitido durante el 2020 y 2021 absorber un crecimiento de empresa enorme con la incorporación de equipos de trabajo.

Hemos firmado acuerdos con una veintena de universidades y elaborado un calendario para presentar en dichas universidades "AVATEL CAMPUS".



Adicionalmente, hemos creado nuestro Portal de Empleo con el fin de facilitar y acelerar el proceso de captación de talento en el entorno de constante crecimiento que actualmente estamos enfrentando.

Con esta plataforma se refuerzan las capacidades del área de Recursos Humanos de AVATEL y se agilizará la incorporación de perfiles adecuándose las necesidades de la empresa. Empleos que abarcan desde el área comercial, pasando por los técnicos de red hasta la ciberseguridad o los desarrollos informáticos.

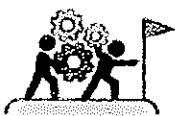
Desde el portal también reflejamos nuestro dinamismo, valores de superación, cercanía y autenticidad, lo que nos ha llevado a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

### CULTURA AVATEL

*Insistir en los valores*



AUTENTICIDAD



ENTUSIASMO

#### Misión

«Contribuir a lograr los mejores resultados con los que podamos y sostenibles, creando un espíritu de fiesta que nos permita dar el mejor servicio al cliente, con el compromiso de la excelencia en el servicio, la innovación, el talento humano, más pasión y el mejor talento más productivo»

«Nuestro compromiso es la excelencia en el servicio y la innovación, más pasión y el mejor talento más productivo»

#### Visión

«Ser reconocidos como una de las mejores empresas de telecomunicaciones en el mundo, gracias a la excelencia en el servicio, la innovación, el talento humano, más pasión y el mejor talento más productivo»

«Ser reconocidos como una de las mejores empresas de telecomunicaciones en el mundo, gracias a la excelencia en el servicio, la innovación, el talento humano, más pasión y el mejor talento más productivo»



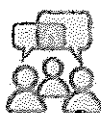
VALENTIA



CUIDAR



IMPACTO  
CONSCIENCIA



FAMILIA  
AVATEL

#### Valores

«Ser auténticos, transparentes y ser capaces de generar un impacto positivo»

«Ser capaces de tener un espíritu de fiesta que nos permita dar el mejor servicio al cliente, con el compromiso de la excelencia en el servicio, la innovación, el talento humano, más pasión y el mejor talento más productivo»

5.2 *Nuestro capital humano*

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas de crecimiento (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), con un responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

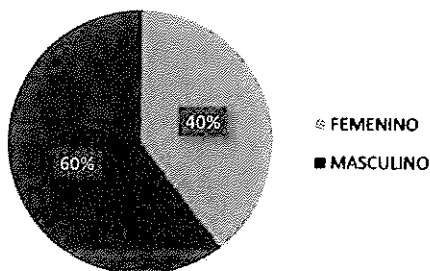
- Crecimiento de la oficina central: ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de la Central capaz de gestionar el crecimiento interno y externo.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevas instalaciones.
- Crecimiento inorgánico de nuevos operadores: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal de apoyo.

Como consecuencia del COVID-19 parte de la actividad se ha considerado actividad “esencial” y ha podido adaptarse con las máximas medidas de seguridad según la legislación laboral de cada país en esta materia.

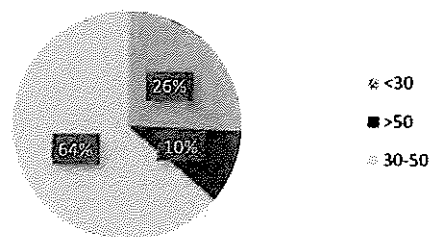
La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre se compone de 2.169 personas. Y esta es su distribución por sexo, edad, país y clasificación profesional

a) *Distribución de la plantilla*

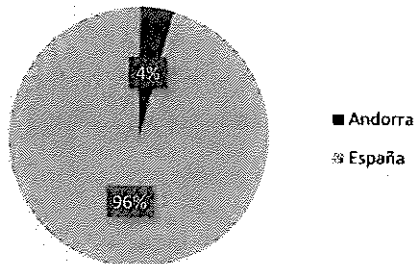
Distribución de la plantilla por género



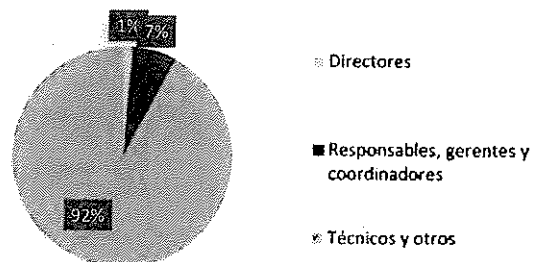
Distribución de la plantilla por edad



Distribución de la plantilla por país



Distribución de la plantilla por categoría





Distribución de plantilla por género	TOTAL
FEMENINO	858
MASCULINO	1311
<b>TOTAL</b>	<b>2169</b>

Distribución de plantilla por edad	TOTAL
<30	537
30-50	1386
>50	226
<b>TOTAL</b>	<b>2149</b>

Distribución de plantilla por país	TOTAL
ANDORRA	91
ESPAÑA	2078
<b>TOTAL</b>	<b>2169</b>

Distribución de plantilla por categoría	TOTAL
DIRECTORES	28
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	140
TECNICOS Y OTROS	2001
<b>TOTAL</b>	<b>2169</b>

AVATEL es una plantilla en referencia a sus nacionalidades multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apostamos por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

*b) Diversidad de nacionalidades*

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de nuestra cultura de empresa. Los 2.169 profesionales representan a 35 nacionalidades.

*c) Diversidad de género*

AVATEL tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera.

*d) Diversidad generacional*

AVATEL es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de AVATEL, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su *expertise* a las junior en áreas más técnicas y especializadas, a través del "job mentoring". De la misma manera, las generaciones más jóvenes potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

En 2021, el colectivo de edad inferior a 30 años ha representado un 42,05% de las nuevas incorporaciones.

*e) Transformación digital*

En línea con los principios de AVATEL, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico, para garantizar el crecimiento y desarrollo futuro de la empresa.

Se han potenciado los entornos online e incorporado plataformas colaborativas. A modo de ejemplo:

- Portal de empleo de AVATEL
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)
- Implantación de Sistemas de gestión de personas (HERA)
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes.

f) Promedio de modalidades de contrato de trabajo

Diferenciamos los contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

Siguiendo con nuestro compromiso, AVATEL apuesta por la contratación, fomentando el empleo estable y de calidad.

SEXO	EDAD	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	124,4	9,3	2,9	4,4	37,7	12,2
	>50	39,3	11,8			4,2	5,1
	30-50	347,1	76,4			43,6	24,9
MASCULINO	<30	205,1	9,5	13,6	1,3	74,4	17,4
	>50	141,1	4,2			11,1	1,0
	30-50	695,1	27,3	3,4		76,3	6,4
<b>Total</b>		<b>1.522,0</b>	<b>135,6</b>	<b>19,9</b>	<b>5,7</b>	<b>247,2</b>	<b>67,0</b>

CATEGORÍA	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
DIRECTORES	26,5	0,9				
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	120,1	3			2,8	
TECNICOS Y OTROS	1.405,4	134,7	19,9	5,7	244,4	67
<b>Total</b>	<b>1.552,0</b>	<b>138,6</b>	<b>19,9</b>	<b>5,7</b>	<b>247,2</b>	<b>67,0</b>

## g) Número de despidos improcedentes por sexo, edad y clasificación profesional

	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	TECNICOS Y OTROS	Total general
<b>FEMENINO</b>	<b>1</b>		<b>41</b>	<b>42</b>
<30			18	18
>50			4	4
30-50	1		19	20
<b>MASCULINO</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>58</b>	<b>63</b>
<30			18	18
>50		1	9	10
30-50	1	3	31	35

## h) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial

AVATEL tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa. Para lograrlo, AVATEL ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente en cada país. Ejemplo de ello, es la retribución flexible en España, que permite elegir productos y servicios, tales como el seguro médico, los cheques guardería o los tickets de comida.

		Remuneración media		Diferencia salarial
Categoría		FEMENINO	MASCULINO	
DIRECTORES (*)		85.482,67 €	145.262,51 €	0,59
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES		41.037,99 €	41.624,30 €	0,99
TECNICOS Y OTROS		17.047,42 €	19.858,52 €	0,86
Total general		10.095,03 €	23.065,05 €	0,83

(\*) Dentro del colectivo de Directores (Masculino) se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

		Remuneración media		Diferencia salarial
Grupos de edad		FEMENINO	MASCULINO	
<30		16.768,38 €	17.417,31 €	0,96
>50		19.495,20 €	28.653,59 €	0,68
30-50		20.066,82 €	24.143,60 €	0,83
Total general		19.095,03 €	23.065,05 €	0,83

Nota: Salario fijo anual de contratos a jornada completa a 31.12.2021  
Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Categoría	Remuneración + variable medio		Diferencia salarial
	FEMENINO	MASCULINO	
DIRECTORES (*)	105.657,64 €	180.912,04 €	0,58
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	45.380,79 €	50.181,20 €	0,90
TECNICOS Y OTROS	17.306,93 €	20.144,88 €	0,86
<b>Total general</b>	<b>168.345,36 €</b>	<b>251.238,12 €</b>	<b>0,89</b>

(\*) Dentro del colectivo de Directores (Masculino) se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Grupos de edad	Remuneración + variable medio		Diferencia salarial
	FEMENINO	MASCULINO	
<30	16.945,84 €	17.708,75 €	0,96
>50	19.758,54 €	31.532,36 €	0,63
30-50	21.087,27 €	25.612,67 €	0,82
<b>Total general</b>	<b>57.791,65 €</b>	<b>74.853,78 €</b>	<b>0,77</b>

Nota: Salario fijo anual de contratos a jornada completa a 31.12.2021  
Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

AVATEL está empezando a analizar la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio, con referencias de mercado.

Cabe destacar la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías de AVATEL.

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

Remuneración media y total Alta Dirección:

Alta Dirección	Remuneración Media	Remuneración Total
Femenino	150.248 €	150.248 €
Masculino	231.156 €	1.155.783 €

Remuneración media y total Consejeros:

Consejeros	Remuneración Media	Remuneración Total
Femenino	-	-
Masculino	456.652 €	1.369.956 €

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo y personal de Alta Dirección de la Sociedad, han devengado 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención de la Sociedad.

*i) Implantación de políticas de desconexión laboral*

Aunque la compañía no cuenta con una política de desconexión laboral, Avatel lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral.

Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio. Así, a modo ejemplo, se ha puesto a disposición del empleado la posibilidad de llegar al centro de trabajo con una flexibilidad de media hora.

*ii) Empleados/as con discapacidad*

Para AVATEL, el término discriminación supone "cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación" realizada por razón de "raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social". La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

AVATEL apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre asciende a 23, y se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

La compañía cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con las certificaciones BREEAM y WELL sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

*iii) Organización del tiempo del trabajo*

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, AVATEL se rige por la legislación laboral de cada país.

AVATEL busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as que tenían menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas ha facilitado el mantener los equipos y estructura coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.

- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute, incluso en aquellos países en los que la Ley prevé la compensación económica de los días no disfrutados.

### 1) Índice y número de horas de absentismo

El índice de absentismo operativo en el conjunto de AVATEL durante el año 2021, se encuentra en un 2.74 asociado a un total de horas de 101.104 horas (\*).

(\*) No se encuentran incluidos las horas de baja por contingencias comunes y profesionales de Andorra y las correspondientes a las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre 2021 (Olas 10 y 11).

## 5.3 Salud y Seguridad

### a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Una de las labores esenciales en la gestión de recursos humanos, es la prevención de riesgos laborales. La Dirección de AVATEL ha asumido en el cumplimiento de sus objetivos preventivos implementar un Sistema de Seguridad y Salud que nos permita que todo el personal del conjunto de sociedades de AVATEL disponga los mismos niveles y requisitos de prevención de riesgos en su puesto de trabajo.

AVATEL pone especial foco, en la reducción máxima del riesgo de accidentabilidad, mediante no sólo el aseguramiento del cumplimiento de la legislación laboral vigente en dicha materia, sino también con la implantación de campañas de acción, fomentando la cultura preventiva y asegurando los medios humanos y técnicos necesarios para garantizar su implantación y promocionar la vigilancia de la salud.

Durante el año 2021, el área de Seguridad y Salud Laboral ha continuado su labor, con la especial relevancia de pandemia global originada por el COVID-19, manteniendo y actualizando las medidas preventivas frente al COVID-19, a partir del Plan de Contingencia que dispone AVATEL.

### b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

En el 2021, de los 110 accidentes producidos entre el conjunto de AVATEL (\*), ninguno fue grave/muy grave o mortal y no se confirmó ningún caso de enfermedad profesional.

TOTAL ACCIDENTES	110
Total Mujer	9
Total Hombre	101
Accidente Muy Grave/Mortal	0
Frecuencia (por millón)	11,49
I. Gravedad (por mil)	0,25
II. Incidencia (por mil)	22,89

(\*) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2021 de todas las sociedades de AVATEL excluyendo las adquisiciones de operadoras realizadas en diciembre 2021.

#### 5.4 Relaciones sociales

##### *a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal*

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en AVATEL se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

##### *b) Porcentaje de empleados/as cubiertas por convenio colectivo por país*

AVATEL respeta los convenios colectivos de aplicación según la legislación laboral vigente en cada Comunidad Autónoma.

Jornadas anuales y semanales, horarios de entrada y salida, así como periodos vacacionales son adaptados en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada compañía, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

Actualmente el 100% de la plantilla de AVATEL está cubierta por convenio colectivo en España y su equivalente en Andorra.

##### *c) El balance de los convenios colectivos*

AVATEL cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección de la Empresa y los trabajadores/ as de ámbito local.

#### 5.5 Formación

##### *a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional*

AVATEL se sustenta en los valores y capacidades profesionales de las personas que lo integran. Por ello, favorece el aprendizaje continuo e implementa medidas del Plan de Carrera.

Uno de los principales aspectos de la política de AVATEL en este ámbito es la apuesta por el talento.

La empresa está convencida de que su crecimiento y evolución están estrechamente ligados al de sus personas y, por ello, pone el foco en la formación y promoción interna.

En esta tarea, AVATEL se apoya en Aula AVATEL, una herramienta que se empezó a desarrollar en 2021.

AVATEL avanza en el camino de reducir, de este modo, la brecha digital mientras que permite que la forma de trabajar sea más eficiente, segura, flexible y colaborativa.

Se ha priorizado la formación online respetando lo que dicta la legislación vigente.

Categoría	Total horas de formación
DIRECTORES	168
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	1.008
TECNICOS Y OTROS	15.775
<b>Total general</b>	<b>17.951</b>

País	Total horas de formación
Andorra	18
España	16.932
<b>Total general</b>	<b>17.950</b>

### 5.6 Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de AVATEL. Actualmente, sus personas representan a 35 nacionalidades distintas.

AVATEL entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.



El compromiso de AVATEL se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que nos rigen. Además, la Empresa está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido por AVATEL tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Desde finales del 2021, cuando se presentó el Plan de Igualdad del Grupo, AVATEL se comprometió específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.



AVATEL apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respecto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente por toda la Empresa.

A partir de los Planes de Igualdad, AVATEL realiza acciones para asegurar la igualdad de género en todos los procesos y actividades de la organización.



## 6. ÉTICA E INTEGRIDAD

### 6.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

AVATEL, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, AVATEL ha elaborado un Código Ético, que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes para AVATEL a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. AVATEL se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y los principios éticos de AVATEL.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de AVATEL, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de AVATEL ([www.avatel.es](http://www.avatel.es)) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los terceros con los que AVATEL mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de AVATEL. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se requiere a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de AVATEL.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerrequisito para celebrar cualquier tipo de contrato con AVATEL y para continuar cualquier relación comercial con AVATEL.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción y soborno, por así exigirlo los principios éticos que gobiernan la actuación de AVATEL en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deberán estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que nos advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

En AVATEL contamos con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de AVATEL, como norma fundamental que evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la

importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

Dichos principios de actuación impulsan a la Compañía a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción - como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países, y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarian contra dicha integridad empresarial como, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo para la Compañía, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para la Compañía. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

## 6.2 Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de

carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

Actualmente la compañía no tiene aprobada ninguna política específica en esta materia pero en el Código Ético se recoge y aborda el compromiso de Avatel en su actividad diaria.

En el ejercicio 2021 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos.

### 6.3 Protección de los consumidores

En AVATEL contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, pero las principales políticas son las siguientes:

#### a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de AVATEL.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre AVATEL estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas
- Impulsar una política de tolerancia 0 a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están

autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.

- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo, por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.
- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de AVATEL.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a AVATEL, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento y revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de AVATEL pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna

*b) El Código Ético*

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran AVATEL, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

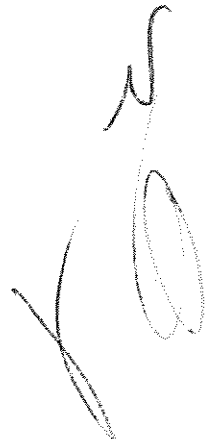
La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

*c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento*

De conformidad con el Código Ético de AVATEL, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento, tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by a vertical line and a loop, located in the lower right quadrant of the page.

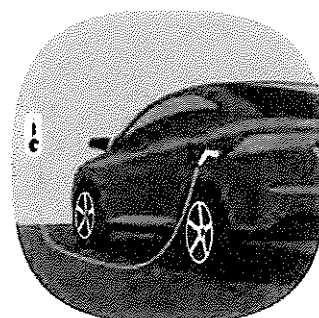
## 7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 7.1. AVATEL y el medio ambiente

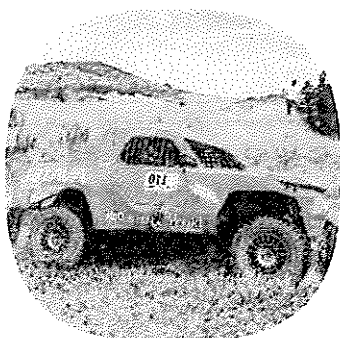
Desde AVATEL fomentamos los modelos sostenibles, contando en nuestra sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. Por otro lado, durante los años 2020 y 2021 continuamos impulsamos distintas alternativas que destacamos en los siguientes apartados:

#### a) Medioambiente y movilidad

Igualmente, continuamos con iniciativas de instalación de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de AVATEL en Madrid. Los centros de carga funcionarán con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2.



Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.



Esta acción la acompaña de la presentación de primer vehículo 100% eléctrico que participa en el Campeonato de España, el AVATEL EcoPower, y que da el primer paso para poder crear una categoría específica de eléctricos dentro de la competición. Este todoterreno cuenta con una carrocería de fibra de lino y resinas reciclables, materiales ecológicos y muy ligeros.

También destacamos nuestra participación en el Extreme-E, una competición de alto rendimiento exclusiva para vehículos todoterreno eléctricos que busca generar conciencia sobre el cambio climático, y en la que AVATEL ha tenido participación a través de su piloto de rally este 2021.



Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

#### b) Objetivos medioambientales:

- Contaminación: el impacto de AVATEL es relativamente bajo, dada que no contamos con actividad en procesos de producción o fábricas.



- Economía circular: en AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Por lo cual los productos o materiales adquiridos se corresponde a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones.
- Uso sostenible de los recursos: aunque estamos comprometidos en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en AVATEL, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes.
- Cambio climático: en AVATEL buscamos formas de mitigar el cambio climático, para ello ayudamos y damos soluciones a nuestros clientes mediante para el uso de energía renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA sociedad perteneciente al conjunto de empresas del Socio Único del Grupo. Igualmente estamos reforzando el consumo mediante energías alternativas.
- Protección de la biodiversidad: Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2021 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad.

*c) Segmentación de actividades*

La segmentación de las actividades de AVATEL atendiendo a la tipología de las detallamos a continuación:

- Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid

El impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional

El segundo impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- Actividades realizadas en instalaciones del cliente

Los servicios y soluciones que presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes, quedan recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- CPD-Data Center

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar

el suministro y la continuidad de servicio. Nuestros CPD se encuentran homologados bajo la normativa RITU.

*d) Consumo Eléctrico*

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo Eléctrico	2021
Consumo anual de electricidad kw/h	11.132.998

*e) Emisiones CO2 y otros gases*

En el 2021 las emisiones de Avate! ascienden a 1.536,35 toneladas de CO2/MWh, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Emisiones	2021
Alcance 2 *	1.536,35

(\*) Debido a la adquisición de gran número de sociedades durante el ejercicio 2021, el grupo se encuentra trabajando para obtener la información suficiente con el fin de asegurar el % de energía renovable consumida. Por ello se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

*f) Emisiones otros gases*

Dada que AVATEL no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

**7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos**

En AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Los productos o materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en AVATEL, el nivel de residuos es bajo y no contamos con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.

- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: contamos con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

## 8. SOCIEDAD

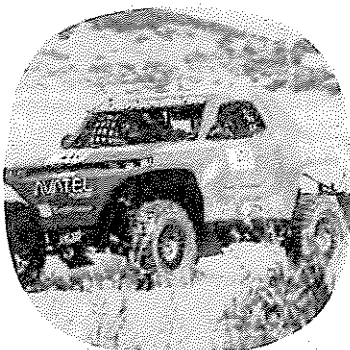
### 8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

#### a) Acción social

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en nuestro ADN. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2021 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.



En 2020 AVATEL decide crear su propio equipo de competición de rallyes, el AVATEL Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

Además de apoyar a jóvenes talentos para impulsar sus carreras profesionales, la compañía buscó promover el uso de vehículos eléctricos dentro de la flota de coches de empresa, acción que acompaña con la presentación de primer vehículo 100% eléctrico que participa en el Campeonato de España, el AVATEL EcoPower, y que da el primer paso para poder crear una categoría específica de eléctricos. Este todoterreno cuenta con una carrocería de fibra de lino y resinas reciclables, materiales ecológicos y muy ligeros.

También destacamos nuestra participación en el Extreme-E, una competición de alto rendimiento exclusiva para vehículos todoterreno eléctricos que busca generar conciencia sobre el cambio climático, y en la que AVATEL ha tenido participación a través de una de sus pilotos de rally este 2021.



Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

De cara a 2022 AVATEL trabaja en la creación de su "half SIM". Una tarjeta SIM de tamaño reducido que busca disminuir el uso del plástico.

#### 8.2. Subcontratación y proveedores

Tal y como se ha explicado en el apartado 6. **ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de AVATEL tienen como referencia el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores existen diferentes fases y considerando la situación particular de compras de operadores. Sobre ello es importante destacar los siguientes:

Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.

En muchas ocasiones esta compra se realiza siendo partner de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante. Adicionalmente, cabe destacar que la recurrencia en las compras en el ámbito de las soluciones es muy baja, dada la gran variedad de proyectos acometidos. Finalmente, el número de materias primas adquiridas es muy reducido. A partir de esta situación, AVATEL, consciente de la importancia de incluir la ética y responsabilidad social y ambiental en el proceso de compra, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de llevar a su cadena de suministro la exigencia que se autoimpone en la gestión de la sostenibilidad.

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias el Código de Conducta de AVATEL, la Política de Compras y la Política Anticorrupción y Fraude.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Durante 2021 se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Así, se ha avanzado en la difusión de su Política de Compras, la

creación de un documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

#### **Política de compras. Cadena de suministro**

La Política de Compras pretende avanzar hacia que la Empresa tenga una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que la Empresa rige su actividad.

Existe un Canal Ético (buzón de comunicación) que los proveedores pueden utilizar para denunciar conductas irregulares. Durante 2021, no ha habido denuncia alguna relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que AVATEL emplea esta alternativa en algunas actividades concretas, lo que le ayuda a atender picos de actividad, fundamentalmente en el caso de España. Las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de AVATEL, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

#### **Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas**

AVATEL distingue en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

En el primer caso, se hace un seguimiento periódico y en detalle. Apoyados en una herramienta informática, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por AVATEL a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en la herramienta, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

En el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, AVATEL exige ya a estos que adopten los requisitos mínimos exigidos por la Empresa. Por otra parte, AVATEL está avanzando en una unificación en el ámbito de los sistemas que permitirá unificar los criterios de categorización de proveedores, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

## **9. CONSUMIDORES**

### *9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores*

AVATEL aporta Servicios y Soluciones a más de 600 mil clientes del segmento Residencial, empresa y Administraciones Públicas en toda España, dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión, conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz y permitiendo a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Nuestros pilares están basados en la cercanía. Somos su operador local y llevamos, donde otros no llegan, nuestras soluciones de comunicaciones. Con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Nos diferenciamos del resto de operadores locales, en nuestra defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están nuestros clientes e integrando dentro de nuestra oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de nuestros operadores locales.

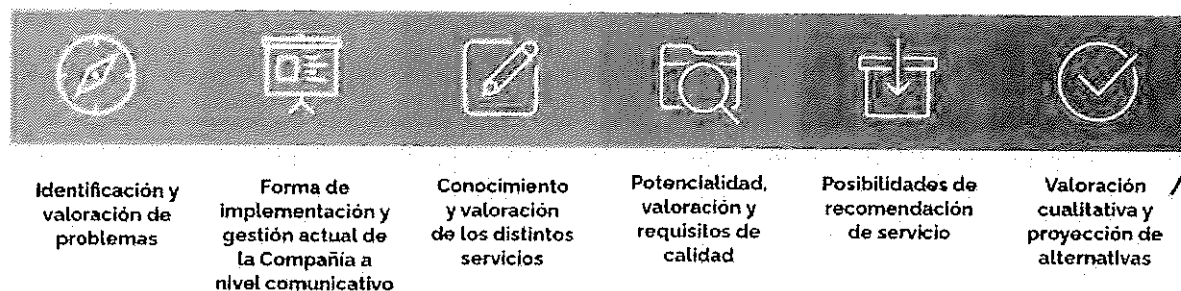
La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y Televisión), nuevos servicios para el hogar (Energía), etc. y estamos completando también nuestro portfolio de empresas para dar soluciones a sus necesidades, ayudarles en el proceso de digitalización y crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

AVATEL cuenta con una amplia red comercial compuesta por más de 400 tiendas de proximidad en todo el territorio para garantizar la cercanía con nuestros clientes, caracterizándonos por el trato personal, situando al cliente en el centro de nuestra estrategia. Contamos además con una red de más de 300 comerciales de venta directa para acercar nuestras soluciones a los hogares y a las empresas, y con una red de distribuidores que nos complementan en la comercialización de nuestros productos.

Como parte de nuestra estrategia de atención a nuestros clientes, disponemos de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de nuestros servicios a través del área de clientes. Precisamente desarrollar nuestros canales digitales y las herramientas de autogestión, es una de nuestras prioridades para los próximos dos años.

Esta obsesión por mejorar la experiencia con Avatel nos ha llevado a trabajar en un montón de iniciativas, mejora de procesos, automatización y a evaluar de manera continua el grado de satisfacción de nuestros clientes mediante la realización de encuestas, con distintas metodologías, en muchos de nuestros operadores. Debido al rápido crecimiento inorgánico que hemos tenido en los últimos meses, no tenemos implementada aún esta metodología en toda nuestra cartera de clientes, y estamos trabajando en estandarizar estos procesos de medición de la satisfacción con nuestros servicios y soluciones, trasladando las mejores prácticas al conjunto de nuestras marcas.

Por poner un ejemplo, en el caso de uno de nuestros operadores de referencia, Vivacable, se realizan anualmente encuestas telefónicas con el apoyo del Sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) sobre una muestra representativa de nuestros clientes bajo esa marca, con el objeto de:



Como resultado de ese estudio, obtenemos información sobre los servicios que tienen contratados, su interés por otro tipo de servicios como podría ser la televisión local de pago, el grado de uso de nuestros servicios, la valoración de estos, su satisfacción global con el operador, la experiencia con nuestros canales de contacto, las incidencias que perciben o su nivel de satisfacción con la gestión y resolución de éstas. En base a estos resultados, elaboramos nuestros planes de mejora enfocados a incrementar la satisfacción de nuestros clientes.

Algunos datos de referencia en este caso:

- Casi un 50% de nuestra cartera tiene paquetes convergentes con Televisión y un 60% de los encuestados disfruta del servicio de TV en cualquiera de sus combinaciones
- Un 10% de los encuestados estaría interesado en pagar por un paquete de TV Local de calidad. En el caso de Vivacable, valoran nuestra TV Local entre un 7 y un 8 sobre 10 dependiendo de las localidades
- La valoración con la cobertura de nuestros servicios es un 7,67 y la valoración en base al precio es un 8,22
- Un 40% contacta con nosotros cuando lo necesita por canales físicos, un 54% por vía telefónica y un 6,5% por RRSS. En el caso de operadores más pequeños, el contacto a través de nuestras tiendas es sensiblemente mayor que los datos presentados por Vivacable.
- En el caso que el cliente haya necesitado contactar con nosotros, la satisfacción con el trato recibido, resolución de la consulta y rapidez en la resolución es 8,91, 8,35 y 8,30 respectivamente.



### Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Actualmente, la gestión de incidencias, salvo en el caso de marca AVATEL y algunos casos aislados de marcas locales, descansa sobre los servicios de atención de cliente y técnicos de cada uno de los operadores.

A lo largo del año 2022, AVATEL está trabajando en un Plan de integración de todos los operadores adquiridos en un sistema estandarizado de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas complementario con sus actuales servicios de atención, aunando las sinergias de un proyecto como el de AVATEL y la atención en cercanía que forma parte de nuestro ADN.

Atendiendo a los datos manejados por la marca AVATEL con un promedio de unas 25.000 llamadas a nuestro centro de Atención al Cliente, los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

ATC	DESCRIPCIÓN
4001	Información pago deuda
3001	Servicio inactivo después de pagar deuda
2001	Información sobre contratación
3005	Pago Factura
5018	Consultas telefonía
2009	Información sobre servicio contratado
3003	No entiende factura
5003	Dudas con el área de clientes/envío facturas
5005	Portabilidad
5002	Visita técnica (Cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

SAT	DESCRIPCIÓN
6001	Reconfiguración Wifi
7001	Telefonía móvil
6009	Pérdida servicio LOSi
5015	Incidencia masiva
8005	Incidencia ya abierta
6006	Errores provisión, velocidades y provisión
9001	Sin servicio de TV
6011	Incidencia con el teléfono fijo
6013	Sin servicio WIMAX
7004	Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, más relacionadas con el servicio técnico, han estado entorno a las 50K en el año 2021, con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)
- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, las empresas en el ámbito residencial están sometidas a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2021 se recibieron y gestionaron en torno a 100 quejas/reclamaciones formales, gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones fueron cobertura y llamadas a números especiales.



## 10. INFORMACIÓN FISCAL

### 10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado Antes de Impuestos obtenidos por AVATEL lo largo de 2021, son los reflejados en el siguiente cuadro:

País	Resultado antes de impuesto 2021	Impuesto sobre beneficios pagados en 2021
España	-6.214 miles de euros	4.153 miles de euros
Andorra	149 miles de euros	2 miles de euros (*)

(\*) Impuestos pagados antes de la toma de control por el Grupo Avatel de la Sociedad con domicilio en Andorra.

### 10.2. Subvenciones públicas recibidas

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que permitirá extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto AVATEL ha sido adjudicada de un total de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha. El total de subvenciones recibidas en el 2021 asciende a 24,9 millones de euros.

## 11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

AVATEL es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus stakeholders y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

### 11.1. Compromiso social a través de los patrocinios locales

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de la compañía. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social, en el que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos

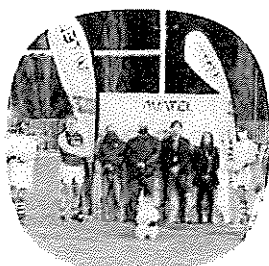
siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2021 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.



En AVATEL estamos comprometidos con los jóvenes talentos de pequeños y medianos equipos locales. La teleco apuesta por ellos para que tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

Esta es una de las líneas de acción de apoyo al deporte local que desarrolla la empresa con el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.



Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, AVATEL realiza despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

Por otro lado, durante este 2021, AVATEL colaboró con Mensajeros de la Paz y participó en acciones solidarias como la donación de más de 50 tarjetas SIM con saldo de 150 minutos de llamadas y 2 GB de conexión a personas en riesgo de exclusión para facilitar su inserción social mediante la conectividad a Internet.

El objetivo fue que sus usuarios pudieran combatir la soledad manteniendo el contacto con sus seres queridos, acceder a información sobre recursos de apoyo, buscar empleo o contactar con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.



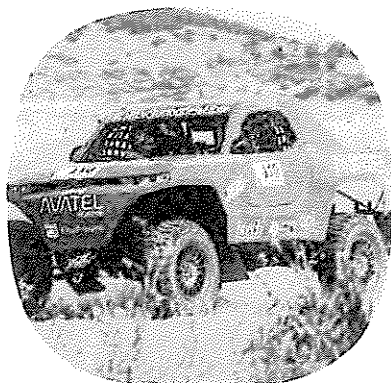
En cuanto a la relaciones con nuestra comunidad, administraciones públicas y asociaciones, las relaciones con la comunidad y las Administraciones Públicas se deben realizar en el marco de la más

estricta legalidad, transparencia y colaboración, tanto si se trata de la obtención de permisos como en el caso de licitación de proyectos públicos.

AVATEL participa en diferentes asociaciones, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio. Por ejemplo, AVATEL participa en AOTEC en distintas actividades para impulsar y en defensa de los operadores locales de telecomunicaciones.

En cuanto total de la aportación realizada en el ámbito de Acción Social en 2021 ascendió a 20.930 euros.

### 11.2. El AVATEL Racing Team



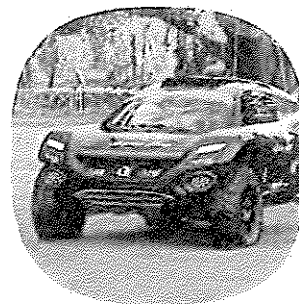
En 2020 AVATEL decide crear su propio equipo de competición de rallies, el AVATEL Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

En este aspecto, AVATEL impulsa la carrera de jóvenes pilotos como Christine Giampaoli y pone por primera vez al volante a Mónica Plaza, ambas con valores e ideales afines a los de la marca. Además, y con el objetivo de impulsar la fuerte presencia femenina dentro del equipo en el mundo del motor, AVATEL incorpora a Rosa Romero como copiloto en las carreras del Campeonato de España de Rallyes TT.

La compañía busca también promover el uso de vehículos eléctricos dentro de la flota de coches de empresa, acción que acompaña con la presentación de primer vehículo 100% eléctrico que participa en el Campeonato de España, el AVATEL EcoPower, y que da el primer paso para poder crear una categoría específica de eléctricos. Este todoterreno cuenta con una carrocería de fibra de lino y resinas reciclables, materiales ecológicos y muy ligeros.

### 11.3. El Extreme-e como apoyo a la sostenibilidad

También destacamos nuestra participación en el Extreme-E, una competición de alto rendimiento exclusiva para vehículos todoterreno eléctricos que busca generar conciencia sobre el cambio climático, y en la que AVATEL ha tenido participación a través de su piloto de rally este 2021.



Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

11.4. AVATEL y el motociclismo



AVATEL refuerza su apuesta deportiva y patrocina al equipo de motos AVATEL Cardoso Racing para competir en la categoría de Moto3 en el FIM CEV Repsol, en la Red Bull MotoGP Rookies Cup, y en el Campeonato del Mundo de MotoGP, las competiciones internacionales más importantes.

En esta ocasión, AVATEL se adentra en el motociclismo para apoyar a un equipo competitivo, sólido y con proyección de futuro, conformado por los pilotos Daniel Muñoz, David Muñoz y Roberto García. Los tres jóvenes representan el compromiso, el trabajo constante y la capacidad de superarse para alcanzar metas, valores con los que la compañía se siente identificada.

Handwritten signature or initials.

## Anexo I. Trazabilidad Ley - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
<b>Información general</b>		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 4 - 14	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Página 4 - 14	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 4 - 14	GRI 103-2
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 4 - 14	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Página 4 - 14	GRI 102-54
Principio de materialidad	Página 4 - 14	GRI 102-46 GRI 102-47
<b>Políticas</b>		
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <p>1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</p> <p>2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	Página 15	GRI 103
<b>Resultados de las políticas KPIs</b>		
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:</p> <p>1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y</p> <p>2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	Página 15	GRI 103
<b>Riesgos a CP, MP y LP</b>		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <p>* cómo el grupo gestiona dichos riesgos,</p> <p>* explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</p> <p>* Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 102-15
<b>KPIs</b>		

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Version 2016 si no se indica lo contrario)
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>* Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p> <p>* <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u></p> <p>* Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 102-54
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 35 - 38	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Información general detallada</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 35 - 38	GRI 102-15 GRI 103-2
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 35 - 38	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 35 - 38	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Página 35 - 38	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 35 - 38	GRI 103-2
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 35	GRI 103-2
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 37	GRI 103-2 GRI 306-1 (2020) GRI 306-2 (2020) GRI 306-3 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	GRI 103-2

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Página 36	GRI 303-3 (2018) en lo que respecta al origen de agua consumida GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Página 36	GRI 103-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Página 37	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Página 35 - 38	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Página 35 - 38	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Página 36	GRI 103-2 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Página 36	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Página 36	GRI 103-2 GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Página 36	GRI 103-2
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Página 36	GRI 103-2
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 16 - 28	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 19 - 20	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 20 - 21	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 22	GRI 103-2 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página 22 - 23	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página 22 - 23	GRI 103-2 GRI 405-2

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 23	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 24	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Página 24	GRI 103-2 GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	Página 24	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Página 25	GRI 103-2 GRI 403-9 (2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 24	GRI 103-2
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 25	GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-4 (2018) GRI 403-5 (2018) GRI 403-6 (2018) GRI 403-8 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 25	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 26	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 26	GRI 102-41
Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 26	GRI 103-2 GRI 403-4 (2018)
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 26 - 27	GRI 103-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 26 - 27	GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 24	GRI 103-2
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 27 - 28	GRI 103-2



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 27 - 28	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 27 - 28	GRI 103-2
<b>Respeto de los Derechos Humanos</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 30 - 31	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 30 - 31	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 30 - 31	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 30 - 31	GRI 103-2
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 29 - 30	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página 29 - 30	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página 29 - 30	GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página 29 - 30	GRI 103-2
<b>Información sobre la sociedad</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 38 - 47	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página 38 - 39	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 38 - 39	GRI 103-2 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página 44 - 47	GRI 102-43 GRI 413-1

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del Informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 44 - 45	GRI 102-12 GRI 102-13
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página 39 - 40	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página 39 - 40	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Página 39 - 40	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-1
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 40 - 43	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página 40 - 43	GRI 103-2
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 44	GRI 207-4 (2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 44	GRI 207-4 (2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Página 44	GRI 207-4 (2019)

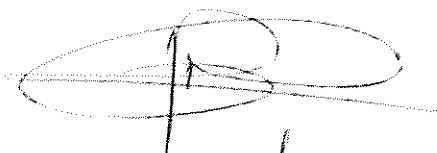
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL  
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 31 de marzo de 2022

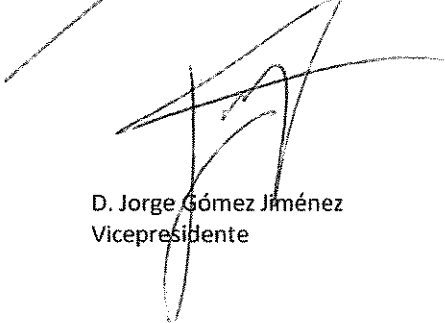
Firman,



D. Víctor Rodríguez Filgueira  
Presidente



D. José Ignacio Aguirre Álvarez  
Consejero Delegado



D. Jorge Gómez Jiménez  
Vicepresidente

